



Informe de Autoevaluación de la Comisión Nacional Forestal

Enero – junio de 2025



CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I.	Introducción.....	4
A.	Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	4
B.	Situación operativa.	5
B.1	Programa Sectorial (Alineación de sus objetivos y estrategias).	5
B.2	Programa Institucional.....	8
B.3	Indicadores de resultados de Programas presupuestarios.	9
B.4	Proyectos y encargos de la presidencia de la república.	17
B.5	Otros indicadores de gestión.	20
B.6	Otorgamiento de trámites y servicios.	24
B.7	Fideicomisos públicos.....	25
B.8	Otros asuntos relevantes	27
B.8.1	Presupuesto 2025.....	27
B.8.2	Reglas y Lineamientos de Operación 2025.....	29
B.8.3	Resultados alcanzados por objetivo del PAT 2025 de la CONAFOR	33
C.	Situación financiera.....	138
C.1	Estado de Situación Financiera.....	138
C.2	Estado de Actividades	140
C.3	Captación de Ingresos propios (programados y reales).....	141
C.4	Bienes Muebles e Inmuebles.....	141
D	Situación presupuestal	144
E	Cumplimiento normativo	146
E.1	Recursos Humanos	146
E.2	Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios	146
E.3	Obra pública.....	147
E.4	Austeridad Republicana	147
E.5	Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	164
F	Convenios de Desempeño	164
G	Seguimiento a las actividades del Comité de Ética.....	165
H	Acrónimos.	166

I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización, educación técnica forestal, cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025. Dicho documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el Protocolo que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General, correspondiente al periodo enero - junio de 2025, mismo que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025.

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno¹

- La Junta de Gobierno de la CONAFOR se integra por las personas titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Turismo; de la Comisión Nacional del Agua, así como del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Durante el primer y segundo trimestre del ejercicio 2025, la Junta de Gobierno sesionó acorde al calendario de sesiones aprobado y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo la Primera Sesión Ordinaria el 10 de abril de 2025 y la Segunda Sesión Ordinaria el 18 de junio de 2025, en las cuales, se abordaron y desahogaron los asuntos planteados en dicha sesión tocando los puntos indispensables para la toma de decisiones.

¹ Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, *Solicitud 1. Informar e incluir la información correspondiente en los informes subsecuentes sobre la integración y funcionamiento del órgano de gobierno y del comité de control y desempeño institucional (COCODI).*

B. Situación operativa.

Con relación al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 de la CONAFOR, se precisa que su elaboración se realizó considerando las líneas de acción y directrices expresadas en los planteamientos que guiarán la Administración Pública Federal durante el periodo 2025 - 2030 en materia social, ambiental y forestal, los cuales brindaron los elementos para orientar y proponer definiciones en el trabajo de la CONAFOR. Lo anterior debido a que los procesos de consulta ciudadana, elaboración y publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y de los Programas derivados de este, se iniciaron y se encuentran en proceso.

Por lo anterior, en los apartados B.1 y B.2 se precisa la alineación del PAT 2025 de la CONAFOR con las versiones de los Proyectos del Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2025-2030 y Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2025-2030 con las que se contaba al cierre del segundo trimestre.

B.1 Programa Sectorial (Alineación de sus objetivos y estrategias).

Cuadro 1. Alineación de los Objetivos y Estrategias del Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2025-2030

Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2025 de la CONAFOR	Objetivos del PIC 2025-2030	Objetivos del PROMARNAT 2025 - 2030	Estrategias del PROMARNAT 2025 - 2030
Objetivo 1. Fomentar el Manejo Forestal Comunitario y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de cadenas productivas y redes de valor para incrementar la producción, productividad y competitividad, detonar la economía y contribuir a mejorar el bienestar de la población que habita en las zonas forestales.	1.- Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para que aumenten la productividad forestal, protejan la biodiversidad y mejoren los medios de vida de las comunidades.	Objetivo 1. Conservar, proteger y aprovechar sustentablemente los ecosistemas para salvaguardar la biodiversidad y sus servicios ambientales, consolidándolos como un medio para erradicar la pobreza, reducir desigualdades y fortalecer el tejido social, con respeto a los derechos humanos e igualdad, priorizando comunidades indígenas y afroamericanas.	Estrategia 1.4 Impulsar actividades productivas sustentables en los ecosistemas forestales que permitan incrementar la productividad y competitividad forestal, proteger la biodiversidad y mejorar los medios de vida de las personas propietarias o poseedoras de los recursos forestales.
Objetivo 3. Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.	2.- Mantener la provisión de bienes y servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales para el bienestar de la población, con un enfoque de manejo integrado del territorio, de los recursos hídricos y de inclusión de los grupos de población de atención prioritaria.	Objetivo 1. Conservar, proteger y aprovechar sustentablemente los ecosistemas para salvaguardar la biodiversidad y sus servicios ambientales, consolidándolos como un medio para erradicar la pobreza, reducir desigualdades y fortalecer el tejido social, con respeto a los derechos humanos e igualdad, priorizando comunidades indígenas y afroamericanas.	Estrategia 1.1 Incrementar la superficie y efectividad del manejo de las áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación y protección de ecosistemas naturales, para salvaguardar la biodiversidad, mejorar la calidad de vida de las comunidades y contribuir en el cumplimiento de los compromisos mundiales.

Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2025 de la CONAFOR	Objetivos del PIC 2025-2030	Objetivos del PROMARNAT 2025 - 2030	Estrategias del PROMARNAT 2025 - 2030
<p>Objetivo 3. Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.</p>	<p>3.- Restaurar los ecosistemas prioritarios que mejoren la conectividad, funcionalidad ecológica y capacidad productiva de las zonas forestales degradadas, contribuyendo al bienestar de las comunidades forestales, bajo los principios de igualdad sustantiva, inclusión y justicia social.</p>	<p>Objetivo 2. Restaurar ecosistemas naturales prioritarios para la biodiversidad y sus servicios ambientales, con enfoque interdisciplinario, intersectorial y con la participación de comunidades locales, indígenas y afromexicanas, basado en principios de igualdad, inclusión y justicia ambiental.</p>	<p>Estrategia 2.1 Restaurar ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros, marinos e insulares degradados, priorizando soluciones basadas en la naturaleza e innovación tecnológica, para recuperar la biodiversidad, mejorar medios de vida y promover la adaptación climática en comunidades, en coordinación con otros órdenes de gobierno y la sociedad.</p>
<p>Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de disturbios causados por incendios y plagas forestales que deterioran la cobertura vegetal, con la finalidad de preservar el patrimonio natural y con ello contribuir al bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general.</p>	<p>4.- Frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para la protección del patrimonio natural del país, disminución de la vulnerabilidad al cambio climático y aumento de la mitigación de los gases de efecto invernadero, mediante la atención pertinente y efectiva a sus causas.</p>	<p>Objetivo 1. Conservar, proteger y aprovechar sustentablemente los ecosistemas para salvaguardar la biodiversidad y sus servicios ambientales, consolidándolos como un medio para erradicar la pobreza, reducir desigualdades y fortalecer el tejido social, con respeto a los derechos humanos e igualdad, priorizando comunidades indígenas y afromexicanas.</p>	<p>Estrategia 1.2 Detener la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, combatiendo sus causas, con la coordinación de la Administración Pública Federal y la participación de otros órdenes de gobierno y la sociedad.</p>
<p>Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un modelo de gobernanza humanista, sustentable e incluyente, promoviendo una sinergia efectiva entre actores en el territorio, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.</p> <p>Objetivo 5. Impulsar la articulación de la política forestal de manera vertical y horizontal, potenciando el uso de recursos y alcance de resultados que se reflejen en los ecosistemas forestales y la calidad de vida de la población.</p>	<p>5.- Fortalecer el marco institucional para que impulse el desarrollo forestal sustentable, mediante la mejora y simplificación normativa, la gobernanza territorial, desarrollo tecnológico, de capacidades, el acceso a la información y el monitoreo de las acciones, bajo un enfoque de género e inclusión.</p>	<p>Objetivo 5. Impulsar una política ecológica humanista, con participación ciudadana, inclusiva y de acceso a la justicia ambiental, respaldada por una cultura ambiental e información relevante para la toma de decisiones, con enfoque territorial.</p>	<p>Estrategia 5.2 Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, con enfoque de derechos humanos, igualdad e interculturalidad, con la finalidad de promover la corresponsabilidad en las decisiones de la política pública ambiental.</p> <p>Estrategia 5.4 Fortalecer y fomentar la investigación científica que realiza el sector y el uso del conocimiento tradicional en materia ambiental, con el fin de generar información que apoye el diseño de la política pública y la toma de decisiones y contribuya al</p>

Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2025 de la CONAFOR	Objetivos del PIC 2025-2030	Objetivos del PROMARNAT 2025 - 2030	Estrategias del PROMARNAT 2025 - 2030
			<p>desarrollo sostenible y la protección al ambiente.</p> <p>Estrategia 5.5 Contribuir a garantizar el acceso a información ambiental relevante, veraz, oportuna y útil para la ciudadanía y la toma de decisiones de la política pública.</p> <p>Estrategia 5.6 Promover estrategias de educación, capacitación, cultura y comunicación ambiental que contribuyan en la formación de una sociedad sensible, consciente y responsable del medio ambiente, con la participación de otros órdenes de gobierno y del sector social.</p>
<p>Objetivo 6. Fortalecer el desempeño institucional mediante el desarrollo de capacidades y la gestión eficiente de recursos para la operación en el territorio orientada a resultados en beneficio del sector forestal y contribuir al bienestar de la población en zonas forestales.</p>	<p>6. Optimizar la gestión de los recursos que fortalezca el desempeño institucional mediante un enfoque basado en resultados y sustentado en información oportuna y metodologías rigurosas.</p>	<p>Objetivo 5. Impulsar una política ecológica humanista, con participación ciudadana, inclusiva y de acceso a la justicia ambiental, respaldada por una cultura ambiental e información relevante para la toma de decisiones, con enfoque territorial.</p>	<p>Estrategia 5.3 Implementar mecanismos de digitalización de trámites y simplificación de servicios para transitar hacia una gestión ambiental moderna y transparente que reduzca los niveles de corrupción en beneficio de la ciudadanía.</p> <p>Estrategia 5.5 Contribuir a garantizar el acceso a información ambiental relevante, veraz, oportuna y útil para la ciudadanía y la toma de decisiones de la política pública.</p>

Nota: El PROMARNAT y el PIC 2025-2030, al cierre del segundo trimestre se encontraban en proceso de revisión, su publicación se tiene prevista en el tercer trimestre de 2025.

B.2 Programa Institucional.

El Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2025 – 2030, se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 17 fracción II de la Ley de Planeación, el cual dispone que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas institucionales en los términos que establece esta misma ley, a lo dispuesto por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en sus artículos 58 fracción II y 59 fracción II. y en atención a lo señalado en los “Criterios para la Gestión, Evaluación y Actualización de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030” y en la “Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030”.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, en apego al calendario de los Criterios antes mencionados, se inició el proceso de integración del PIC 2025–2030. Para lo cual, se retomaron los resultados del proceso de planeación estratégica, que integró mecanismos de participación ciudadana, consulta pública y retroalimentación por parte de los órganos de consulta del sector forestal, así como de diversas dependencias de la Administración Pública Federal (APF) para la integración del Programa Nacional Forestal 2025-2030, Programa Especial derivado del PND 2025-2030. En el marco de los foros regionales de consulta, participaron actores clave, entre ellos: personas propietarias y poseedoras de terrenos forestales; representantes de pueblos indígenas; mujeres y jóvenes vinculados a la actividad forestal; organizaciones de productores; integrantes de la sociedad civil; personas académicas e investigadoras; representantes del sector industrial forestal y técnicos forestales; además de autoridades estatales, municipales y federales.

Este proceso permitió recabar y sistematizar información sustantiva sobre la problemática estructural del sector forestal, su nivel de afectación, las prioridades de intervención y propuestas orientadas a su atención. Con base en este análisis colectivo, el Programa establece seis objetivos prioritarios. Su publicación se tiene prevista para el tercer trimestre de 2025.

Objetivos del Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal (PIC) 2025-2030 (en proceso de elaboración al cierre del segundo trimestre)

- 1.- Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para que aumenten la productividad forestal, protejan la biodiversidad y mejoren los medios de vida de las comunidades.**
- 2.- Mantener la provisión de bienes y servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales para el bienestar de la población, con un enfoque de manejo integrado del territorio, de los recursos hídricos y de inclusión de los grupos de población de atención prioritaria.**
- 3.- Restaurar los ecosistemas prioritarios que mejoren la conectividad, funcionalidad ecológica y capacidad productiva de las zonas forestales degradadas, contribuyendo al bienestar de las comunidades forestales, bajo los principios de igualdad sustantiva, inclusión y justicia social.**
- 4.- Frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para la protección del patrimonio natural del país, disminución de la vulnerabilidad al cambio climático y aumento de la mitigación de los gases de efecto invernadero, mediante la atención pertinente y efectiva a sus causas.**
- 5.- Fortalecer el marco institucional para que impulse el desarrollo forestal sustentable, mediante la mejora y simplificación normativa, la gobernanza territorial, desarrollo tecnológico, de capacidades, el acceso a la información y el monitoreo de las acciones, bajo un enfoque de género e inclusión.**
- 6. Optimizar la gestión de los recursos que fortalezca el desempeño institucional mediante un enfoque basado en resultados y sustentado en información oportuna y metodologías rigurosas.**

Nota: El PIC 2025-2030 se encuentra en proceso de revisión.

B.3 Indicadores de resultados de Programas presupuestarios.

En el presente apartado se informan las metas y avances que presentaron los indicadores que conforman los Instrumento de Seguimiento y Desempeño (ISD) de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo de la CONAFOR al segundo trimestre de 2025. Dichos ISD se integraron, aprobaron y su avance fue validado por la SHCP en apego a los lineamiento y criterios correspondientes.

Los Pp con ISD a cargo de la CONAFOR son:

- S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar; con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- E014 Protección forestal; con MIR
- K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental; con Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación (FIME).

Los ISD y sus avances, se puede consultar en:

- En el sitio de Transparencia presupuestaria de la SHCP, dentro del módulo "Sistema de Evaluación del Desempeño", sección "Gasto", subsección "Programas", se encuentra una tabla de búsqueda de programas federales. Mediante esta herramienta es posible consultar fichas informativas y bases de datos abiertas que presentan los indicadores de desempeño y las MIR asociadas a cada programa: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>
- En el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) de la CONAFOR, en el apartado "Programas y Apoyos", subsección "Monitoreo y Evaluación", se encuentran disponibles las MIR: <https://snif.cnf.gob.mx/medios-de-verificacion/>

E014 Protección forestal

De los 29 indicadores de la MIR 2025 del Pp S219, al segundo trimestre de 2025: nueve presentaron un nivel de cumplimiento inferior al 90%; 15 se ubicaron en el rango de cumplimiento aceptable (90% a 110%); y cinco superaron el 110%.

Avance de indicadores al segundo trimestre de 2025, Pp E014 Protección forestal.

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
Fin	Tasa de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	(Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta al periodo T / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada al periodo T conforme al escenario de línea de base de la meta Tasa cero de deforestación de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1)* 100	Tasa de variación	-30.00	14,183,804.60	20,262,578.00	-56.62	8,788,903.90	20,262,578.01	188.75

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
Fin	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	((Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales al periodo T / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales al periodo T-1) -1) * 100	Tasa de variación	-0.18	95,186,963.00	95,362,804.00	0.00	-0.11	95,362,427.00	138.11
Propósito	Porcentaje de superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales.	(Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales al periodo t)/(Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego)*100	Porcentaje	-0.46	40,294,286.68	40,479,058.94	-0.38	40,326,875.51	40,479,058.94	117.64
Propósito	Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin notificación de saneamiento.	[(Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de saneamiento al periodo t)/Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año base]*100	Porcentaje	99.96	122,586,953.13	122,631,953.13	99.98	122,609,769.13	122,631,953.13	100.02
Propósito	Porcentaje acumulado de superficie forestal bajo esquemas de protección	((Superficie forestal prioritaria bajo esquemas de protección del año 2000 al periodo t)/Superficie forestal prioritaria para su protección en el año base)* 100	Porcentaje	42.56	7,543,695.92	17,723,187.00	41.74	7,398,478.74	17,723,187.00	98.07
Componente	Porcentaje de superficie prioritaria con quemas prescritas y manejo mecánico de combustible atendida	[(Número de hectáreas prioritarias con quemas prescritas y manejo mecánico de combustible atendidas al periodo t)/(Número de hectáreas prioritarias susceptibles a quemas prescritas, y manejo mecánico de combustible que se requieren atender en ecosistemas forestales identificados en el mapa de riesgo de ocurrencia de incendios por biomasa a 30m al periodo T)]*100	Porcentaje	0.00036586	373.00	101,952,031.00	0.00028	285.62	101,952,031.00	76.57
Componente	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego y líneas negras atendidos.	[(Número de hectáreas prioritarias con quemas prescritas y manejo mecánico de combustible atendidas al periodo t)/(Número de hectáreas prioritarias susceptibles a quemas prescritas, y manejo mecánico de combustible que se requieren atender en ecosistemas forestales identificados en el mapa de riesgo de ocurrencia de incendios por biomasa a 30m al periodo T)]*100	Porcentaje	9.18	843.00	9,187.00	5.08	466.68	9,187.00	55.36
Componente	Porcentaje de personas participantes en eventos de prevención cultural de incendios forestales y pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023 informadas.	[(Número de personas prioritarias participantes en eventos de prevención cultural de incendios forestales informadas al periodo t)/Número de personas prioritarias a participar en eventos de prevención cultural de incendios forestales y pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023 al periodo T)]*100	Porcentaje	66.77	5,149.00	7,712.00	107.94	8,324.00	7,712.00	161.66
Componente	Porcentaje de Brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego operando.	[(Número de brigadas especializadas nacionales prioritarias operando al periodo t / Número de brigadas especializadas nacionales prioritarias a operar al periodo T)]*100	Porcentaje	20.00	2.00	10.00	20.00	2.00	10.00	100.00
Componente	Porcentaje de capacitaciones con cursos de manejo del fuego otorgadas	[(Número de personas capacitadas con cursos básicos y especializados en actividades de manejo del fuego al periodo t)/(Número de personas programadas a capacitar con cursos básicos y	Porcentaje	11.73	3,865.00	32,950.00	16.52	5,443.00	32,950.00	140.83

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		especializados en actividades de manejo del fuego al periodo T))*100								
Componente	Porcentaje de reportes de alertas tempranas para el manejo del fuego proporcionados.	[(Número de reportes de alertas tempranas para el manejo del fuego proporcionados al periodo t)/(Número reportes de alertas tempranas para el manejo del fuego programadas a proporcionar al periodo T))*100	Porcentaje	50.00	150.00	300.00	50.00	150.00	300.00	100.00
Componente	Porcentaje de superficie convenida para su incorporación a esquemas de protección	((Superficie con convenio firmado para su incorporación a esquemas de protección al periodo t/Superficie con recursos asignados para su incorporación a esquemas de protección al periodo T))*100	Porcentaje	84.16	754,600.00	896,600.00	6.16	55,257.76	896,600.00	7.32
Componente	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo, mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.	(Superficie forestal con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas, bosque mesófilo y manglar, monitoreadas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales y enfermedades al periodo t/Superficie forestal total con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas, bosque mesófilo y manglar en el año base) *100100	Porcentaje	14.46	5,200,000.00	35,972,278.87	3.01	1,081,479.00	35,972,278.87	20.80
Componente	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la detección de plagas forestales.	[(Superficie forestal con acciones de monitoreo terrestre del año 2013 al periodo t)/(Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar del año base)]* 100	Porcentaje	6.18	7,578,998.96	122,631,953.13	6.27	7,689,399.48	122,631,953.13	101.46
Componente	Porcentaje de atención de avisos de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales	(Número de avisos de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales atendidos en el periodo t/Número total de Avisos de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales recibidos) *100	Porcentaje	84.00	84.00	100.00	89.09	89.09	100.00	106.06
Componente	Porcentaje de avance en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos en el ciclo vigente	[(Número de conglomerados re-muestreados del año 2023 al periodo t)/(Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos del año base)]*100	Porcentaje	16.18	3,662.00	22,636.00	0.00	0.00	22,636.00	0.00
Componente	Porcentaje de eventos de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas	[(Número de eventos de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas del año 2013 al periodo t)/(Número de eventos prioritarios para el periodo 2013-2030))*100	Porcentaje	77.07	21,549.00	27,962.00	77.12	21,565.00	27,962.00	100.07
Componente	Porcentaje de eficiencia terminal en los Centros de Educación y Capacitación Forestal	[(Número de personas egresadas de sexto semestre de los Centros de Educación y Capacitación Forestales al periodo t)/(Número de alumnos inscritos en primer semestre al periodo T-3))*100	Porcentaje	0.00	0.00	930.00	0.00	0.00	930.00	100.00
Actividad	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas al periodo t)/(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego programadas a realizar al periodo T))*100	Porcentaje	52.08	150.00	288.00	36.11	104.00	288.00	69.33
Actividad	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes implementados.	Número de Equipos de Manejo de Incidentes implementados al periodo t/Número de Equipos de Manejo de Incidentes para la atención de	Equipo	45.31	29.00	64.00	32.81	21.00	64.00	72.41

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		emergencias y eventos prioritarios para su implementación en el periodo T]]*100								
Actividad	Porcentaje de Centros de Manejo del Fuego activos	[(Número de centros de manejo del fuego activos al periodo t)/(Número de centros de manejo del fuego programados para su activación al periodo T)]*100	Porcentaje	100.00	39.00	39.00	94.87	37.00	39.00	94.87
Actividad	Porcentaje de Documentos de Planeación para el Manejo del Fuego elaborados.	[(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego elaborados al periodo t)/(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego programados a elaborar al periodo T)]*100	Porcentaje	96.97	32.00	33.00	0.97	32.00	33.00	100.00
Actividad	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados del año 2017 al periodo t)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales nativas y exóticas programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2030)* 100	Porcentaje	57.80	263.00	455.00	57.80	263.00	455.00	100.00
Actividad	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos en el ciclo vigente	[(Número de conglomerados pagados del año 2023 al periodo t/Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos del año base)]*100	Porcentaje	16.18	3,662.00	22,636.00	0.00	0.00	22,636.00	0.00
Actividad	Porcentaje de acciones de gestión territorial para manejo forestal sustentable realizadas	[(Número de acciones de gestión territorial para el manejo forestal sustentable y REDD+ realizadas al periodo t/Número de acciones de gestión territorial para el manejo forestal sustentable y REDD+ programadas para realizar al periodo T)]*100	Porcentaje	52.88	5,500.00	10,400.00	33.85	3,520.00	10,400.00	64.00
Actividad	Porcentaje de materiales de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizados	[(Número de materiales para la capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizados del año 2015 al periodo t/ Número de materiales para las acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal prioritarios en el periodo de 2015 a 2030)]* 100	Porcentaje	60.28	657.00	1,090.00	61.93	675.00	1,090.00	102.74
Actividad	Porcentaje de materias ligadas a protección forestal con secuencias didácticas revisadas y actualizadas	(Número de materias con secuencias didácticas revisadas y actualizadas al periodo t/ Número de materias con secuencias didácticas programadas a revisar y actualizar al periodo T)*100	Porcentaje	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	100.00
Actividad	Porcentaje de dotación de los servicios e insumos para la operación del programa proporcionados	(Promedio de los porcentajes de servicios e insumos proporcionados para la operación del programa al periodo t)/Promedio de los porcentajes de servicios e insumos óptimos para la operación del programa al periodo T) *100	Porcentaje	58.80	58.80	100.00	56.87	56.87	100.00	96.72
Actividad	Porcentaje de tiempo de servicio informático y de comunicaciones activo	(Tiempo de servicio informático y de comunicaciones activo al periodo t / Tiempo de servicio activo al periodo T) * 100	Porcentaje	48.77	178.00	365.00	48.18	175.85	365.00	98.79

S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar

De los 29 indicadores de la MIR 2025 del Pp E014, al segundo trimestre de 2025: tres presentaron un nivel de cumplimiento inferior al 90%; 18 se ubicaron en el rango de cumplimiento aceptable (90% a 110%); y ocho superaron el 110%.

Avance de indicadores al segundo trimestre de 2025, Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
Fin	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	((Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales al periodo T / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales al periodo T-1) - 1) * 100	Tasa de variación	-0.18	95,186,963.00	95,362,804.00	-0.11	95,362,427.00	95,471,386.00	138.11
Fin	Tasa de la variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	((Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta al periodo T / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada al periodo T conforme al escenario de línea de base de la meta Tasa cero de deforestación de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1)* 100	Tasa de variación	-30.00	14,183,804.60	20,262,578.00	-56.62	8,788,903.90	20,262,578.00	188.75
Propósito	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasi mercado	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente al periodo t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente al periodo t /Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas en el año base) *100	Porcentaje	2.76	3,832,278.73	138,695,229.79	3.10	4,294,455.11	138,695,229.79	112.19
Propósito	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo acciones de manejo forestal sustentable.	[(Hectáreas bajo acciones de manejo forestal sustentable en el periodo t /Hectáreas de superficie forestal prioritaria para conservación y manejo forestal) *100	Porcentaje	42.56	7,543,695.92	17,723,187.00	41.74	7,398,477.96	17,723,187.00	98.07
Componente	Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, apoyados	[(Número de ejidos y comunidades que son apoyados a través de Planes de Desarrollo Integrales o proyectos para fomentar la gobernanza, el aprovechamiento forestal sustentable y las cadenas de valor al periodo t/Número total de ejidos y comunidades prioritarios en el año base)*100]	Porcentaje	5.78	1,000.00	17,297.00	6.76	1,170.00	17,297.00	117.00
Componente	Porcentaje acumulado de superficie apoyada para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario	[(Superficie apoyada para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario del año 2013 al periodo t / Superficie de ejidos y comunidades forestales prioritarios en el año base)*100]	Porcentaje	20.51	11,407,648.39	55,628,313.67	19.98420	11,116,876.16	55,628,313.67	97.45
Componente	Porcentaje acumulado de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.	((Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable del año 2013 al periodo t / Hectáreas prioritarias para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el año base)* 100)	Porcentaje	21.40	10,746,357.70	50,219,956.45	21.30	10,696,780.89	50,219,956.45	99.54

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
Componente	Porcentaje de superficie forestal acumulada bajo manejo apoyada para fomentar el aprovechamiento sustentable	((Superficie forestal bajo manejo apoyada para fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del año 2013 al periodo t/ Superficie forestal bajo manejo autorizado en el año base)* 100)	Porcentaje	51.52	9,303,217.67	18,058,860.49	52.66	9,510,371.52	18,058,860.49	102.23
Componente	Porcentaje acumulado de grupos y empresas de mujeres apoyados para la ejecución de proyectos productivos forestales.	[(Número de grupos y empresas forestales con proyectos productivos liderados y operados por mujeres pertenecientes a núcleos agrarios forestales apoyados del año 2017 al periodo t / Número de grupos y empresas forestales potenciales pertenecientes a núcleos agrarios con autorización de aprovechamiento maderable y no maderable en el año base)*100]	Porcentaje	13.79	227.00	1,646.00	14.52	239.00	1,646.00	105.29
Componente	Porcentaje acumulado de núcleos agrarios y empresas sociales forestales apoyadas con proyectos para el abasto y la industrialización forestal	((Número de núcleos agrarios y empresas sociales forestales apoyadas con proyectos para el abasto e industrialización del año 2016 al periodo t/Número de núcleos agrarios y empresas sociales forestales prioritarias en el año base)*100)	Porcentaje	22.31	863.00	3,868.00	22.47	869.00	3,868.00	100.70
Componente	Porcentaje acumulado de núcleos agrarios y empresas sociales forestales apoyadas con proyectos productivos para su fortalecimiento empresarial	((Número de núcleos agrarios y empresas sociales forestales apoyadas con proyectos productivos para su fortalecimiento empresarial del año 2016 al periodo t/ Número de núcleos agrarios y empresas sociales forestales prioritarias en el año base)*100)	Porcentaje	22.21	859.00	3,868.00	21.77	842.00	3,868.00	98.02
Componente	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y agroforestales.	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y agroforestales del año 2013 al periodo t / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país en el año base)]*100	Porcentaje	21.09	175,023.27	830,000.00	20.86	173,178.24	830,000.00	98.95
Componente	Porcentaje de superficie convenida para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.	[(Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales del año 2022 al periodo t / Hectáreas de plantaciones forestales comerciales susceptibles de ser apoyadas para realizar actividades de mantenimiento en el año base)]*100	Porcentaje	13.86	8,886.55	64,104.00	12.11	7,763.31	64,104.00	87.36
Componente	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país del año 2020 al periodo t) / (Hectáreas prioritarias para ejecutar acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio en el año base)]*100	Porcentaje	0.17	18,193.01	10,672,038.00	0.16	16,677.01	10,672,038.00	91.67
Componente	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales del año 2013 al periodo t / Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales en el año base)*100	Porcentaje	38.48	4,259,161.82	11,069,857.00	37.57	4,158,412.99	11,069,857.00	97.63

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
Componente	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del año 2013 al periodo t)/(Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes en el año base)] * 100	Porcentaje	10.46	520,501.03	4,977,349.00	10.61	527,995.15	4,977,349.00	101.44
Componente	Porcentaje de superficie forestal acumulada con acciones de manejo y control de plagas forestales.	(Superficie en hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales del año 2013 al periodo t/Superficie en hectáreas con vegetación forestal nacional que no cuenta con acciones de intervención forestal en el año base) *100	Porcentaje	0.29	387,480.58	132,749,381.04	0.29	387,048.35	132,749,381.04	99.89
Componente	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación al periodo t/ Número de brigadas programadas a operar al periodo T)*100]	Porcentaje	100.00	50.00	50.00	106.00	53.00	50.00	106.00
Componente	Porcentaje de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	[(Número de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego al periodo t/Número de jornales programados a apoyar para integrar combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego en el periodo T) *100]	Porcentaje	15.15	45,100.00	297,600.00	0.00	0.00	297,600.00	0.00
Componente	Porcentaje acumulado de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados	(Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados del año 2015 al periodo t / Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable prioritarios a apoyar en el periodo 2015 - 2030) * 100	Porcentaje	48.72	3,694.00	7,582.00	48.58	3,683.00	7,582.00	99.70
Componente	Porcentaje acumulado de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología para el sector forestal apoyados del año 2014 al periodo t /Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar en el sector forestal en el año base)*100	Porcentaje	61.62	228.00	370.00	60.81	225.00	370.00	98.68
Componente	Porcentaje de apoyos educativos a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal otorgados	(Número de apoyos educativos prioritarios otorgados al periodo t /Número de apoyos educativos prioritarios a otorgar de acuerdo con la capacidad de los centros educativos al periodo T) * 100	Porcentaje	66.63	569.00	854.00	65.69	561.00	854.00	98.59
Actividad	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables al periodo t/Número de apoyos solicitados al periodo T)*100]	Porcentaje	52.00	5,720.00	11,000.00	64.82	8,276.00	12,767.00	124.66
Actividad	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado al periodo t/ Número de apoyos dictaminados como viables al periodo T)]*100	Porcentaje	55.00	3,721.00	6,765.00	50.80	4,204.00	8,276.00	92.36
Actividad	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[Número de apoyos con convenio de concertación firmado al periodo t/ Número de apoyos con recurso asignado al periodo T]*100	Porcentaje	44.00	2,084.00	4,736.00	27.71	1,165.00	4,204.00	62.98
Actividad	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial al periodo t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado al periodo T)]*100	Porcentaje	31.00	1,478.00	4,736.00	57.94	675.00	1,165.00	186.90
Actividad	Porcentaje de apoyos con informe parcial o final dictaminado.	((Número de apoyos con informe parcial o final dictaminado al periodo t/ Número de apoyos vigentes al periodo T) *100)	Porcentaje	10.79	1,057.00	9,799.00	10.68	1,047.00	9,799.00	99.05

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
Actividad	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado a mujeres al periodo t/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas al periodo T) * 100]	Porcentaje	27.02	462.00	1,710.00	37.80	426.00	1,127.00	139.91
Actividad	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de INPI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por INPI al periodo t/Número de apoyos con recurso asignado al periodo T)*100]	Porcentaje	32.31	1,530.00	4,736.00	62.63	2,633.00	4,204.00	193.84

K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental

De los cuatro indicadores de la FIME 2025 del Pp K138, al segundo trimestre de 2025: dos presentaron un nivel de cumplimiento inferior al 90%; y dos se ubicaron en el rango de cumplimiento aceptable (90% a 110%).

Avance de indicadores al segundo trimestre de 2025, Pp K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental;

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta segundo trimestre de 2025			Avance al segundo trimestre de 2025			Cumplimiento %
			Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
Porcentaje de inmuebles con mantenimiento realizado.	(Número de inmuebles con mantenimiento realizado al periodo t / Número total de inmuebles vigentes en la Comisión Nacional Forestal al periodo T)*100	Porcentaje	5.00	3.00	60.00	0.00	0.00	60.00	0.00
Porcentaje de avance físico en las acciones de mantenimiento de los inmuebles de la CONAFOR.	(Avance físico de las acciones de mantenimiento a los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal vigentes, registrados en cartera con asignación presupuestal al periodo t / Avance físico programado de acciones de mantenimiento a los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal con asignación presupuestal al periodo T) * 100	Porcentaje	0.30	30.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00
Porcentaje de inmuebles para la protección, conservación, restauración y manejo de los recursos forestales en buenas condiciones para su operación	(Total de bienes inmuebles de propiedad federal y de la Comisión Nacional Forestal en operación por parte de la institución que se encuentran en buenas condiciones al periodo t)/(Total de bienes inmuebles de propiedad federal y de la Comisión Nacional Forestal en operación por parte de la institución al periodo T) * 100	Porcentaje	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00	100.00
Promedio de la percepción de la calidad de los inmuebles de la CONAFOR	(Suma de los promedios de la percepción de la calidad de los inmuebles de propiedad federal y de la CONAFOR en las entidades federativas/total de entidades federativas participantes)	Porcentaje	0.00	0.00	32.00	0.00	0.00	32.00	100.00

B.4 Proyectos y encargos de la presidencia de la república.

Proyecto Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles.

En abril de 2022 inició la operación del Proyecto Cuenca Balsas, el cual tiene el objeto de reducir la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles, con su primer componente de financiamiento provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y en abril de 2025 se sumó el componente de financiamiento del Fondo Verde del Clima. Su ejecución tiene un horizonte de implementación a 2030.

El objetivo del Proyecto es contribuir a reducir la situación de vulnerabilidad de la población rural en condiciones de pobreza y ante el cambio climático, recuperar o conservar los ecosistemas y sus servicios, así como fortalecer los sistemas de producción de la Cuenca del Balsas, lo anterior a través de tres componentes: 1) Fortalecimiento de capacidades, a través de la formulación participativa de Planes de Ordenamiento Ecológico a nivel de Microcuenca (POEM) y Planes de Desarrollo Integral (PDI) para la gobernanza territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático; 2) Inversión para el manejo adaptativo de ecosistemas, fortalecimiento de los sistemas productivos y desarrollo de cadenas de valor resilientes y 3) Desarrollo del sistema de información climática, gestión del conocimiento y Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST), seguimiento y evaluación.

La cobertura del Proyecto considera territorio de ocho estados: Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Las acciones y resultados del Proyecto contribuirán al objetivo del Programa General Lázaro Cárdenas del Río para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Estado de México.

De enero a junio de 2025, bajo la operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, a través del cual se operativiza los objetivos del Proyecto, se realizaron las siguientes acciones y resultados:

- Se apoyaron 1,366 proyectos forestales por un monto de 417.45 millones de pesos en beneficios de 451 ejidos y comunidades, 107 personas de pequeña propiedad forestal y 38 asociaciones de personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales.
- Con lo anterior se apoyó la incorporación de 27,487.40 hectáreas al manejo forestal maderable y 55,795.42 hectáreas al no maderable, 26,904.46 hectáreas para realizar prácticas silvícolas, la constitución o fortalecimiento de 8 empresas forestales comunitarias, 19 proyectos para el desarrollo de la industria forestal, 21 proyectos forestales de grupos de mujeres, el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales en 55 hectáreas, la incorporación a la conservación activa 102,604.80 hectáreas de ecosistemas forestales a través del Pago por Servicios Ambientales, la restauración forestal en 767.5 hectáreas, el tratamiento fitosanitario (plagas y enfermedades forestales) en 3,260.03 hectáreas y 11 brigadas de saneamiento forestal, así como 12 brigadas rurales de manejo del fuego.

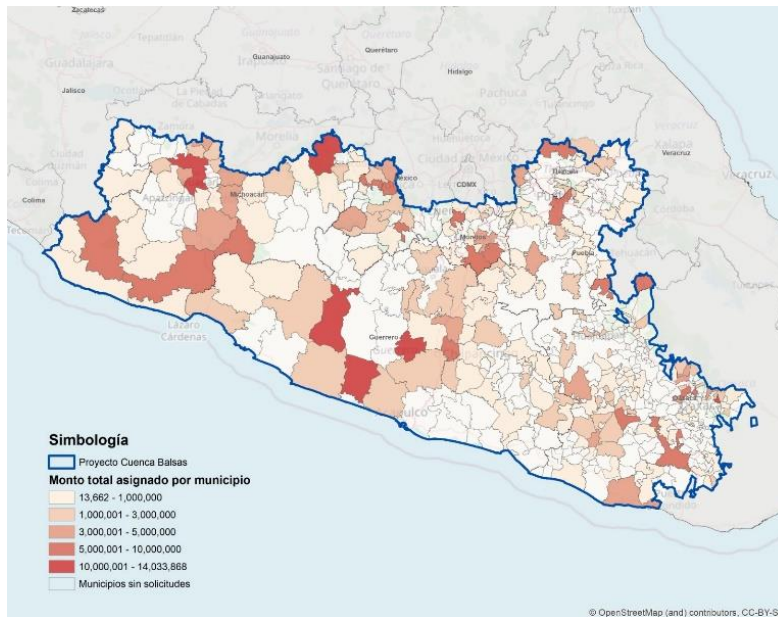


Figura 2. Intensidad por municipios del monto apoyado de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.

Programa de Reducción de Emisiones en los sectores de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León.

Para contribuir a la estrategia de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, la CONAFOR fortaleció las capacidades en materia de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. De enero a junio de 2025 se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles del Fondo de BioCarbono, se presentó el Programa de Reducción de Emisiones y la propuesta de plan de distribución de beneficios en los Consejos Estatales Forestales de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

Proyecto GeenMex "Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID- 19"

El Proyecto GreenMex es un Proyecto estratégico a cargo de la CONAFOR para fortalecer capacidades institucionales y acompañar a productores forestales en 18 Corredores Bioforestales (CBF) de tres paisajes forestales pertenecientes a siete estados forestales prioritarios de México: (i) Paisaje Forestal Durango - Durango y Nayarit-; (ii) Paisaje Forestal Balsas Pacífico Sur –Guerrero, Michoacán y Oaxaca-; y Paisaje Forestal Selva Lacandona –Chiapas y Tabasco-. Es financiado mediante una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), para lo cual se cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), y contribuye a incorporar la conservación de la biodiversidad, la gestión integrada del paisaje y la conectividad de los ecosistemas en las políticas y programas sociales en México.

Su operación se articula en los siguientes componentes: (i) Establecer un entorno articulador; (ii) Gestión integrada del paisaje, conservación inclusiva y conectividad; (iii) instrumentos de mercado y emprendimientos sostenibles; y (iv) Comunicación, gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación. Su periodo de ejecución es de cinco años (2023 – 2027).

Al segundo trimestre de 2025 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se logró establecer comunicación con el 64% de los 173 núcleos agrarios identificados como prioritarios, generando un puente de comunicación permanente con los productores
- Se avanzó en consolidar relaciones interinstitucionales que ayudarán a elevar la efectividad de las intervenciones con presencia en los CBF.
- Se concluyó la elaboración de ocho de las 18 estrategias de conectividad de ecosistemas forestales previstas, de las cuales seis contaron con opinión favorable de los Consejos Estatales Forestales
- Se contribuyó al registro de nuevas Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación en 78,837.3 hectáreas.

B.5 Otros indicadores de gestión.

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2025, su avance durante el periodo enero-junio de 2025, y el comparativo con el logro alcanzado en el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Cuadro 2. Principales metas anuales 2025 y su avance en el periodo enero-junio de 2025.

Componente /Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento o anual	Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento o anual
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor	MFC.1.-Estudios para el aprovechamiento de recursos naturales	MFC.1.1 Ordenamiento Territorial Comunitario (hectáreas)	800,000	959,311.11	121.97	400,000	442,804.77	110.70
		MFC.1.2 Programa de Manejo Maderable o Documento Técnico Unificado (hectáreas)	300,000	315,143.06	105.05	337,700	323,006.7	95.65
		MFC.1.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (hectáreas)	350,000	372001.78	106.29	319,000	357,021.9	111.92
		MFC.1.4 Plan de manejo de vida silvestre (apoyos)	71	73	102.82	63	61	96.83
		MFC.1.5 Manifestación de Impacto Ambiental o Informe preventivo (proyectos)	21	21	100	25	24	96.00
	MFC.2.-Gestión forestal sustentable para el desarrollo social e integración de cadenas de valor	MFC.2.1 Prácticas en predios con producción maderable (hectáreas)	355,000 ¹	501,905.14	141.38	37,978	22,911.03	60.33
		MFC.2.2 Prácticas en predios con producción no maderable (hectáreas)				14,150	16,365.44	115.66
		MFC.2.3 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (hectáreas)				130,631	206,595.12	158.15
		MFC.2.4 Mantenimiento de caminos forestales (kilómetros)	NA	NA	NA	304	374.71	123.26
		MFC.2.5 Auditoria Técnica Preventiva (ATP)	NA	NA	NA	39,010	38,464.91	98.60
		MFC.2.6 Certificación Forestal Nacional o Internacional (hectáreas)	NA	NA	NA	305,000	332,984.61	109.18
		MFC.2.7 Acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias (proyectos)	NA	NA	NA	50	50	100.00
		MFC.2.8 Turismo en Áreas Forestales (proyectos)	NA	NA	NA	88	89	101.14
		MFC.2.9 Actividades para Incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario (Proyectos)	NA	NA	NA	200	148	74.00
	MFC.3.-Apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario	MFC.3.1 Actualización del padrón de ejidatarios o comuneros (proyectos)	NA	NA	NA	78	80	102.56
		MFC.3.2 Plan de Acción Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	45	50	111.11
		MFC.3.3 Formulación o actualización de reglamento interno o estatuto comunal (proyectos)	NA	NA	NA	102	108	105.88
		MFC.3.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad (proyectos)	NA	NA	NA	73	77	105.48

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Componente /Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025			
			Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento anual	
		MFC.3.5 Extensionista Forestal Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	167	187	111.98	
		MFC.3.6 Especialista en Desarrollo Forestal Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	2	0	0.00	
		MFC.3.7 Brigada Forestal Comunitaria (proyectos)	NA	NA	NA	60	68	113.33	
	ATM. Desarrollo de cadenas de valor	4.- de valor	ATM.4.1 Constitución legal de la Empresa Social Forestal (ESF) (proyectos)	NA	NA	NA	25	18	72.00
			ATM.4.2. Fortalecimiento a empresas forestales (proyectos)	NA	NA	NA	20	8	40.00
			ATM. 4.3 Ferias y exposiciones (proyectos)	NA	NA	NA	21	6	28.57
			ATM. 4.4 Certificación de cadena de custodia (proyectos)	NA	NA	NA	5	5	100.00
			ATM. 4.5 Proyectos de carbono (proyectos)	NA	NA	NA	6	6	100.00
			ATM.4.6 Capital semilla	NA	NA	NA	30	25	83.33
	ATM.5.- Desarrollo de industria forestal		ATM. 5.1 Inversión maderable (proyectos)	NA	NA	NA	38	36	94.74
			ATM. 5.2 Inversión no maderable (proyectos)	NA	NA	NA	13	13	100.00
	ATM.6.- Proyectos productivos para mujeres y personas jóvenes		ATM. 6.1 Proyectos productivos para mujeres (proyectos)				52	52	100.00
			ATM.6.2 Proyectos productivos para personas jóvenes (proyectos)	45	41	91.11	8	2	25.00
	ATM.7.- Proyectos Regionales		ATM.7.1 Proyectos para el abasto e industria forestal intermedia (proyectos)				4	2	50.00
			ATM.7.2 Proyectos para el abasto e industria forestal avanzada (proyectos)	5	5	100	1	2	200.00
	MFC.8.- Capacitación, Transferencia de tecnología y conocimiento		MFC.8.1 Desarrollo de competencias y habilidades (cursos)	517	342	47	517	0	0.00
			MFC.8.2 Transferencia de tecnología y conocimiento (proyectos)	19	20	105.3	20	17	85.00
MFC.8.3 Apoyos a la educación en CECFOR (proyectos)			854	548	64.2	854	561	65.69	
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFC)		PFC.1.1 Plantaciones Forestales Comerciales por establecer (hectárea)				1,050	942.27	89.74	
		PFC.1.2 Plantaciones Forestales Comerciales establecidas (hectárea)	4,485	502.61	11.21	500	216.68	43.34	
		PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Agroforestales (hectáreas)				500	315.63	63.13	
		PFC.3 Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)	3,105	1,244.63	40.08	1,029	2,029.44 ²	197.22	
III. Restauración Forestal (RF)		RF.1 Restauración forestal de regiones estratégicas (hectáreas)	2,200	1,913	86.95	875	684	78.17	
		RF.2 Fondos concurrentes para la restauración forestal de regiones estratégicas (hectáreas)	NA	NA	NA	125	0	0.00	
IV. Servicios Ambientales (SA)		SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectárea)	170,000	186,323.21	109.6	205,000	53,099.18 ³	25.9	

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Componente /Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento o anual	Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento o anual
	SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (hectárea)		20,000	21,604.49	108.02	25,000	25,889.63 ⁴	103.56
V. Protección Forestal (PF)	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectárea)		12,000	718.07	5.98	12,000	67.77 ⁵	0.56
	PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal (brigadas)		50	59	118	50	53 ⁶	106
	PF.3 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)		112,800	11,590	10.27	108,000	0	0.00
E014 Protección Forestal	Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego (reuniones)		2	2	100	2	2	100.00
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.		187	97	51.87	189	102	53.97
	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego (documentos)		1	1	100	1	1	100.00
	Centro Nacional operando de Manejo del Fuego (Centros de Manejo del Fuego)		1	1	100	1	1	100.00
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego (centros de manejo del fuego)		32	32	100	32	30	93.75
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego (equipos de manejo de incidentes)		37	21	56.76	40	21	52.50
	Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego (reporte)		300	150	50	300	150	50.00
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego (Documentos)		32	32	100	32	31	96.88
	Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego (Brigadas)		3	2	66.66	3	2	66.67
	Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego (Centro Regional)		6	6	100	6	6	100.00
	Personas que participan en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015 (Personas)		7,712	6,084	78.89	8,829	8,324	94.28
	Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales (Hectáreas)		NA	NA	NA	40,274,773.95	40,326,875.5 ¹	100.13
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias (Hectáreas)		427	176.02	41.22	477	173.8	36.44
	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible (Hectáreas)		461	111.98	24.29	515.5	111.82	21.69
	Kilómetros realizados de líneas negras (Kilómetros)		259	126	48.65	265	115.01	43.40
	Kilómetros construidos de brechas cortafuego (Kilómetros)		347	128.06	36.90	366	119.41	32.63
	Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego (Kilómetros)		594	300.17	50.53	626.5	232.26	37.07
	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego (Personas)		6,635	4,867	73.35	7,116	5,443	76.49
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas (Mapas)		35	18	51.43	35	18	51.43
	Hectáreas realizadas con acciones de mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales (Hectáreas)		3,500,000	2,164,199.22	61.83	10,000,000	1,081,479.01	10.81
Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (Hectáreas)		500,000	265,794.26	53.16	500,000	246,617.83 ⁷	49.32	

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Componente /Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento o anual	Meta	Observado enero-junio	% de cumplimiento o anual
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general (Acciones)		441	403	91.38	441	380	86.17
	Conglomerados muestreados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario (Conglomerados)		1,642	1,184	72.11	1,418	1,508*	106.35
	Alumnos egresados con relación al alumnado que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior para medir la eficiencia terminal (Alumnos)		136	0	0	180	0	0.00
	Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales (Materias)		NA	NA	NA	2	0	0.00
	Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal (Obras)		NA	NA	NA	3	0	0.00

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

/1 Esta meta se estableció en 2024 de manera global para MFC.2.1, MFC.2.2, MFC.2.3, MFC.2.5 y MFC.2.6, y no se definió un desglose por cada actividad.

/2 Adicionalmente, con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se firmaron convenios con 48 personas beneficiarias para el mantenimiento de 478.07 hectáreas de plantaciones, por un monto de 3.15 mdp.

/3 Adicionalmente se incorporaron 11,482.82 hectáreas al PSA con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

/4 Adicionalmente se incorporaron 159,816.11 hectáreas que fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

/5 Adicionalmente con recursos de las personas dueñas y poseedoras se realizaron acciones de manejo y control de plagas en 479.34 hectáreas.

/6 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron recursos a dos solicitudes de apoyo de para la integración y operación de dos Brigadas de Saneamiento Forestal.

/7 Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 33,392.75 hectáreas, de esta superficie 25,366.83 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitoreo una superficie de 8,025.92 hectáreas.

/8 La fuente de financiamiento para el avance corresponde a recursos del donativo de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) del Fondo de BioCarbono, el cual es gestionado por el Banco Mundial.

B.6 Otorgamiento de trámites y servicios.

A continuación, se informa el número trámites recibidos, atendido y, en su caso, rezago en la resolución de estos, lo anterior para los trámites y servicios a cargo de la CONAFOR:

NOMBRE DE TRÁMITE	Número de trámites recibidos	Número de trámites atendidos	Número de trámites con rezago en la resolución
Solicitud de remisiones forestales derivadas de los actos emitidos por la CONAFOR (Primera vez)	927	923 ^{/1}	3
Solicitud de remisiones forestales derivadas de los actos emitidos por la CONAFOR (Subsecuente)	140	136 ^{/2}	1
Solicitud de Auditoría Técnica Preventiva	0	0	0
Solicitud de apoyos del Fondo Patrimonial de Biodiversidad	0	0	0
Solicitud de autorización para ser Auditor Técnico Forestal	1	1	0
Aviso de la posible presentación de plagas forestales	1,729	1,575	154
Proyectos de compensación ambiental	645	0 ^{/3}	0
Solicitud de apoyos para el Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	9,483	9,483	0
Solicitud de apoyos para la Restauración Forestal (RF)	44	44	0
Solicitud de apoyos para Servicios Ambientales (SA)	1,797	1797	0
Solicitud de apoyos para la Protección Forestal (PF)	349	349	0
Solicitud de apoyos para Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA)	1,094	1094	0
Solicitud para ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR	0	0	0
Solicitud para la Modificación o Baja del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR	6	0	6
Solicitud de cambio de asesor técnico	904	904	0

/1 Un trámite se encuentra en proceso de atención dentro de los tiempos establecidos en la Normatividad.

/2 Tres trámites se encuentra en proceso de atención dentro de los tiempos establecidos en la Normatividad.

/3 La diferencia entre los trámites recibidos y atendidos se debe a que se encuentran en proceso de atención de acuerdo con lo establecido en las respectivas convocatorias, que establecieron un plazo que va desde el 30 de septiembre al 11 de noviembre de 2025.

B.7 Fideicomisos públicos

B.7.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

(Cifras en miles de pesos)

En términos del artículo 139 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se constituye el Fondo Forestal Mexicano (FFM) como un *"instrumento para promover la conservación, incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados, facilitando el acceso a los servicios financieros en el mercado, impulsando proyectos que contribuyan a la integración y competitividad de la cadena productiva y desarrollando los mecanismos de cobro y pago de bienes y servicios ambientales y realizando acciones para la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en materia forestal"*.

El FFM permite canalizar los subsidios para el sector forestal a través del programa presupuestario denominado S219 *"Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar"* del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y otras aportaciones, de acuerdo con los convenios específicos suscritos, así como a los criterios y procedimientos contenidos en las Reglas de Operación (ROP), dando certeza y seguridad jurídica a los beneficiarios, en cumplimiento del objeto de la CONAFOR.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 140 de la LGDFS, los recursos del FFM están integrados por:

- Las aportaciones de Gobierno Federal,
- Las contribuciones Estatales y Municipales,
- Los créditos y apoyos de organismos nacionales e internaciones,
- Las aportaciones y donaciones públicas y privadas,
- Los recursos provenientes de Cambio de Uso de Suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la LGDFS,
- Los ingresos excedentes de Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de conformidad al artículo 223 de la Ley Federal de Derechos,
- Rendimientos, entre otros.

Así también, de conformidad al artículo 98 de la LGDFS los recursos depositados en el FFM por Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo deben destinarse en acciones que restituyan los ecosistemas originalmente afectados, por lo que estos recursos también están comprometidos en un fin específico establecido en este ordenamiento jurídico.

El Estado de Situación Financiera reflejó un saldo de \$8,294,624.0 miles de pesos al 30 de junio de 2025, distribuidos en 11 programas (rubros de clasificación).

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO Estado de Situación Financiera Comparativo Al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025 (Miles de pesos)							
Concepto	Año		Variación	Concepto	Año		Variación
	2025 30-jun	2024 30-jun			2025 30-jun	2024 30-jun	
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Caja	7,412,197.8	7,295,565.3	116,632.5	Acreedores	0.0	0.0	0.0
Valores de Renta Fija	750.0	365.3	384.7	Patrimonio	44,806,125.5	42,651,753.9	2,154,371.5
Inversiones en valores	881,676.2	868,148.6	13,527.5	Resultado de ejercicios anteriores	-36,164,255.3	-34,280,795.6	-1,883,459.7
				Resultado del ejercicio	-347,246.2	-206,879.1	-140,367.1
TOTAL DEL ACTIVO	8,294,624.0	8,164,079.2	130,544.7	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	8,294,624.0	8,164,079.2	130,544.7

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO Flujo de Ingresos y Egresos Del 31 de diciembre de 2024 al 30 de junio de 2025 (Miles de pesos)												
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Administración	Total
Saldo al 31 de diciembre 2024	1,634,590	799,163	4,773,865	3,633	64,883	6,945	30,897	138,809	40,524	131,518		7,624,828
Total Ingresos	436,336	37,245	599,349	35,678	63,335	51,351	63,649	35,559	66,573	242,760	96,838	1,728,673
Recursos Federal	146,100			34,049	59,974	48,449	56,558	26,823	62,244	232,649		666,847
Otras aportaciones	212,228		372,088	1,126	42	2,168	5,818	2,253	2,347	3,049	96,838	697,956
Rendimientos financieros	78,008	37,245	227,260	503	3,319	735	1,274	6,482	1,981	7,062		363,870
Total Egresos	-331,347	-4,708	-488,440	10,858	-18,604	-14,659	-74,851	-44,168	-9,336	-61,906		1,058,877
Enteros a TESOFE	-19,220			-243	-5,065	-280	-152	-1,156	-3,436	-6,864		-36,415
Para la operación	-312,127	-4,708	-488,440	10,616	-13,539	-14,379	-74,700	-43,012	-5,900	-55,042		1,022,462
Saldo al 30 de junio 2025	1,739,579	831,701	4,884,774	28,453	109,614	43,637	19,695	130,200	97,761	312,372	96,838	8,294,624

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

B.8 Otros asuntos relevantes

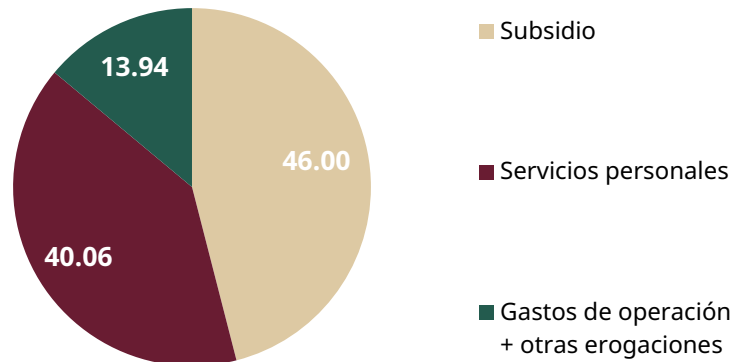
B.8.1 Presupuesto 2025

En 2025, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,602.26 millones de pesos (mdp), 2.62% menos que el presupuesto original asignado en 2024. Durante el periodo enero-junio de 2025, el presupuesto registro una disminución de 0.001%, pasando de 2,602.26 mdp a 2,602.22 mdp.

Al 30 de junio de 2025 se ejercieron 1,483.27 mdp, que representan 57% del presupuesto autorizado².

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 46% a subsidios del programa presupuestario S219 "Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar", 40.06% a servicios personales y 13.94% a gastos de operación y otras erogaciones.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero-junio de 2025 (%)**



² Presupuesto ejercido de acuerdo con el solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 30 de junio de 2025.

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2017 a 2024, así como información del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 y lo ejercido durante el periodo enero-junio de 2025 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2025 por programa presupuestario
(Miles de pesos).

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Ejercicio Fiscal 2025			
									Presupuesto original aprobado	Enero-junio		
										Presupuesto total modificado ^{1/}	Presupuesto ejercido ^{2/}	%
Total.	4,005,815.25	4,146,045.52	2,867,203.89	2,495,789.04	3,959,069.54	2,666,058.21	2,826,514.51	2,991,289.16	2,602,261.35	2,602,224.49	1,483,271.44	57.0
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ^{3/6/7/8/11}	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,226,245.52	2,488,034.96	1,139,034.74	1,158,073.95	1,169,932.97	938,350.16	938,350.16	687,147.73	73.23
R015 Fideicomisos ambientales ^{4/5}	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ^{6/9}	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ¹⁰	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,043,313.90	1,162,204.04	1,316,224.57	1,406,407.13	1,559,315.20	1,407,656.10	1,411,827.62	696,318.54	49.32
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	179,974.89	159,775.20	145,474.29	195,685.46	251,963.80	171,857.15	201,127.94	216,720.49	231,646.20	209,192.46	90766.31	43.39
Otros ^{14/7}	76,542.53	44,739.86	43,817.60	30,544.16	56,866.74	38,941.75	60,905.49	45,320.50	24,608.90	42,854.25	9,038.85	21.09

FUENTE: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado al 30 de junio de 2025 autorizado por la SHCP.

2/ Presupuesto ejercido integrado por Recursos Fiscales del solicitado SIAFF de la SHCP, al 30 de junio de 2025.

3./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto, el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4./ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

5./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, el programa R015 Fideicomisos Ambientales incluyó en el año 2013 el presupuesto de los programas con Reglas de operación (S219) y de Lineamientos (U036).

6./ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

7./ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".

8/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

11/ En los ejercicios 2023, 2024 y 2025 el programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

B.8.2 Reglas y Lineamientos de Operación 2025.

Las Reglas de Operación (ROP) 2025 del Programa presupuestario S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar³, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)

Apoyos para las personas elegibles a fin de que implementen acciones que les permitan fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFC)

Apoyos para las personas elegibles en el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales con el fin de incrementar la producción forestal del país, contribuir a la restauración productiva del suelo y generar servicios ambientales.

Componente III. Restauración Forestal (RF)

Apoyos para las personas elegibles para implementar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país, mediante prácticas y esquemas de concurrencia de recursos económicos que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados.

Componente IV. Servicios Ambientales (SA)

Apoyos para las personas elegibles para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con personas usuarias de los servicios ambientales y partes interesadas, con el fin de conservar, proteger y usar sustentablemente los ecosistemas y mantener la provisión de servicios ambientales

Componente V. Protección Forestal (PF)

Apoyar a las personas elegibles a fin de que realicen actividades para prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales, así como reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de Apoyos para tratamientos fitosanitarios, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego.

Los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales^{4,5}, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

- I. **Componente de Restauración Forestal.** Tiene por objeto realizar las obras o actividades requeridas para la restauración de suelos forestales, reforestación, protección y mantenimiento que se realizan con el fin de rehabilitar los ecosistemas forestales deteriorados o alterados de manera significativa, de controlar o evitar los procesos de degradación de los mismos, proteger o conservar áreas forestales con cobertura vegetal y de recuperar parcial o totalmente las condiciones que propicien su persistencia y evolución, preferentemente dentro de la cuenca hidrográfica en donde se realizó el cambio de uso de suelo o en las Áreas Prioritarias para la Reforestación.

³ DOF, 28 de febrero de 2025. Reglas de Operación 2025 Pp S219. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750577&fecha=28/02/2025#gsc.tab=0

⁴ DOF, 12 de julio de 2022. Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657708&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0

⁵ DOF, 11 de marzo de 2025. ACUERDO por el que se modifican y adicionan los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751477&fecha=11/03/2025#gsc.tab=0

- II. **Componente de Protección Forestal.** Tiene por objeto reducir los riesgos que pueden afectar a los ecosistemas forestales con el fin de controlar o evitar los procesos de degradación de estos.

Las Reglas de Operación (ROP) 2025 y sus convocatorias, Nacional, Regionales (Cuenca Balsas, Península de Yucatán, Selvas Bajas en Cuenca Balsas, Árboles de Navidad) y específica para Selva Lacandona, se publicaron el 28 de febrero de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entraron en vigor el 03 de marzo de 2025. Por otra parte, para los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, durante el mes de junio, se publicaron las Convocatorias Específicas Cuenca del Río Atoyac; Cuenca del Río Tula; Manglares Dunas Costeras y Sistemas Insulares; Región Chocho-Mixteca; y Península de Yucatán.

Al 30 de junio de 2025 se recibieron 13,655 solicitudes de apoyo por un monto de 5,774.69 millones de pesos (mdp), de las cuales al cierre de junio de 2025 se apoyaron 4,487 solicitudes por un monto de 1,435.96 mdp.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo al 30 de junio de 2025.

Instrumento	Componente	Solicitado		Asignación ¹			
		Apoyos	Monto	Apoyos	Monto CONAFOR	Monto Concurrente	Monto Total
Reglas de Operación (ROP)	I. MFCCV	9,483	1,975,112,605.00	3,287	481,118,988.93		481,118,988.93
	II. PFC	1,094	153,920,691.11	384	59,458,676.00		59,458,676.00
	III. RF	44	80,696,185.50	24	26,823,472.09		26,823,472.09
	IV. SA ²	1,797	3,119,149,783.56	326	336,843,224.00	215,977,603.00	552,820,847.00
	V. PF	349	187,112,749.25	183	96,100,805.00		96,100,805.00
	Total ROP	12,767	5,515,992,014.42	4,204	1,000,345,186.02	215,977,603.00	1,216,322,789.02
Compensación Ambiental (CA)	Restauración Forestal ³	573	28,337,426.70	0	0	0	0
	Protección Forestal ⁴	315	230,357,750.00	283	219,646,050.00	0	219,646,050.00
	Total CA	888	258,695,176.70	283	219,646,050.00	0	219,646,050.00
TOTAL	13,655	5,774,687,191.12	4,487	1,219,991,236.02	215,977,603.00	1,435,968,839.02	

/1 Los datos reflejados en los campos de asignación consideraron los apoyos aprobados, menos cancelaciones y desistimientos.

/2 El monto solicitado del Componente IV. SA, concepto de apoyo SA.1 PSA, fue estimado con base al costo promedio por hectárea a nivel nacional por el número de apoyos.

/3 Para el cálculo del monto solicitado en el componente de Compensación ambiental en la modalidad de Restauración, se estimó con base al costo promedio por hectárea a nivel nacional por el número de apoyos más el costo de la elaboración del proyecto.

/4 Brigadas de Protección y Manejo del Fuego asignadas conforme a los Lineamientos de operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, resultados publicados el 16 de enero de 2025 (177 brigadas, con un monto asignado de \$188,194,050).

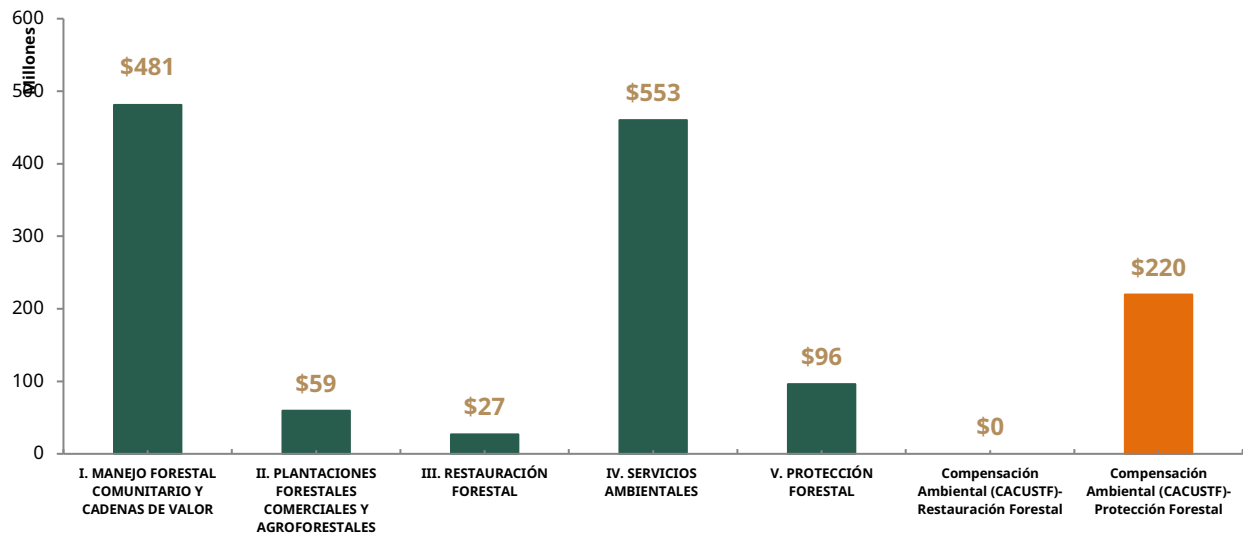


Gráfico 1. Monto asignado 2025 por Componente de Apoyo.

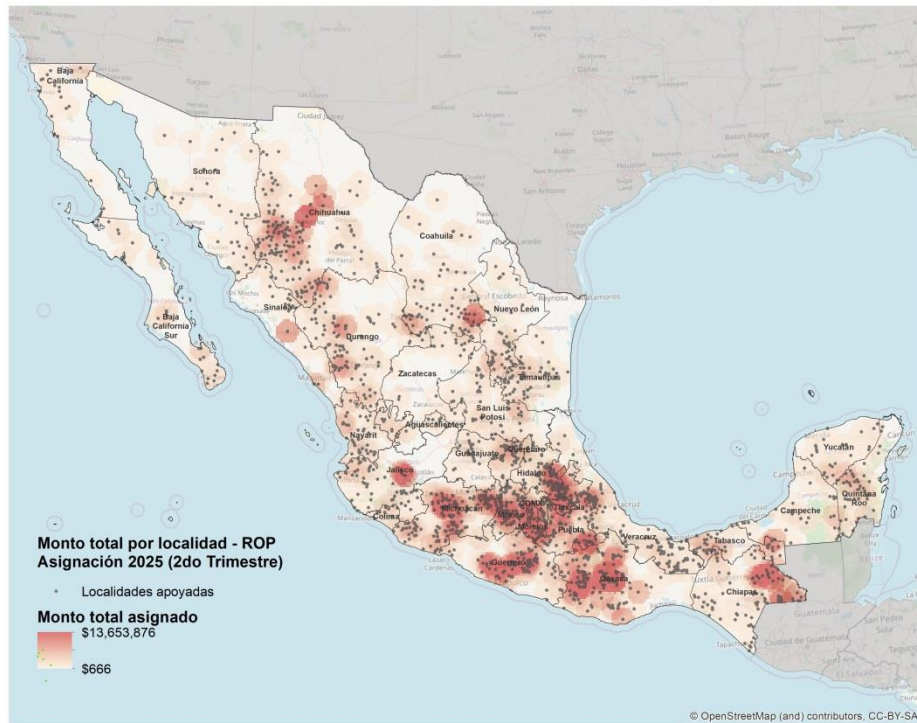


Figura 1. Mapa de intensidad según monto asignado Reglas de Operación (1,216.32 mdp)

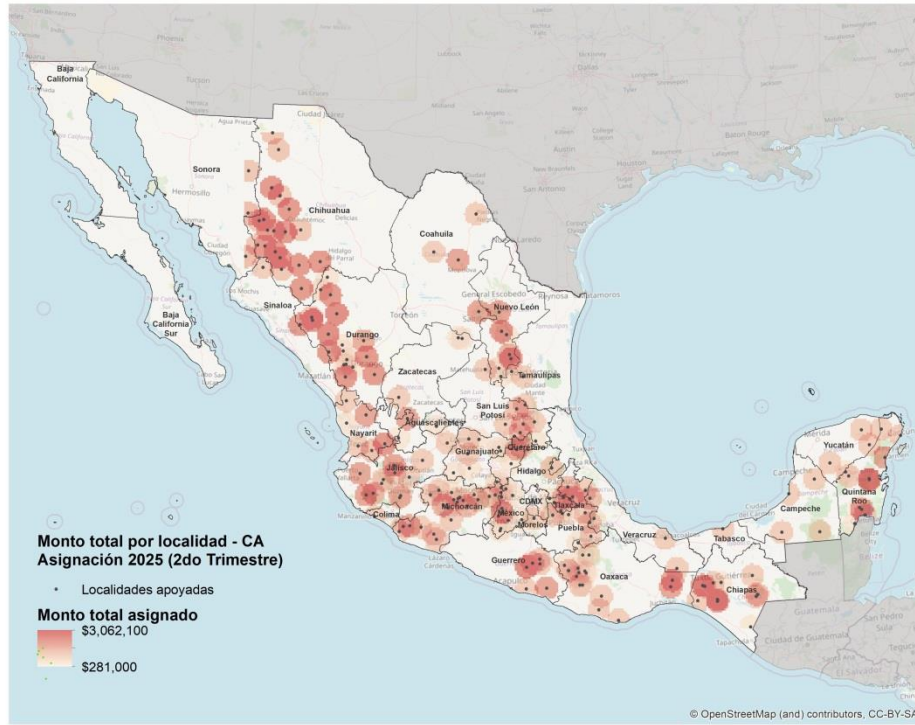


Figura 2. Mapa de intensidad según monto asignado Lineamientos - Compensación Ambiental (219.65 mdp)

B.8.3 Resultados alcanzados por objetivo del PAT 2025 de la CONAFOR.

Objetivo 1 Fomentar el manejo forestal comunitario y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de cadenas productivas y redes de valor para incrementar la producción, productividad y competitividad, detonar la economía y contribuir a mejorar el bienestar de la población que habita en las zonas forestales.

Estrategia 1.1. Fortalecer la gobernanza forestal en ejidos y comunidades para la autogestión de sus recursos y contribuir al desarrollo comunitario.

La CONAFOR impulsa el manejo forestal a través de los instrumentos de planeación comunitaria y de gobernanza local que permitan identificar, difundir y promover acciones en el territorio de uso común con enfoque integral y biocultural que permiten el uso y aprovechamiento de sus recursos de forma sustentable y con esto contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático, en materia de mitigación y adaptación.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la elaboración estudios de ordenamiento territorial comunitario en una superficie de 400,000 hectáreas.
- Apoyar 225 proyectos para impulsar y fortalecer la organización y planeación comunitaria.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la elaboración de estudios de ordenamiento territorial comunitario.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 154.38 mdp a través de 555 apoyos solicitados por una superficie de 4,442,798.84 hectáreas para las modalidades de apoyo *MFC.1.1 Ordenamiento Territorial Comunitario*, de estos resultaron viables 357 apoyos por un monto de 97.74 millones de pesos con una superficie de 2,735,068.74 hectáreas.
- Derivado de la convocatoria nacional y las convocatorias específicas, cancelaciones y desistimientos, al cierre de junio se asignaron 14.34 mdp a través de 55 apoyos para la elaboración de Ordenamientos Territoriales Comunitarios con una cobertura de 442,804.77 hectáreas.
- Con este tipo de apoyo se busca que los ejidos y comunidades generen de manera participativa un instrumento de planeación, que oriente el manejo del territorio e impulse el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales compatible con sus condiciones locales y necesidades productivas.

Instrumentos apoyados para impulsar y fortalecer la organización y planeación comunitaria.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio de 2025, se contó con una demanda de 103.5 mdp a través de 1,477 apoyos solicitados para las modalidades de apoyo *MFC.3.1 Actualización del padrón de ejidatarios o comuneros*, *MFC.3.2 Plan de Acción Comunitario* y *MFC.3.3 Formulación o actualización de reglamento interno o estatuto comunal*, resultado viables 1,078 apoyos por un monto de 75.43 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio, se asignaron 16.66 mdp de pesos a través de 238 apoyos para esta modalidad.
- Con este tipo de apoyo se busca que los ejidos y comunidades fortalezcan su organización social interna y se actualicen sus instrumentos normativos.

Estrategia 1.2. Fomentar la gestión del manejo y uso de los recursos forestales a través del extensionismo forestal a fin contribuir al desarrollo de los núcleos agrarios.

La CONAFOR promueve el intercambio de conocimientos y experiencias comunitarias, así como el extensionismo forestal brindando acompañamiento a los núcleos agrarios para fortalecer las capacidades organizativas, el desarrollo del capital humano, acciones de protección, manejo integral del territorio, considerando las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), criterios de biodiversidad e inclusión de género.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 73 seminarios de comunidad a comunidad.
- Apoyar 169 extensionistas forestales comunitarios y especialistas en desarrollo forestal comunitario.
- Apoyar la integración de 60 brigadas forestales comunitarias.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Apoyos otorgados para seminarios de comunidad a comunidad.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 53.5 mdp a través de 359 apoyos solicitados para la modalidad de apoyo *MFC.3.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad*, resultando viables 208 apoyos por un monto de 31.05 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 11.50 mdp a través de 77 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se fomenta el fortalecimiento de la organización, la toma de decisiones y las capacidades productivas para el bienestar de los núcleos agrarios forestales del país, a través del aprendizaje de seminarios impartidos por Comunidades Extensionistas que comparten experiencias exitosas que impulsan actividades vinculadas al manejo forestal comunitario.

Apoyos otorgados para extensionista forestal comunitario y especialistas en desarrollo forestal comunitario.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 94.87 mdp a través de 527 apoyos solicitados para las modalidades de apoyo *MFC.3.5 Extensionista Forestal Comunitario* y *MFC.3.6 Especialista en Desarrollo Forestal Comunitario*, resultando viables 288 apoyos por un monto de 51.80 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 33.63 mdp a través de 187 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se fortalece la organización y participación de los ejidos y comunidades en la planeación integral de sus acciones con el fin de fomentar estrategias o proyectos a través del acompañamiento de los extensionistas forestales comunitarios y los especialistas en desarrollo forestal comunitario.

Apoyos otorgados para la integración de brigadas forestales comunitarias.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), se contó con una demanda de 58.81 mdp a través de 296 apoyos solicitados para la modalidad de apoyo *MFC.3.7 Brigada Forestal Comunitaria*, resultando viables 172 apoyos por un monto de 34.02 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 13.50 mdp a través de 68 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se conforman y operan brigadas forestales comunitarias que implementen acciones para la conservación, protección y manejo de los recursos naturales.

Asimismo, para 2025 se programó llevar a cabo seis eventos de capacitación dirigidos a extensionistas forestales comunitarios que resulten con recursos asignados, estas capacitaciones son impartidas por las comunidades extensionistas con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas en desarrollo forestal, conservación de la biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan en la gestión dentro del sector forestal y de sus núcleos agrarios.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de capacitación realizados para extensionistas forestales comunitarios.

- Se elaboró el Plan de Formación para Extensionistas Forestales Comunitarios 2025, el cual será implementado por las Comunidades Extensionistas (C.E.). Este Plan es la base para la integración del cuadernillo de formación que se utilizará en las capacitaciones o sedes de formación. Asimismo, derivado de la asignación de recursos se integró la base nacional de beneficiarios de la modalidad de apoyo de Extensionista Forestal Comunitario, lo que permite saber quiénes son y dónde se encuentran, facilitando así la organización adecuada de las actividades de formación.
- Con estos eventos se fortalece el acompañamiento de ejidos y comunidades forestales con el fin de implementar estrategias de acompañamiento con personas extensionistas, quienes ejecutan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios en sus capacidades organizativas, capacidades en el desarrollo del capital humano y fomento al manejo integral del territorio.

Estrategia 1.3. Aumentar la incorporación y reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable para el abasto de materias primas forestales de manera regulada.

Mediante la implementación de esta estrategia se promoverá en los predios con potencial forestal y en aquellos que se encuentran bajo manejo, los estudios que permitan obtener la autorización de aprovechamiento maderable, no maderable o de la vida silvestre, a fin de incorporar o mantener la superficie bajo aprovechamiento legal, aplicando criterios de conservación de biodiversidad y con ello contribuir al aumento de la producción forestal.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la incorporación o reincorporación de 656,700 hectáreas al manejo forestal sustentable.
- Apoyar la elaboración de 63 planes de manejo de vida silvestre.
- Apoyar 25 proyectos para la elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 190.15 mdp a través de 1,015 apoyos solicitados a través de las modalidades de apoyo *MFC.1.2 Programa de Manejo Maderable o documento Técnico Unificado* y *MFC.1.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables*, con una cobertura de 1,856,304.6 hectáreas, resultando viables técnicamente 704 apoyos por un monto de 116.12 millones de pesos con una superficie de 1,230,754.62 hectáreas
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 60.60 mdp a través de 341 apoyos con una cobertura de 680,028.60 hectáreas.
- Con estos apoyos se impulsa la incorporación y reincorporación de superficie forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, así como al incremento de la producción forestal maderable y no maderable. Se generan empleos eventuales en las diferentes etapas del proceso de incorporación de la superficie al manejo forestal sustentable.

Apoyos otorgados para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 21.85 mdp a través de 338 apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *MFC.1.4 Plan de manejo de vida silvestre*, resultando viables 168 apoyos por un monto de 11.04 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 4.36 mdp a través de 61 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se fomenta el aprovechamiento de recursos forestales maderables, no maderables o de fauna silvestre (vida libre e intensiva) a través de la elaboración de planes de manejo.

Apoyos otorgados para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 6.65 mdp a través de 74 apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *MFC.1.5 Manifestación de Impacto Ambiental o Informe preventivo*, resultando viables 39 apoyos por un monto de 2.53 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 1.48 mdp a través de 24 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se impulsa que la actividad de aprovechamiento se realice dentro del marco legal, cuando para realizar dicha actividad se requiere un estudio de impacto ambiental.

De igual forma se programó realizar un taller sobre implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023 y un taller de actualización del Sistema de Planeación Forestal (SiPlaFor).

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller impartido sobre implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023.

- Se definió como sede del taller el Centro de Formación Forestal "Héctor Antonio Morales Contreras" en Ciudad Guzmán. Asimismo, se elaboró la ficha descriptiva y la agenda de trabajo, las cuales fueron compartidas en junio con los ponentes para su revisión y conciliación. Como parte de la organización, se acordaron las fechas definitivas de realización del taller (31 de julio y 1 de agosto), se elaboró el material promocional y se habilitó un sitio electrónico para el registro de participantes, con un cupo máximo de 30 asistentes.
- A través de este tipo de talleres se dan a conocer las actualizaciones y cambios que se han implementado en la Norma "NOM-152-SEMARNAT-2023" a fin de que los prestadores de servicios forestales tengan identificados los cambios en la Norma y mejoren la elaboración de los programas de manejo forestal maderable, reduciendo los tiempos de evaluación y emisión de resolutivos.

Taller impartido sobre actualización del SIPLAFOR.

- Se cuenta con la propuesta de la ficha descriptiva y la agenda para impartir el taller, el cual se realizará en el Centro de Formación Forestal "Héctor Antonio Morales Contreras" los días 18 a 20 de septiembre.
- A través de estos talleres se dan a conocer las actualizaciones y mejoras que se han implementado en el Sistema de Planeación Forestal (SiPlaFor), a fin de que los prestadores de servicios forestales tengan una herramienta para la elaboración de los programas de manejo forestal maderable.

En el marco de esta estrategia, y en colaboración con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, se programó actualizar la información geoespacial relativa a las áreas susceptibles de incorporarse al manejo y uso sostenible de recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se utilizará información relevante del reporte de resultados del tercer ciclo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) y de la actualización de la Zonificación Forestal, principalmente, así como de otras fuentes de información relevantes, en particular, la correspondiente a las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable y no maderable otorgadas por la SEMARNAT, con el propósito de contar con información actualizada que contribuya a orientar las acciones encaminadas a aumentar la superficie incorporada al manejo forestal sustentable en México.

Para 2025, se programó generar información actualizada, especialmente explícita o georreferenciada, de las áreas que actualmente se encuentran incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable, con atributos que permitan clasificar y realizar análisis conforme a distintos criterios, ya sea espaciales (límites municipales o estatales, regiones o cuencas hidrológicas, unidades de manejo forestal, o áreas prioritarias de atención) o con respecto a sus atributos (productividad alta y media, formación o tipo de vegetación, tenencia de la tierra, etc.) con el fin de actualizar la estimación y ubicación de áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital actualizado con atributos asociados de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable.

- Se realizó un mapa digital actualizado, a partir de la extracción de las categorías de producción alta y media (IIA y IIB) de la versión más reciente de la Zonificación Forestal, con el fin de obtener los atributos asociados de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal.
- Se elaboró un documento técnico para la obtención de áreas susceptibles a incorporarse al manejo forestal sustentable, en el que establecen los objetivos, principios metodológicos, criterios y procedimientos para su integración.
- Se generó un Informe de Resultados de las Áreas Susceptibles de Incorporarse al Manejo Forestal Sustentable, donde se presenta su distribución, así como resúmenes de superficies de las áreas por tipo de vegetación y además por entidad federativa.
- Se habilitó un panorama para la visualización, consulta y descarga de las áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal en la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR), disponible en: <https://idefor.cnf.gob.mx/mviewer/ASIMFS>.
- Se integró el producto final en formato vectorial de la Zonificación Forestal, incorporando la información referente a la CUSV-SVII y obteniendo las superficies correspondientes de los tipos de vegetación dentro de las categorías IIA y IIB.
- Se obtuvieron datos por estado de las categorías IIA y IIB con la finalidad de obtener información de interés de las Áreas Susceptibles de Incorporarse a Manejo Forestal Sustentable y Maderable, correspondiente a bosques de coníferas y de coníferas y latifoliadas, selvas altas y medianas, principalmente.
- Se elaboró un Informe de Resultados de las Áreas Susceptibles de Incorporarse al Manejo Forestal Maderable, donde se presenta su distribución, así como resúmenes de superficies de las áreas por tipo de vegetación y además por entidad federativa.

Estrategia 1.4. Promover la ejecución de buenas prácticas silvícolas, de conservación de la biodiversidad y diversificación del manejo forestal comunitario para el aprovechamiento forestal sustentable.

A través de esta estrategia se promueve la ejecución de los compromisos establecidos en los estudios autorizados con la finalidad de garantizar la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables, no maderables y de la vida silvestre. Asimismo, se impulsan acciones en las áreas forestales que fortalezcan el manejo integral del territorio.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la realización de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat en 130,631 hectáreas.
- Apoyar el mantenimiento de caminos forestales en 304 kilómetros.
- Apoyar la ejecución de 88 proyectos de turismo en áreas forestales.
- Apoyar 200 proyectos para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para realizar prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 161.49 mdp a través de 1,036 apoyos solicitados para una superficie de 761,494 ha a través de las modalidades de apoyo MFC.2.1 Prácticas en predios con producción maderable, MFC.2.2 Prácticas en predios con producción no maderable y MFC.2.3 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre, resultando viables 645 apoyos por un monto de 79.03 millones de pesos con una superficie de 362,554.66 hectáreas.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 73.0 mdp a través de 580 apoyos con una cobertura de 245,871.59 hectáreas.
- Con estos apoyos se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, fortalecer las prácticas de manejo de los recursos maderables, no maderables y de la vida silvestre, con el objetivo de mantener o incrementar la productividad.

Kilómetros apoyados para el mantenimiento de caminos forestales.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 190.31 mdp a través de 437 apoyos solicitados para el mantenimiento de 3,048.68 kilómetros de caminos forestales a través de la modalidad de apoyo MFC.2.4 Mantenimiento de caminos forestales, resultando viables 268 apoyos por un monto de 83.98 millones de pesos para 1,494.36 kilómetros.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 18.67 mdp a través de 62 apoyos con una cobertura de 374.71 kilómetros.
- Con estos apoyos se promueve e impulsa el mantenimiento de caminos, así como mantener accesibilidad para realizar actividades de prevención y control de incidencias.

Apoyos otorgados para la ejecución de proyectos de turismo en áreas forestales.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 96.79 mdp a través de 410 apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo MFC.2.8 Turismo en Áreas Forestales.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 16.91 mdp a través de 89 apoyos para esta modalidad.
- Con este apoyo se fomenta el desarrollo y fortalecimiento de proyectos que tengan como finalidad ofrecer servicios ecoturísticos, actividades recreativas, de conservación y de educación ambiental en las áreas forestales.

Apoyos otorgados para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 20.30 mdp a través de 423 apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo MFC.2.9 Actividad para Incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario, resultando viables 269 modalidades de apoyo por un monto de 12.26 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 6.91 mdp a través de 148 apoyos para esta modalidad.
- Con este apoyo se promueve la ejecución de prácticas complementarias dentro de los terrenos bajo manejo de los recursos forestales y que contribuyen a la producción y productividad.

Estrategia 1.5. Fomentar la certificación forestal a través de los estándares nacionales e internacionales para garantizar el manejo sustentable de los bosques.

Mediante esta estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantiza la realización del buen manejo forestal, así como mantener e incrementar la superficie forestal bajo manejo

certificada, y que las materias primas y productos provenientes de los predios certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la certificación forestal en 344,010 hectáreas.
- Apoyar 50 proyectos para el acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para certificación forestal.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 17.81 mdp a través de 117 apoyos solicitado para una superficie de 605,851.79 hectáreas a través de las modalidades de apoyo *MFC.2.5 Auditoría Técnica Preventiva (ATP)* y *MFC.2.6 Certificación Forestal Nacional o Internacional*, resultando viables 82 apoyos por un monto de 11.56 millones de pesos con una superficie de 422,167 hectáreas.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 8.3 mdp a través de 55 apoyos con una cobertura de 371,449.52 hectáreas.
- Con estos apoyos se Impulsa la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal, lo que permite asegurar que los bosques están siendo manejados de manera sustentable y bajo estándares nacionales e internacionales.

Apoyos otorgados para el acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 8.5 mdp a través de 90 apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *MFC.2.7 Acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP)*, Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias, resultando viables 63 apoyos por un monto de 5.34 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de junio se asignaron 4.40 mdp a través de 50 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se fomenta la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo y criterios que aseguran la sustentabilidad ambiental, económica y social de los predios bajo aprovechamiento forestal (por lo que fortalece su manejo y previene y da solución a sus debilidades) y a través de los cuales pueden obtener o conservar la certificación forestal.

Estrategia 1.6. Promover la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres y jóvenes en la organización, producción, industrialización y comercialización de materias primas, para dar valor agregado a productos forestales provenientes de recursos maderables, no maderables y a los servicios asociados a los ecosistemas forestales.

Con esta estrategia se apoyará la ejecución de proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres o jóvenes, y con ello promover la organización, creación de redes, procesos productivos más eficientes y la venta de sus productos, con principios de economía circular para lograr el empoderamiento y participación de estos grupos en el desarrollo económico y toma de decisiones en sus comunidades; con una visión de conservación productiva del medio ambiente y equidad social.

La Gerencia de Manejo Forestal Comunitario en coordinación con la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados para 2025 diseñará el mecanismo para la emisión de una convocatoria para integrar un listado de Empresas Forestales instructoras conformadas por Mujeres, con el objetivo de que impartan intercambios de experiencias.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Diseñar y emitir una convocatoria para la integración a un listado de Empresas Forestales de Mujeres Instructoras.
- Apoyar 52 proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres.
- Apoyar 8 proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Diseño y emisión de convocatoria para la integración a un listado de Empresas Forestales de Mujeres Instructoras.

- Se realizaron dos reuniones de trabajo al interior de la GMFC para definir los requerimientos mínimos y elaborar un primer borrador de la convocatoria. En la siguiente etapa, se prevé la revisión conjunta con la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, así como con la Unidad de Género e Inclusión, para posteriormente someterla a la validación de la Coordinación General Jurídica.

Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se registró una demanda de 122.16 mdp a través de 186 apoyos solicitado a través de la modalidad de apoyo *ATM.6.1 Proyectos productivos para mujeres*, resultando viables 82 solicitudes de apoyo por un monto de 48.45 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de junio se asignaron 24.95 mdp a través de 52 apoyos para esta modalidad.
- Con este apoyo se impulsa la inclusión de la mujer en la cadena de valor forestal, mediante el liderazgo y operación de proyectos productivos relacionados con procesos de extracción, transformación o comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables, así como los recursos asociados a los ecosistemas forestales.

Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio se registró una demanda de 7.44 mdp a mediante de 10 solicitudes de apoyo a través de la modalidad de apoyo *ATM.6.2 Proyectos productivos para personas jóvenes*, resultando viables dos solicitudes de apoyo por un monto de 1.65 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de junio se asignaron 1.65 mdp a través de dos apoyos para esta modalidad.
- Con este apoyo se impulsa la inclusión de los jóvenes en la cadena de valor forestal, mediante el liderazgo y operación de proyectos productivos relacionados con procesos de extracción, transformación o comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables, así como los recursos asociados a los ecosistemas forestales.

Estrategia 1.7. Promover y apoyar los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la obtención de valor agregado, en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

A través de esta estrategia se da continuidad al fortalecimiento y mejora de los procesos productivos de la industria forestal primaria y secundaria, mediante la transformación e innovación tecnológica, para acercar a actores del sector forestal, como los núcleos agrarios y las empresas forestales, de forma prioritaria a las comunitarias, a procesos más eficientes que reduzcan sus costos y permitan ofertar productos de mayor calidad y con oportunidad, atendiendo a los diferentes eslabones de la cadena de valor; con una visión sensible a la vulnerabilidad climática que incentive el uso de energías renovables y promuevan la economía circular.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 5 proyectos para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía en las regiones forestales.
- Apoyar 51 proyectos productivos apoyados para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales.
- Publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos apoyados para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía en las regiones forestales.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio se registró una demanda de 86.97 mdp a través de 16 apoyos solicitado a través de las modalidades de apoyo *ATM.7.1 Proyectos para el abasto e industria forestal intermedia* y *ATM.7.2 Proyectos para el abasto e industria forestal avanzada*, resultando viables cuatro solicitudes de apoyo por un monto de 23.21 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos, al cierre de junio se asignaron 23.21 mdp asignados a través de cuatro apoyos para este concepto.
- Con estos apoyos se implementan proyectos regionales para la industrialización de materias primas forestales que inciden en la atención de la demanda del mercado de productos maderables y no maderables de alto valor agregado y al uso de equipos de última tecnología amigable con el medio ambiente.

Proyectos productivos apoyados para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se contó con una demanda de 397.14 mdp a través de 234 apoyos solicitados a través de las modalidades de apoyo *ATM. 5.1 Inversión maderable* y *ATM. 5.2 Inversión no maderable*, resultando viables 128 apoyos por un monto de 228.39 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos, al cierre de junio se asignaron 73.15 mdp a través de 49 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se impulsa la ejecución de proyectos destinados a personas productoras maderables y no maderables, con objeto de mejorar los esquemas de aprovechamiento de sus materias primas y productos fortaleciendo sus capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales en la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Reportes publicados de precios de materias primas y productos forestales.

- Se notificó a las dieciséis entidades federativas involucradas en la recopilación de precios de productos forestales, sobre el periodo de levantamiento en campo de la encuesta para el primer semestre de 2025, mediante el oficio No. GATM-014/2025. Asimismo, se estableció un canal de comunicación con las Oficinas de Representación Estatal a través de correo electrónico y llamadas telefónicas para atender dudas, comentarios y seguimiento de avances.
- Se llevó a cabo el registro de los precios de productos forestales comercializados. El periodo inicial para la recopilación de datos fue del 24 de marzo al 30 de abril; debido a que algunas entidades no completaron todas las cédulas requeridas, se otorgó una prórroga para permitir la conclusión del registro digital.
- Al cierre de junio se realizó una revisión preliminar de los datos, identificando variaciones en los registros, lo que permitió calcular los promedios ponderados de los precios para los distintos productos forestales reportados.

- El reporte de precios de productos y materias primas forestales, como resultado alcanzado, constituye una herramienta de referencia para los productores en la comercialización de sus productos. .

Estrategia 1.8. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, con el propósito de vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, para detonar economías locales e impulsar el mercado interno.

La CONAFOR fortalecerá las redes locales de valor y promoverá la creación de nuevas redes, para vincular actores del sector forestal, como productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de contribuir a la cobertura de la demanda nacional de materias primas y productos forestales y el fortalecimiento de las economías locales. Asimismo, se fortalecerá a las Empresas Sociales Forestales para que desarrollen capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales que contribuyan en la mejora de la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 25 Empresas Sociales Forestales para su constitución legal.
- Apoyar 20 proyectos para mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización.
- Apoyar 21 proyectos para la asistencia a ferias y exposiciones.
- Apoyar cinco proyectos para la certificación de cadena custodia.
- Apoyar la elaboración de seis proyectos de carbono.
- Impartir dos talleres sobre los proyectos de carbono.
- Impartir dos talleres para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Empresas Sociales Forestales apoyadas para su constitución legal.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio se registró una demanda de 8.6 mdp por medio de 43 solicitudes de apoyo a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.1 Constitución legal de la Empresa Social Forestal (ESF)*, resultando viables 18 solicitudes de apoyo por un monto de 3.60 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos, al cierre de junio se asignaron 3.60 mdp a través de 18 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se impulsa el incremento de la producción forestal sustentable, generación de empleo y mejora en los ingresos de las comunidades, impulsando la economía local; además se busca la creación de alianzas entre productores, empresas e industrias forestales, facilitando el acceso a mercados y aumentando la competitividad.

Apoyos otorgados para mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio se registró una demanda de 2.16 mdp por medio de 11 solicitudes de apoyo a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.2 Fortalecimiento a Empresas Forestales*, resultando viables 8 solicitudes de apoyo por un monto de \$1.45 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de junio se asignaron 1.45 mdp a través de ocho apoyos para esta modalidad.
- Con este tipo de apoyos se busca lograr un impacto económico mediante el aumento de ingresos y la generación de empleo para las comunidades forestales, un impacto social positivo al mejorar el bienestar y fortalecer la gobernanza local y un impacto ambiental crucial a través de la conservación de la biodiversidad y la reducción de la degradación forestal.

Apoyos otorgados para la asistencia a ferias y exposiciones.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio se registró una demanda de 1.8 mdp por medio de nueve solicitudes de apoyo a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.3 Ferias y exposiciones*, resultando viables 6 solicitudes de apoyo por un monto de 1.14 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de junio se asignaron 1.14 mdp a través de seis apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se impulsan las ventas y contactos comerciales, se fortalece la competitividad y desarrolla redes de valor efectivas, generando un impacto económico positivo y promoviendo el reconocimiento de los productos forestales comunitarios.

Apoyos otorgados para la certificación de cadena custodia.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio se registró una demanda de 0.65 mdp a través de nueve solicitudes de apoyo a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.4 Certificación de cadena de custodia*, resultando viables 5 solicitudes de apoyo por un monto de 0.27 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de junio se asignaron 0.27 mdp a través de cinco apoyos para esta modalidad.
- Con los apoyos para la certificación de cadena de custodia se busca mejorar el acceso a mercados exigentes, fortalecer la confianza del consumidor y la competitividad, y promover prácticas sostenibles, impulsando el desarrollo económico y la conservación forestal.

Apoyos otorgados para elaborar proyectos de carbono.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio se registró una demanda de 33.86 mdp a través de 29 apoyos solicitados para de la modalidad de apoyo *ATM.4.5 Proyectos de carbono*, resultando viables 6 solicitudes de apoyo por un monto de 7.39 millones de pesos.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos, al cierre de junio se asignaron 7.39 mdp a través de 6 apoyos para esta modalidad.
- Con este apoyo se busca que ejidos y comunidades forestales en los que se realizan actividades de manejo forestal se puedan generar acciones adicionales para la captura de carbono y se pueda incursionar en el mercado de créditos de compensación.

Talleres impartidos sobre los proyectos de carbono.

- El 10 y 11 de febrero de 2025 se realizó, en colaboración con personal del Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales, el taller Introducción al Mercado de Carbono en la ORE de la CONAFOR en Nayarit. Se contó con la participación de 25 personas el primer día, principalmente personal de la ORE y asesores técnicos, y de 42 personas el segundo día en el municipio de Rosamorada, Nayarit (37 hombres y 5 mujeres), provenientes de 11 núcleos agrarios. Esto permitió fortalecer la capacitación de los ejidos y comunidades forestales en el tema de proyectos de carbono.
- Se actualizó y preparó el material para el curso programado en el tercer trimestre, asegurando que los beneficiarios de las convocatorias 2025 reciban información y seguimiento oportunos. .
- Con estos talleres, los ejidos y comunidades forestales cuentan con información clara y actualizada sobre la modalidad de apoyo de proyectos de carbono de la CONAFOR, lo que contribuye a mejorar la implementación y gestión de dichos proyectos.

Talleres impartidos para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales.

- Se elaboró y validó el material para los talleres, así como el listado de proyectos participantes, definiendo los núcleos agrarios involucrados, lugares y fechas de realización. Esto permitió estructurar la impartición de los talleres de manera organizada y focalizada.

- Con estas acciones, se fortaleció la constitución legal de la Empresa Social Forestal con objeto de impulsar la integración de las cadenas de valor forestal y promover una visión empresarial en los procesos productivos.

Estrategia 1.9. Desarrollar e implementar esquemas de financiamiento que promuevan la concurrencia de recursos para aumentar la competitividad de los procesos productivos del sector forestal.

La estrategia busca desarrollar e impulsar esquemas para el acceso a fuentes de financiamiento, que permitan identificar, integrar, promover y aplicar recursos financieros al conjunto de acciones, proyectos y actividades a desarrollar para incrementar producción y productividad mediante la inversión en el sector forestal, asimismo se promoverá la sinergia de recursos financieros que incluyan aportaciones de los dueños y poseedores de recursos forestales, subsidios y créditos; considerando la difusión de información que contribuya a mejorar la cultura financiera.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 30 proyectos para capital semilla.
- Publicar dos infografías de financiamiento del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Apoyos otorgados para capital semilla.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de junio, se registró una demanda de 5.92 mdp a través de 60 solicitudes de apoyo para la modalidad de apoyo *ATM.4.6 Capital semilla*, resultado viables 25 apoyos por un monto de 2.35 mdp.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de junio se asignaron 2.35 mdp a través de 25 apoyos para esta modalidad. Las personas beneficiarias harán una aportación que representa un 20% del monto apoyado, sumando un total de 505,495.00 pesos.
- Con este apoyo se fomenta el ahorro y promueve la reinversión en los procesos forestales para mejorar la infraestructura de actividades de manejo y transformación; complementar la garantía líquida en caso de solicitar créditos o hacer frente a otros gastos relacionados.

Infografías de Financiamiento del sector forestal, publicadas.

- Se elaboró y consolidó la información del rubro Gestión del crédito de la modalidad de apoyo 4.2 Fortalecimiento a empresas forestales, integrando imágenes y elementos gráficos para crear una propuesta de infografía.
- La Gerencia de Producción y Comunicación, en coordinación con la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, finalizó la versión definitiva de la infografía, incorporando los comentarios recibidos para garantizar claridad y pertinencia de la información.
- Con la publicación de estas infografías, se proporcionó a los productores forestales información accesible y clara sobre las herramientas de financiamiento disponibles, facilitando la complementación y fortalecimiento de sus proyectos.

Estrategia 1.10. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales y agroforestales, con el fin de contribuir a incrementar la producción forestal sustentable del país, a la restauración productiva del suelo y a generar servicios ambientales.

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) y agroforestales competitivas, en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural, así como al incremento de la producción y productividad forestal, a través de

la participación de ejidos, comunidades y pequeños propietarios, que permita el uso diversificado de los terrenos agropecuarios que contribuya a su restauración y a la provisión de servicios ambientales.

Se promoverá el uso de especies comerciales para la producción de madera industrial, árboles de Navidad y productos no maderables como la resina y el hule, orientadas a cadenas de valor con mercados identificados.

Para 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar el establecimiento y desarrollo de PFC y agroforestales en una superficie de 2,050 hectáreas.
- Apoyar la ejecución de actividades de mantenimiento y diversificación productiva en 1,029 hectáreas de PFC y agroforestales.
- Validar el establecimiento efectivo de 2,500 hectáreas de PFC, mediante la revisión técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI) que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento de PFC y agroforestales.

- Se publicaron tres convocatorias para los apoyos de PFC y Agroforestales: Nacional, Regional en Cuenca Balsa y Regional para Árboles de Navidad.
- Se capacitó de manera virtual, al personal de las ORE de la CONAFOR en los Estados de cobertura, sobre requisitos generales y específicos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales, con la finalidad de proveer herramientas suficientes que les permita realizar una adecuada difusión y acompañamiento a la integración y recepción de solicitudes.
- Derivado de las convocatorias publicadas, al cierre de junio de 2025, se registró una demanda de 250 solicitudes de apoyo recibidas para el establecimiento de 3,973.56 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.
- El Comité Técnico Nacional de Producción y Productividad asignó 42.98 mdp a 131 solicitudes viables técnica y legalmente, para el establecimiento 1,650.07 hectáreas de plantaciones forestales comerciales y agroforestales.
- Al 30 de junio de 2025 se firmaron convenios de concertación con 104 personas beneficiarias para el establecimiento de 1,474.58 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC y agroforestales.

- Derivado de las convocatorias publicadas, al cierre de junio de 2025, se registró una demanda de 844 solicitudes de apoyo recibidas para el mantenimiento de 7,337.75 hectáreas de plantaciones forestales comerciales y agroforestales.
- Al 30 de junio de 2025, se firmaron los convenios de concertación con 201 personas beneficiarias, para el mantenimiento de 2,029.44 hectáreas de plantaciones forestales comerciales y agroforestales, por un monto total de 18.31 mdp. Adicionalmente, con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se firmaron convenios con 48 personas beneficiarias para el mantenimiento de 478.07 ha de plantaciones, por un monto de 3.15 mdp.

Hectáreas establecidas con PFC y agroforestales.

- Al 30 de junio de 2025, se recibieron y validaron 89 ISI que presentaron las personas beneficiarias.
- Se realizó la evaluación y dictamen de 89 ISI, mismos que acreditaron el establecimiento de 676.96 hectáreas de PFC.

Asimismo, se fomenta que los apoyos que se otorguen para el establecimiento de PFC, estén ubicados en regiones en donde las materias primas, productos y subproductos sean demandados en cadenas de valor forestales sostenible locales o regionales, para contribuir a su competitividad. También, se promueve que pequeños plantadores se integren a esquemas operativos consolidados de PFC, con fines de capacitación, transferencia de tecnología, sinergias comerciales, entre otras.

Para 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar un ejercicio de focalización para la asignación de apoyos de PFC en regiones con antecedentes positivos y cadenas de valor locales o regionales.
- Realizar dos eventos realizados entre pequeños plantadores forestales para generar sinergias y esquemas operativos consolidados de PFC.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Ejercicio de focalización para la asignación de apoyos de PFC en regiones con antecedentes positivos y cadenas de valor local o regional.

- Se realizó el ejercicio de focalización geográfica de los apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, en regiones con antecedentes positivos en el desarrollo y comercialización de árboles de Navidad, producción de látex y resina, y producción de madera para las industrias regionales.
- Como resultado del ejercicio se publicaron las áreas elegibles por concepto de apoyo en la página de la CONAFOR.

Eventos realizados entre pequeños plantadores forestales para generar sinergias y esquemas operativos consolidados de PFC.

- Se realizaron actividades de difusión de los apoyos para plantaciones forestales comerciales en las regiones identificadas con el potencial para desarrollar sinergias con esquemas operativos consolidados de plantaciones forestales comerciales.
- El 23 de junio de 2025, la CONAFOR sostuvo una reunión de trabajo con la Asociación Mexicana de Plantadores Forestales para analizar la situación actual de las plantaciones forestales comerciales y establecer una mesa de trabajo permanente, con el objetivo de definir los activos públicos que se deben desarrollar en atención las problemáticas identificadas en las plantaciones forestales comerciales.

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de disturbios causados por incendios y plagas forestales que deterioran la cobertura vegetal, con la finalidad de preservar el patrimonio natural y con ello contribuir al bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general.

Estrategia 2.1. Impulsar el reconocimiento social del rol ecológico del fuego en los ecosistemas forestales con la finalidad de que se logró comprender que la alteración a los regímenes de fuego es el principal problema en la presencia de incendios forestales dañinos en ecosistemas sensibles al fuego.

El fuego ha formado parte integral de los ecosistemas donde ocurre desde que se presentaron las primaras especies de plantas en el planeta. La presencia de oxígeno, combustibles y diversidad de fuentes de ignición hacen propenso a la presencia de incendios forestales.

En este sentido, el reconocimiento social del rol ecológico del fuego en los Ecosistemas Forestales motiva a orientar a la política pública nacional a impulsar acciones en Manejo del Fuego, entendiendo que existen tanto ecosistemas que requieren de fuego para poder desarrollarse, como aquellos donde el fuego juega un papel de degradación, dado que no presentan adaptaciones al fuego; recordando que la alteración a los regímenes de fuego es el principal problema en la presencia de incendios forestales dañinos.

Para 2025, se programó que la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales alcance las 40,079,067.96 hectáreas.

Durante el periodo enero-junio 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del 01 de enero al 26 de junio del 2025, se registraron 6,385 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 1,042,494.36 hectáreas.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Chihuahua, Durango, Guerrero, Sinaloa, Jalisco, Nayarit, Tabasco, Sonora, Michoacán y Oaxaca, que representan el 77% del total nacional.
- De enero a junio fueron afectadas por incendios forestales 152,183.43 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, lo que representa que 40,326,875.51 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego no presentaron afectaciones por incendios, que corresponde al 99.62% de superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales.

Estrategia 2.2. Fortalecer la Coordinación Interinstitucional entre los tres Órdenes de Gobierno para fortalecer la operación del Programa de Manejo del Fuego.

El establecimiento de mecanismos de coordinación entre las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF) contribuye al cumplimiento del Programa de Manejo del Fuego (PMF), a través de una coordinación interinstitucional fortalecida, donde se promueva y se establezcan las estrategias de los tres niveles de gobierno, academia, centros de investigación, sociedad civil organizada, dueños y poseedores, así como pueblos originarios.

En este sentido, se debe tener plena identificación de los actores involucrados, de la APF, dentro del PMF, así como la participación esperada de cada uno de ellos, la cual quedará formalizada a través de la elaboración de acuerdos o convenios donde se establezcan la suma de esfuerzos y recursos para dar cumplimiento al PMF.

Dentro de los mecanismos de coordinación, deberá quedar plasmado lo referente a las acciones de capacitación entre los involucrados, los intercambios de insumos y recursos, así como los acuerdos mediante los cuales se puedan socializar las acciones acordadas y su implementación en las entidades federativas.

A través de esta estrategia se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la APF, mediante el Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego y el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del PMF. La coordinación con dependencias y entidades de la APF se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (RELACIONES EXTERIORES), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COMUNICACIONES), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Agencia Espacial Mexicana (AEM), La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTE), Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Así mismo, el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, es integrado preferentemente por Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Mantener en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego.
- Realizar la gestión de dos convenios de colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), Universidades o Centros de Investigación.
- Elaborar un documento de planeación nacional para el manejo del fuego.
- Realizar dos reuniones del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego o del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centro Nacional operando de Manejo del Fuego.

- Se mantiene en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Universidades o Centros de Investigación.

- El 04 de febrero de 2025, se realizó la Reunión Virtual para la Renovación del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en donde se tomaron los siguientes acuerdos: i) CONAFOR solicitó enviar de manera detallada, el método de cálculo a dos dígitos utilizado, así como el costo especificado por hora y minuto, en los oficios enviados por la SEDENA para notificar los nuevos costos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ii) Se integrarán los comentarios y observaciones vertidos en la presente reunión y se remitirá a la SEDENA la minuta y la versión preliminar del “Convenio Específico de Colaboración para Reforzar el Programa de Manejo del Fuego” con la finalidad de proceder con la validación para su posterior firma.
- Así mismo, en atención al oficio número S3.-SSPCC31/25, donde se solicita informar sobre la situación que guarda el Convenio de Colaboración entre MARINA-CONAFOR, mediante correo electrónico de fecha 05 de febrero del 2025, se remitió proyecto de Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Marina (MARINA) y la CONAFOR.

Como parte de la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se han realizado en conjunto, las siguientes actividades:

- Se notificó mediante oficio No. DG-0162-2025 de fecha 15 de abril de 2025, el cierre estadístico de incendios forestales 2024, en donde se registraron 8,002 incendios forestales en las 32 entidades federativas, con una superficie de 1,672,215.7 hectáreas, así mismo, se compartieron 8,002 polígonos de incendios forestales.
- Desde inicio de año se ha compartido con la Directora de Atención al Cambio Climático en Zonas Prioritarias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales del 2025.
- El día 10 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, en las instalaciones de la SEMARNAT en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, contando con la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la CONAFOR, así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - Estadística de incendios forestales 2024.
 - Programa de Manejo del Fuego 2025.
 - Perspectiva de acciones prioritarias para la temporada de incendios forestales 2025.
- En el periodo de enero a junio de 2025 se realizó la reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional, a través de videoconferencia, para el seguimiento y participación conjunta en el manejo de incendios forestales relevantes.

Documento realizado de planeación Nacional para el manejo del fuego.

- Se realizó la Ficha Técnica Operativa del Programa Anual de Trabajo 2025, el cual es un instrumento de planeación a nivel operativo, que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, así como el establecimiento de metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad.

Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.

- El 10 de marzo de 2025, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se dio a conocer el balance de incendios forestales de la temporada 2024, la perspectiva que se tienen para los siguientes meses del presente año, así como perspectiva de acciones prioritarias para la temporada de incendios forestales 2025.
- El 16 de mayo de 2025, se realizó una reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional para el Manejo del Fuego, en esta reunión se informó el estatus de incendios forestales en el país en el presente año, así como los protocolos de participación por parte de cada uno de los integrantes de este GTON.

Asimismo se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO), así como la formalización de los 32 convenios específicos de coordinación en materia de manejo del fuego con los Gobiernos de los Estados.

Los CoEMF, serán los grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos Comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras.

Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de Manejo del Fuego operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo de manera colaborativa, el cual estará formado por técnicos especialistas en incendios de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren necesarias.

Los CoEMF, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las entidades federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en las temporadas críticas de incendios forestales.

Para 2025 se programó las siguientes actividades:

- Operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego.
- Instalar y operar 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego.
- Participación de 40 Equipos de Manejo de Incidentes en actividades del manejo del fuego.
- Realizar 189 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.

- Se mantuvieron en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, pero hasta el momento se tiene el registro de 30 Centros Estatales de Manejo del Fuego.

Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego.

- Se mantuvieron en operación los 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, pero hasta el momento se tiene el registro de 28 Comités Estatales de Manejo del Fuego.

Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.

- Se registró la operación de 21 Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego, en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.

- Se realizaron 102 reuniones de coordinación interinstitucional con las Entidades Federativas para el manejo del fuego.

Para fortalecer las capacidades operativas en áreas prioritarias de biodiversidad se programó realizar las siguientes actividades:

- Realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- Gestionar un instrumento jurídico con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

- El 10 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, contando con la participación de la CONANP, la CONAFOR, así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos con CONANP:
 - Fortalecer los programas de difusión de prevención de incendios enfocado a ejidos y comunidades en las ANP, incluyendo la difusión de la NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.
 - Generar un convenio específico de colaboración en materia de manejo del fuego.
 - Apoyar en la campaña de difusión para la prevención de incendios forestales diseñado por CONAFOR.

Lo anterior da la pauta para avanzar en el instrumento jurídico gestionado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 10 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, contando con la participación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos con CONANP:
 - Fortalecer los programas de difusión de prevención de incendios enfocado a ejidos y comunidades en las ANP, incluyendo la difusión de la NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.
 - Generar un convenio específico de colaboración en materia de manejo del fuego.
 - Apoyar en la campaña de difusión para la prevención de incendios forestales diseñado por CONAFOR.

También se impulsará el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar dos informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.
- Realizar dos informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.
- Realizar dos informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

- Se integró la información para la elaboración de los informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Estrategia 2.3. Fortalecer la participación social en el Manejo del fuego a través acciones de concientización de las personas para evitar incendios forestales, capacitación y acciones de prevención con los ejidos, comunidades forestales y voluntarios, a fin de evitar accidentes y mejorar la coordinación en la atención de incendios forestales.

De acuerdo con el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales, así como a lo mandado por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en México, la principal fuerza de tarea en el combate de incendios forestales son los dueños y poseedores de terrenos forestales, con cerca del 35% de participación promedio (incluyendo al personal voluntario). No obstante, las personas son también el principal factor para la presencia de incendios forestales en el país con el 98%. Lo anterior, nos muestra un escenario ambivalente, por un lado, una amplia participación en el combate, pero también siendo la principal fuente de origen.

Lo anterior, obliga a generar políticas públicas incluyentes, donde por un lado se generen acciones de concientización de las personas para evitar incendios forestales, mientras que también es necesario generar capacitación para los primeros respondientes, las comunidades forestales y voluntarios, a fin de evitar accidentes y mejorar la coordinación en la atención de emergencias.

Para prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización y la educación, considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas.

Para 2025 se programó contar con la participación de 8,829 personas en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.

- Se logró la participación de 8,324 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales.

Estrategia 2.4. Fortalecer el mantenimiento de un programa de supresión de incendios forestales dañinos con infraestructura, equipamiento y personal profesionalizado.

La CONFOR como entidad coordinadora del Programa de Manejo del Fuego de México, orientará la planeación estratégica nacional y la toma de decisiones, a través de la Gerencia de Manejo del Fuego y coordinará la participación de los Centros Regionales y los Centros Estatales de Manejo del Fuego.

A su vez, los Centros Estatales de Manejo del Fuego, coordinarán los Centros Intermunicipales y Municipales que a nivel local se considere conveniente operar.

Para el establecimiento y la operación de dichos Centros, se planea incrementar los mecanismos de acuerdos interinstitucionales, con la finalidad de dar cabida a las dependencias y entidades técnicas de los diferentes niveles de gobierno, involucradas en el Programa de Manejo del Fuego de México.

La operación de los Centros, quedará plasmada en los Programas Estatales y Regionales de Manejo del Fuego, los cuales servirán de base a los Comités Estatales de Manejo del Fuego para la toma de decisiones en acciones en prevención física, cultural y legal; monitoreo y seguimiento a las actividades de manejo del fuego, la atención de incidentes, la investigación aplicada, así como el programa de capacitación, lo anterior con la finalidad de evitar la presencia de incendios forestales dañinos y las alteraciones a los regímenes de fuego.

Se priorizarán acciones para la prevención, detección y el combate de incendios dañinos en las áreas que lo requieran. En dichos Programas se considerarán la cooperación bajo la Coordinación Interinstitucional, consolidándolos en su caso con Convenios Generales y Específicos de intercambio de recursos humanos, materiales y, de ser posible, financieros.

Así mismo, se impulsará colaborativamente la mejora de la infraestructura y equipamiento especializado del Centro Nacional de Manejo del Fuego, así como de los Centros Regionales, Estatales, Intermunicipales y Municipales, campamentos, torres de detección, equipo de transporte terrestre, equipo aéreo, herramienta especializada, equipo especializado para el uso efectivo de agua, equipo de protección personal, equipo técnico especializado, equipo de cómputo y software, así como herramientas de monitoreo y detección.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 108,000 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.
- Apoyar 200 brigadas de protección de manejo del fuego con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- Mantener en operación tres brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego.
- Formalizar 78 convenios para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego
- Mantener en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.

- Se elaboraron 31 documentos de planeación Estatal para el manejo del fuego.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Brigadas de protección de manejo del fuego apoyadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.

- Se realizó la activación de dos movilizaciones de la Brigadas Especializadas Nacionales.

Convenios firmados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

- Se cuenta con 89 Convenios firmados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.

- Se mantienen en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Asimismo, se impulsa colaborativamente con los Municipios, las entidades federativas y las Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes el desarrollo de capacidades para el Manejo del Fuego, el cual consiste en la impartición cursos básicos y especializados.

Para 2025 se programó capacitar a 7,116 personas para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.

- Se capacitaron 5,443 personas en actividades de manejo del fuego.

Estrategia 2.5. Impulsar métodos de manejo de combustibles en ecosistemas adaptados al fuego con la finalidad de disminuir la probabilidad de incendios forestales.

De acuerdo con Clark et al. (2001), la dinámica de los ecosistemas consiste fielmente en la producción de biomasa viva y muerta, desde los incrementos en biomasa por el crecimiento y producción de tejidos y estructuras sobre y bajo el suelo, hasta la generación de pérdidas por desperdicios orgánicos, su descomposición y reincorporación a los medios de asimilación por parte de plantas y animales, a lo que le podemos llamar Producción Primaria Neta. En otras palabras, todos los tipos de vegetación generan biomasa viva y muerta en mayor o menor medida, siendo así como, dependiendo del tipo de ecosistema que se trate y las perturbaciones previas que en los sitios se hayan suscitado, encontraremos la carga de combustibles forestales disponibles para la ignición en el terreno.

En este sentido, el manejo de combustibles, en aquellas zonas donde de manera natural su descomposición es en demasía lenta o la acumulación se vio alterada por un disturbio previo o la ausencia de este, el combustible tendrá que ser manejado a fin de disminuir la probabilidad de incendios forestales de reemplazo que tienen impactos considerables en los ecosistemas.

Los métodos para el manejo son ampliamente conocidos, desde la aplicación de quemas prescritas, hasta la manipulación mecánica en aquellos lugares donde por sus características fenológicas no se pueda aplicar fuego.

Para prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas se requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco del fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, se espera que los incendios dañinos continúen ocurriendo.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Construir 366 kilómetros de brecha cortafuego.
- Rehabilitar 626.5 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 477 hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 515.5 hectáreas de manejo mecánico de combustible.
- Construir 265 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 1,249 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 954 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 3,422 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Kilómetros construidos de brechas cortafuego.

- Se realizaron 119.41 kilómetros de brechas cortafuego.

Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego.

- Se rehabilitaron 232.26 kilómetros de brechas cortafuego.

Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.

- Se realizaron quemas prescritas en 173.8 hectáreas.

Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 111.82 hectáreas.

Kilómetros realizados de líneas negras.

- Se realizaron 115.01 kilómetros de líneas negras.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

- Se registraron 2,546 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Estrategia 2.6. Promocionar la investigación aplicada para el Manejo del fuego en Ecosistemas forestales con la finalidad de generar conocimiento de utilidad ante las prioridades actuales de manejo del fuego.

Avanzar la agenda de Manejo del Fuego en México requiere de la generación de conocimiento y tecnología que además de apoyar la toma de decisiones de política pública, pueda dar soporte a la adopción y evaluación de prácticas de manejo del fuego social, económica y ambientalmente adecuadas. En este sentido y frente a las señales del cambio climático, el desarrollo del Programa de Manejo del Fuego de México asume la incorporación de instituciones académicas e investigadores para incrementar las actividades de investigación y desarrollo de tecnología, a partir de una agenda de prioridades con un alcance de mediano y largo plazo.

Al respecto, se impulsarán la generación de foros de investigación aplicada en el manejo del fuego, mesas de trabajo entre técnicos y académicos, buscando incrementar la investigación aplicada a partir de las necesidades detectadas por los diferentes actores integrantes del Red Mexicana de Manejo del Fuego.

Las temáticas para abordar en el país son bastas, sin embargo, se pueden agrupar en tres grandes bloques, el primero, la ecología del fuego en los ecosistemas; el segundo, el impacto socioeconómico del fuego y; el tercero, pero no menos importante, la aplicación técnica del fuego, así como los diferentes insumos para ello.

A través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Emitir 300 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.
- Realizar dos talleres del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

- Se emitieron 150 reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales.

Talleres realizados del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.

- Se realizaron actividades de fortalecimiento técnico y en la revisión de mejoras al Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México (SPPIF), lo cual permitirá contar con insumos más robustos y actualizados para su presentación y análisis en el segundo semestre del año 2025.

Estrategia 2.7. Fomentar el fortalecimiento de la cooperación internacional para obtener y transferir conocimientos para el Manejo del Fuego.

El Programa de Manejo de Fuego de México se fortalece con el fomento a los acuerdos de cooperación internacional que busque esquemas de colaboración de ayuda mutua en diferentes líneas temáticas, el apoyo en entrenamiento y capacitación para el personal combatiente y técnico, la transferencia de tecnología, el fomento a la investigación aplicada, así como al intercambio de experiencias en el manejo integral del fuego, entre otros temas.

A través de esta estrategia se fortalecen los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte, como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, así como con países de América Latina que solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional y capacitación y entrenamiento especializado.

Adicionalmente se continuará con los trabajos de cooperación en el marco del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC).

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a tres convenios de cooperación internacional vigentes para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

- Canadá: Convenio: Memorandum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 5 años. Este Memorandum de Entendimiento se renovará automáticamente por períodos consecutivos de 5 años, salvo terminación anticipada solicitada por alguno de los participantes. Acciones: 26 y 27 de febrero: Se llevó a cabo la reunión anual 2025 para la actualización del Plan Operativo entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC), en las Oficinas Centrales de la CONAFOR con la participación de personal de la CGCR, CGJ, UAF y UAIFF, en dicha reunión se acordaron los cambios y actualizaciones al documento, así como futuras actividades de cooperación bilateral. 11 de junio: Publicación del Acuerdo de Movilización Internacional de Combatientes y Técnicos de Incendios Forestales de a CONAFOR y otras Instituciones. 16 de junio: Firma del Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos.
- Estados Unidos de América: Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte, firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años. Acciones: Se está realizando la coordinación entre la UAIFF, CGJ y CGCR en la actualización del Plan Operativo Local, para su notificación y consulta ante la contraparte Estadounidense. Colaboración con el Comando Norte (USNORTHCOM) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS): 05 y 14 de marzo: Notificación de propuestas de proyectos con los Términos de Referencia (TdR) para el año fiscal 2025 (FY25) en financiamiento con Northcom.
- Colombia: Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años. Acciones: No se han realizado actividades bajo este instrumento de cooperación internacional. Otras actividades de Cooperación Internacional. IV. Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México. Acciones: 15 de marzo: Reunión en seguimiento al proyecto "International Fire Management Mentorship Program". V. Chile Acciones: Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales en Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC). 13 y 24 de marzo: Reunión del Grupo Focal GEFF LAC: Grupo de Sistemas de Información 14 al 16 de mayo: Visita Técnica de América Latina, Mecanismo de Protección Civil Europeo, Bruselas Bélgica. 16 al 23 de mayo: Curso básico de analistas de incendios en Santa Cruz, Bolivia. 27 al 30 de mayo: VIII reunión del GEFF LAC en Santa Cruz y Rogoré, Bolivia.

VI. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) Acciones: Panamá 06 de Marzo: Reunión de seguimiento al proyecto “Fortalecimiento del Recurso Humano en el Manejo del Fuego de la República de Panamá”. Notas: • Con el seguimiento a los tres convenios internacionales con Canadá, Estados Unidos de América y Colombia, se fortalecen los acuerdos bilaterales y se continúa con el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte, como parte de la FAO. • Asimismo, se colabora para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional, capacitación y entrenamiento especializado. • La cobertura de esta meta es nacional. • El indicador se comporta de acuerdo con lo programado, no existen variaciones entre la meta alcanzada y la meta programada.

Estrategia 2.8. Fortalecer el sistema de alerta temprana en su componente de Conocimiento del Riesgo para determinar las áreas geográficas que presentan las condiciones de mayor riesgo por la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta estrategia se fortalece el componente de conocimiento del riesgo, mediante la identificación y ubicación geográfica de áreas con algún nivel de riesgo de presencia de diferentes plagas forestales nativas y exóticas, por medio de la elaboración de mapas de alerta temprana. Estos mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diversas variables ambientales idóneas para la presencia de plagas, así como de vulnerabilidades de los ecosistemas forestales que los hacen susceptibles al ataque de estos organismos.

Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo que se llevan a cabo en materia de sanidad forestal, como lo son: el monitoreo terrestre, monitoreo aéreo, la ubicación de brigadas de saneamiento forestal, actividades de tratamiento fitosanitario, los proyectos de atención a contingencias fitosanitarias y las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales del país.

Para dar atención a la estrategia, se programó elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales: (12 mapas mensuales para insectos descortezadores, 12 mapas mensuales de insectos defoliadores, 1 mapa anual de plantas parásitas, 4 mapas de *Xyleborus* y 4 de *Euwallacea*, así como 2 mapas de especies prioritarias emergentes en el año).

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.

- Como parte del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal, de enero a junio se han elaborado 18 mapas de riesgo, de los cuales 6 corresponden a insectos descortezadores, 6 a insectos defoliadores, 1 a plantas parásitas y 4 a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*) y 1 a la especie *Cactoblastis cactorum*. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VII de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2021), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2025), Incendios Forestales (CONAFOR, 2025), registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT, variables bioclimáticas, así como resultados de los productos obtenidos de proyectos de investigación. Se realiza la publicación periódica y acumulada en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx> <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasRiesgoElaborados.aspx>

Estrategia 2.9. Fortalecer la operación de los programas de apoyos económicos para incrementar las capacidades para el manejo y control de plagas forestales ante los efectos del cambio climático.

A través de esta estrategia se fortalece el componente de Capacidad de Respuesta del Sistema de Alerta Temprana, con el incremento de la capacidad de atención de personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales que accedan a los recursos económicos para fortalecer las capacidades a nivel local y atiendan las necesidades de manejo de plagas y enfermedades presentes en los ecosistemas forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar acciones en 12,000 hectáreas de Tratamientos Fitosanitarios.
- Poner en operación 50 Brigadas de Saneamiento Forestal con recursos de ROP 2025.
- Poner en operación 190 Brigadas de Saneamiento Forestal con recursos del Programa de Compensación Ambiental.
- Promover la coordinación estatal mediante seis proyectos para atención a contingencias fitosanitarias donde sea necesario atender el carácter epidémico de afectación con recursos del Programa de Compensación Ambiental.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios.

- Se registró una demanda de 9.52 mdp a través de 58 solicitudes de apoyo de PF.1 Tratamientos Fitosanitarios, para realizar acciones de tratamientos fitosanitarios en una superficie de 6,027.25 hectáreas.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria, el Comité Técnico Nacional de Conservación y Restauración asignó 8.33 mdp a través de 42 apoyos solicitados para realizar acciones de tratamientos fitosanitarios en 5,311.08 hectáreas.
- Al cierre de junio de 2025 se han realizado acciones de tratamiento fitosanitario en 547.11 hectáreas, de esta superficie 67.77 hectáreas fueron apoyadas con recursos del PEF 2025 y 479.34 hectáreas fueron apoyadas con recursos de los propios beneficiarios.

Brigadas de Saneamiento Forestal operando con recursos de las ROP 2025.

- Se registró una demanda de 16.65 mdp a través de 31 solicitudes de apoyo de *PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal*. Sin embargo, la recepción de solicitudes y requisitos de estos apoyos sigue abierta y concluirá el 29 de abril del presente.
- El Comité Técnico Nacional de Conservación y Restauración autorizó la asignación a 53 solicitudes de apoyo de PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal 2025, para la integración, equipamiento y operación de Brigadas de Saneamiento Forestal con el objeto de realizar actividades de monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas forestales, por un monto de 25.72 mdp, en 19 Entidades Federativas (Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).
- Adicionalmente, al cierre del segundo trimestre se autorizaron dos solicitudes de apoyo de PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal 2025 con recursos de intereses en dos entidades federativas (Nayarit y Veracruz).

Brigadas de Saneamiento Forestal operando o asignadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental.

- Se formalizaron 131 apoyos de Brigadas de Saneamiento Forestal C.A 2025 de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, para la integración, equipamiento y operación de Brigadas de Saneamiento Forestal con el objeto de realizar actividades de monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas forestales, por un monto de 39.36 mdp, en 23 Entidades Federativas (Aguascalientes, Coahuila,

Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

Proyectos para la Atención de Contingencias Fitosanitarias identificados con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

- Se tuvo acercamiento y reunión con la Oficina de Representación en Oaxaca para la integración de un proyecto de contingencias fitosanitarias para la atención de plantas parasitas y epifitas en la Región de la Cañada en el estado de Oaxaca, la propuesta está en proceso de integración por parte de la Comisión Estatal Forestal.
- La Oficina de Representación en el Estado de México y PROBOSQUE sostuvieron una reunión con el propósito de analizar e integrar una propuesta de proyecto de contingencias fitosanitarias para atender la problemática de plagas de descortezadores en el bosque denominado (Bosque del Agua).
- La Oficina de Representación en Guerrero informo que, dada las verificaciones realizadas en campo en el municipio de Atlixac, no amerita la ejecución de un proyecto de contingencias, debido a que la población de los insectos descortezadores se encuentra de manera endémica y serán atendidas por los propios dueños de los predios.
- Se trabajó con la Oficina de Representación en el estado de Chiapas con el objeto de realizar visitas técnicas de seguimiento en La Sepultura para determinar la superficie afectada por insectos descortezadores e integrar una propuesta de proyecto de contingencias. Por otra parte, hay que mencionar que está en proceso de elaboración de una propuesta de proyecto de investigación para el manejo y control de Ips.

Estrategia 2.10. Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional en materia de Sanidad Forestal, así como la participación de las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales para la realización de acciones coordinadas que permitan atender la problemática fitosanitaria a nivel nacional, en el ámbito de competencias de cada actor involucrado.

La coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad forestal, tanto en el sector forestal como en el agrícola, así como al interior de la institución, es prioritaria para poder atender oportunamente la problemática fitosanitaria a nivel nacional. Mediante esta estrategia se pretende fortalecer dicha coordinación interinstitucional a través de reuniones, conformación de grupos específicos, reactivación de convenios o acuerdos, participación en grupos de colaboración internacionales y todas las acciones que permitan realizar mejoras a los procesos administrativos, técnicos y normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, así como diseñar y operar estrategias de atención coordinada en materia de sanidad forestal, tanto para especies de plagas exóticas como nativas.

Para 2025 se programó desarrollar diversas líneas de coordinación con cada institución o área del sector ambiental y agrícola, con los cuales de manera única o en conjunto se realizarán acciones para la atención específica de la situación fitosanitaria en el ámbito de competencia de cada uno.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Líneas de coordinación implementadas de manera intra e interinstitucional en materia de sanidad forestal.

- Se desarrollaron dos líneas de coordinación interinstitucional en materia de sanidad forestal.
 - Coordinación con Gobiernos Estatales. Reuniones para coordinar estrategias específicas de atención a la problemática fitosanitaria a nivel estatal, entre ellas: Estado de Michoacán: a) Instalación y Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación de Transferencia de funciones en materia de sanidad forestal, b) Reunión y capacitación a Prestadores de Servicios Forestales en materia de sanidad forestal. Estado de México: a) Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación de transferencia de funciones en materia de sanidad forestal, b) Capacitación a personal técnico-administrativo de PROBOSQUE, en relación con el "Manual de Procedimientos del

Trámite de Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales". Estado de Jalisco: Reuniones y apoyo técnico-operativo para la atención de la situación fitosanitaria en las Regiones de Meseta de Tapalpa y Sierra de Manantlán. Estado de Puebla: Reuniones para la atención fitosanitaria en el Parque Nacional La Malinche del Estado de Puebla.

- Coordinación con el Sector Agrícola, Pecuario y Otros. a) Participación en la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del SENASICA, en la cual se presentaron informes de los sectores agrícola y pecuario al cierre del cuarto trimestre de 2024; cuyo punto de interés son las acciones de vigilancia y contención que se están desarrollando en especies exóticas invasoras de interés común, b) Participación en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del SENASICA, donde se presentaron informes de Salud Animal (Mosca del Mediterráneo y Gusano Barrenador del Ganado), Sanidad Vegetal (marchitez de las musáceas, inspección en aeropuertos, puertos y fronteras, delimitación y contención de incursiones de plagas), Inocuidad agroalimentaria (visitas a plantas dedicadas a la exportación de carne deshuesada de bovinos), Informe programático presupuestal, Comité de Control y Desempeño Institucional, y Matriz de Indicadores MIR del PpS263. 3) Coordinación con SEMARNAT. Se ha retomado la coordinación con la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico (DGGFSOE), con la cual se realizaron dos reuniones (en línea y presencial), para el análisis y atención coordinada de los temas: a) Propuesta de Mejoras al Sistema Nacional de Gestión Forestal, b) Visualización y descarga del Indicador de Remisiones Forestales derivadas del saneamiento forestal, c) Actualización en el SNGF de tratamientos fitosanitarios, d) Propuesta de atención del Artículo 203 del Reglamento de la LGDFS, e) Pruebas piloto y capacitación del Sistema de Trazabilidad de Productos derivados del Saneamiento, f) Proceso de actualización de la NOM-019-SEMARNAT-2017. 4) Coordinación con Investigadores. Se realizó un proceso de concertación para identificar a nivel nacional por regiones, a los investigadores que desarrollan temas en materia de sanidad forestal, con la finalidad de reactivar la "Red Temática de Salud Forestal", logrando dicho propósito en una Reunión Mixta (presencial y a distancia) celebrada el 13 de mayo de 2025, contando con la presencia del Subdirector de Gestión Operativa de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). 5) Coordinación Intrainstitucional. Durante el periodo reportado, se trabajó de manera coordinada con la Gerencia de Instrumentación y Proceso Jurídicos de la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR, en el seguimiento y resolución de consultas de casos especiales del Trámite de Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales de las siguientes entidades federativas: Guerrero y Puebla (validación de constancias de posesión), Jalisco y Tamaulipas (conflictos agrarios), Hidalgo (conflictos de tenencia de la tierra).

De igual manera, y con la finalidad de fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales, incluyendo a las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales, se fortalece y se promueve la participación de todos los actores locales a nivel municipal, estatal y federal involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna y coordinada la situación fitosanitaria en zonas forestales específicas de cada Entidad Federativa.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Instalar y operar 32 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal.
- Integrar y operar 32 Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal.
- Impartir cinco cursos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal.
- Impartir tres cursos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de plagas en viveros forestales y plantaciones forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal instalados y operando.

- Se realizaron 27 reuniones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias de Comités Técnicos de Sanidad Forestal. Derivado de las reuniones quedaron formalmente instalados y operando 25 Comités de los siguientes Estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Se han establecido 82 acuerdos de los cuales 43 están concluidos y 39 se encuentran en proceso de atención. También se informa que la Gerencia de Sanidad Forestal ha participado como invitado en 11 de estas reuniones de Comité.

Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal integrados.

- Se envió a las 32 ORE de la CONAFOR mediante el oficio CGCR/GSF/0072/2025, la estructura del programa operativo estatal 2025.
- Se aprobaron y validaron 19 Programas Operativos de Sanidad Forestal, en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los Programas se encuentran publicados en el siguiente link: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmProgramasOperativosEstatales.aspx>.
- Se apoyó a los Estados de Colima, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas en la revisión de su correspondiente programa operativo.

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal.

- Se elaboró el Programa de Capacitación en Sanidad Forestal 2025, a partir de un diagnóstico de necesidades, definiendo fechas y sedes de los cursos para fortalecer la capacidad de detección, monitoreo, manejo y control de plagas forestales.
- Se puso en marcha el Curso Básico de Plagas Forestales (CBPF) en modalidad virtual, con 43 participantes a nivel nacional, incluyendo personal de CONANP, COFOM, PROBOSQUE y UNAM.
- Se impartió un Curso Regional en Materia de Sanidad Forestal en Oficinas Centrales de la CONAFOR, con la participación de 29 personas de la Región Centro-Occidente, quienes recibieron formación en procesos técnicos-normativos, metodologías de evaluación de afectaciones, elaboración del Informe Técnico Fitosanitario (ITF) y dictaminación de solicitudes de apoyo.

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de plagas en Viveros Forestales y Plantaciones Forestales.

- Se concertó con los estados de Oaxaca, Nayarit y Guerrero la impartición de cursos en materia de plagas y enfermedades en viveros forestales.
- Estos cursos están orientados a productores de planta, productores particulares, gobiernos estatales, personal del Programa Sembrando Vida y técnicos de CONAFOR, con el propósito de fortalecer la detección oportuna de plagas en viveros y mejorar la sobrevivencia de planta en campo.

Estrategia 2.11. Monitorear y vigilar oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con mayor riesgo, con la finalidad de detectar de manera temprana la presencia de plagas nativas y exóticas.

A través de esta estrategia, la CONAFOR impulsa el fortalecimiento del segundo componente (Medición y Monitoreo) del Sistema de Alerta Temprana, a través de la realización de actividades de monitoreo terrestre, mapeo aéreo y análisis de imágenes de satélite para plagas nativas, así como el establecimiento de rutas de trampeo para plagas exóticas invasoras; con base en los mapas de riesgo publicados y áreas de atención prioritarias, para la detección temprana de brotes de plagas forestales.

Por otro lado, se fortalece el proceso de colecta, envío e identificación taxonómica de especies de posibles plagas, que derivado de las actividades de monitoreo terrestre se lleguen a detectar y se considere necesario

la determinación taxonómica de las mismas; con el objeto de integrar el Informe Técnico Fitosanitario donde se establecerán los métodos de control adecuados, o en su caso indicar las acciones correspondientes para su monitoreo y seguimiento.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar el monitoreo de 10 millones de hectáreas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.
- Realizar el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas para la detección oportuna de plagas forestales.
- Integrar un informe del proceso de colecta e identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.
- Establecer las rutas de trampeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.

- Se integró la solicitud de la plurianualidad para el "Servicio Arrendamiento de Aeronaves para mapeo aéreo en la detección de plagas forestales 2025-2027", sin opción a compra.
- Se integró el informe de acciones de monitoreo aéreo y análisis de imágenes de satélite al segundo trimestre.
- Se realizó el monitoreo aéreo de áreas forestales con niveles de riesgo por posible presencia de insectos descortezadores y defoliadores, así como otras plagas que por su afectación a la vegetación es posible su detección mediante estos procesos, en una superficie forestal de 1,081,479.01 hectáreas.

Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.

- Se revisaron los informes mensuales, así como los shapes files de respaldo de la superficie monitoreada reportada por las ORE de la CONAFOR y se registraron los avances mensuales en la base nacional.
- A través de las ORE de la CONAFOR se realizó el monitoreo terrestre en una superficie forestal de 246,617.83 hectáreas.
- Adicionalmente, se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 33,392.75 hectáreas; de las cuales 25,366.83 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) en el Estado de México se monitoreo una superficie de 8,025.92 hectáreas.

Informe integrado del proceso de colecta e identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.

- Se procesaron 7 muestras correspondientes a 5 solicitudes de determinación taxonómica que quedaron pendientes de identificar en 2024.
- Se realizó la actualización del formato de determinación taxonómica y de la propuesta de formato para el seguimiento en laboratorio de los tratamientos fitosanitarios con entomopatógenos.
- Se realizaron dos visitas a predios con presencia de mosca sierra en el estado de Jalisco. Dichos predios fueron La Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM) ubicado en el municipio de Autlán de Navarro y el Ejido Chilacayote, municipio de Cuautla, en el Estado de Jalisco. La finalidad de los recorridos fue la colecta de capullos y larvas con posible sospecha de la presencia de la poliedrosis nuclear (VPN).
- Se trataron las muestras de pupas y larvas de mosca sierra colectadas en los predios de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM) y del Ejido Chilacayote; para ambos predios de las muestras emergieron parasitoides de la familia *Icheumonidae*, *Bombyliidae*. Mientras que, de las larvas extraídas de los capullos, se aislaron hongos obteniendo *Lecanicillium sp.* en la RBSM y hongos saprobios como *Penicillium sp.* en el Ejido Chilacayote.

- De enero a junio de 2025 se han recibido 49 solicitudes de determinación taxonómica procedentes de: Aguascalientes (2), Baja California Sur (1), Campeche (1), Colima (1), Estado de México (1), Guanajuato (6), Guerrero (1), Hidalgo (2), Jalisco (10), Michoacán (7), Oaxaca (5), Querétaro (1), Sinaloa (1), Sonora (1), Tabasco (2), Tamaulipas (2), Veracruz (1), Yucatán (1), Zacatecas (3).
- De las solicitudes recibidas 8 son por enfermedad; aislando hasta el momento bacterias que afectan al Cardón (*Agave salmania*) en El Santuario de las Cactáceas, Baja California Sur; así como bacterias que afectan raíces de *Conocarpus erectus* en el Ejido Puerto de la Concepción, Asientos, Aguascalientes y *Colletotrichum* afectando a *Stenocerus spp.*, ubicados en el Ejido Toluquilla, Arteaga, Michoacán. Quedando 5 solicitudes pendientes de procesar.
- De las 41 solicitudes restantes se han determinado los agentes causales como: *Coptotermes sp.*, *Nasutitermes sp.* (Campeche), *Dendroctonus valens*, *Monarthrum quercicolens*, *Monarthrum spp.* (Guanajuato); *Dendroctonus frontalis* (Hidalgo); *Dendroctonus approximatus*, *D. mexicanus*, *D. valens*, *Ips calligraphus*, *I. lecontei*, *I. bonanseai*, *Pityophthorus spp.*, *Tomolips spp* (Jalisco); *D. mexicanus*, *Pityophthorus spp.*, *I. grandicollis*, *I. calligraphus*, *Pseudips mexicanus* (Michoacán); *D. frontalis*, *D. mexicanus*, *D. adjunctus*, *I. bonanseai*, *I. grandicollis*, *I. lecontei*, *Pseudips mexicanus* (Oaxaca); *Oxoplatypus quadridentatus* (Tamaulipas); *Pseudohylesinus magnus*, *Hylurgops planirostri*, *Pscolytus mundus*, *Pityophthorus spp.* (Veracruz), *D. mexicanus* (Zacatecas).
- De las 41 solicitudes tres correspondientes a los estados de Colima, Sonora y Tabasco hasta el momento se tiene identificado a nivel de Familia, debido a la escasa información relacionada con las claves taxonómicas a nivel de género y especie. Respecto a la identificación a especie de las termitas está en proceso la revisión de claves taxonómicas.

Establecimiento de rutas de trapeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.

- Se convocó a personal asignado por las PDF a una capacitación virtual para la reactivación del Programa de Vigilancia de Especies Exóticas Invasoras en 18 Entidades que se encargarán de vigilar las principales zonas con niveles de riesgo alto de posible introducción de plagas de origen exótico, como lo son el Complejo de Escarabajos Ambrosiales y la Palomilla del Nopal. Derivado de esta capacitación, se establecieron en 17 entidades, un total de 43 rutas de trapeo con 124 trampas activas registradas en el Sistema Integral de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (SIRVEF); esto con el objetivo de generar detecciones oportunas de insectos ambrosiales *Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*. Para el complejo de escarabajos ambrosiales, se han registrado un total de 439 observaciones en campo en 16 entidades. Como resultado, se colectaron dos muestras de insectos sospechosos en los estados de Campeche y San Luis Potosí, las cuales fueron enviadas al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF-SENASICA) para su diagnóstico. El resultado fue negativo para *Xyleborus glabratus* y positivo para *Xyleborus ferrugineus*, especie nativa de México y no considerada de alto riesgo para nuestros ecosistemas. En cuanto a la vigilancia de la palomilla del nopal, se tienen establecidas ocho rutas de trapeo en cuatro entidades (Baja California, Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí), con un total de 21 trampas tipo ala.
- Hasta el corte del 30 de junio, no se ha reportado la presencia de insectos sospechosos. Como parte de las actividades de vigilancia se adecuó el Protocolo Para la Vigilancia y Monitoreo de Especies Exóticas Invasoras, en este documento se describen los criterios para el establecimiento de las rutas de trapeo, así como, la instalación de las trampas y generalidades de las especies de insectos a vigilar.

Estrategia 2.12. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta estrategia se dará seguimiento a 3 proyectos de investigación derivados de los proyectos de contingencias fitosanitarias que están en proceso de elaboración. Asimismo, se identificarán las necesidades de investigación en materia de Sanidad Forestal, para promover temas a los proyectos de contingencias fitosanitarias que sean necesarios; así como buscar la intervención y el apoyo de la Red Temática de Salud Forestal para revisión técnico-científica de alternativas amigables para el manejo de plagas.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación en sanidad forestal en proceso de ejecución.

- Se dio seguimiento a los proyectos de investigación para insectos descortezadores, derivados del proyecto de atención a contingencias fitosanitarias asignado para el estado de Hidalgo, Parque Nacional el Chico.
- Se dio seguimiento al "Proyecto de contingencia forestal asignado en el año 2024, para la atención de plagas por insectos descortezadores en el parque nacional el chico" en el estado de Hidalgo, con un monto total del proyecto de 15.27 mdp, solicitando a la CONAFOR una cantidad de 10.4 Millones y una aportación de 4.7 millones por parte del Ayuntamiento y SEMARNATH, para la atención de una superficie de 222.39 hectáreas.
- Se tuvo acercamiento con la ORE en Oaxaca, con el objeto de que se integre un protocolo de atención para el barrenador de cactáceas y defoliador en mangle en la Región Cañada y Región Costa del estado.
- Se tuvo acercamiento con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) para la conformación de la Red Temática de Salud Forestal, con el objeto de definir prioridades y mesas de trabajo específicos por grupos de plagas forestales en el país.

Estrategia 2.13. Fortalecer el proceso de Trámite de Aviso de la Posible Presencia de Plagas o Enfermedades Forestales, para la emisión de notificaciones de saneamiento forestal.

El Trámite de Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales, es una atribución de la CONAFOR establecida en el Artículo 113 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS). Su procedimiento administrativo, técnico y normativo se encuentra desarrollado en el Manual de Procedimientos de Sanidad Forestal. Este trámite permite a la CONAFOR la emisión de notificaciones de saneamiento, como un acto de autoridad que instruye y obliga, a las personas propietarias y legítimas poseedoras de terrenos forestales, la ejecución de medidas fitosanitarias para el manejo y control de plagas y enfermedades que se encuentran afectando los ecosistemas forestales.

El proceso general del Trámite en mención, inicia en el momento que un "Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales" ingresa a la ORE de la CONAFOR (Artículo 114 de la LGDFS y 197 de su Reglamento), posteriormente personal técnico de la ORE de la CONAFOR acude a campo para generar o validar el Informe Técnico Fitosanitario (Artículo 114 de la LGDFS y 198-199 de su Reglamento) y con base a la información recabada, la ORE de la CONAFOR emite la notificación de saneamiento forestal (Artículo 113 de la LGDFS y 200 de su Reglamento).

A través de esta estrategia se programó dar seguimiento a los 2,500 procesos de atención oportuna del Trámite atendido por las ORE de la CONAFOR, a través de mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal, así como contar con estadísticas oportunas y confiables de afectación por plagas forestales a nivel nacional; dando cumplimiento a las atribuciones establecidas en la LGDFS y su Reglamento vigente.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de avisos de la posible presencia de plagas forestales registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) y atendidos a través del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).

- Se registraron 1,320 avisos de posible presencia de plagas forestales ingresados a nivel nacional, de los cuales se emitieron 1,144 notificaciones de saneamiento, 32 avisos tuvieron resolutive negativo y 144 avisos se encuentran en proceso de atención. De las 1,144 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de 22,184 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daño: Plantas Parásitas 8,826 ha (39.79%), Insectos Descortezadores 7,781 ha (35.07%), Insectos Defoliadores 5,348 ha (24.11%), Otras Plagas 173 ha (0.78%), Insectos Barrenadores 35 ha (0.16%), y Enfermedades 21 ha (0.09%). Asimismo, se ha visto afectado un

volumen de 562,059 m³ que corresponde al registrado en las notificaciones de saneamiento por insectos descortezadores. Las entidades federativas con mayor superficie afectada son las siguientes: Oaxaca (10,395 ha, 46.9%), Hidalgo (3,030 ha, 13.7%), Querétaro (1,502 ha, 6.8%), Puebla (1,135 ha, 5.1%), Durango (850 ha, 3.8%), México (682 ha, 3.1%), Jalisco (657 ha, 3.0%), Guanajuato (649 ha, 2.9%), Michoacán de Ocampo (634 ha, 2.9%) y Tlaxcala (331 ha, 1.5%). El correspondiente informe se encuentra publicado en la siguiente liga: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmEstadisticasnacionalesdeafectacion.aspx>

- El Trámite de “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales” es un proceso administrativo, técnico y normativo, atribución de la Comisión Nacional Forestal, a través del cual se emiten las notificaciones de saneamiento. De manera general, se inicia a partir de que el propietario o poseedor de un terreno forestal, presenta ante la CONAFOR un aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales, el cual es verificado en campo por personal operativo de la institución para elaborar un Informe Técnico Fitosanitario, y en caso de validar la presencia activa de plaga en ecosistemas forestales o temporalmente forestales, emitir la correspondiente notificación de saneamiento.

Estrategia 2.14. Fortalecer el Componente de Difusión y Comunicación del Sistema de Alerta Temprana para dar a conocer información en materia de Sanidad Forestal a las y los actores involucrados en diferentes niveles territoriales.

A través de esta estrategia se busca desarrollar los mecanismos de difusión y comunicación de las acciones que se realizan en la detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales; con la finalidad de que la información brindada sea de consulta y orientación hacia las y los actores involucrados.

Asimismo, con la finalidad de propiciar el uso de la plataforma del Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF) y su aplicación móvil, se programó la realización de acciones de actualización de información en sus módulos público y privado, de tal manera que dicha plataforma funja como un medio de comunicación y transferencia de conocimientos en materia de sanidad forestal hacia las y los actores involucrados en la protección de los recursos forestales y ciudadanos en general.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de difusión y comunicación realizadas.

- Se realizaron cuatro publicaciones en Facebook y X sobre las actividades realizadas por la Gerencia de Sanidad Forestal y las ORE de la CONAFOR; se realizó la actualización del tríptico sobre “Trámite de aviso de la posible presencia de plagas y enfermedades forestales” que describe de manera clara y resumida el procedimiento a seguir, los requisitos y los momentos donde intervienen las distintas personas actoras, mismo que se encuentra disponible en la página del SIVICOFF; se revisó y validó el Programa de Difusión y Comunicación para su posterior envío.

Actualización semanal de los módulos públicos y privado, así como de la aplicación móvil del SIVICOFF.

- Se definió el menú del SIVICOFF que requiere actualizaciones, así como su periodicidad por sección o nivel, y los responsables de proporcionar la información actualizada. De esta manera, se realizaron 20 actualizaciones semanales al Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal, consistentes en lo siguiente: 1) Actualización de los diversos apartados del Módulo Público del SIVICOFF, como por ejemplo, el Carrusel Principal (estadísticas semanales), Mapas de Alerta Temprana (mensuales, trimestrales y anuales) e Informes de Acciones Operativas (trimestrales), 2) Actualización del Módulo Privado, como el Tablero de Control (semanal) y el Sistema de Vigilancia (mensual).

Objetivo 3. Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas prioritarios del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

La estrategia consiste en conservar los ecosistemas forestales y mantener la provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y al desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y al manejo de los ecosistemas; a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas con ecosistemas prioritarios y altos valores ambientales, así como de las superficies conservadas bajo el esquema de Áreas Naturales Protegidas (ANP), con la participación de la iniciativa privada y de los tres órdenes de gobierno, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y de interculturalidad.

A través de esta estrategia se incorpora superficie con cobertura forestal en áreas prioritarias del país a esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), así como en ANP, en la cual se implementarán acciones para el manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrográficas, corredores bioclimáticos, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para fortalecer la instrumentación y focalización de la acción puntual, se considerarán los criterios técnicos establecidos para el concepto *SA.1 Pago por Servicios Ambientales* de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, en donde se establece la prioridad a las solicitudes de apoyo que se encuentran dentro de las zonas prioritarias y en ANP.

Para 2025 se programó la incorporación de 205,000 hectáreas al PSA en áreas prioritarias del país, considerando la asignación en el concepto SA.1 Pago por Servicios Ambientales.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas incorporadas al Pago por Servicios Ambientales en ecosistemas prioritarios del país.

- Al cierre de junio de 2025, se asignaron 164.8 mdp pesos a 86 personas beneficiarias de apoyo, para la incorporación de 64,582 hectáreas al pago por servicios ambientales (Del Presupuesto Egresos de Federación se incorporó la superficie de 53,099.18 hectáreas con 120.0 mdp y con recursos provenientes de intereses del fondo forestal mexicano se incorporaron 11,482.82 hectáreas y un monto de 44.8 mdp).

Asimismo, se fomenta la articulación de políticas públicas forestales, agrícolas y pecuarias, con el fin de armonizar y generar estrategias de PSA en territorios compartidos con la frontera agrícola-forestal. Estas acciones se focalizan en municipios con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, con el propósito de mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

Para 2025 se programó, de la incorporación total, focalizar 100 mil hectáreas al PSA en municipios que cuentan con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, considerando los diferentes esquemas del PSA.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de junio de 2025 se asignaron 336.84 mdp a 326 personas beneficiarias de apoyo logrando incorporar una superficie de 250,287.74 hectáreas (Del Presupuesto Egresos de Federación se incorporó la superficie de 78,988.81 hectáreas con 146.1 mdp y de intereses generados en Fondo Forestal Mexicano se incorporó la superficie de 171,298.93 hectáreas y un monto de 190.74 mdp).
- De la superficie total asignada de Presupuesto Egresos de Federación se logró focalizar un total de 38,326.33 hectáreas en los municipios que cuentan con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, por un monto 74.95 mdp a un total de 48 beneficiarios.

Por otra parte, se incorpora superficie forestal al PSA con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales de PSA, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, entre otros.

Para 2025 se programó incorporar 25,000 hectáreas al PSA mediante la asignación del concepto SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC).

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas en Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

- Se asignaron recursos a 65 cartas de intención, para 240 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 185,705.74 hectáreas (25,889.63 ha PEF Y 159,816.11 ha con intereses), una aportación de la CONAFOR de 172.04 mdp y la aportación de las contrapartes de 215.98 mdp lo que hace una concurrencia total de 388.02 mdp.

Con la finalidad de mantener la funcionalidad del ciclo hidrológico y sus servicios ambientales que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, así como contribuir a mantener el balance de disponibilidad de agua de territorios definidos como reservas de agua para uso público y para generación de energía.

Para 2025 se programó, de la incorporación total, focalizar 100,000 hectáreas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía, considerando los diferentes esquemas del PSA.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas incorporadas al Pago por Servicios Ambientales ubicadas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía.

- Al cierre de junio de 2025 se asignaron 336.84 mdp a 326 personas beneficiarias de apoyo logrando incorporar una superficie de 250,287.74 hectáreas (Del Presupuesto Egresos de Federación se incorporó la superficie de 78,988.81 hectáreas con 146.1 mdp y de intereses generados en Fondo Forestal Mexicano se incorporó la superficie de 171,298.93 hectáreas y un monto de 190.74 mdp).
- De la superficie total asignada de Presupuesto Egresos de Federación se logró focalizar un total de 59,504.83 hectáreas en área ubicadas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía, por un monto \$ 115,164,632.00 a un total de 84 beneficiarios.

Para promover la creación y fortalecimiento de mecanismos locales de PSA se da seguimiento a los acuerdos específicos que promueven el PSA con la iniciativa privada o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones de conservación de los ecosistemas en beneficio de la sociedad, adicionales a sus obligaciones legales en materia ambiental y/o con gobiernos de los tres niveles interesados en participar, aportando la totalidad de los recursos económicos para el PSA.

Para 2025 se programó realizar reuniones de difusión o seguimiento, sesiones o acuerdos de trabajo o eventos con los actores interesados, para difundir la importancia de los mecanismos de compensación económica por los servicios ambientales que soportan los procesos productivos, la importancia de mantener la provisión de los servicios ambientales para el desarrollo económico y bienestar social, así como sobre la necesidad de garantizar su provisión a través de la conservación.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones con actores clave para establecer o fortalecer acuerdos específicos para promover el pago de servicios ambientales.

- Se realizó una reunión con representantes de la empresa Mexinol y sus asesores técnicos de BIOSFERA, Ambiental, Agroforestal y Empresarial S.C., en la cual se expusieron los requisitos para participar en la convocatoria 2025 del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC y posteriormente se expuso la alternativa de suscribir un convenio específico de MLPSA, en el cual la empresa aportaría el 100% de los recursos económicos para beneficiar a propietarios de áreas forestales ubicados en humedales cercanos a la planta. Se espera que la empresa participe en ambos esquemas, ya que la opción de convenio específico de MLPSA les resultó muy interesante, debido a que proyectan que Mexinol sea la planta más grande de cero emisiones de carbono en el mundo, y este esquema de apoyo complementa las acciones que actualmente realizan para dar cumplimiento a las condicionantes específicas derivadas de la Evaluación de Impacto Ambiental como su Programa de Compensación en Beneficio a los Humedales.
- El 01 de abril se realizó la reunión con SECTUR e Isla AC en el marco del proyecto KUXATUR para explorar la opción de establecer un convenio específico de MLPSA con el sector privado.
- El 20 de junio se tuvo reunión con la empresa MEXINOL para revisar el presupuesto disponible y la condicionante del Programa de Restauración de Humedales para incluir una posible colaboración a través de un convenio específico de MLPSA.

Para capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de diálogo sobre retos y oportunidades en la implementación de esquemas de PSA en territorios rurales compartidos con sectores productivos, con la finalidad de que instituciones u organizaciones agropecuarias, industriales o de servicios, tales como distritos de riego, productores agroforestales, empresas agropecuarias, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores que desarrollan actividades productivas, se sumen a esquemas de pago por servicios ambientales, que permitan, entre otras buenas prácticas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca hidrológica.

Para 2025 se programó realizar un evento de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores del sector agrícola.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evento realizado de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores de los sectores productivos.

- El 6 y 7 de marzo de 2025, CONAFOR llevó a cabo el 2° Taller de Intercambio de Experiencias de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales con Distritos de Riego (MLPSA-DR) en Saltillo, Coahuila, donde los usuarios de aguas nacionales de Distritos de Riego compartieron sus experiencias y lecciones aprendidas adquiridas con su participación en convenios de colaboración para integrar fondos concurrentes con la CONAFOR, destinados al Pago por Servicios Ambientales (PSA) para apoyar la ejecución de actividades y obras que contribuyen a conservar los ecosistemas forestales de las cuencas hidrológicas asociadas a las presas de abastecimiento de agua superficial para los Distritos de Riego (DR). Participaron 60 personas provenientes de nueve estados del país con los cuales se dialogó sobre las oportunidades y requisitos para sumarse al esquema de MLPSA-DR a través de la Convocatoria 2025, destacando representantes de los usuarios productores agrícolas de ocho de Distritos de Riego: • DR 004 Don Martín, Coahuila-Nuevo León • DR 005 Delicias, Chihuahua • DR 010 Culiacán-Humaya, Sinaloa, • DR 017 Región Laguna, Durango-Coahuila • DR 034

Estado de Zacatecas • DR 052 Estado de Durango • DR 066 Santo Domingo, Baja California Sur • DR 111 Río Presidio, Sinaloa, adicionalmente se contó con la presencia de otros actores claves de gobierno, organismos operadores de agua y organizaciones de la sociedad civil, interesados en conocer más sobre el esquema de Mecanismos Locales de PSA y las oportunidades para promover alianzas estratégicas: Organismo de Cuenca de Río Bravo de la CONAGUA, Jefes de los DR 004 y 034 de CONAGUA, La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila, La Secretaría de Recursos Hidráulicos y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Tamaulipas, La Dirección de Fomento Forestal de Baja California Sur • La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Conselva Costas y Comunidades A.C., Profauna A.C., HSBC México. A través de la ronda de experiencias se compartieron avances y lecciones aprendidas en la implementación del PSA y en la salida de campo a la Sierra de Zapalinamé conocieron ejemplos de actividades y obras de conservación, protección, restauración y ecoturismo realizadas en ejidos beneficiarios del concepto de apoyo de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

Para incorporar a personas beneficiarias del PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA. Como antecedente, es importante considerar que se han realizado propuestas en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar la participación de dueños y poseedores de terrenos forestales para establecer proyectos productivos o fortalecer un proyecto ya existente, con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, así como en la generación de beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

Para 2025 se programó incorporar 68 personas beneficiarias del programa de pago por servicios ambientales a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables con la participación de las mujeres.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de personas beneficiarias incorporadas al Pago por Servicios Ambientales que implementan actividades de diversificación productivas sustentables con mujeres.

- Al cierre de junio se han incorporado 36 personas beneficiarias de servicios ambientales que se han comprometido a desarrollar un proyecto productivo o que cuentan con proyecto productivo en ejecución, implementando actividades de diversificación productiva sustentable con mujeres, con una superficie de 29,728 hectáreas y un monto asignado 71.4 mdp.

Estrategia 3.2. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. Es indispensable, continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Mediante esta estrategia se incorporará superficie al PSA a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo para la conservación de los ecosistemas forestales cuya biodiversidad se considera de importancia global, implementando acciones para el manejo integral del territorio.

Actualmente, el FPB apoya a 24 ejidos, 14 comunidades y 5 propietarios particulares, quienes se han comprometido voluntariamente a mantener en buen estado de conservación una superficie de 57,179.68 hectáreas. Las áreas prioritarias para el FPB se identifican como: Área 1 "Sierra de Cacoma", Área 2 "Sierra de Acaponeta", Área 3 "Corredor del Jaguar" y Área 4 "Del Nayar", las cuales se ubican en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, en cuya superficie existen ecosistemas frágiles que presentan una alta presión a la deforestación y otros ecosistemas que son el hábitat de especies emblemáticas en peligro de extinción, principalmente los felinos silvestres de México.

Asimismo, el FPB busca promover la apropiación e integración de las personas dueñas y poseedoras de los terrenos forestales para realizar una gestión integrada del territorio, acciones de conservación activa, fomentando estructuras de gobernanza, en conjunto con la diversificación productiva, así como realizar el monitoreo de la Biodiversidad existente en las áreas con PSA.

Para el 2025, se programó la capacitación a personas beneficiarias del Fondo Patrimonial de Biodiversidad para la implementación de la plataforma del Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (BIOCOMUNI).

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de núcleos agrarios beneficiados del Fondo Patrimonial de Biodiversidad que reciben capacitación y usan la plataforma BIOCOMUNI.

- El 21 de marzo de 2025, CONAFOR llevó a cabo el primer Taller de Capacitación del Sistema de Gestión de Información del Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (SGI-BIODIVERSIDAD), que tuvo como objetivo capacitar a integrantes de 15 brigadas comunitarias beneficiarias del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB) sobre el uso y operación de esta plataforma creada para el registro, sistematización y reporte de los datos del Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad a través del protocolo BIOCOMUNI.
- Se dieron de alta en el SGI-BIODIVERSIDAD a los usuarios de estas 15 brigadas y se realizaron las capturas en los módulos correspondientes a los datos de los registros de los diferentes componentes de monitoreo de la biodiversidad.

Estrategia 3.3. Disminuir los procesos de degradación de tierras mediante acciones integrales de restauración de los ecosistemas, mediante soluciones basadas en la naturaleza, planeación y manejo sostenible del territorio con enfoque de manejo de cuencas.

A través de esta estrategia se orientan mecanismos y acciones de atención a zonas degradadas impulsando esquemas de restauración en terrenos forestales y preferentemente forestales, definidas como regiones estratégicas y prioritarias, con base en una planeación y manejo con enfoque de cuenca y criterios agroecológicos, que sumen al restablecimiento de la capacidad productiva de los terrenos intervenidos, buscando el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, revertir los procesos de degradación, y contribuir a la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Firmar convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Reglas de Operación en 1,000 hectáreas.
- Firmar convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental en 22,530 hectáreas.
- Realizar acciones de restauración bajo el esquema de Reglas de Operación en 3,000 hectáreas.

- Realizar acciones de restauración bajo el esquema de Compensación Ambiental en 20,000 hectáreas.
- Apoyar 100 proyectos que aplican esquemas de restauración productiva.
- Capacitar a 500 personas capacitadas en temas de restauración.
- Adquirir 450 mil plantas para acciones de mantenimiento de los Proyectos de Restauración Forestal asignados mediante Reglas de Operación en 2021.
- Firmar cinco convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de concurrencia de recursos en áreas estratégicas.
- Firmar cinco convenios para la ejecución de proyectos de restauración forestal de bosques urbanos y periurbanos.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Reglas de Operación.

- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las Oficinas de Representación Estatal para el concepto RF.1 Restauración forestal de regiones Estratégicas, con fecha 29 de mayo de 2025 el Comité Técnico Nacional de Conservación y Restauración autorizó la asignación de 26.82 mdp en favor de 24 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 852 hectáreas .
- Para el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas para el concepto RF.2 Fondos concurrentes para la restauración forestal de regiones estratégicas, la Gerencia de Programa evaluó la carta intención de 8 posibles aportantes, y con fecha 27 de junio de 2025 el Comité Técnico Nacional autorizó la asignación de 4.26 mdp en favor de 4 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 1,061 hectáreas.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de junio 18 personas beneficiarias firmaron convenio de concertación por un monto de 22.04 mdp para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto RF.1 Restauración forestal de regiones estratégicas en una superficie de 684 hectáreas.

Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental.

- Se realizaron ajustes a los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental, mismos que fueron publicados en DOF el 11 de marzo de 2025.
- Se publicaron cinco convocatorias específicas para la asignación de recursos.
 - Cuenca Específica para la Cuenca del Río Atoyac (9/06/2025).
 - Convocatoria Específica para la Cuenca del Río Tula (17/06/2025).
 - Convocatoria Específica para Manglares Dunas Costeras y Sistemas Insulares (26/06/2025).
 - Convocatoria Específica para la Región Chocho-Mixteca (13/06/2025).
 - Convocatoria Especifica para la Península de Yucatán (26/06/2025).

Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Reglas de Operación.

- En seguimiento a los proyectos vigentes y asignados en el periodo 2021-2024 del Componente III. (RFM) durante el periodo de enero a junio de 2025 se reporta un avance de 447 hectáreas con acciones de restauración forestal de los proyectos vigentes asignados del periodo 2021-2023, con actividades pendientes de finiquito al cierre del ejercicio 2024.

Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Compensación Ambiental.

- En seguimiento a recursos asignados en años anteriores se realizaron acciones de protección, restauración de suelos con obras de conservación, reforestación y mantenimiento en ecosistemas degradados en 20,423.45 hectáreas, a través de proyectos de Compensación Ambiental asignados entre los años 2020 a 2024.

Proyectos apoyados que aplican esquemas de restauración productiva.

- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las ORE, el Comité Técnico Nacional de Conservación y Restauración autorizó la asignación de 94,300 pesos en favor de seis beneficiarios para realizar actividades productivas en 20.5 hectáreas.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de junio cuatro personas beneficiarias firmaron convenio de concertación por un monto de 80,500 pesos para realizar actividades productivas en una superficie de 684 hectáreas.

Personas capacitadas en temas de restauración.

- Se realizaron un total de ocho talleres de capacitación técnica dirigidos a la elaboración de proyectos de restauración.
 - Siete de estos talleres fueron presenciales y estuvieron centrados en homologar los criterios técnicos establecidos por las Convocatorias para la solicitud y asignación de apoyos del Componente III: Restauración Forestal de las Reglas de Operación 2025, así como para los lineamientos del Programa de Compensación Ambiental 2025 con una cobertura de 156 participantes.
 - El 2 de junio se realizó una capacitación virtual dirigida al personal técnico de todos los estados, con el objetivo de fortalecer la operación y el adecuado seguimiento para la producción de planta (186 participantes).

Plantas adquiridas para acciones de mantenimiento de los Proyectos de Restauración Forestal asignados mediante Reglas de Operación en 2021.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre.

Convenios firmados para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de concurrencia de recursos en áreas estratégicas.

- Se asignó 4.19 mdp a través de cuatro apoyos, de estos recursos 2.07 mdp corresponden a recursos PEF y 2.12 mdp a aportación de las contrapartes para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 209 hectáreas.

Convenios firmados para la ejecución de proyectos de restauración forestal de bosques urbanos y periurbanos.

- Se recibió la propuesta técnica y económica del Bosque Urbano Cerro del Cuatro, misma que se revisó por la Gerencia, se emitieron observaciones para su atención, con el fin de continuar con el proceso de posible suscripción de convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco.
- En cuanto al Proyecto Bosque Urbano Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I, se recibió el informe de conclusión de las actividades del año 1 y se procedió a tramitar el segundo pago para la ejecución de las actividades a realizar durante el año 2 por un monto de 752,748 pesos.
- Se recibió el avance del proyecto técnico de restauración del parque El Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el marco de la integración del Programa de Restauración del área Decretada Zona de Restauración Ecológica, actualmente se encuentra en revisión la propuesta técnica y económica por parte de esta Gerencia.
- De las reuniones de trabajo realizadas con los Gobiernos del Municipio de Tlajomulco, y La Barca, en Jalisco, se tienen los primeros progresos con el gobierno municipal de La Barca, Jalisco, donde se tiene programada una reunión de trabajo con esta Gerencia para conocer los detalles de la propuesta de restauración.

Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un modelo de gobernanza humanista, sustentable e incluyente, promoviendo una sinergia efectiva entre actores en el territorio, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.

Estrategia 4.1. Impulsar una política forestal humanista y sustentable que concilie el desarrollo económico, la conservación y la equidad social; priorizando la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos normativos; así como la coordinación interinstitucional para la articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

La CONAFOR impulsa acciones específicas para eliminar las barreras y limitantes que enfrentan las mujeres, jóvenes y población indígena en el acceso a los apoyos, promoviendo su inclusión en el sector forestal. En este sentido, se coordinará el diseño de las Reglas de Operación 2026 del programa presupuestario "S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar", orientando sus acciones hacia la atención integral de ejidos, comunidades, mujeres y jóvenes. Estas reglas integrarán un enfoque de perspectiva de género y pertinencia cultural, con el objetivo de garantizar una participación efectiva en la planeación, implementación y aprovechamiento de los programas.

Por otro lado, se priorizará el fortalecimiento de la articulación institucional con otras entidades del sector y los diferentes órdenes de gobierno, con el objetivo de lograr una gestión integral en el territorio. Esto permitirá optimizar el uso del presupuesto público, promoviendo una administración eficiente de los recursos forestales que, a su vez, contribuya a maximizar el impacto positivo en el bienestar social de la población, especialmente en las comunidades que dependen directamente de los ecosistemas forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Integrar el proyecto de Reglas de Operación 2026 con un enfoque de atención a grupos de atención diferenciada.
- Incorporar acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyecto de Reglas de Operación 2026 con un enfoque de atención a grupos de atención diferenciada.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre del año.

Porcentaje de acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal incorporadas en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026.

- De acuerdo con lo programado, las actividades están programadas para el segundo y tercer trimestre de 2025, con lo que se dará cumplimiento a la meta del indicador. No obstante, en el marco de la elaboración del Programa Nacional Forestal (PNF) 2025-2030, el pasado 23 de junio de 2025 se llevó a cabo un taller con Entidades y Dependencias del Gobierno de México, con el propósito de validar y retroalimentar su participación en dicho Programa, así mismo se envió el documento para su retroalimentación.

Asimismo, a través de esta estrategia se promueve una participación inclusiva y plural de la ciudadanía en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la política pública en el sector forestal. Para ello, se impulsa la participación activa de la sociedad a través de los consejos consultivos establecidos en la legislación forestal, contribuyendo a que los resultados de sus sesiones sean difundidos. Asimismo, se implementará un mecanismo de Contraloría Social que permite dar seguimiento, supervisión y vigilancia al

cumplimiento de programas y acciones dirigidos al desarrollo forestal sustentable. Con el objetivo de lograr lo anterior, se trabaja en el fortalecimiento de la instalación y operación de los consejos consultivos forestales, dando prioridad a temas clave, y se desarrollará un mecanismo de contraloría social para favorecer la transparencia en el cumplimiento de metas y en la adecuada utilización de los recursos.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar el programa de anual de actividades del Consejo Nacional Forestal (CONAF) y sus Comités Técnicos.
- Realizar las reuniones ordinarias del CONAF.
- Operar los Consejos Estatales Forestales.
- Actualizar trimestralmente la información sobre sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales en el sitio oficial del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- Constituir los Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa anual de actividades elaborado del Consejo Nacional Forestal y sus Comités Técnicos.

- En la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal, realizada el 27 de febrero se presentó el Programa de actividades de los Comités Técnicos del CONAF, los cuales fueron retroalimentados por el pleno.
- Durante el mes de marzo, se elaboró documento que recopila y prioriza los temas preexistentes de política pública para incidir en la atención de las atribuciones del Consejo Nacional Forestal.
- El 06 de mayo se hizo llegar a los integrantes del CONAF y sus Comités Técnicos la versión final del Programa anual de actividades para su implementación.
- Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo Nacional Forestal: la 33ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de febrero, y la 73ª Sesión Ordinaria, realizada el 11 de junio.
- Se brindó apoyo logístico a las Coordinaciones que son responsables de las sesiones de los Comités Técnicos del CONAF, para la realización de cuatro Sesiones Ordinarias:
 - 08 de mayo: Protección y Conservación Forestal.
 - 09 de mayo: Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico.
 - 21 de mayo: Cambio Climático y Bosques.
 - 18 de junio: Protección y Conservación Forestal, Así como para la realización de dos Sesiones Conjuntas Extraordinarias de Comités Técnicos.

Reuniones ordinarias realizadas del Consejo Nacional Forestal.

- El 21 de febrero se emitió la convocatoria para la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF).
- Durante el primer trimestre se elaboró la carpeta de referencia para la 72 Sesión Ordinaria del CONAF, que contiene la información de los puntos de la Convocatoria.
- El 27 de febrero se realizó la 72 sesión ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
- En la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal se abordaron los siguientes temas:
 - Aprobación del acta de la 61 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal.
 - Seguimiento de acuerdos.
 - Informe anual de actividades de los Comités Técnicos del CONAF 2024 y Programa de actividades 2025.
 - Propuesta de reformas al Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de Plantaciones Forestales Comerciales.
 - Presentación de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL).
- Se integró la propuesta de Acta de la sesión de la 72 sesión del CONAF.
- Se emitieron las convocatorias para las sesiones del CONAF: - 16 de abril para la 33 Sesión Extraordinaria y 04 de junio para la 73 Sesión Ordinaria.

- Se elaboraron dos carpetas de referencia, que contienen la información de los puntos enlistados en las convocatorias de las sesiones.
- El 24 de abril se realizó la 33 Sesión Extraordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
 - En la 33 Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional Forestal fue presentado el Protocolo para la integración del Programa Nacional Forestal 2025-2030.
- El 11 de junio se realizó la 73 sesión ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
 - En la 73 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal se abordaron los siguientes temas:
 - Aprobación de actas de la 33 Sesión Extraordinaria y 72 Sesión Ordinaria
 - Seguimiento de acuerdos.
 - Presentación de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030.
 - Propuesta de reformas al Reglamento del Consejo Nacional Forestal.
- Se integraron las propuestas de Actas de la 33 Sesión Extraordinaria y la 73 Sesión Ordinaria del CONAF, respectivamente.

Consejos Estatales Forestales operando.

- Al cierre del segundo trimestre de 2025, los Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas, se encuentran operando.
- De enero a junio de 2025 se instalaron siete Consejos Estatales Forestales en los estados de Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Baja California, Durango y Estado de México.
- Los principales temas atendidos en las reuniones de los Consejos Estatales Forestales fueron los siguientes: Calendario de sesiones; Programa de Manejo Forestal Maderable y no Maderable; Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales; Retraso de trámites realizados ante SEMARNAT, y Acompañamiento en operativos a inspectores de PROFEPA, Informe de seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores, Programa de Manejo Forestal Maderable y no Maderable, Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, Informe de avances de trámites ingresados a SEMARNAT, Informe de Comités Técnicos/Estatales: de Sanidad Forestal, Manejo de Fuego, Restauración Forestal, Dictamen Forestal, Presentación de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) y Plan de Distribución de Beneficios en Chihuahua, Durango y Nuevo León.

Actualización trimestral de la información sobre sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales en el sitio oficial del Sistema Nacional de Información Forestal.

- Se actualizó la información sobre las sesiones y acuerdos del Consejo Nacional Forestal en la página Oficial del CONAF, que se encuentra alojada en el Sistema Nacional de Información Forestal.
- Al cierre de junio de 2025 se cargaron en la página oficial del CONAF, alojada en el Sistema Nacional de Información Forestal, las actas de la 72ª Sesión Ordinaria (27 de febrero), la 33ª Sesión Extraordinaria (24 de abril) y la 73ª Sesión Ordinaria (11 de junio) del Consejo Nacional Forestal. Cabe destacar que dichas sesiones se llevaron a cabo de manera presencial y a través de medios tecnológicos audiovisuales, mediante la plataforma Webex.
- Al cierre de junio de 2025 se actualizó, en la página oficial del Consejo Nacional Forestal (CONAF), el Reglamento aprobado en su 73ª Sesión Ordinaria.

Comités de Contraloría Social constituidos, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por los programas sociales a cargo de la CONAFOR.

- Se elaboró la estrategia de Contraloría Social 2025, del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, y del Programa Protección Forestal.
- El 3 y 6 de marzo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, emitió la validación de las estrategias de Contraloría Social del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y del Programa Protección Forestal, respectivamente.
- Se publicó en la página web de la CONAFOR, del mecanismo de Contraloría Social.

- Se envió a las ORE y Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), el mecanismo de Contraloría Social para su implementación.
- Se realizó una reunión con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico para planificar las actividades de difusión y operación de contraloría social con las personas beneficiarias (Bitácora).
- Se dio asesoría a 32 ORE y 4 CECFOR para la elaboración de los Programas de Trabajo 2025.
- Se realizó la revisión de 36 Programas de Trabajo de las Instancias Ejecutoras para posterior validación.
- Se registraron 36 usuarios en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) para registro de Programa de Trabajo.
- Se realizaron 77 eventos de firma de convenios en donde se difundió la contraloría social a 938 personas beneficiarias, de las cuales 259 son mujeres y 679 son hombres.
- Al cierre del segundo trimestre 2025 se constituyeron y capacitaron cinco comités de contraloría social con la participación de 69 personas beneficiarias, de las cuales 23 son mujeres y 46 son hombres.

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, *Solicitud 2. Se pide se informe respecto de quejas o denuncias derivadas del otorgamiento de apoyos.*

“De las cinco denuncias recibidas en este Órgano Interno de Control en el ejercicio 2024, mismas que fueron reportadas en sesiones anteriores, en la actualidad se han concluido tres de ellas por falta de elementos probatorios para acreditar las conductas denunciadas, y las dos restantes se encuentran en proceso de investigación (ORE Chihuahua y Yucatán). Por cuanto hace al ejercicio 2025, en el periodo de enero a junio se han recibido tres denuncias que se vinculan directamente con el otorgamiento de apoyos en las entidades de Zacatecas, Oaxaca y Guerrero, las cuales se encuentran en estatus de investigación.”

Estrategia 4.2. Implementar un sistema de evaluación y mejora continua de los programas y la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, objetivos y basados en metodologías rigurosas, que permitan identificar áreas de mejora y orientar las acciones hacia una gestión pública basada en resultados.

Como parte de los procesos de mejora continua en la institución, se monitorea de manera periódica que las acciones que se implementan conforme a lo planeado se estén realizando y estén dando los resultados esperados, el seguimiento y monitoreo se realiza a través de los indicadores que se establecen en los instrumentos de planeación y que sirven para monitorear las acciones y los resultados, mismos que se dan a conocer a la sociedad a través de los mecanismos de rendición de cuentas.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integrar los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2024, enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2025.
- Integrar los reportes de indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al cierre de 2024 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2025.
- Integrar el aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno.
- Integrar el aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados.

- Se integraron y enviaron a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2024 y enero-marzo de 2025.

Reportes de indicadores MIR en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Y crédito Público (PASH), integrados.

- Se integró un reporte de indicadores MIR de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 Protección Forestal y Ficha de Indicadores de Desempeño (FID) K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental, correspondiente al cierre de diciembre de 2024.
- Se integraron dos reportes de indicadores MIR de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 Protección Forestal y FID K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental, correspondientes al cierre de marzo y mayo de 2025.
- **Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 4. Respecto a las metas no alcanzadas se pide explicar las causas y las acciones tendientes a su regulación, dado que el total de metas se observa un cumplimiento del 68.4%.** Así como a la sugerencia comunicada a través del oficio número **DGPcyMC/224/034/2025**: respecto a **“implementar medidas para la eficiente planeación de metas e indicadores de acuerdo a la metodología (Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)); así como de su Matriz de Administración de Riesgos (MAR), a efecto de obtener una adecuada programación y proyección de metas, evitando el desbalance en las variaciones de los indicadores establecidos”**. Al respecto, se comunica que el Informe de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) al segundo trimestre de 2025 se presentará en la tercera sesión ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) programada a realizarse el próximo 22 de agosto de 2025. Cabe destacar que mediante dicho informe se presenta el avance en el cumplimiento de los indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp S219 y E014; además de las causas de variación y las estrategias de corrección correspondientes, lo cual se presenta de manera permanente y sistemática en el COCODI, dentro del apartado VII. Seguimiento del Desempeño Institucional.

Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno integrado.

- Se integró el primer borrador del aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.

Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores Integrado.

- Se integró el borrador del aporte de la CONAFOR al Informe de Labores y sus anexos

La CONAFOR coordina las evaluaciones externas e internas mandatadas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025” (PAE-2025), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados durante el ejercicio fiscal actual, así como a los compromisos adquiridos en años anteriores.

Con ello, se fomenta un proceso continuo de mejora en los programas, lo que contribuye a una gestión más eficiente de los recursos públicos y al incremento del impacto positivo en las comunidades y los ecosistemas del territorio. Este enfoque permite integrar soluciones estratégicas que fortalecen tanto la sostenibilidad ambiental como el desarrollo social, alineándose con los objetivos nacionales de conservación y uso responsable de los recursos forestales.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Dar cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2025.
- Dar cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2025.

- Se inició la integración de información requerida para el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) y en el Inventario CONEVAL (INCO), en preparación de la posible información solicitada para las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2024-2025. Se prevé que en el Programa Anual de Evaluación 2025, que publique el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se mandatarán estas evaluaciones. Se espera que el PAE 2025, se publique durante el segundo trimestre del 2025.
- El 25 de abril de 2025 se publicó, el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025 (PAE-2025), por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De conformidad con el PAE 2025 anexo 1a y 1b, para este ejercicio fiscal no fueron mandatadas evaluaciones externas ni internas para los programas presupuestarios "S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar" y "E014 - Protección Forestal". Sin embargo, la CONAFOR en su compromiso de mejora continua elaborará las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2024-2025, con lo cual se dará cumplimiento al indicador.

Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM.

- Se integró el reporte de avances de los ASM y fue enviado a la SEMARNAT para su visto bueno y carga en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).
- A partir de la publicación del "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" de 2011 a 2022, la CONAFOR se ha comprometido con 234 ASM, mismos que han sido concluidos al 100%. En el 2023 se comprometieron 11 ASM, de los cuales concluyeron diez y uno se encuentra en proceso con un avance promedio de 95%. Asimismo, en el 2024 se comprometieron 37 ASM, de los cuales concluyeron 33 y 4 tienen un avance promedio de 85.8%.
- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de: Evaluación de Consistencia y Resultados 2024 realizada al Programa presupuestario (Pp) "E014 - Protección Forestal", así como la Evaluación Específica de Desempeño 2024 del Pp "S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar". Derivado de este proceso se integraron dos carpetas de calificación de recomendaciones (cada carpeta contiene un Documento de Opinión y un Documento de Trabajo) donde se proponen 4 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), 1 para el Pp S219 y 3 para el Pp E014, mismos que señalan las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.
- Se solicitó a las Unidades Administrativas reportar el avance en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con corte al segundo trimestre de 2025. Se integraron los Formato de Reporte de Avance de ASM (FRA) establecido por la UPER y fueron enviados a la SEMARNAT para su visto bueno.
- A partir de la publicación del "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" de 2011 a 2022, la CONAFOR se ha comprometido con 234 ASM, mismos que han sido concluidos al 100%. En el 2023 se comprometieron 11 ASM, de los cuales concluyeron diez y uno se encuentra en proceso con un avance promedio de 96%. Asimismo, en 2024 se comprometieron 37 ASM, de los cuales concluyeron 34 y 3 tienen un avance promedio de 91.7%. Finalmente, en 2025 se comprometieron 4 ASM, de los cuales uno concluyó y tres cuentan con un avance promedio de 35%.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados del Estado que Guarda el Sector Forestal en México.

- Se planearon las actividades para integrar el informe: El estado que guarda el sector forestal en México 2024.

- Se conjuntó información para para integrar el informe: El estado que guarda el sector forestal en México 2024.

Estrategia 4.3. Generar información estratégica, útil y oportuna, y disponerla de forma accesible a la población en general para mejorar la estrategia de transparencia activa y proactiva del sector forestal y una participación ciudadana informada para la toma de decisiones.

A través de esta estrategia se actualizará la información y contenidos del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), incluyendo el sitio de transparencia proactiva con la información más actual proporcionada por las áreas de CONAFOR y otras dependencias, con la finalidad de mejorar la experiencia de navegación de las personas usuarias del SNIF y permita encontrar información útil con mayor facilidad, además de brindar herramientas interactivas que faciliten la comprensión de datos y estadísticas forestales.

Asimismo, se trabajará en brindar a las personas usuarias, las bases de datos actualizadas al cierre del año 2024 en la sección de datos abiertos del SNIF de la estadística de incendios, proyectos de conservación de servicios ambientales, proyectos para el establecimiento plantaciones forestales comerciales, programas de manejo forestal apoyados por la CONAFOR, proyectos de restauración ambiental, entre otros.

El SNIF es una plataforma de consulta importante para el sector, por lo que para la CONAFOR es importante mantener actualizada la información e innovar nuevas formas de difusión además de atender otras necesidades de información, por lo que mediante esta estrategia se diseñara una estrategia para fortalecer la información del SNIF conforme a los requerimientos de la población.

Uno de los pilares importantes de difusión de información geoespacial es la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales, en la cual se estarán realizando las actividades necesarias para mantenerla en operación. De igual forma, se fortalecerá la comunicación sub-nacional para la implementación de los Sistemas estatales de Información Forestal a través de la IDEFOR y el SNIF.

Para 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Publicar cuatro archivos en la sección de datos abiertos del SNIF.
- Actualizar cuatro archivos vectoriales en correspondientes a los apoyos otorgados por la CONAFOR al cierre 2024.
- Actualizar tres tableros dinámicos con información para el año 2024.
- Incorporar la interoperabilidad de información con la información dispuesta por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFSOE) de la SEMARNAT.
- Actualizar la información sobre indicadores del sector forestal en el portal DataBosques.
- Mantener en operación la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).
- Diseñar una encuesta para identificar información necesaria en el SNIF.
- Realizar un diagnóstico de los Sistemas de Información estatal y realizar una propuesta para implementar su operación.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Publicación de archivos en la sección de datos abiertos del SNIF.

- Se realizó la actualización de base datos de apoyos asignados del 2019 al 2024, de base datos Montos asignados a través de los apoyos CONAFOR por género 2024, base datos de Cadenas de valor forestal 2013-2024, base datos de Superficie deforestada Ecoregion Transición Nacional periodo 2001-2004, base de Listado de predios con certificación forestal a mayo 2025.

Actualización de archivos vectoriales en correspondientes a los apoyos otorgados por la CONAFOR al cierre 2024.

- Se gestionó y solicitó a las Gerencias correspondientes la información y los archivos de nueve capas vectoriales para actualizar los datos en la plataforma de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) y, a su vez, en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), para garantizar la disponibilidad de la información.
- Se cargaron dos capas vectoriales y los metadatos de cada capa de los apoyos del Componente I (MFCCV), con el objetivo de mantener actualizada la información de apoyos tanto en IDEFOR como en el SNIF.
- Se integraron cinco capas vectoriales y sus metadatos asociados, correspondientes a los apoyos de los Componentes II, III y IV, con el propósito de asegurar la actualización de la información en las plataformas IDEFOR y SNIF.

Actualización de tableros dinámicos con información para el año 2024.

- Se actualizó el tablero dinámico de apoyos asignados para el periodo del 2019 al 2024.
- Se realizó la actualización de tablero dinámico de montos asignados a través de los apoyos CONAFOR por género 2024.
- Se realizó la actualización de tablero dinámico de Certificaciones Forestales 2025, en la sección de Producción y Productividad del SNIF.

Incorporar la interoperabilidad de información con la información dispuesta por la DGGFSOE de la SEMARNAT.

- No se realizaron avances en este indicador debido a que no se ha liberado la publicación de la plataforma de DGFSOE, en lo que corresponde a anuarios estadísticos.

Actualización de información sobre indicadores del sector forestal en el portal DataBosques.

- Se actualizó la información en el tablero dinámico de Indicadores del sector forestal en México.

Mantener en operación la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).

- Se optimizó el rendimiento del servidor que contiene la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de la CONAFOR con el objetivo de mejorar el rendimiento y garantizar la capacidad para manejar mayores volúmenes de datos.
- Se realizó el respaldo de la base de datos de la IDEFOR con el objetivo de reforzar las políticas de seguridad y garantizar la capacidad de recuperación ante posibles incidentes, asegurando la integridad y disponibilidad de información.
- Se automatizó el proceso de extracción de errores asociados a las cargas de información en la IDEFOR, con el objetivo de mejorar la estabilidad operativa de la misma.
- Se actualizó de forma continua la información vectorial de la plataforma, habiéndose integrado 75 nuevas capas de información geoespacial.
- Las mejoras en el servidor de IDEFOR optimizaron su rendimiento y capacidad de almacén de datos, mientras que el respaldo de la base de datos fortaleció la seguridad y disponibilidad de la información. Además, la automatización en la detección de errores mejoró la estabilidad operativa, garantizando una gestión más eficiente y confiable.

Diseñar una encuesta para identificar información necesaria en el SNIF.

- Se desarrolló la encuesta de satisfacción incorporada a las secciones de Programas y Apoyos e Incendios en el SNIF.

Realizar un diagnóstico de los Sistemas de Información estatal y realizar una propuesta para implementar su operación.

- Se logró mejorar el proceso para la gestión de metadatos en las capas de información contenidas en la infraestructura de datos geoespaciales de la CONAFOR, misma que funciona como repositorio para los Sistemas Estatales de Información Forestal.
- Se generó un manual para la carga de datos en la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDEFOR).

- Se depuró la lista de usuarios para garantizar el acceso adecuado a la infraestructura de datos geoespaciales.

Asimismo, para 2025 se desarrollarán dos campañas nacionales de comunicación: i. Prevención y reporte de Incendios Forestales; y ii. Árboles de Navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, las cuales contemplan la producción de spots, la adquisición de espacios de difusión medios y digitales, la realización de post-estudios, así como la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Campañas de comunicación realizadas.

- Se autorizó la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social.
- Se autorizó la difusión de la campaña "Reporte y prevención de incendios forestales" 2025 en tiempos oficiales de TV y radio.
- Se realizó una campaña de comunicación denominada "Prevención y reporte de incendios forestales" 2025 a través de 25 radiodifusoras comunitarias en las siguientes entidades: Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz con un medio impreso y 11 medios digitales.

Para mejorar la toma de decisiones estratégicas y la eficiencia en la gestión de proyectos, la CONAFOR requiere un Sistema de Información Geográfica (SIG) que integre datos ambientales y socioeconómicos relevantes del territorio, junto con la información generada por sus distintas áreas. Este SIG permitirá visualizar y analizar información clave en tiempo real, optimizando la asignación de recursos, mejorando la coordinación interna y fortaleciendo la transparencia en la gestión forestal.

Con este enfoque, se espera reducir tiempos en el análisis de datos, mejorar la planificación de intervenciones y garantizar una gestión más eficiente y sostenible de los recursos forestales. La integración de información en una plataforma accesible y actualizada fortalecerá la capacidad de la CONAFOR para diseñar estrategias efectivas y sustentables, maximizando el impacto positivo de sus proyectos en el territorio.

Para 2025 se programó la implementación de tres proyectos QGIS.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de proyectos de QGIS implementados.

- Se recopiló y analizó información clave, se determinó la línea base y se realizó el empaquetado de la información en el proyecto QGIS.

La CONAFOR implementará acciones para la colecta, gestión, análisis, sistematización, generación, consulta y reporte de datos, indicadores e información relevante sobre el sector forestal de México, a partir de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes; el Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), la Zonificación Forestal y el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (SNMRV).

A través de esto, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector forestal, incluyendo dueños y propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general. El objetivo principal es asegurar que los datos forestales y ambientales, generados a través de monitoreo y análisis, estén disponibles de manera oportuna y comprensible, fomentando una participación ciudadana informada y efectiva.

Para cumplir con este propósito, para 2025, se programó:

- Atender las solicitudes de información relativas al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Desarrollar la plataforma piloto para la consulta de información geoespacial del Proyecto Balsas.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Solicitudes de información relativas al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal atendidas.

- Se atendieron 27 solicitudes de información de la Fiscalía General de la República mediante las cuales se proporcionó información sobre la cobertura de uso de suelo y vegetación y categoría de la Zonificación Forestal, así como basada en el análisis de interpretación visual de imágenes de satélite disponibles, como parte del seguimiento de denuncias sobre posibles cambios de uso de suelo no autorizados, 13 solicitudes de información relativas a las obligaciones de reporte establecidas en los artículos 41, fracciones II y IV, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dos solicitudes de información de la CONANP para la actualización de programas de manejo de igual número de áreas naturales protegidas, 63 solicitudes de información de la Fiscalía General de la República mediante las cuales se proporcionó información sobre la cobertura de uso de suelo y vegetación y categoría de la Zonificación Forestal, así como basada en el análisis de interpretación visual de imágenes de satélite disponibles, como parte del seguimiento de denuncias sobre posibles cambios de uso de suelo no autorizados, 3 solicitudes de información de la CONANP para la actualización de programas de manejo de igual número de áreas naturales protegidas y 20 solicitudes de información relativas a las obligaciones de reporte establecidas en los artículos 41, fracciones II y IV, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Plataforma piloto desarrollada para la consulta de información geoespacial del Proyecto Balsas.

- Se integró un repositorio de información geoespacial de los estados y municipios que integran el área de implementación del Proyecto Balsas.
- Se detectaron y recopilaron los insumos clave, tanto espaciales como no espaciales, para la conformación de un repositorio integral de información geoespacial que respalde la planificación, ejecución y monitoreo de actividades en la zona de implementación del Proyecto Balsas.

La Zonificación Forestal (ZF) es un instrumento de política forestal mediante el cual la CONAFOR identifica y agrupa los terrenos forestales con fines de fomento de su conservación, restauración y uso sostenible, que requiere de su actualización dada la dinámica del territorio nacional en términos de la actividad natural y antrópica ocurrida en los últimos años, así como por la disponibilidad de insumos de información más recientes y de mejoras metodológicas que permitan delimitar con mayor precisión los terrenos forestales considerando aspectos para la adaptación al cambio climático.

El proceso de actualización de la ZF finalizó en 2023; la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, junto con la Dirección de Geomática de la SEMARNAT, definió los insumos base, el método conceptual y un mapa de prueba para la estandarización de insumos con la agrupación y orden de los terrenos forestales y preferentemente forestales del país conforme a sus funciones biológicas, ambientales, recreativas, protectoras y restauradoras. Los resultados obtenidos fueron consultados tanto dentro como fuera de la institución para incorporar recomendaciones de los usuarios primarios de la ZF; asimismo, se integró el documento metodológico extenso que describe el proceso para la actualización de la ZF; en su actualización se consideró la Serie VII de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, con año base al 2018, formulada por el INEGI e información del tercer informe de resultados del INFyS, correspondiente al periodo 2015–2020. Lo anterior, tomando en cuenta que éstos son insumos importantes que, además, están determinados como información de interés nacional conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (LSNIEG), por lo que dicha información es de uso obligatorio para las dependencias de la administración pública federal.

La ZF es un instrumento fundamental para el ordenamiento ecológico del territorio, especialmente en el contexto de la adaptación al cambio climático, bajo un enfoque que no solo se centre en la delimitación de

áreas forestales, sino que también integre información que permita identificar y gestionar las vulnerabilidades de los ecosistemas forestales y las comunidades que dependen de ellos.

En este sentido, la difusión de la información de la ZF actualizada podrá contribuir a identificar áreas susceptibles a los efectos del cambio climático y promover soluciones basadas en la naturaleza, tales como la restauración y conservación de ecosistemas críticos, con lo cual se fortalece la capacidad de respuesta de los territorios ante fenómenos climáticos extremos.

Para 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Realizar un evento de difusión de información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal.
- Formular un producto para la difusión en redes sociales sobre la información de la Zonificación Forestal actualizada.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evento realizado para la difusión de información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal.

- Se respondió un oficio a la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico (DGGFSOE) de la SEMARNAT para informar la atención a las observaciones sobre la propuesta metodológica para la integración de la ZF, para su aprobación correspondiente y proceder con su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Se obtuvieron comentarios a los documentos metodológicos y se subsanaron para obtener la validación por parte de la DGGFSOE.
- La DGGFSOE, remitió oficialmente la aprobación de la metodología para la organización e integración de la Zonificación Forestal propuesta por CONAFOR, así como para realizar la publicación del Acuerdo correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.
- Se trabaja conjuntamente con la Coordinación General Jurídica en el seguimiento con la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SEMARNAT para avanzar en la publicación del Acuerdo por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal en el Diario Oficial de la Federación.

Producto formulado para la difusión en redes sociales sobre la información de la Zonificación Forestal actualizada.

- Se actualizó el documento metodológico en extenso y su resumen para la integración de la ZF con base en las observaciones de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico (DGGFSOE) de la SEMARNAT.
- Se emitió una solicitud de Orden de Trabajo hacia la Gerencia de Comunicación y Producción para el apoyo en la elaboración y diseño de elementos visuales (Infografía digital explicativa, Elementos gráficos para redes sociales, Banners o materiales gráficos para difusión digital o eventos) referentes a la Zonificación Forestal actualizada.

Adicionalmente se pretende establecer las bases metodológicas para el análisis de datos tanto espaciales como no espaciales, con el objetivo de generar información precisa y confiable que respalde la toma de decisiones en el sector forestal, impulsando la gestión sostenible de los ecosistemas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Conforme a lo anterior, para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Elaborar una propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos, principalmente.
- Formular una propuesta metodológica para el monitoreo de manglares (incluyendo su cobertura geográfica y principales atributos dasométricos para la determinación de acervos de carbono), en colaboración con instituciones y organizaciones relevantes.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos.

- Se estableció contacto con el Dr. Dan Bolaños como director de la Comisión Técnico Consultiva de Coeficiente de Agostadero (COTECOCA) para solicitar apoyo en la obtención de información relativa a producción forrajera en terrenos con vegetación forestal.

Propuesta metodológica para el monitoreo de manglares.

- Se realizó la revisión documental para la identificación de metodologías para el monitoreo de manglares.

Para responder a la necesidad de mejorar la transparencia y el acceso a la información ambiental y utilizar herramientas de software confiables e interactivas, se facilita la comprensión y el análisis de datos complejos relacionados con los bosques y el medio ambiente. Esta estrategia promueve la sensibilización y educación ambiental, fomenta la toma de decisiones informadas y contribuye al monitoreo y la conservación de los recursos naturales. Además, el uso de plataformas digitales permite llegar a un público amplio, optimizando el acceso a la información en tiempo real y desde cualquier lugar, lo que favorece la participación activa de la sociedad en la gestión sostenible de los recursos forestales.

Para 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Desarrollar una herramienta de software (versión de prueba) para consultar y mostrar información del INFyS.
- Desarrollo e implementación del Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO).
- Diseño y elaboración del diagrama relacional, así como la base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SiGEO.
- Elaboración de un Manual de usuario del sistema SiGEO con los principales procesos que comprende el sistema.
- Capacitación a personal de las áreas operativas de la CONAFOR para la carga de información geoespacial de interés con los estándares establecidos en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (GSNMF) en su procedimiento número 4, específicamente.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Versión de prueba (beta) de una Herramienta de software desarrollada para consultar y mostrar información forestal sobre el INFyS.

- Se realizó una reunión de trabajo para definir el diseño de la herramienta de software.
- Se realizó una evaluación de las plataformas para desarrollar la API como python, C# .net
- Se realizó una prueba utilizando la librería FAST API y FLASK
- Se prevé que la creación de una API o herramienta para consultar y compartir los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) tendría un impacto significativo en la transparencia, eficiencia y gestión de información sobre los recursos forestales en México, facilitando el acceso a datos y promoviendo la interoperabilidad con otros sistemas y permitiría automatizar procesos.

Diagrama relacional de la base de datos SiGEO desarrollado.

- Se diseñó una estructura lógica de la distribución de las tablas.
- Se crearon 25 estructuras individuales de tablas que contienen las variables.
- Se crearon 25 relaciones entre las tablas mediante llaves primarias y foráneas.
- Se creó 1 diagrama relacional utilizando la herramienta de software Microsoft SQL SERVER Data Managment Studio 20.

Base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SiGEO implementadas.

- Se configuró un servidor de bases de datos relacionales Microsoft SQL SERVER.
- Se creó una cuenta de usuario administrador con los permisos necesarios para la gestión de la base datos.
- Se crearon 6 tablas de trabajo con sus respectivos campos.
- Se crearon 6 tablas de sistema.
- Se crearon 18 tablas tipo catálogo.
- Se crearon 6 vistas SQL para lectura de datos en el sistema SiGEO.
- Se programaron 15 procedimientos almacenados con lenguaje SQL (stored procedures).

Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO) desarrollados e implementado.

- Se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con la Subgerencia de Geomática y sus respectivas áreas requirentes del sistema para establecer las necesidades, limitaciones y alcances del sistema.
- Se han realizado cuatro reuniones de trabajo con la Gerencia de Información Forestal para definir la interoperabilidad entre el sistema SiGEO e IDEFOR.
- Se creó un formulario de acceso al sistema mediante las credenciales de red de CONAFOR.
- Se creó un módulo de configuración del sistema.
- Se creó un módulo para la gestión de los temas y subtemas para las diferentes áreas de CONAFOR que generan información SIG.
- Se creó un módulo de capas para la gestión de los archivos cartográficos con una nomenclatura estandarizada.
- Se creó un módulo para la gestión de los metadatos de cada capa, así como el diccionario de datos.
- Se programó un módulo para la consulta de capas registradas en IDEFOR.
- Se programaron tres funcionalidades de exportación de datos a XML, CSV y JSON.
- Se realizaron cuatro reuniones de trabajo con el equipo de la Gerencia de Información Forestal.
- Se realizaron dos presentaciones de avances ante la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y la Gerencia de Información Forestal.

Manual de usuario del sistema SiGEO formulado.

- Se creó un documento con tabla de contenido para cada una de las secciones del sistema.
- Se compartieron dos correos electrónicos con la Gerencia de Información Forestal para retroalimentación del avance.

Curso de capacitación uso del sistema SiGEO impartido.

- Se desarrolló de un piloto del SiGEO para el almacenamiento de información geoespacial, así como sus metadatos y diccionarios de datos.
- Se avanzó en la elaboración del Manual de Usuario del SiGEO y pruebas de operación del sistema en conjunto con la Subgerencia de Administración de Base de Datos del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Se realizaron reuniones periódicas para la presentación de avances y las fases de prueba del SiGEO en conjunto con la Gerencia de Información Forestal.

El Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) es un organismo intergubernamental creado con el objetivo de promover la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. Este foro incluye a todos los Estados miembros de la ONU y busca abordar problemas como la deforestación y la degradación forestal, temas que han sido prioritarios desde la Cumbre de la Tierra en 1992.

La Asamblea General del FNUB aprobó el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el cual constituye un marco de acción mundial a todos los niveles para fomentar el manejo forestal sustentable los tipos de bosques y los árboles fuera de los bosques, y detener la deforestación y la degradación forestal.

El plan estratégico contiene seis Objetivos Forestales Mundiales (GFG) y 26 metas conexas que deben alcanzarse para 2030, mismos que constituyen el núcleo del plan estratégico y tienen por objeto contribuir a

los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los países miembros del FNUB tienen compromisos de reporte periódico sobre sus avances en la implementación de Objetivos Forestales Mundiales establecidos en el Plan Estratégico Forestal 2017-2023, entre los cuales se encuentran revertir la pérdida de cubierta forestal, mejorar las condiciones de vida de las comunidades dependientes de los bosques, aumentar el área de bosques manejados sustentablemente, incrementar la cobertura forestal y fortalecer el compromiso político hacia el manejo forestal sustentable.

En seguimiento al acuerdo adoptado en la sesión del Fondo de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB), el próximo ciclo de reporte se llevará a cabo a partir de 2025, considerando los ciclos de reporte de otras iniciativas como son la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los reportes nacionales sobre el avance y contribución al logro de los GFG se realizará a través de una plataforma en línea; los países miembros del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) deberán presentar sus reportes integrados, a más tardar, en junio de 2025.

La información presentada en los informes nacionales servirá para preparar un informe sobre los objetivos forestales mundiales, que se elaborará en estrecha consulta con las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, con los recursos disponibles, y se publicará en 2026.

En este sentido, para 2025 se programó:

- Integrar y presentar el reporte nacional sobre la contribución al logro de los Objetivos Forestales Mundiales a través de la plataforma de reporte en línea.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe Nacional integrado y presentado mediante la plataforma en línea sobre las contribuciones de México al logro de los Objetivos Forestales Mundiales del Plan Estratégico Forestal 2017-2030.

- Se realizó una reunión con las Gerencias y otras unidades administrativas relevantes de la CONAFOR para la identificación y descripción de medidas de política pública implementadas en el periodo de 2020 a 2024 que contribuyen a la implementación del Plan Estratégico de Naciones Unidas sobre los Bosques 2017-2030, así como para identificar sus avances y logros más relevantes.
- Se realizó una reunión virtual con dependencias del sector medio ambiente y recursos naturales, incluyendo a sus unidades administrativas relevantes, así como con la Secretaría del Bienestar y Secretaría de Relaciones Exteriores para la identificación y descripción de medidas de política pública implementadas en el periodo 2020-2024 que contribuyen a la implementación del Plan Estratégico de Naciones Unidas sobre los Bosques 2017-2030, así como para identificar sus avances y logros más relevantes.
- Se integró el informe nacional voluntario en la plataforma de reporte en línea desarrollada por el secretariado del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques, con las medidas de política pública nacional que contribuyeron a la implementación del Plan Estratégico de Naciones Unidas sobre los Bosques 2017-2030 y sus 6 Objetivos Forestales Mundiales y metas conexas; para cada meta se describieron hasta tres medidas de política pública, incluyendo sus logros y avances, así como enlaces con información relevante.

La CONAFOR implementará acciones para la colecta, gestión, análisis, sistematización, generación, consulta y reporte de datos, indicadores e información relevante sobre el sector forestal de México, a partir de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes (INFyS, SAMOF y SNMRV).

A través de esto, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector forestal, incluyendo dueños y

propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general. El objetivo principal es asegurar que los datos forestales y ambientales, generados a través de monitoreo y análisis, estén disponibles de manera oportuna y comprensible, fomentando una participación ciudadana informada y efectiva.

En este sentido la CONAFOR ha avanzado en la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), para diversas entidades, los cuales han sido publicados en la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de la CONAFOR. No obstante, como parte de un proceso de mejora continua se continúa avanzando en un documento de propuesta metodológica para la elaboración optimizada de mapas de cobertura y cambios de cobertura.

Por otro lado, ha elaborado documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero, desglosado por componente de obtención de datos de actividad, factores de emisión e integración de emisiones y cálculo de incertidumbres. Sin embargo, resulta necesario desagregar y detallar subprocesos con el fin de plena transparencia y con ello asegurar la replicabilidad de procesos.

Como parte de la operación del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD) de la CONAFOR, se avanzó en la formulación de mapas forestal - no forestal como insumo base para la generación de alertas tempranas en las áreas específicas de Montes Azules (Chiapas), Hopelchén-Champotón (Campeche), Franja Aguacatera (Jalisco) y Bosque de Agua (CDMX, EDOMEX, Morelos), cuyos reportes han sido proporcionados instancias federales y estatales colaboradoras. Para el monitoreo espacialmente explícito de la dinámica forestal y la identificación de productos libre de deforestación se está elaborando un mapa digital forestal para la Península de Yucatán, que además sirva de base para la eventual expansión en la operación del SATD.

Asimismo, desde 2023 se adoptó el indicador Tasa de deforestación bruta nacional como parte del Catálogo Nacional de Indicadores que publica periódicamente el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; dicho indicador se formula conforme a la metodología de muestreo del SAMOF implementada por la CONAFOR para la estimación de la deforestación bruta, tanto a nivel nacional como subnacional. El reporte de este indicador continuará en 2025 a partir de las estimaciones de la deforestación bruta a nivel nacional que realice la CONAFOR a través de la Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación.

Para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Capacitar a dos estudiantes de servicio social o prácticas profesionales en materia de inventarios forestales.
- Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.
- Formular cuatro documentos de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.
- Integrar un mapa digital Forestal No Forestal de la Península de Yucatán.
- Formular un informe sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estudiantes de servicio social o prácticas profesionales capacitados en materia de inventarios forestales.

- Se cuenta con dos estudiantes de prácticas profesionales (una mujer y un hombre) para su capacitación en materia del INFyS como medición de variables dasométricas y el aseguramiento y control de calidad de los datos de campo.

Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.

- Se avanzó en la generación del documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.
- Se incluyeron anexos al documento para complementar la información de cada capítulo.
- El documento describe las lecciones aprendidas en el proceso de generación de los mapas mediante el sistema SAMOF, desde las definiciones adoptadas, selección de insumos geoespaciales y algoritmos para el procesamiento de imágenes satelitales, hasta el proceso de evaluación de la exactitud temática, así como los retos operativos presentados en cuanto al manejo de la información y capacidad de procesamiento. También incluye requerimiento de recursos humanos y materiales, necesidades de asistencia técnica y asesorías en temas de vanguardia relacionados con el uso de inteligencia artificial, así como las perspectivas y recomendaciones para avanzar en la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura a nivel subnacional.

Documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.

- Se actualizaron los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) de SOP_02_RepCoherenteTierras y SOP_4_Estimacion de Superficies en el marco del Primer Reporte Bienal de Transparencia (1BTR).
- Se revisó el documento SOP_03_Fotointerpretación para su actualización en el marco del 1BTR.
- Se avanzó en la actualización del Procedimiento Operativo Estándar relacionado el Enfoque de Estimación de Factores de Emisión con el objetivo de transparentar el proceso del 1BTR.

Mapa Forestal / No Forestal de la Península de Yucatán.

- Se estableció una colaboración con la Agencia espacial Europea y su equipo de especialistas para la creación de mapas de cobertura del suelo a nivel mundial con el objetivo de apoyar a la CONAFOR en la generación de Mapas de Cobertura del suelo en forma ágil y expedita.
- Se tuvo intercambio técnico para identificar el área piloto en el estado de Durango, con el fin de elaborar el mapa de cobertura de suelo 2018.
- Se incluyó como parte del plan de trabajo con ONUREDD el apoyo técnico y asesoría técnica para la elaboración del mapa forestal de la Península de Yucatán 2018.
- Se generaron tres mapas preliminares de la cobertura del suelo al año 2018 de la Península de Yucatán con tres diferentes metodologías, con el fin de avanzar en el desarrollo del Mapa Forestal / No Forestal de la Península de Yucatán.
- Se realizó la evaluación de la exactitud temática global de los mapas preliminares de la cobertura del suelo.

Informe formulado sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.

- Se realizó la revisión, preparación y distribución de insumos: i) base de datos de la matriz multitemporal IPCC 2000-2023, que contiene información de las coordenadas geográficas X Y; tipo de vegetación INEGI registrada al año 2000-2023 y dinámica final de cada parcela y su año específico de cambio y, ii) formulario de Collect Earth para el registro de la información fotointerpretada para el periodo 2000-2024.
- Se realizó la fotointerpretación de 26,220 parcelas de la malla nacional de muestreo mediante la herramienta Collect Earth e imágenes de satélite de mediana, alta y muy alta resolución; el proceso de fotointerpretación consideró la actualización de la cobertura del suelo y dinámica al año 2024, como parte del procedimiento para la estimación de la tasa de deforestación bruta nacional, mediante el enfoque de Muestreo del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF). Este avance representa aproximadamente el 100% de las parcelas de la malla nacional (26,220).
- Se integraron y aplicaron controles de calidad a la base de datos de las 26,220 fotointerpretadas.
- Se realizó la construcción, actualización y aplicación de controles de calidad a la matriz multitemporal IPCC del periodo 2000-2024 de la malla nacional, construida a partir de la base de datos de 26,220 parcelas fotointerpretadas.
- Se concluyó la estimación de la Deforestación Bruta Nacional y la propagación de sus incertidumbres para el periodo histórico 2001-2024. Los resultados se reportaron de forma tabular y grafica en Excel.

- Se informó de manera oficial los resultados de la estimación de la Deforestación Bruta Nacional 2001-2024 y se publicó en la página de la CONAFOR.

Estrategia 4.4. Fortalecer el Monitoreo Forestal Comunitario mediante la formación técnica y capacitación comunitaria enfocada en el monitoreo forestal, la medición de variables dasométricas y el aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos del INFyS.

Consolidar el monitoreo forestal comunitario como una herramienta estratégica para la gestión sostenible de los recursos forestales, a través del análisis de resultados preliminares y la formación técnica de comunidades e instituciones clave en los estados participantes. La capacitación especializada sobre el aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos de campo del INFyS, el uso de instrumentos de medición forestal y la interpretación de variables dasométricas responde a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de las comunidades y actores institucionales en el monitoreo forestal, fomentando la colaboración interinstitucional y la apropiación del conocimiento.

Esta acción estará encaminadas a fomentar la formación de recursos humanos calificados en instituciones de educación técnica (CECFOR) y superior (universidades), fomentar la formación de recursos humanos calificados en las áreas de interés estratégico, como la Cuenca Balsas, Bosque de Agua y Fondo Monarca, así como incorporar a mujeres y jóvenes en proyectos productivos forestales, favoreciendo la gobernanza y participación en núcleos agrarios.

Para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Actualizar la aplicación móvil para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Realizar el muestreo de conglomerados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Análisis de Datos para la obtención de resultados preliminares del INFyS bajo un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario (2023-2025).
- Formular una propuesta para la implementación del INFyS bajo un esquema de monitoreo forestal comunitario en los estados que conforman la Cuenca del Balsas.
- Diseñar, proponer e implementar un programa piloto de capacitación sobre el muestreo de conglomerados del INFyS para el levantamiento de datos de campo dirigido a estudiantes de educación técnica (CECFOR), superior u otras instituciones relevantes.
- Incorporar estudiantes interesados en realizar servicio social y/o prácticas profesionales para capacitarlos en materia relacionadas con el monitoreo forestal.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación sobre el uso de la información y productos del INFyS.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Aplicación móvil actualizada para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- Se desarrolló un formulario de captura en la herramienta Open Foris Arena.
- Se diseñó una estructura jerárquica con las secciones y variables conforme a la metodología del INFyS.
- Se generaron 60 catálogos para desplegar la información correspondiente de cada variable.
- Se llevó a cabo una prueba en campo para evaluar el rendimiento con datos reales.
- Se impartió un curso de capacitación, en coordinación con la FAO, sobre el uso de la plataforma Open Foris Arena. Participaron 25 especialistas de las Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad, Gerencia de Manejo del Fuego y Unidad de Operación Regional. La capacitación se centró en el desarrollo de formularios para el ingreso de datos colectados en campo y la revisión de herramientas para la gestión y análisis de datos. Se prevé que

la actualización de la aplicación móvil para la colecta de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario se desarrolle en Open Foris Arena.

Conglomerados muestreados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- Se muestrearon 1,508 conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos en 8 entidades del país (Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas) bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario implementado a través de la contratación de 13 núcleos agrarios.
- Se otorgaron pagos correspondientes a 1,480 conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos muestreados bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario implementado a través de la contratación de 13 núcleos agrarios.

Propuesta formulada para la implementación del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario en los estados de la Cuenca del Balsas.

- Se realizó un análisis del comportamiento de las mediciones del INFyS en cada uno de los ciclos para la definición de la malla de muestreo del cuarto ciclo del INFyS en la delimitación de la Cuenca Balsas.
- Se realizó el análisis de la cobertura de conglomerados para la exclusión de medición de aquellos que no cuentan con cobertura forestal de acuerdo con la clasificación del IPCC.

Informe técnico formulado con los resultados preliminares del monitoreo forestal comunitario.

- Se recibieron datos de levantamiento de conglomerados de ocho de los estados; actualmente se encuentra en proceso la evaluación de control de calidad.

Programa piloto de capacitación formulado en materia del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- No se realizaron acciones; la actividad iniciará de manera paralela con el arranque del Proyecto Balsas.

Programa de capacitación formulado sobre el uso de la información y productos del INFyS.

- Durante el periodo enero a junio no se reportan actividades, dado que están programadas a partir del tercer trimestre.

Estrategia 4.5. Impulsar la participación, inclusión y empoderamiento de las mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el marco de una cultura de paz y de igualdad sustantiva en el Desarrollo Forestal Sustentable.

La estrategia está orientada al impulso de la participación, la inclusión y empoderamiento de las mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el marco de una cultura de paz que permita avanzar a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Para lo anterior, en 2025 se programó integrar e implementar un programa de formación dirigido a personas internas y externas con base en un diagnóstico de necesidades de formación en igualdad de género, en el cual se priorizarán acciones que fortalezcan la capacitación técnica con perspectiva de género, el impulso a redes de lideresas y extensionistas forestales, reconocimiento y valorización de los saberes tradicionales y comunitarios, y la participación en espacios de toma de decisiones, con un enfoque de igualdad de género y desarrollo sostenible, entre otros.

Con estas acciones, la estrategia busca generar un entorno más equitativo y accesible para las mujeres en el sector forestal, promoviendo su autonomía económica, su liderazgo y su participación en la toma de decisiones.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de formación dirigido a personas internas y externas con base en un diagnóstico de necesidades de formación en igualdad de género.

- El 24 de febrero, en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se trabajó en una propuesta de curso de no discriminación en el servicio público, el cual se programará para mayo con la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) y la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT). Asimismo, se está explorando la propuesta para adaptar el curso a la plataforma Moodle.
- El 27 de mayo en colaboración con la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) y la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) se llevó a cabo el curso de no discriminación.
- Se realizaron ajustes a dos cursos virtuales: Lenguaje incluyente y no sexista y "Atención diferenciada e incluyente a pueblos indígenas".
- Se elaboró la primera versión del diagnóstico de necesidades de capacitación, que será la base para la elaboración del Programa de Formación dirigido a personas internas y externas en materia de igualdad de género.

Adicionalmente, se revisarán los mecanismos institucionales de operación de la CONAFOR, ya sean proyectos con fondos internacionales, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos, con el fin de integrar la perspectiva de género en cada uno de ellos.

Con estas acciones, se busca consolidar un desarrollo forestal sustentable que garantice la igualdad sustantiva, promueva la inclusión efectiva de mujeres y asegure un impacto real en la reducción de desigualdades.

Para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Elaborar un documento sobre la red de enlaces de género que apoye en la implementación de la agenda de género en el territorio.
- Revisar e integrar tres mecanismos de implementación o gestión (proyectos, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos) con perspectiva de género.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento elaborado sobre la red de enlaces de género que apoye en la implementación de la agenda de género en el territorio.

- En enero se designó a una persona enlace de género de cada unidad administrativa y PDF, quienes apoyarán en la implementación de la agenda de género en el territorio.
- El 27 de febrero, se llevó a cabo la reunión nacional con enlaces de género, en la que se revisó el programa anual de actividades y las actividades para el 8 de marzo a replicar en los estados.
- Con el fin de recabar datos de los grupos de mujeres forestales en territorio, se programaron actualizaciones en el Sistema Informático de Seguimiento a Grupos de Mujeres Forestales (SISMuF), así como en su guía de usuario. Esta herramienta fue enviada a las personas Enlaces de Género de las Oficinas de Representación Estatal.
- El 2 de abril, se llevó a cabo una reunión donde se revisó junto con las personas enlaces de género estatales el plan de trabajo 2025 y se respondieron dudas respecto al PAT, SISMuF y KoboToolbox.
- Los días 24 y 25 de abril se realizó una capacitación para el llenado del SISMuF 2025 con las 32 ORE de CONAFOR.
- El 15 de mayo, se llevó a cabo una reunión con las personas enlaces de género de oficinas centrales de la CONAFOR, para solicitar apoyo para la realización de un diagnóstico de género.

- El 30 de mayo, durante una reunión con las personas enlaces de género de oficinas centrales, se difundió la cartelera de actividades del ciclo de cine en conmemoración de la comunidad LGBTQ+.

Mecanismos de implementación o gestión (proyectos, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos) revisados e integrados con perspectiva de género.

- En el marco de la Misión del Proyecto Balsas, se hizo ajuste del POA del proyecto con indicadores de género; y se realizó un ejercicio de identificación de EFC y grupos de mujeres para dicho proyecto.
- Se retroalimentó el Informe de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del “Proyecto GreenMex”, correspondiente al cuarto trimestre de 2024.
- El 21 de febrero se enviaron a la Unidad de Operación Regional (UOR) y al secretario técnico del Consejo Nacional Forestal tres propuestas para modificar el reglamento del CONAF: integrar una representación de mujeres forestales, crear un comité técnico de mujeres forestales e incluir expresamente el principio de paridad en la integración de las personas titulares del CONAF.
- Durante los días 2 y 9 de abril se llevaron a cabo las primeras reuniones de coordinación y seguimiento entre la Gerencia de Manejo de Fuego de la CONAFOR y ECOSUR Chiapas, con el objetivo de avanzar en el diseño de un protocolo para promover la participación de mujeres en las labores relacionadas con el manejo del fuego.
- El 23 de abril se sostuvo una reunión interinstitucional entre ECOSUR, CONANP, la Universidad Católica de Pereira y CONAFOR (a través de la GMF y la UGI), en la cual se dio seguimiento a la iniciativa liderada por ECOSUR para la creación del Protocolo para el Involucramiento y la participación de las mujeres en el manejo del fuego.
- El 8 de abril se llevó a cabo una reunión para revisar la incorporación del enfoque de género en el proyecto PolILAC – Protección de los Insectos Polinizadores, liderado por ENDESU en colaboración con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ).
- El 9 de mayo, se sostuvo una reunión con directora general del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Colima, en la cual se acordó la retroalimentación en el componente de género del proyecto Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM) y apoyo para brigadas inclusivas en Colima.
- El 14 de mayo, se participó en el taller - diálogo con GIZ, SeMujeres y SEMARNAT sobre género, derechos humanos y cambio climático en el marco de la NDC 3.0, y se hizo una retroalimentación del Plan Estratégico de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático. El 27 de mayo en seguimiento de dicho taller, se retroalimentó el Plan Estratégico de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático (PEGDHCC).
- El 22 de mayo se dio seguimiento a los acuerdos con la comunidad wixárika. Entre los temas abordados destaca la creación de un Consejo Especial de Puntos Sagrados, integrado por representantes de los estados de Nayarit, Jalisco, Durango y San Luis Potosí.
- El 11 de junio, se apoyó en la redacción del Informe Nacional para el Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques, integrando acciones afirmativas ejecutadas para mejorar el Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y para fomentar la representación de mujeres.
- Se realizó la primera revisión con perspectiva de género del Programa Nacional de Manejo del Fuego para garantizar la participación efectiva de las mujeres.

Durante 2025, se programó realizar acciones orientadas a una gobernanza inclusiva y a la difusión y campañas de sensibilización de promoción de la igualdad sustantiva, con lo cual se buscará promover la participación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en espacios de toma de decisiones, la inclusión en órganos de gobernanza forestal, se promoverá la organización y los liderazgos de mujeres para la creación de empresas, el fortalecimiento del extensionismo comunitario con perspectiva de género, entre otros.

Con estas acciones, la estrategia de gobernanza inclusiva en 2025 buscará consolidar un sector forestal más equitativo, donde la toma de decisiones refleje la diversidad y las necesidades de todas las personas involucradas en la gestión y aprovechamiento de los recursos forestales.

Para 2025, se programó realizar tres acciones de difusión, visibilización y sensibilización de las mujeres forestales, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de difusión, visibilización y sensibilización de las mujeres forestales, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas realizadas.

- El 7 de marzo se realizó el Conversatorio “Tiempo de Mujeres en el Sector Forestal”. Se contó con la participación de 252 personas (163 mujeres y 89 hombres) y Facebook live.
- En marzo se elaboraron y publicaron siete reels sobre mujeres forestales en coordinación con la GCP.
- Se llevaron a cabo tres foros regionales para la difusión de las Reglas de Operación 2025 en las zonas norte, centro y sur, con sedes en Durango, Puebla y Chetumal, respectivamente. El objetivo fue proporcionar información detallada sobre las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal para el Bienestar, con un enfoque específico en grupos y empresas dirigidas por mujeres.
 - El 14 de marzo se llevó a cabo el foro en la ciudad de Durango, organizado en conjunto con la PDF de Durango y Profoarte. El evento contó con la participación de 165 personas, de las cuales 81 asistieron de manera presencial (63 mujeres y 18 hombres) y 84 de forma virtual (70 mujeres y 14 hombres). Además, reunió a representantes de 12 estados: Durango, Chihuahua, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Coahuila, Jalisco, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.
 - El 21 de marzo se realizó el foro en la ciudad de Puebla, coorganizado por la PDF de la CONAFOR en Puebla, Artemali Ocoxal y Artesanas en Madera de la Sierra Norte. El evento contó con la participación de 139 personas, de las cuales 52 asistieron de manera presencial (47 mujeres y 5 hombres) y 87 de forma virtual (84 mujeres y 3 hombres). Además, reunió a representantes de 13 estados: Puebla, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Veracruz, Querétaro, Estado de México y Ciudad de México.
 - El 24 de marzo se realizó el foro en Chetumal, Quintana Roo, coorganizado por la PDF de la CONAFOR en Quintana Roo y Lol Koópte Muebles. Asistieron un total de 115 personas, de las cuales 59 participaron de manera presencial (49 mujeres y 10 hombres) y 56 de forma virtual (56 mujeres). El evento contó con la participación de seis estados: Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Puebla.
- Los días 25 y 26 de junio se llevó a cabo el Intercambio regional de experiencias de mujeres en la protección forestal de la Selva Maya, en la ORE CONAFOR Chetumal, Q. Roo. se contó con la participación de 48 mujeres brigadistas de manejo del fuego y de sanidad forestal; y 34 mujeres de México y 14 del departamento de Petén, Guatemala. Los objetivos fueron fomentar el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias entre mujeres de la Selva Maya en torno al manejo del fuego y la sanidad forestal; y la construcción de una agenda integral que visibilice y fortalezca el papel de las mujeres como guardianas de los ecosistemas y lideresas en la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Se distribuyeron carteles y folletos de los '12 pasos para fortalecer la participación de las mujeres forestales' en los 32 estados de la República, durante los eventos de difusión de las reglas de operación, con un enfoque especial en llegar a las mujeres pertenecientes a empresas, organizaciones y/o ejidos, con el fin de impulsar su participación.
- Se difundieron los resultados de las actividades realizadas (mural y código) en conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" en los portapapeles de las computadoras pertenecientes a la red CONAFOR.
- En el marco del evento Aceleradora de Manglares de WRI, se participó el día 6 de mayo en el panel de género en el cual se presentó la Estrategia de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030.
- El 30 de mayo se llevó a cabo una reunión con la Red Nacional de Mujeres Forestales, en la que se exploraron posibles áreas de oportunidad para el fortalecimiento tanto de la Red de Redes de Tejedoras de la Patria como de la Red Nacional de Empresas Forestales de Mujeres.
- El 27 de junio, se participó en la Mesa de Trabajo 4, “Derechos de las Mujeres Indígenas”, en el marco de la Tercera Asamblea Regional del Plan de Justicia del Pueblo P'urhépecha, realizada en la Comunidad Indígena de Jarácuaro, municipio de Erongarícuaro, Michoacán.

- Se realizó el diseño e impresión de una hoja informativa y posters sobre la Estrategia Nacional de Género e Inclusión 2025-2030.

De igual forma, se programó llevar a cabo acciones para la prevención y atención de casos de violencia y discriminación en el sector forestal, la formación institucional y fortalecimiento del personal de CONAFOR, entre otras.

Estas acciones estarán enfocadas en visibilizar el rol de las mujeres en el sector forestal, promover la equidad en la distribución de responsabilidades, fortalecer la prevención y atención de casos de violencia y discriminación, e impulsar la formación institucional con perspectiva de género.

Con esta estrategia, se busca consolidar un entorno más seguro, equitativo y libre de violencia dentro del sector forestal, donde la inclusión y el respeto a los derechos de todas las personas sean pilares fundamentales del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones afirmativas implementadas para el fortalecimiento institucional respecto a la igualdad de género, la inclusión, cultura de paz y prevención de violencia.

- En conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizaron actividades participativas en cada una de las oficinas de la CONAFOR, con un mural colectivo y un código de compromisos de los hombres. En oficinas centrales participaron 180 mujeres y 131 hombres. Esta actividad se replicó en todas las entidades federativas con el liderazgo de las enlaces de género.
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el Curso Mujer Segura del 3 al 5 de marzo, con la Comisaría de Zapopan (Policía de Zapopan), el cual contó con la participación de 47 mujeres de 9 unidades administrativas de Oficinas Centrales y de las PDF de Jalisco.
- El 16 de abril se llevó a cabo una reunión entre la Unidad Mujer Segura de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, la Gerencia de Recursos Humanos y la Unidad de Género e Inclusión, en la que se acordó implementar las siguientes actividades: a) Curso-Taller "Mujer Segura"; b) Curso "Mente Libre"; c) Curso "Adulta Segura"; y d) gestionar una colaboración con la UEDT y el Municipio de Zapopan para incluir talleres forestales en los cursos de verano. Los primeros 2 talleres se han llevado a cabo durante el mes de junio.
- Durante abril y mayo de 2025, se llevó a cabo un proceso de revisión de la Figura Mediadora junto con la Gerencia de Recursos Humanos (GRH), el Órgano Interno de Control (OIC) y la Coordinación General Jurídica (CGJ). El 27 de mayo se sostuvo una reunión con personal de CONAPRED para revisar la metodología propuesta.
- Durante el segundo trimestre de 2025, se avanzó en la planificación e implementación de un calendario de capacitaciones estatales para la prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS). El 9 de abril se sostuvo una reunión con la OIC y la UAF para definir la propuesta de agenda. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo sesiones de capacitación en mayo y junio con personal de Hidalgo, Yucatán, Morelos, Veracruz, Chihuahua y Chiapas.
- En el marco de la conmemoración del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, se realizó el ciclo de cine "Miradas Diversas", con la proyección de películas y cortometrajes con temática LGBTIQ+ durante todo el mes de junio. Al finalizar cada proyección, se llevaron a cabo diálogos reflexivos en torno a la diversidad y los derechos humanos.
- El 30 de junio, en reunión con madres y padres de CONAFOR, se hizo una revisión del uso de la ludoteca, seguridad y propuesta de contratación de personal, así como de una posible creación del grupo de coordinación de madres y padres.

Por otra parte, se programó diseñar, integrar y publicar la Estrategia Nacional para la inclusión y empoderamiento de la mujer forestal en México 2025-2030, la cual regirá de manera transversal el quehacer de la CONAFOR para impulsar la libre y sustantiva participación de las mujeres de las comunidades rurales forestales en el Desarrollo Forestal Sustentable.

Asimismo, se promoverán políticas sectoriales consolidando espacios de coordinación con instancias de la Administración Pública Federal (Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED).

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento elaborado y publicado de la Estrategia para la inclusión y empoderamiento de la mujer forestal.

- Se sostuvieron reuniones con las diversas áreas de la CONAFOR y con el Banco Mundial para revisar y validar la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 (CGJ, CGPI, CGDIPE, CGPP, UAIFF, CGCR y OIC).
- Se elaboró un borrador de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030, para su inclusión en la agenda de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno, con el fin de que sea revisada y aprobada.
- El 10 de abril se aprobó la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 en Junta de Gobierno de la CONAFOR.
- Se realizaron diversas reuniones de trabajo con el Banco Mundial y distintas áreas técnicas (CGPI, GMFC, UOR, GATM, GIF, UAIFF, UEDT, GSF, CGDIPE, GPFC) para el diseño y revisión de los indicadores de género de la Estrategia.
- El 11 de junio, en sesión del CONAF, se presentó la Estrategia Nacional de Género e Inclusión 2025-2030.
- Se realizó el diseño e impresión de una hoja informativa y posters sobre la Estrategia Nacional de Género e Inclusión 2025-2030. Dicha ficha informativa cuenta con acceso a través de la siguiente liga: https://www.conafor.gob.mx/apoyos/docs/externos/2025/flyer_ENGISF_ingles.pdf.

Informe elaborado de las acciones con instancias de la Administración Pública Federal (PA, RAN, SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED) y/o las Unidades Administrativas de la CONAFOR.

- El 24 de febrero, en el marco de la instalación del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género para la propiedad social - SEDATU (CDMX), se participó en la mesa de proyectos productivos en conjunto con SADER, MUJERES, CONANP, SEDATU. Se acordó trabajar de manera coordinada en territorio, con las Caravanas por la Igualdad, siendo las regiones prioritarias: Mixteca, Sierra Tarahumara, Altos de Chiapas y el Nayar.
- El 10 de marzo se sostuvo una reunión con la Secretaría de las Mujeres, en la cual se dialogó sobre la vinculación entre la CONAFOR y la Secretaría de las Mujeres. Posteriormente, el 31 de marzo, se sostuvo una segunda reunión para definir la firma de un convenio y la colaboración con la iniciativa Tejedoras de la Patria.
- El 24 de marzo se sostuvo una reunión con SEDATU, en la cual se dio seguimiento al Consejo Consultivo Nacional para la Igualdad de Género en la Propiedad Social y se definió el plan de trabajo 2025 de la mesa: Economía, productividad y acceso a servicios.
- El 22 de abril, en reunión con Secretaría de Cultura, se hizo revisión del proyecto mujeres de algodón de amuzgo.
- El 24 de abril, en el Consejo Consultivo Nacional para la Igualdad de Género en la Propiedad Social, se hizo revisión del avance en el catálogo de programas y servicios para mujeres en núcleos agrarios.
- El 28 de abril, en reunión con el INAH, se exploró la posibilidad de establecer una colaboración y suscribir un convenio para ofertar el Diplomado en Género, Violencia, Interculturalidad y Políticas Públicas.
- El 20 de mayo se realizó una reunión con la Jefatura de Masculinidades de Zapopan para revisar una agenda de colaboración. Entre las actividades propuestas se incluyen: una charla con motivo del Día del Padre, un taller para facilitadores, una feria de la salud en el marco del Día del Hombre (19 de noviembre) y la firma de un convenio de colaboración con el Municipio de Zapopan. Posteriormente, el 16 de junio, en coordinación con dicha jefatura, se impartió una charla dirigida a padres de familia en oficinas centrales de la CONAFOR.
- Como acción conjunta entre SEDATU, RAN, PA, TUA y sectores sociales productivos y ambientales, se llevan cabo las caravanas para mujeres en la propiedad social que en ocasiones se conjuntan con las Jornadas Comunitarias para la Igualdad realizada por SEMujeres y/o otras actividades que se tengan

en territorio por las dependencias. El 16 de junio, la jornada se llevó a cabo en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México; y el 25 de mayo, en el municipio de Xochitepec, Morelos; y además se realizó una visita de campo al grupo de mujeres Cocoxcalli, ubicado en el Parque de Chiamilpa, y al grupo Arte-Forest en la Laguna de Zempoala.

Estrategia 4.6. Impulsar acciones de educación, capacitación y desarrollo de tecnología dirigidas a personas productoras, asesoras técnicas, servidoras públicas y otros actores del sector ambiental para la gestión sustentable de los ecosistemas forestales.

La CONAFOR, a través de esta estrategia, implementará actividades que permitan desarrollar y fortalecer las habilidades, capacidades y competencias técnicas y/o tecnológicas de personas productoras, servidoras públicas, asesoras técnicas y otros actores para el beneficio y crecimiento del sector forestal.

Apoyará la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), proporcionando oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos, comunidades y poblaciones indígenas para continuar sus estudios.

A su vez, se promoverá y apoyará el desarrollo tecnológico orientado a ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, grupo de mujeres y jóvenes para el impulso del desarrollo local y el bienestar social, mediante el otorgamiento de apoyos de transferencia de tecnología y conocimiento que fomenten el desarrollo de actividades productivas para dar valor agregado a las materias primas forestales y que aportan herramientas para el aprovechamiento, la conservación y la restauración de los ecosistemas forestales.

Para el año 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar un curso de capacitación para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.
- Otorgar 250 becas de capacitación externa y de vinculación universitaria a las personas para apoyar acciones en el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.
- Apoyar 517 cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable.
- Elaborar y realizar el Programa Anual de Capacitación para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales, personas técnicas y profesionales.
- Realizar 100 eventos de difusión de las Reglas de Operación al público objetivo del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2025.
- Otorgar 854 apoyos para el alumnado en los CECFOR.
- Apoyar 20 proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento para ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, o grupo de mujeres y/o jóvenes.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso de capacitación realizado para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.

- Se realizó el programa de capacitación anual del Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor A. Morales Contreras", que incluye 12 cursos a realizarse de finales de mayo a noviembre de 2025. En este programa se incluye el curso de capacitación realizado para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.

Becas de capacitación externa y de vinculación universitaria otorgadas a las personas para apoyar acciones en el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.

- Se otorgaron 83 becas de capacitación externa, 37 hombres y 46 mujeres
- Con la asignación de becas se busca desarrollar las capacidades de los profesionales y estudiantes forestales para que, con el intercambio de experiencias, así como con el desarrollo de habilidades contribuyan a fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo forestal sustentable, aportando a la sociedad capital humano capacitado en materia forestal.

Cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados.

- Se realizó un evento de capacitación sobre el concepto de apoyo MFCCV 8.1. *Desarrollo de habilidades y competencias*, dirigido al personal de las ORE de la CONAFOR y con ello poder brindar un mejor acompañamiento en la integración y recepción de solicitudes de apoyo.
- Se realizó el dictamen de los apoyos de cursos y talleres de acuerdo con lo establecido en las ROP y los términos de referencia respectivos, los resultados fueron los siguientes: se recibieron 1,092 solicitudes, de las cuales resultaron viables 497 por un monto de 27.11 mdp. Dichos apoyos ya se encuentran autorizados por el Comité Nacional de Producción y Productividad y publicados en la página de resultados de la CONAFOR. En el mes de julio se terminarán de firmar los convenios de concertación con las personas beneficiarias.

Programa Anual de Capacitación elaborado y realizado para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales, personas técnicas y profesionales.

- Se realizó el programa de capacitación anual del Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor A. Morales Contreras", que incluye 12 cursos a realizarse de finales de mayo a noviembre de 2025. Incluye temáticas que abordan temas socio-organizativos y técnicos dirigidos a comunidades y ejidos forestales, productores, prestadores de servicios técnicos forestales, asesores técnicos, académicos, extensionistas forestales y público en general.

Eventos de difusión de las Reglas de Operación impartidos al público objetivo del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2025.

- Se elaboraron materiales de apoyo para la realización de los eventos Difusión validado por las áreas de programa, lista de asistencia y el formato de calendario de eventos.
- Se realizó un evento de difusión interno del Componente I para el personal de las ORE de Desarrollo Forestal de los 32 estados con el fin de señalar los principales cambios y particularidades de los apoyos.
- Se realizaron 105 eventos de difusiones para dar a conocer los apoyos de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar con la participación de 2,180 personas, de los cuales 678 son mujeres y 1,502 son hombres. De los cuales 692 personas manifestaron pertenecer a comunidades indígenas.

Apoyos otorgados para el alumnado en los CECFOR.

- Se recibieron 563 solicitudes de apoyo para la modalidad MFCCV.8.3 *Apoyos a la educación en CECFOR*.
- El día 31 de marzo del 2025, se realizó la asignación de apoyos de la modalidad MFCCV.8.3 Apoyos a la educación en CECFOR. Se aprobaron 561 solicitudes de apoyos, con el siguiente desglose: CECFOR Número 1 (Michoacán) 217, CECFOR Número 2 (Oaxaca) 134, CECFOR Número 3 (Coahuila) 141 y CECFOR Número 4 (Veracruz) 69.

Proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento apoyados para ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, o grupo de mujeres y/o jóvenes.

- Con fecha 20 de marzo de 2025 se llevó a cabo un taller virtual con personas investigadoras de Instituciones Extensionistas, con el objetivo promover su participación para la integración de proyecto en el marco de la Convocatoria 2025.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria se registró una demanda de 43.38 mdp a través de 81 solicitudes de apoyo en la modalidad MFCCV.8.2 Transferencia de Tecnología y Conocimiento.
- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria al cierre de junio se asignaron 9.8 mdp a través de 19 apoyos para esta modalidad, de los cuales 17 se apoyaron con recurso PEF y dos con recursos complementarios.
- Los 19 proyectos de Transferencia de Tecnología y Conocimiento apoyados abarcan diversas líneas temáticas relevantes para el sector: En producción sustentable y transformación de recursos no maderables (5), se desarrollan tecnologías orientadas al aprovechamiento sostenible de productos forestales y agroforestales como el orégano, la pitaya y plantas de traspatio, incorporando procesos de valor agregado. En el eje de producción y manejo forestal maderable (13), se incluyen soluciones

dirigidas al manejo eficiente, procesamiento y transformación de recursos maderables, desde la producción de planta en vivero hasta la transformación primaria y el uso de subproductos como el aserrín para generar pellets y carbón vegetal. Finalmente, en la línea de monitoreo y conservación ambiental (1), se impulsa una tecnología centrada en la conservación de la biodiversidad mediante el monitoreo participativo comunitario, con especial atención a la fauna silvestre.

Así como integrar e implementar el Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.

Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.

- Se realizó un proceso de detección de necesidades de capacitación a nivel nacional con la participación de 616 personas, de las cuales fueron 313 mujeres y 303 hombres, identificando cursos técnicos, cursos para el fortalecimiento de habilidades interpersonales y cursos específicos.
- Derivado del proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) elaborado durante el primer trimestre del 2025, se elaboró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2025.
- Se programaron 24 capacitaciones que se impartirán de manera presencial y virtual, en vivo y asincrónicas.

Estrategia 4.7. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a las personas beneficiarias del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, para el aprovechamiento y conservación de los recursos forestales.

Para garantizar la calidad de la asistencia técnica a las personas beneficiarias se fortalecerá el acompañamiento y asistencia técnica a propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales a través de la ampliación de las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Para el año 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar ocho acciones de capacitación para personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica.
- Publicar una convocatoria para personas que pretendan integrarse al Listado de Asesores Técnicos.
- Realizar una evaluación del desempeño de la asistencia técnica para contribuir a medir la calidad con que se presta la asistencia técnica.
- Integrar una propuesta de modelo de acompañamiento a las personas beneficiarias con base en un análisis sus necesidades y requerimientos, de acuerdo con las modalidades de apoyo que otorga la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación para personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica.

- No se cuenta con avances debido a que las acciones se reprogramaron para el segundo semestre.

Convocatoria para personas que pretendan integrarse al Listado de Asesores Técnicos.

- No se cuenta con avances debido a que las acciones se reprogramaron a partir del tercer trimestre.

Evaluación realizada del desempeño de la asistencia técnica para contribuir a medir la calidad con que se presta la asistencia técnica.

- Se elaboró la encuesta de satisfacción de la Asistencia Técnica que deberá aplicarse a los apoyos que requieren asistencia técnica. Esta encuesta provee una de las calificaciones necesarias para realizar la evaluación del desempeño de la asistencia técnica.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Unidad de Operación Regional, la Gerencia de Información Forestal y las Oficinas de Representación Estatal para darles a conocer el proceso de registro de personas prestadoras de servicios técnicos forestales el en SIIAC.

Propuesta de un modelo de acompañamiento a las personas beneficiarias con base en un análisis sus necesidades y requerimientos, de acuerdo con las modalidades de apoyo que otorga la CONAFOR.

- No se cuenta con avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre del año.

Estrategia 4.8. Fomentar acciones de educación, transferencia de conocimiento y cultura forestal para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los servicios ecosistémicos.

Para la divulgación de tecnologías, se tiene programado realizar foros, eventos técnicos de transferencia de tecnología y conocimiento, cursos y talleres sobre innovación y desarrollo tecnológico forestal que contribuyan al fortalecimiento de capacidades del sector forestal.

A través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, se programó realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables, impulsando la formación de técnicos comunitarios capaces de dirigir, organizar, gestionar, planear y ejecutar procesos de desarrollo comunitario con base en el manejo y conservación de recursos naturales. Las personas técnicas forestales egresadas de los CECFOR contarán con herramientas que permitan desarrollar sus habilidades, permitiendo su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio.

La CONAFOR fortalece las sinergias interinstitucionales a través de sus Centros de Formación (CITTFOR y CEFOFOR) con el objetivo de promover los conocimientos científicos y tradicionales, técnicas, hábitos y valores sobre el cuidado manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

También se tiene programado fortalecer la vinculación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento", y del Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) con universidades, centros de investigación, dependencias de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, como apoyo a la promoción de actividades relacionadas a cursos, talleres, eventos e intercambios de experiencias dirigidos al sector productivo, académico, social y gubernamental del Sureste de México y del Sur de Jalisco.

Para el año 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar 441 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general.
- Incorporar 182 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Obtener 180 alumnos egresados en los CECFOR.
- Actualizar dos materias con secuencias didácticas para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales.
- Integrar cuatro Planes Operativos de Trabajo de los CECFOR para facilitar su gestión y evaluación del desempeño.
- Realizar 15 vinculaciones con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el CITTFOR "El Tormento".
- Realizar 30 vinculaciones con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras".

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general.

- Se realizaron 72 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales corresponden a 71 eventos de divulgación de la cultura forestal, y un evento de transferencia de tecnología.

- Se realizaron 308 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal acumuladas, se dividen en 191 acciones de capacitación, tres acciones de transferencia de tecnologías y 114 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.

- Se realizaron cuatro listados de alumnos que se incorporarán a prestar servicio social dentro de empresas e instituciones del ámbito forestal en el periodo 2025 (Un listado por cada CECFOR).
- Se realizaron cuatro listados de las empresas e instituciones del ámbito forestal en los cuales los alumnos realizarán servicio social (Un listado por cada CECFOR).
- Se entregaron 184 cartas de presentación para servicio social de los alumnos CECFOR:
 - CECFOR Número 1, ubicado en Uruapan, Michoacán: 64 alumnos.
 - CECFOR Número 2, ubicado en Santa María Atzompa, Oaxaca: 52 alumnos.
 - CECFOR Número 3, ubicado en Saltillo Coahuila: 51 alumnos.
 - CECFOR Número 4, ubicado en Tezonapa, Veracruz: 17 alumnos.

Número de alumnos egresados en los CECFOR para medir la eficiencia terminal.

- Se llevó a cabo una jornada de re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres en cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, lo que permite tener un seguimiento de los alumnos que se incorporan a sexto semestre.
- Se inició la actividad académica con una población total de 567 alumnos dentro de los cuatro centros, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 180 alumnos, posibles alumnos los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de junio del 2025.
- Se recibieron 305 informes de los maestros y proyectos (proveedores de servicios profesionales), lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas y la operatividad de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales.

- Se desarrollaron cuatro documentos de diagnósticos de materias con secuencias didácticas técnicas forestales y cuatro cronogramas de materias con secuencias didácticas técnicas forestales a revisar en los CECFOR.

Plan Operativo de Trabajo de los CECFOR para facilitar su gestión y evaluación del desempeño.

- Se desarrollaron cuatro cronogramas de desarrollo del Plan Operativo de Trabajo 2024 (Uno de cada CECFOR).
- Se desarrolló cuatro documentos del Plan Operativo de Trabajo de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, uno por cada CECFOR.

Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el CITTFOR "El Tormento".

- Se establecieron siete vinculaciones para generar sinergias interinstitucionales entre sociedad, academia y gobierno mediante la ejecución de actividades relacionadas a la investigación, innovación, transferencia de tecnología y la importancia en el cuidado de los recursos ecoturísticos:
 - Se realizó la vinculación con: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la participación en el Coloquio: "Planes de acción comunitaria, la integración de tecnologías y procesos de transferencias institucionales" en el marco de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Agroecologías y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA), llevado a cabo el 10 y 11 de febrero de 2025 en Villahermosa, Tabasco. El evento fue dirigido a estudiantes de la Especialidad pertenecientes a los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco. Disponible en: <https://www.ecosur.mx/realizan-el-segundo-coloquio-de-la-especialidad-nacional-para-el-bienestar-comunitario-en-agroecologias-y-soberanias-alimentarias-en-tabasco/>.

- Se realizó la vinculación con el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE) para la realización de la práctica: "Identificación de invertebrados artrópodos" en la superficie del CITTFOR, llevada a cabo el 07 de marzo de 2025, 26 estudiantes atendidos (21 mujeres y 5 hombres) pertenecientes a la Licenciatura en Turismo.
- Se realizó la vinculación con turistas nacionales y extranjeros a través de la realización de cinco recorridos por las áreas del CITTFOR (Jardín Botánico, Arboretum, Orquídeario y Torres de Observación) durante los meses de febrero y marzo, 84 personas atendidas (46 mujeres y 38 hombres).
- Se participó en la Cuarta Feria del Conocimiento Científico, Educativo y Productivo en Abejas, realizada el 13 de mayo de 2025 en el marco del Día Mundial de las Abejas, en las instalaciones del Jardín Etnobiológico Campeche del Instituto Tecnológico de Chiná. El evento contó con la presencia de personas docentes, investigadoras, estudiantes, productoras y público en general. El CITTFOR participó con la mesa de exposición: "CITTFOR: un espacio para la transferencia de conocimientos en la producción sostenible de miel y la conservación de especies forestales melíferas".
- Se participó en la Cuarta Feria del Conocimiento Científico, Educativo y Productivo en Abejas, realizada el 13 de mayo de 2025 en el marco del Día Mundial de las Abejas, en las instalaciones del Jardín Etnobiológico Campeche del Instituto Tecnológico de Chiná. El evento contó con la presencia de personas docentes, investigadoras, estudiantes, productoras y público en general. El CITTFOR participó con la mesa de exposición: "CITTFOR: un espacio para la transferencia de conocimientos en la producción sostenible de miel y la conservación de especies forestales melíferas", fortaleciendo el vínculo con instituciones educativas y productoras.
- Se realizó la vinculación con el Centro Regional Universitario Península de Yucatán (CRUPY) de la Universidad Autónoma Chapingo, mediante una visita técnica al CITTFOR realizada el 27 de mayo de 2025. Durante la jornada, se presentaron experiencias y acciones relacionadas con la transferencia de tecnología forestal y el desarrollo agroforestal. Se atendió a dos estudiantes (1 mujer y 1 hombre) y un profesor (1 hombre).
- En coordinación con el H. Ayuntamiento de Escárcega se realizó la organización de la jornada "Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente con el lema: Poner fin a la contaminación plástica", llevada a cabo el 5 de junio de 2025. La actividad tuvo como objetivo fomentar la conciencia ambiental sobre los impactos de los residuos plásticos en los ecosistemas y la vida silvestre local. En el CITTFOR se registró la asistencia de 42 personas (20 mujeres y 22 hombres), quienes participaron en recorridos guiados y charlas temáticas en torno a la jornada.
- Se participó en calidad de evaluador en el Foro: Diagnóstico y perspectivas de fortalecimiento económico a partir de la materia prima de productores agroalimentarios, celebrado el 12 de junio de 2025 en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. Se evaluaron carteles científicos elaborados por estudiantes, como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades y vinculación académica.

Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras".

- Se realizaron 10 acciones de vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad en general, donde participaron 589 personas, de los cuales 285 son mujeres y 304 son hombres:
 - Recorrido guiado a jóvenes del Colegio American School Puerto Vallarta, Jalisco con 31 participantes.
 - Recorrido guiado a jóvenes de la preparatoria regional de Mazamitla, Jalisco de la Universidad de Guadalajara, con 63 participantes.
 - Participación en la Expoagrícola Cd Guzmán con 162 participantes.
 - Recorrido guiado a estudiantes del primer semestre de Agrobiotecnología del CUSUR, con 30 participantes.
 - Participación en la jornada ambiental 2025 en la preparatoria regional módulo Usmajac, Sayula, con 126 participantes.

- Participación en la jornada ambiental 2025 en Tamazula de Gordiano con 110 participantes.
- Intercambio de experiencias con promotoras de salud de la región sur de Jalisco, con 14 participantes.
- Evento cultural sobre ecotecnias y la cultura forestal en el Colegio August Froebel Cd Guzmán, con 23 participantes.
- Curso farmacia viviente enfermedades metabólicas, con 12 participantes.
- Primera etapa de capacitación a personal de Jimal para la construcción de la cimentación de casa de paja en Amacueca con 18 participantes.

Estrategia 4.9. Desarrollar e implementar acciones de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología que respondan a las necesidades del sector forestal.

El enfoque de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología consistirá en promover acciones que respondan a las necesidades en materia forestal de las distintas regiones del país, a partir de las aportaciones del sector científico, los saberes locales y la implementación de programas federales.

Al respecto, se fortalecerá la colaboración con las universidades y los centros de investigación para la generación de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que atienda las necesidades y oportunidades del sector forestal.

Adicionalmente, se llevarán a cabo actividades para difundir y divulgar el conocimiento técnico y científico forestal resultado de las innovaciones e investigaciones generadas por las universidades y centros de investigación, así como de las acciones del Gobierno Federal para la apropiación social de la ciencia y la tecnología a través de distintos medios de comunicación, plataformas y herramientas.

Para el año 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar dos acciones de colaboración en investigación aplicada y desarrollo tecnológico forestal.
- Publicar cinco ediciones de Blog Forestal.
- Publicar 100 cápsulas de información para redes sociales de las acciones en educación, capacitación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología forestal.
- Publicar tres ediciones de Noticiencia Forestal.
- Realizar tres obras editoriales sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de colaboración en investigación aplicada y desarrollo tecnológico forestal realizadas.

- En coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se llevó a cabo el Foro: Diagnóstico y Perspectivas del Cultivo de Agave en Jalisco, en las instalaciones del CEFOFOR. Como resultado del foro el INIFAP presentó la propuesta de proyecto de investigación titulada "Recuperación de la Biodiversidad y Sostenibilidad en el Territorio de Origen del Agave Azul, Jalisco, México", en el marco de la convocatoria Research Grant Competition 3 (RGC3). La propuesta tuvo como propósito generar soluciones innovadoras que fortalezcan la resiliencia climática, impulsen la recuperación de la biodiversidad en los ecosistemas asociados al agave azul, y contribuyan al bienestar de las comunidades locales. Esta acción de colaboración contó con la participación de diversas instituciones, entre ellas: INIFAP, Juntas Intermunicipales (JIAN, JIMAL, JICOSUR, JIRCO), SEMADET, Universidad de Guadalajara (UDG) y Universidad de Guanajuato (UGTO). El 30 de abril de 2025 se notificó que la propuesta no fue seleccionada para avanzar a la segunda ronda del proceso de evaluación para acceder a financiamiento e implementación. No obstante, la experiencia generó insumos relevantes y fortaleció las sinergias interinstitucionales para futuras iniciativas de investigación aplicada en la región.
- El 17 de junio de 2025 se recibió una solicitud de colaboración por parte de la M. en C. Geydi Mariela de la Cruz Blanco, estudiante de doctorado en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche, para

el desarrollo del proyecto de investigación titulado: "Auricularia spp. en Campeche: etnomicología y composición bioquímica". El proyecto tiene como objetivo recolectar ejemplares frescos del hongo comestible *Auricularia* spp. en las instalaciones del CITTFOR durante el mes de agosto de 2025, con el propósito de realizar análisis de contenido nutrimental, identificación taxonómica y caracterización molecular para generar y transferir conocimiento sobre las especies de *Auricularia* presentes en el estado de Campeche, así como elaborar un material de divulgación científica que promueva la conservación del patrimonio forestal y las prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sustentable de hongos silvestres comestibles.

- Como parte del seguimiento a una acción de colaboración en investigación aplicada, actualmente en el CITTFOR se desarrolla el proyecto titulado: "Diversidad y registro espacio-temporal de insectos y flora asociada a colmenas de abejas en comunidades apícolas de Campeche", dirigido por el Dr. Maximiliano Vanoye Eligio, Profesor-Investigador del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. El proyecto ha contemplado colectas mensuales de insectos mediante trampas Malaise, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre la diversidad de insectos y flora asociados a colmenas de *Apis mellifera* L. en el estado de Campeche. Asimismo, busca identificar insectos plaga con potencial para su aprovechamiento en estrategias de control biológico. El periodo de muestreo comprende del 6 de septiembre de 2024 al 5 de septiembre de 2025, y representa una acción sostenida de vinculación científica para el fortalecimiento del conocimiento ecológico y apícola en la región.

Ediciones publicadas de Blog Forestal.

- Se realizó la planeación de las temáticas a desarrollar durante el año, las cuales estarán alineadas en el marco de los objetivos institucionales de la CONAFOR: Incremento a la producción y productividad forestal, la conservación, la reforestación y restauración productiva en cuencas estratégicas, y la reducción de la deforestación.
- Se colaboró con la Gerencia de Abasto Transformación y Mercados para la elaboración del Blog Forestal denominado: "Proyectos para personas jóvenes factor fundamental para el desarrollo de las comunidades y el cuidado de los recursos forestales" con el diseño gráfico del Blog por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción y el 25 de junio de 2025 se publicó el primer número 2025 de Blog Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/blog-forestal-conocimiento-tecnico-cientifico-generado-en-el-sector-forestal>.
- Como parte de las acciones relacionadas a la operación, vinculación y fomento del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento" se elaboró el Blog Forestal denominado: "Investigación Juvenil: Clave para la Conservación Forestal en el Sureste Mexicano", se realizó el diseño gráfico del Blog por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción y el 25 de junio de 2025 se publicó el segundo número 2025 de Blog Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/blog-forestal-conocimiento-tecnico-cientifico-generado-en-el-sector-forestal>.

Cápsulas de información publicadas para redes sociales de las acciones en educación, capacitación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología forestal.

- Se realizó el análisis para establecer una coordinación con la Gerencia de Comunicación y Producción que incluye la programación de actividades, publicaciones y necesidades de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Se publicaron 30 cápsulas de información en redes sociales, con el objetivo de divulgar contenidos técnicos, científicos y de gestión vinculados a la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Los temas abordados durante el periodo fueron los siguientes: A) Información sobre la modalidad de apoyo en transferencia de tecnología, incluyendo la difusión de paquetes tecnológicos, el catálogo correspondiente, la realización de eventos demostrativos, de derechos y obligaciones de las personas beneficiarias. B) Un evento virtual sobre la elaboración del atlas de plantas melíferas y la propuesta de denominación de mieles en la Península de Yucatán. C) Publicaciones derivadas del Blog Forestal: con el tema Estrategia (ENCUSP). D) Publicaciones derivadas del Noticiencia Forestal: con el tema "Monitoreo Comunitario Participativo de Agua:

bosques y gobernanza". E) Acciones desarrolladas en el CITTFOR, que incluyen: un taller participativo enfocado en la cadena productiva para la identificación de demandas del sector forestal, y dos cursos sobre el uso y manejo de drones aplicados a la gestión forestal, así como sobre conservación, planeación y gestión de arbolados urbanos efectivos.

- La información publicada a través de redes sociales contó con las siguientes reacciones: en Facebook, 657 "Me gusta" 119 "Me encanta" 6 "Me importa" 1 "Me agrada" 1 "Me entristece" 28 "Comentarios" todos buenos y la información publicada fue compartida 287 veces. En "X" La información publicada contó con un registro de: 35 "Retweet" 37 "Me gusta" y tuvo 3005 "Vistas".

Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal.

- Se realizó la planeación de las temáticas a desarrollar durante el año, las cuales estarán alineadas en el marco de los objetivos institucionales de la CONAFOR: Incremento a la producción y productividad forestal, la conservación, la reforestación y restauración productiva en cuencas estratégicas, y la reducción de la deforestación.
- Se integró la propuesta de contenido a desarrollar para la producción de tres ediciones de Noticiencia Forestal, mismas que contarán con la colaboración de la Coordinación General de Conservación y Restauración, la Coordinación General de Producción y Productividad y la Unidad de Vinculación y Género.
- Se realizó la colaboración con el M. en C. Óscar Francisco Mijangos Ricárdez de la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ) para la elaboración del artículo de Noticiencia Forestal denominado: "Monitoreo Comunitario Participativo de Agua: bosques y gobernanza", se realizó el diseño gráfico del artículo de Noticiencia Forestal por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción y el 06 de junio de 2025 se publicó el primer número 2025 de Noticiencia Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/noticiencia-forestal>.

Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal.

- El 20 de enero de 2025 se recibió la propuesta de colaboración por parte del Dr. Ricardo Serna Rodríguez de la Universidad Veracruzana para la edición de la obra: "Agroecosistemas forestales y recursos agroalimentarios: microorganismos, sustentabilidad y seguridad alimentaria", cuyo objetivo consiste brindar aspectos teóricos, metodológicos y de transferencia de tecnología sobre estudios donde la interrelación entre microorganismos, la sustentabilidad de los agroecosistemas forestales como la producción de follaje, de hongos comestibles y la producción de alimentos nutritivos e inoos, ofrecen una perspectiva integral y multidisciplinaria que vincula la seguridad alimentaria, los microorganismos y la ecología agropecuaria.
 - El libro cuenta con la participación de 19 instituciones nacionales y extranjeras de Argentina y Cuba. El 6 de junio de 2025, la Gerencia de Comunicación y Producción otorgó el visto bueno al proyecto y diseño editorial.
 - El 17 de junio de 2025, mediante el oficio UEDT/GDTT/074/2025 se solicitó formalmente la presentación de la obra ante el Comité Editorial de la CONAFOR, a fin de obtener su autorización para publicación, el registro de ISBN y la instrucción correspondiente para su difusión institucional.
- Se actualizó la identidad gráfica del Catálogo de especies arbóreas del Jardín Botánico del CITTFOR, obra autorizada en 2024 en formato digital. Esta publicación busca promover mediante material impreso, al Jardín Botánico como un espacio idóneo para visitas, prácticas, estancias e investigaciones, fortaleciendo así las capacidades técnicas en la región sureste de México.
 - El 13 de junio de 2025, la Gerencia de Comunicación y Producción otorgó el visto bueno al proyecto y diseño editorial.
 - El 17 de junio de 2025, mediante el oficio UEDT/GDTT/074/2025 se solicitó formalmente la presentación de la obra ante el Comité Editorial de la CONAFOR, a fin de obtener su autorización para publicación, el registro de ISBN y la instrucción correspondiente para su difusión institucional.
- El 24 de abril de 2025 se solicitó la colaboración del Dr. Esteban Escamilla Prado, del Centro Académico Regional Huatusco de la Universidad Autónoma Chapingo y de la Dra. Diana Ayala

Montejo, del Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Villahermosa, para el desarrollo conjunto de dos proyectos editoriales. Ambos volúmenes estarán enfocados en la agroforestería y abordarán temas como: conceptos fundamentales, sistemas agroforestales tradicionales, su relevancia biocultural y socioecológica, criterios para su diseño y selección, uso de bioinsumos, experiencias implementadas y casos de éxito, entre otros. Actualmente, los manuales se encuentran en proceso de producción y diseño editorial.

Estrategia 4.10. Diseñar e implementar una estrategia para concientizar sobre la conservación de los ecosistemas a través de una atención coordinada y culturalmente adecuada, que promueva la participación social.

A través de esta estrategia se busca sensibilizar y concientizar a la población en general, para desarrollar y favorecer valores y responsabilidad ambiental (actitudes y comportamientos), orientados al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, es decir, educación ambiental a través de la divulgación dirigida al ámbito forestal.

Se busca sistematizar el proceso de difusión y divulgación a nivel nacional, mediante acciones planificadas, que permitan proporcionar herramientas y metodologías de educación ambiental y cultura forestal. Es necesario posicionar la figura de las y los divulgadores como personas preparadas, capaces de profundizar en los temas de su competencia, con un mensaje claro y eficaz, con habilidades para utilizar recursos gráficos, lúdicos y artísticos.

La CONAFOR, promueve la participación activa y consciente de la sociedad, en temas relacionados con los tópicos forestales, promoviendo la participación de la ciudadanía de manera cotidiana en actividades masivas y en espacios abiertos al público en general, en los cuales se puedan divulgar los diversos materiales de cultura forestal y establecer contacto directo con la sociedad civil para informar, compartir y comunicar el estado que guardan nuestros ecosistemas; en particular sobre la importancia de la conservación, restauración y aprovechamiento de nuestros recursos forestales.

La cultura forestal requiere de innovación y aplicación de técnicas de difusión de manera continua. Por ello, es de gran relevancia la producción de obras que coadyuven y acompañen las actividades operativas que de manera continua realiza la Institución.

La CONAFOR aporta con herramientas y estrategias de divulgación de la cultura forestal, que permitan acercar a la sociedad al conocimiento sobre tópicos forestales a través de un lenguaje ciudadano, en diferentes lenguas y variantes.

La cultura forestal propicia una consciencia dinámica y participativa que busca el desarrollo de una relación armónica entre las personas, los bienes naturales y las condiciones ambientales.

Además, impulsará el fortalecimiento a la coordinación con Instituciones Educativas, Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, Grupos de Trabajo y distintos sectores de la sociedad interesados en el desarrollo forestal. Concretando sinergias a favor de una cultura de sustentabilidad, principalmente en el tema forestal.

A su vez, la CONAFOR fomenta la cultura forestal y la educación ambiental, a través de convocatorias nacionales y estatales, promoviendo con esto la participación activa de la sociedad.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades en materia de divulgación de la cultura forestal.

- Realizar cinco talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación.
- Realizar 100 acciones de divulgación de la cultura forestal.
- Realizar 60 materiales de divulgación de la cultura forestal.
- Realizar cinco colaboraciones interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal.

- Realizar cinco concursos en temas forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres regionales realizados de la Red Nacional de Divulgación.

- Se realizó el programa de talleres de la Red Nacional de Divulgación contemplando varios estados de la república para su impartición.

Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal.

- Se realizaron 23 acciones de divulgación de la cultura forestal que incluyen temas como cambio climático, servicios ambientales, prevención de incendios, sanidad y actividades que ayuden a difundir las labores de la institución.

Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal.

- Se realizaron 31 materiales de Divulgación de la Cultura Forestal:
 - 1.- Postal Día de la Educación Ambiental; 2.- Postal Día de la Educación Ambiental VERSIÓN 2; 3.- Postales foto - Día mundial de los humedales; 4.- Postales foto - Día mundial de los humedales(2); 5.- Postal conmemorativa - Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia; 6.- Postal foto - Día internacional de la lengua materna; 7.- Hoja Verde - Día internacional de la lengua materna; 8.- Postales foto - Día mundial de la vida silvestre; 9.- Postal foto - Día mundial de la eficiencia energética; 10.- Postales foto - Día internacional de acción por los ríos, el agua y la vida; 11.- Postales foto - Día internacional de los bosques; 12.- Hoja Verde - Día internacional de los bosques; 13.- Postal animada - logo Día internacional de los bosques; 14.- Postal animada - Día internacional de los bosques - Foto bosque montaña; 15.- Postal animada - Día internacional de los bosques - Foto bosque lago; 16.- Postal foto - Día mundial del agua; 17.- Postal conmemorativa - 24 Aniversario de la CONAFOR; 18.- Postal foto - Día Internacional de la Madre Tierra; 19.- Postal foto - Día Mundial de los Anfibios; 20.- Postal Savi - Feliz Día de la niña y el niño; 21.- Postales foto (2) - Día Internacional de las y los Combatientes de Incendios Forestales; 22.- Postales foto (2) - Día Mundial de las Aves Migratorias; 23.- Postal vector - Día Mundial del Reciclaje; 24.- Postal foto - Día Mundial de las Abejas; 25.- Postales foto (2) - Día Internacional de la Biodiversidad; 26.- Postal foto - Día Mundial del Medio Ambiente; 27.- Postal vector - Día Mundial del Medio Ambiente; 28.- Postal foto - Día Mundial de los Océanos; 29.- Postal foto - Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía; 30.- Postales foto (2) - Día Mundial del Árbol; 31.- Postal foto - Día Internacional de los Trópicos.

Colaboración realizada interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal.

- Se realizó una Colaboración con el Acuario Michin de Guadalajara, donde se realizó una plática sobre ecosistemas forestales y se realizaron actividades de divulgación de la cultura forestal en el marco del Día Internacional del Bosque.
- Se realizaron colaboraciones con el INEGI, y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, en el marco del día mundial del medio ambiente, se contó con el espacio para la implementación de actividades de divulgación de la cultura forestal.

Concursos realizados en temas forestales.

- Premio Nacional al Mérito Forestal 2025 - En programación de la Primera Sesión del Consejo de Premiación, del Premio Nacional al Mérito Forestal.
- Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2025 - se realiza el proceso de validación de la convocatoria por parte de la Coordinación General Jurídica para dar inicio con el concurso.
- Concurso Nacional de Fotografía Forestal 2025 - Nos encontramos en la realización de la convocatoria para posterior compartir y validar con la Coordinación General Jurídica para dar inicio con el concurso.

Estrategia 4.11. Fomentar acciones de cooperación internacional con organismos y socios estratégicos, para implementar iniciativas de fortalecimiento técnico institucional y transferencia de tecnología en México y países aliados, contribuyendo al cumplimiento de compromisos internacionales y al desarrollo sostenible.

Para cumplir con los compromisos internacionales asumidos por México en el ámbito forestal y alinearse con los objetivos establecidos en los ODS, el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y las directrices de la CONAFOR, esta estrategia fomenta el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. Estas acciones fortalecen las capacidades técnicas de las instituciones forestales participantes, promoviendo el desarrollo forestal sostenible. Asimismo, al colaborar con socios nacionales e internacionales, se diseñan e implementan iniciativas adaptadas a las necesidades locales, integrando saberes tradicionales y modernos. Esta estrategia responde a las prioridades del Gobierno de México y la CONAFOR, orientadas al manejo sostenible, la restauración de ecosistemas, la inclusión social y el fortalecimiento institucional, buscando beneficios compartidos para México y los países aliados.

Para 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Acordar cuatro instrumentos de cooperación internacional, orientados a la transferencia de tecnología y el fortalecimiento técnico en materia forestal, de México o países aliados.
- Ejecutar 12 actividades de cooperación internacional para contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y países aliados, así como para el cumplimiento de compromisos internacionales del sector forestal adquiridos ante organismos internacionales, y en el marco de instrumentos de cooperación internacional vigentes.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos de cooperación internacional acordados, orientados a la transferencia de tecnología y el fortalecimiento técnico en materia forestal.

- Los días 26 y 27 de febrero, personal de la CONAFOR se reunió con representantes del Centro Canadiense Interinstitucional de Incendios Forestales (CIFFC) para revisar conjuntamente el “Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos 2025”, derivado del “Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos”. Tras su revisión y aprobación por ambas partes, este instrumento fue formalmente adoptado el 16 de junio.
- En marzo, la CONAFOR remitió a la SEMARNAT la revisión del borrador del “Memorándum de Entendimiento entre la CONAFOR y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados de Guatemala sobre cooperación para la prevención, detección, combate y manejo de incendios forestales”, propuesto por Guatemala, manifestando su mejor disposición para su suscripción. Actualmente, se está a la espera de respuesta por parte de las contrapartes de Guatemala.
- En junio de 2025, la CONAFOR suscribió el Plan Operativo Local de Asistencia Mutua en Incendios Forestales, derivado del Plan Operativo Nacional del Acuerdo sobre Protección contra Incendios Forestales, establecido con el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (EUA). Este instrumento fue negociado desde 2023, con la participación y revisión de la SEMARNAT, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y otras dependencias del Gobierno Federal. Actualmente, se encuentra en espera de la firma por parte del gobierno estadounidense.

Actividades de cooperación internacional ejecutadas para contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y países aliados, así como para el cumplimiento de compromisos internacionales del sector forestal adquiridos ante organismos internacionales, y en el marco de instrumentos de cooperación internacional vigentes.

- En enero, la CONAFOR confirmó a la SEMARNAT su disponibilidad para llevar a cabo la primera actividad del proyecto de cooperación técnica con el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, titulado “Fortalecimiento técnico en buenas prácticas para la prevención y control de incendios forestales”, en julio. Actualmente, se está a la espera de respuesta por parte de las contrapartes del proyecto.
- Se mantuvo comunicación con la SEMARNAT para coordinar actividades del proyecto de cooperación técnica con el Ministerio de Ambiente de Panamá, titulado “Fortalecimiento del Recurso Humano en el Manejo del Fuego de la República de Panamá”. Actualmente, se está a la espera de respuesta por parte de las contrapartes del proyecto.
- En mayo, personal técnico de diversos países de la región mesoamericana participó en el “Curso S-190: Introducción al Comportamiento del Fuego”, ofertado por CONAFOR a través del Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF). Esta capacitación se llevó a cabo en el marco de la participación del Sector Ambiental del Gobierno de México en la Estrategia Mesoamericana de Cooperación Ambiental (EMSA), fortaleciendo así las capacidades regionales en materia de manejo del fuego. Contó con la participación de 57 personas de Colombia, Costa Rica, El Salvador, México y Perú.
- Del 05 al 09 de mayo, el Gobierno de México, a través de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, participó en el 20º periodo de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB). La CONAFOR brindó apoyo técnico virtual y elaboró una carpeta de participación para apoyar las intervenciones de la delegación mexicana durante el evento.
- El 4 de junio, la CONAFOR participó en una reunión virtual del Buró de Alternos (BoA) de la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), con representantes de Canadá, EUA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Durante el encuentro, los 3 países y la FAO compartieron actualizaciones relevantes y acordaron aspectos clave para la organización de la 33ª sesión de la Comisión, que se celebrará del 9 al 11 de septiembre de 2025.
- El 26 de junio se llevó a cabo el seminario virtual “Manejo cultural del fuego en México y Canadá”, organizado por la CONAFOR y el Servicio Forestal Canadiense en el marco del Grupo de Trabajo de Bosques de la Alianza México-Canadá. El evento contó con la participación de representantes de pueblos indígenas de ambos países, quienes compartieron experiencias, conocimientos y prácticas tradicionales en torno al uso del fuego.

Estrategia 4.12. Fomentar y facilitar la movilización de financiamiento para incrementar la inversión en el desarrollo forestal sustentable, incluidas actividades para la conservación y restauración.

Para atender las necesidades del sector forestal, de las personas y grupos productivos que dependen de los recursos forestales, así como para hacer frente a los retos de la degradación, deforestación, pérdida de biodiversidad y cambio climático, a través de esta estrategia se identificarán opciones de financiamiento de carácter nacional, internacional, público y privado para impulsar el desarrollo forestal sustentable en el país y en regiones prioritarias. Se impulsa la colaboración, particularmente con instancias del sector privado y financiero, y se coordinará la formulación de nuevos esquemas, instrumentos e iniciativas de financiamiento. Se enfatizará la orientación de recursos hacia el área prioritaria de la Cuenca del Río Balsas (en alineación con el compromiso 91 del Gobierno de México).

Para 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Elaborar un reporte sobre las acciones realizadas para atraer mayores recursos al sector
- Formalizar un instrumento de financiamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para atraer mayores recursos al sector.

- Se avanzó en el diseño de una Estrategia de Financiamiento al Sector Forestal, en la cual se incluirán líneas de acción para atraer mayores recursos para el desarrollo forestal sostenible. Particularmente se generó un avance del diagnóstico de la situación del financiamiento forestal en el país. Se está esperando la publicación de los instrumentos marco de planeación, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional Forestal, para la alineación de la Estrategia.
- Se dio continuidad al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de financiamiento forestal, a través de la colaboración con el Programa ONU REDD. En el marco de dicha colaboración, se están identificando y analizando mecanismos e instrumentos innovadores de financiamiento aplicables para actividades de conservación, restauración y manejo sostenible de los bosques. El acercamiento con ONU REDD representa una oportunidad clave para acceder a conocimientos especializados y herramientas financieras, así como permite sentar las bases para la formulación de esquemas de financiamiento más eficaces y alineados con estándares internacionales, lo que contribuye a diversificar las fuentes de inversión en el sector forestal. En los siguientes meses se impulsará un intercambio de conocimientos con el equipo de ONU REDD+ y con otros países, bajo diferentes esquemas, sobre temas como canje de deuda, bonos temáticos, créditos para la biodiversidad, HIFOR.

Instrumento de financiamiento formalizado.

- El 20 de febrero se firmó entre el FIDA y el Gobierno de México la Enmienda al Convenio de Financiación del Préstamo, para incluir en el acuerdo el préstamo del FVC. Adicionalmente, el 23 de abril, FIDA y el Gobierno de México firmaron el Convenio de Financiación de la Donación para la gestión del donativo del FVC. A partir del 13 de junio entraron en efectividad los recursos de crédito y donación del FVC para este proyecto. Con estas acciones quedó formalizado el instrumento de financiamiento del FVC para el Proyecto Cuenca Balsas, lo cual permite iniciar la ejecución operativa y financiera del proyecto bajo este componente y marca un hito en la movilización de financiamiento internacional para el desarrollo forestal sustentable en México al ser el primer proyecto con el FVC liderado por una dependencia pública. Además, destaca que los recursos estarán administrándose y canalizándose a través del Fondo Forestal Mexicano.

En colaboración con otras dependencias y entidades de la APF, así como con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, brindará atención a la implementación de iniciativas de financiamiento que refuerzan las actividades de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales, a la vez que se asegurará del cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución en el marco de las diversas iniciativas.

Para 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Tres proyectos con financiamiento internacional en implementación bajo el liderazgo de la CONAFOR.
- Cuatro proyectos con financiamiento internacional en implementación en los que CONAFOR participa como institución socia.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos con financiamiento internacional en implementación bajo el liderazgo de la CONAFOR.

- En el marco de la implementación del Proyecto Cuenca Balsas, el 20 de febrero, el FIDA y la SHCP firmaron la Enmienda al Convenio de Financiación del préstamo FIDA para la incorporación de los recursos del Fondo Verde para el Clima (FVC); y el 23 de abril se firmó Convenio de Donación del FVC. A partir del 13 de junio entraron en efectividad los recursos de crédito y donación del FVC para este proyecto. De igual forma, se sostuvieron diversas reuniones entre el FIDA, FAO, NAFIN y la CONAFOR, para revisión de la actualización del Manual Operativo del Proyecto (MOP), se espera sea concluido este instrumento en los primeros meses del segundo semestre de 2025.
- Se integraron los informes correspondientes a la gestión financiera (informes financieros trimestrales, informes financieros provisionales) de los tres proyectos, Cuenca Balsas, PROFOEM y

GREENMEX (cuarto trimestre 2024 y primer trimestre 2025). Estos fueron enviados y cuentan con la no objeción de FIDA, Banco Mundial y FAO, respectivamente, como agencias implementadoras.

- Se dio seguimiento al proceso de auditoría de los estados financieros contables de los Proyectos PROFOEM y Cuenca Balsas correspondientes al ejercicio fiscal 2024. El 30 de junio NAFIN entregó al FIDA el cuadernillo de auditoría del Proyecto Balsas, destacando que los auditores externos no emitieron observaciones, ni áreas de oportunidad. Por su parte, se espera que la auditoría del Proyecto PROFOEM concluya en el mes de septiembre. Respecto al Proyecto GREENMEX, en febrero concluyó la auditoría contratada por la FAO. Asimismo, se atendió el proceso de revisión aleatoria del segundo semestre de 2024 (Spot Check).
- Para el proyecto PROFOEM: Los días 25 y 26 de febrero, se llevó a cabo el Taller informativo del ERPA, con el objetivo de revisar y discutir los elementos técnicos del potencial acuerdo, y acordar una línea de tiempo hacia esta negociación; participó el equipo del Banco Mundial y del ISFL, SHCP, SEMARNAT, NAFIN y la CONAFOR.
- Para el proyecto Cuenca Balsas: Del 18 al 28 de febrero, se llevó a cabo la Misión de Supervisión, la cual incluyó sesiones de gabinete en las oficinas centrales de la CONAFOR y visita de campo en el estado de Guerrero. En la misión se contó con la participación de las instituciones involucradas del proyecto (FIDA, SHCP, NAFIN, FAO y la CONAFOR). El 16 y 17 de junio se llevó a cabo el Taller de Puesta en común y decisiones estratégicas con el objetivo de habilitar a la CONAFOR para la ejecución del proyecto; participaron gerentes, titulares y coordinadores de las distintas áreas de CONAFOR y personal de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia.
- Para el Proyecto GREENMEX: A finales de marzo se realizó una visita de campo al Paisaje Balsas Pacífico Sur en coordinación con la FAO a fin de conocer la situación del proyecto en los corredores en el estado. Además de que se realizó un Taller de Seguimiento y Retroalimentación en Chilpancingo, Gro., que contó con la participación de más de 70 asistentes de organizaciones, públicas, privadas, sociales y de la sociedad civil. Los días 6 y 7 de mayo se llevó a cabo el Taller de seguimiento y retroalimentación en los Corredores Bioforestales (CBF) de Oaxaca del Paisaje Balsas Pacífico Sur para consolidar su implementación, a fin de socializar y fortalecer su operación.
- Después de siete años de implementación (cinco del periodo original y dos de ampliación), el 28 de marzo se realizó el cierre operativo del PROFOEM. Tanto el crédito de 56 MDD, como el donativo de 10 MDD, fueron ejercidos en su totalidad. Con el apoyo de PROFOEM se fortalecieron los procesos de manejo forestal comunitario, conservación, restauración y protección de los recursos. Con el donativo se realizó la contratación de más de 100 personas consultoras que fortalecieron la capacidad operativa de la institución; se consolidaron las capacidades en materia de Monitoreo, Reporte y Verificación y en el manejo fiduciario de recursos internacionales; se fortalecieron los sistemas de incendios y sanidad (con investigación y equipamiento de alta tecnología); se probaron y financiaron procesos como el Inventario Forestal con un enfoque comunitario (realizado por ejidos y comunidades) y el monitoreo integral de la solidez de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) a través del Índice de Emprendimiento Forestal; se elaboró un Programa de Reducción de Emisiones para los estados de Chihuahua, Durango, Nuevo León y Coahuila que puede ser el instrumento para concretar un nuevo proyecto bajo un esquema de Pago por Resultados REDD. Varios de los procesos y criterios impulsados por PROFOEM han sido internalizados por la institución y se seguirán promoviendo y ejecutando aún después de la terminación del proyecto. Derivado del cierre del PROFOEM, actualmente se integra el Informe de Cierre de Proyecto (ICR, por sus siglas en inglés) el cual será enviado al equipo del Banco Mundial, a través de NAFIN, con la finalidad de que se evalúe la eficacia del proyecto en el logro de sus objetivos, se espera se concluya en el mes de julio. Como parte del cierre administrativo del PROFOEM durante el primer semestre de 2025 se realizaron diversos desembolsos de la donación por un monto total de 43.85 mdp.

Proyectos con financiamiento internacional en implementación en los que CONAFOR participa como institución socia.

- Se dio seguimiento a la implementación de dos proyectos con financiamiento internacional en los que CONAFOR participa como institución socia. Destacan las siguientes acciones:
 - Del proyecto "Territorios Productivos Sostenibles" (TPS), liderado por SEMARNAT, el 20 de marzo se participó en la Reunión Ordinaria del Comité Directivo. Del 21 al 25 de mayo se

atendió la Misión de Apoyo a la Implementación, incluida la participación en la Feria “Del Territorio a tus Manos”, llevada a cabo el 24 y 25 de mayo en Ciudad de México. Asimismo, previo a la fecha de cierre del proyecto establecida el 27 de junio, se entregó el reporte de cofinanciamiento de la CONAFOR, correspondiente a inversiones realizadas en 2024 dentro de los polígonos de intervención del proyecto.

- Referente al Proyecto “Agricultura y Biodiversidad en México (AgriBioMex): Integración de la biodiversidad en las actividades productivas de los paisajes rurales”, el 15 de enero se participó en la Primera Reunión 2025 entre socios del proyecto. Posteriormente, el 2 de abril, se participó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo, en la cual se revisaron y aprobaron el Plan Operativo Anual 2025, los componentes presupuestales, las zonas de intervención prioritaria, así como los mecanismos de salvaguardas. Derivado de lo anterior, el 15 de abril se sostuvo una reunión con el equipo de AgriBioMex para explorar las áreas específicas de colaboración y sinergia en el marco del Proyecto Cuenca del Balsas.
- Además se participó en varios procesos de colaboración, incluyendo reuniones de coordinación, para el diseño de dos proyectos con financiamiento internacional; el Proyecto "Del conflicto a la coexistencia, salvaguardando corredores de vida silvestre en México para el desarrollo sustentable", liderado por SEMARNAT, y el Proyecto “Sistemas Alimentarios, Pueblos Indígenas y Biodiversidad”, liderado por CONABIO, para cada uno, el 15 de enero y el 7 de abril, respectivamente, la CONAFOR presentó una carta de compromiso de cofinanciamiento.

Estrategia 4.13. Contribuir al fortalecimiento e implementación de acciones para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal que promueva las capacidades de la sociedad y que garantice el abordaje y respeto de las salvaguardas y de los derechos humanos en el marco de las acciones en materia de Cambio Climático.

A través de esta estrategia, se dará continuidad a los esfuerzos nacionales realizados para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático promoviendo el manejo integral del territorio, así como el abordaje y respeto de las salvaguardas ambientales y sociales que abonan al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Cambio Climático, buscando fortalecer la gobernanza y la participación en la toma de decisiones para la implementación y seguimiento de la política forestal.

Para 2025, se programaron las siguientes actividades:

- Elaborar un reporte sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal dirigido a diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes en el territorio.
- Actualizar el Sistema de Información de Salvaguardas con información reciente sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas.
- Elaborar la estrategia de coordinación con las Entidades Federativas Prioritarias, para fortalecer la ejecución de acciones y toma de decisiones en materia de reducción de emisiones, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Realizar sesiones de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal.
- Elaborar un reporte de las actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas en la implementación de los programas, proyectos y acciones del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal dirigido a diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes en el territorio.

- Se participó e impartió la plática “Mercados de carbono: el rol de los ecosistemas forestales y costeros” en el Seminario del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) Ciclo 2025-2 de la UNAM.

- Se diseñó el programa del curso “Bosques y mercados de carbono: estrategias para mitigar el cambio climático” para impartirse en el Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) en 2025.
- Se coordinó y se asistió a una reunión con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) para alinear los objetivos de capacitación con los objetivos de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (GBCC).
- Se realizaron cinco acciones para el desarrollo de contenido y reuniones de coordinación para la elaboración del Informe del Sector Forestal 2024.
- Se participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB) del CONAF en la cual se impartió una plática sobre el estatus actual de Mercados Regulados y Mercados Voluntarios de Carbono (MVC) como insumo para Generar un posicionamiento sobre la implementación del MVC en México.
- Se participó en la capacitación de “Formación remota sobre GEMS (Metodología de georeferenciación para el Monitoreo y Supervisión)” para la utilización de KoBo Toolbox y en el curso remoto “Cambio Climático y Reducción de Riesgos de Desastre” impartido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Se concluyó el diseño del flyer y del temario, así como difusión del Curso "Bosques y mercados de carbono: estrategias para mitigar el cambio climático"

Sistema de Información de Salvaguardas actualizado con información reciente sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas.

- El 14 de febrero se realizó una reunión con la Gerencia de Información Forestal (GIF) en las cual se revisó la plataforma Miro para corroborar las secciones del Sistema de Información de Salvaguardas que requieren actualización. El 17 de febrero se realizó una reunión con la GIF para dar seguimiento a la actualización de los temas en la plataforma del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), en la cual se identificó que las secciones ya se encuentran actualizadas, se realizó una limpieza de los comentarios y observaciones en la plataforma Miro, y se solicitó el apoyo para visualizar los contenidos del SIS de una manera más dinámica.
- Se avanzó en la generación de la herramienta homologada de salvaguardas. El 03 de marzo se llevó cabo una reunión interna de la GBCC para conocer el funcionamiento, lógica y método de captura de información de la herramienta. Actualmente, se están desarrollando las modificaciones que derivaron de la reunión.
- El 10 de marzo se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco, en esta reunión se acordó el proporcionar apoyo y vinculación en el desarrollo del SIS subnacional de Jalisco para que pueda cumplir con los requisitos necesarios para poder acceder la iniciativa ART-Trees.
- El 11 de marzo, se realizó una reunión con ONU-REDD en seguimiento al Plan de Trabajo en materia de Salvaguardas, durante la reunión se acordó que se fortalecería y retroalimentaría la sección correspondiente Mercados Voluntarios de Carbono (MVC), así como la realización de una guía para la incorporación de mercados de carbono al SIS. Asimismo, se acordó que se desarrollarán lineamientos para la anidación de SIS subnacionales y poder contar con información subnacional de una manera más eficaz y eficiente. Adicionalmente, se mencionó que ONU-REDD revisaría, fortalecería y/o comentaría sobre la herramienta para incrementar su alcance y funcionalidad.
- El 14 de abril, se colaboró con el punto focal de ONU-REDD en la planificación de la misión presencial en el tema de salvaguardas. El 15 de abril, se participó en la segunda sesión de la “Clínica de Salvaguardas” de Costa Rica, enfocada en definir criterios claros para identificar qué denuncias o tipologías de quejas están directamente relacionadas con los proyectos REDD+. Asimismo, se participó en la Sesión de trabajo interinstitucional sobre salvaguardas para el mercado voluntario de carbono, que fue organizada por la SEMARNAT y Climate Focus en CDMX.
- El 28 de abril se participó en la sesión 9, del GT de Salvaguardas: “Mecanismo de quejas y reparaciones para REDD+: experiencias y lecciones aprendidas” en el marco del Programa ONU REDD.
- Se desarrolló y comenzó la actualización de varias secciones en la plataforma del SIS, se destaca la incorporación de la información sobre las plataformas de participación (CONAF, CT-CCyB y GT-REDD+ de la CICC). Se comenzó la revisión y ajustes para vincular la herramienta de homologación con el

- sistema de captura de información en el SIS. Se realizaron comentarios de retroalimentación al documento de la hoja de ruta de salvaguardas de Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET). Se hizo envío al punto focal de ONU-REDD el Plan de Conformidad de Salvaguardas del estado de Jalisco, para su revisión y retroalimentación.
- De acuerdo con la agenda bilateral de la Misión Integral, el 14 de mayo el Equipo de salvaguardas de CONAFOR y el equipo de salvaguardas de PNUMA, trabajaron en el abordaje de la actividad 1.5.1.2) Desarrollo de lineamientos para la anidación de SIS subnacionales. En el marco de la agenda bilateral de la Misión Integral, el 15 de mayo se realizó una reunión de trabajo entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR, PNUMA y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco. El objetivo fue conocer los avances en la implementación de salvaguardas en el programa jurisdiccional de REDD+ del estado, en el contexto de su proceso de registro ante el estándar TREES. Adicionalmente, se presentó una propuesta para el desarrollo de lineamientos de anidación de los Sistemas de Información de Salvaguardas (SIS) subnacionales y se definieron expectativas, insumos clave y un plan de trabajo conjunto entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR y PNUMA para avanzar en la Herramienta de Reporte Homologado de Salvaguardas.
 - Se desarrolló la primera versión del Formulario de Reporte de Salvaguardas de la Herramienta de Homologación de Salvaguardas.
 - El 16 de mayo, se participó en la reunión virtual con la organización The Nature Conservancy y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) de Quintana Roo, para discutir el proceso de certificación del Estado ante el estándar ART-TREES a través de la iniciativa LEAF, que acredita las reducciones de emisiones forestales mediante REDD+. 20 de mayo, participación en el Taller de presentación de la herramienta para sistematizar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, la hoja de ruta para la reactivación y fortalecimiento de los arreglos institucionales REDD+ en Quintana Roo para el proyecto Jurisdiccional ante ART TREES, en Chetumal, QR.
 - Del 26 al 29 de mayo, se asistió a la capacitación de "Formación remota sobre GEMS (Metodología de georeferenciación para el Monitoreo y Supervisión)" para la utilización de KoBo Toolbox.
 - El 30 de mayo se realizó la reunión con punto focal de PNUMA para discutir avances de la herramienta de reporte homologado del SIS en el marco de la AT ONU REDD 2025- modalidad virtual. Se desarrolló la primera versión del "Formulario de Reporte de Salvaguardas" de la Herramienta de Homologación de Salvaguardas, en colaboración con los puntos focales de PNUMA.
 - El 3 de junio se realizó la reunión con TNC sobre la herramienta para sistematizar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, la hoja de ruta para la reactivación y fortalecimiento de los arreglos institucionales REDD+ en Quintana Roo para el proyecto Jurisdiccional ante ART TREES. 9 de junio, Reunión con PNUMA en el marco de la AT ONUREDD, para la revisión de avances hacia los Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas.
 - Se concluyó con el seguimiento a las observaciones del "Formulario de Reporte de Salvaguardas" de la Herramienta de Homologación de Salvaguardas. Se elaboró un diagrama que ilustra el funcionamiento de la Herramienta de Homologación de Salvaguardas, con el objetivo de facilitar su comprensión y aplicación.

Estrategia de coordinación con las Entidades Federativas Prioritarias elaborada, para fortalecer la ejecución de acciones y toma de decisiones en materia de reducción de emisiones, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

- Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) Jalisco, para revisar su Plan de Conformidad de Salvaguardas, incluyendo sus productos, actividades y objetivos, con énfasis en los mecanismos de resolución de quejas. Desde la CONAFOR, se presentó su abordaje interno para la gestión de estos mecanismos, así como su enfoque para el respeto y aplicación de las salvaguardas. Al finalizar la reunión se remitió la minuta a la SEMADET, en la cual principalmente se establece que se dará seguimiento a los temas tratados en una próxima reunión para continuar la coordinación.
- Se generó un formato de reporte para el seguimiento de las acciones realizadas con los 18 estados de interés donde se incluyen avances mensuales, datos de contacto e información general.

- Se presentó el PRE en el marco de la Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL, por sus siglas en inglés) del Fondo del BioCarbono y el Plan de Distribución de Beneficios en los Consejos Estatales Forestales de Coahuila, Nuevo León y Chihuahua de forma presencial y virtual.
- En el marco de la agenda bilateral de la Misión Integral 15 de mayo se realizó una reunión de trabajo entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR, PNUMA y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco. El objetivo fue conocer los avances en la implementación de salvaguardas en el programa jurisdiccional de REDD+ del estado, en el contexto de su proceso de registro ante el estándar TREES.
- El 20 de mayo se sostuvo una reunión con la ORE Durango para comentar inconsistencias detectadas en las actas del CEF y solicitar el acta del Comité Técnico estatal de Cambio Climático donde se presentó el proyecto GreenMex, dicha acta fue enviada el 23 de mayo por parte de la ORE.
- Se realizó una reunión con SEMABICCE y el Centro Mario Molina para comentar la actualización de su PECC e iniciar acciones de coordinación en materia forestal, de Cambio Climático, ENAREDD+ y Salvaguardas.
- Se participó en las Mesas de trabajo ART-TREES, en conjunto con SEMADET Jalisco.

Sesiones realizadas de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal.

- El 17 de febrero se realizó la 1ra sesión ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF) en donde se abordaron los siguientes temas: validación del acta de la 2da Sesión Ordinaria 2024 y del informe de actividades del 2024, revisión, discusión y aprobación del Programa anual de Trabajo 2025 del CT-CCyB, aprobación de calendario de sesiones.
- Asistencia a la 72 Sesión Ordinaria del CONAF el día 27 de febrero del 2025 como respaldo a la participación del Coordinador del CT-CCyB.
- El 3 de marzo se cumplió el acuerdo V-2025: Los integrantes del CT-CCyB acuerdan que el resto de los integrantes del CT-CCyB se agreguen al grupo de WhatsApp existente de la 1ra Sesión Ordinaria 2025 del CT-CCyB.
- El 28 de marzo se realizó la 1ra sesión extraordinaria del CT-CCyB en donde se abordaron los siguientes temas: Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) y Plan de Distribución de Beneficios (PDB).
- El 7 de abril, se llevó a cabo la reunión de Asistencia Técnica (AT) ONU-REDD para revisar el plan de trabajo 2025 y coordinar la misión presencial de mayo con la participación de UNDP, UNEP, FAO y los puntos focales de la CONAFOR.
- Se realizaron dos sesiones de coordinación entre el equipo de MRV y FAO para generar un borrador del Plan de Trabajo de la Asistencia Técnica de ONU-REDD+ 1 Sesión de coordinación entre el equipo de Cadenas libres de deforestación, PNUD y FAO para generar un borrador del Plan de Trabajo de la Asistencia Técnica de ONU-REDD+.
- El 14, 15 y 16 de mayo, se llevó a cabo la Misión Interagencial de la Asistencia Técnica (AT) de ONU REDD en México en las oficinas centrales de CONAFOR. En el marco de la agenda bilateral de la Misión Integral, el 15 de mayo se realizó una reunión de trabajo entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR, PNUMA, donde se presentó una propuesta para el desarrollo de lineamientos de anidación de los Sistemas de Información de Salvaguardas (SIS) subnacionales y se definieron expectativas, insumos clave y un plan de trabajo conjunto entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR y PNUMA para avanzar en la Herramienta de Reporte Homologado de Salvaguardas.
- El 21 de mayo se realizó la 2da sesión ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF) en donde se abordaron los siguientes temas: Acta de la 1ra sesión ordinaria 2025, Acta de la 1ra sesión extraordinaria 2025, Avances y resultados 2025 de la implementación de la ENAREDD+, Presentar el Proyecto GREENMEX y Mercados Voluntarios de Carbono.
- Se asistió a la primera Sesión ordinaria de la CICC cuyos temas principales fueron: informe de cierre del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024 y desarrollo del PECC 2026-2030, elaboración de la primera Política Nacional de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), publicación

del Plan Estratégico de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático y la actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC).

- Se llevó a cabo la reunión con PNUMA en el marco de la AT ONUREDD, para la revisión de avances hacia los Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas y la Herramienta de Reporte Homologado.
- Se realizó la sesión de coordinación entre el equipo de financiamiento de la CONAFOR y las agencias de AT OU REDD+ (FAO, PNUD Y PNUMA) sobre el Intercambio de información sobre temas relacionados con la financiación climática.
- Se participó en una sesión de coordinación entre el equipo de la DGPAC y la GBCC para coordinar la agenda y acciones a realizar para la 1ra sesión ordinaria del GT-REDD+ 2025.
- Se asistió a la 73 Sesión Ordinaria del CONAF el día 11 de junio donde se presentó la Estrategia de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 y la Propuesta de reformas al Reglamento del CONAF.

Reportes elaborados de las actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas en la implementación de los programas, proyectos y acciones del sector forestal.

- Se integró el Anexo 1, del informe ejecutivo de avances Enero a diciembre 2024 del Proyecto PROFOEM, en lo relativo a gestión ambiental y social del proyecto durante el último año de su ejecución. Éste será el informe de cierre del proyecto.
- Se integró la información correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y se presentó el informe de Gestión Ambiental y Social, Año II – Trimestre IV del Proyecto GreenMex.
- Se integró la información recabada correspondiente al primer trimestre de 2025 y se presentó el informe de Gestión Ambiental y Social, _Año III Trimestre I del Proyecto GreenMex.

La CONAFOR continuará fortaleciendo el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) para llevar a cabo la contabilidad y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal a escala nacional y regional, de manera completa, verificable y transparente, que contribuya a dar cumplimiento con los compromisos de reporte nacionales e internacionales relativos a la mitigación del cambio climático, así como a apoyar el diseño e implementación de iniciativas, proyectos y acciones orientados a reducir las emisiones asociadas a la deforestación y degradación forestal, la conservación e incremento de acervos de carbono forestal.

La implementación del SNMRV apoya al cumplimiento de los objetivos específicos siguientes:

- Evaluar el desempeño del país en materia de mitigación del cambio climático en el sector forestal;
- Monitorear y evaluar la implementación de REDD+; y
- Obtener información relevante para apoyar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector forestal.

Para avanzar en lo anterior, a través de la estrategia se estará enfocada en contribuir al cumplimiento a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+, adoptados por las partes de la CMNUCC, en particular la publicación del informe de evaluación del Anexo Técnico de Resultados REDD+, la cual fue realizada durante 2023 por parte del equipo técnico de evaluación designado por el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que permita que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados, en particular el programa de Pago por Resultados para REDD+ del Fondo Verde para el Clima (en caso de que esté operativo) y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del (ISFL) del Fondo de BioCarbono, entre otras.

Una vez que el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2022, como parte del Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR), fue actualizado y remitido a la CMNUCC a través del INECC a finales del año 2024, se trabajará conjuntamente con el INECC en la formulación del INEGyCEI para el sector USCUSS actualizado para los años 2023 y 2024, como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.

El Programa de Reducción de Emisiones (ERP-ISFL) consideró la elaboración de un inventario de GEI del sector 3B (Tierra), la identificación de categorías clave para la elaboración de la línea base, y la estimación del potencial de reducción de emisiones, cuyos resultados forman parte del Documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD-ISFL). El siguiente momento considera la fase de monitoreo y el reporte de resultados respecto a la línea base (2009-2018), en donde es necesario realizar una estimación de emisiones, considerando una serie temporal a partir del año 2019.

Por su parte como resultado de proceso de auditoría del ERPD-ISFL, llevado a cabo por la empresa SCS Global Services, se derivaron tres acciones futuras de mejora que deberán ser atendidas e implementadas como parte del primer reporte de monitoreo, una relacionada con la a) estimación de la incertidumbre mediante el método Montecarlo, otra relacionada con b) garantizar la transparencia y replicabilidad y finalmente el c) monitoreo de la degradación en tierras forestales que permanecen como tales y el monitoreo de los cambios en las tasas de crecimiento o degradación durante la fase de monitoreo.

También se continuará con la implementación del Sistema de Alerta Temprana de Deforestación (SATD) para generar informes de manera bimestral en las áreas de interés ubicadas en Campeche, Chiapas, Jalisco y zona centro de México (CDMX, EDOMEX y Morelos).

De acuerdo con lo anterior, para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Realizar la estimación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.
- Integrar un informe de seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y reportarse en el periodo de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).
- Integrar la memoria de cálculo del monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).
- Publicar cinco informes en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estimación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.

- Se avanzó en la fotointerpretación visual de 32,720 parcelas de la malla nacional de muestreo mediante la herramienta Collect Earth e imágenes de satélite de mediana, alta y muy alta resolución; el proceso de fotointerpretación consideró la actualización de la cobertura del suelo y dinámica al año 2024. El enfoque de Muestreo del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF). Este avance representa aproximadamente el 47% de las parcelas de la malla (69,499) empleada para la elaboración del INECyCEI.
- Se avanzó en la implementación de la técnica eSBAE de SEPAL para la estimación de datos de actividad mediante el enfoque de muestreo, la cual tiene como objetivo reducir el tamaño de muestras de las parcelas para su fotointerpretación visual y focalizar esfuerzos en áreas donde ocurren mayores tasas de cambios.
- Avance en el proceso de integración del Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono (SEByC), esto como parte de las mejoras en el proceso de estimación de Biomasa y Carbono y, para tener consistencia con los tres ciclos del INFyS.

Informe de seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y reportarse en el periodo de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).

- Se inició la colaboración con los dos especialistas, consultores del Banco Mundial para atender las acciones futuras de mejora del periodo de monitoreo de la ISFL.

- Se llevaron a cabo reuniones de discusión y sesiones de trabajo sobre las necesidades de información, fuentes disponibles e intercambio de información y bases de datos en el marco de la colaboración para la evaluación de incrementos en los acervos forestales de carbono asociado a la gestión forestal y los factores de emisión en las áreas con permanencia de tierras forestales.
- Se realizó un diagnóstico de la disponibilidad de los datos asociadas a contenidos de biomasa, carbono y volumen de la Red de Sitios Permanentes, el Inventario Nacional Forestal y de Suelos en los estados de la ISFL, en colaboración con los dos consultores especialistas contratados con recursos del Banco Mundial como parte del análisis de insumos para la evaluación de incrementos en los acervos forestales de carbono asociado a la gestión forestal y los factores de emisión en las áreas con permanencia de tierras forestales.
- Se llevaron a cabo sesiones de trabajo y se presentaron los enfoques metodológicos de asignación de ecuaciones de volumen maderable, biomasa y carbonó con base una serie de criterios y se presentó el proceso de estimación de las variables; se compartieron bases de datos e información en el marco de la colaboración para la evaluación de incrementos en los acervos forestales de carbono asociado a la gestión forestal y los factores de emisión en las áreas con permanencia de tierras forestales.

Memoria de cálculo del monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).

- Versión preliminar del Inventario de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (IEGyCEI) en el sector 3B. Tierra para el periodo 2001-2023 y la línea base en el área de jurisdicción ISFL, mediante la integración de datos espaciales (Datos de Actividad) y factores de emisión (FE), con base en las directrices del IPCC como parte del monitoreo del ERP/ISFL para el periodo 2019-2023.
- Se realizó el desarrollo de script en R para la estimación de las incertidumbres mediante Montecarlo que formará parte de la estimación final del primer reporte de monitoreo del ERP-ISFL.

Informes publicados en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

- Se publicaron siete informes de alertas tempranas para las áreas de monitoreo (Campeche, Chiapas, Jalisco y Bosque de Agua), correspondientes al periodo diciembre de 2024 y segunda quincena de marzo, primera y segunda de abril, primera y segunda de mayo y primera de junio de 2025, los cuales incluyen mapas de alertas tempranas, áreas críticas (hotspots) y gráficos, estadísticas y alertas relevantes. Los informes se presentan conjuntamente en una sola publicación en formato en línea, el cual se encuentra disponible en http://samof.mm.cnf.gob.mx/satd/reporte_11_24.html.
- Se desarrolló de nuevo flujo de alertas tempranas para igual número de áreas de monitoreo (Campeche, Chiapas, Jalisco y Bosque de Agua) con frecuencia quincenal a partir de la segunda quincena de marzo de 2025.

Objetivo 5. Impulsar la articulación de la política forestal de manera vertical y horizontal, potenciando el uso de recursos y alcance de resultados que se reflejen en los ecosistemas forestales y la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.1 Fortalecer los procesos de planeación, programación, monitoreo y evaluación del desempeño, para la mejora continua de los procesos institucionales y la obtención de los resultados esperados.

A través de esta estrategia se coordinan los procesos de planeación para la integración de los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con las directrices de la administración 2025-2030 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación con la finalidad de fortalecer el desempeño institucional en el territorio.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Concluir y publicar la integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 de la CONAFOR.
- Concluir la integración de las Fichas Técnicas Operativas (FTO) 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Integrar el borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030.
- Coordinar el proceso e integrar el borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de las FTO para el ejercicio fiscal 2026.
- Borrador avanzado del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la CONAFOR.
- Borrado avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Concluir la versión beta del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

PAT 2025 de la CONAFOR integrado.

- Se integró el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2025 con el aporte de las Fichas Técnicas Operativas de las Unidades Administrativas y Subalternas de la Institución.

FTO 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados.

- Se dio seguimiento a la integración de 19 Fichas Técnicas Operativas de las Unidades Administrativas y Subalternas en oficinas centrales de la CONAFOR.
- Se publicaron en el Share Point de la CONAFOR las 19 Fichas Técnicas Operativas que integraron las Unidades Administrativas y Subalternas de la CONAFOR.

Borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030 integrado.

- Se integró el "Protocolo para la integración del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030". Programa Institucional, derivado del PND 2025-2030.

Borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030 integrado.

- Se integró el "Protocolo para la integración del Programa Nacional Forestal 2025-2030". Programa Especial, derivado del PND 2025-2030, por requerir la participación de más de dos dependencias de sector para atender la problemática del sector forestal.

Protocolo para la integración de las FTO y PAT de la CONAFOR para el ejercicio fiscal 2026 revisado, actualizado y mejorado.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del tercer trimestre de 2025.

Borrado avanzado del PAT 2026 de la CONAFOR concluido.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre de 2025.

Borrador avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, concluido.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre de 2025.

Versión beta concluida del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación.

- Se diseñó la estructura de la tabla de indicadores MIR en la Base de Datos.
- Se diseñó la estructura de la tabla de Control Calendario MIR en la Base de Datos.
- Se crearon los Permisos y Roles que se ocuparán en el módulo de Indicadores MIR.
- Se diseñó la estructura de la tabla de objetivos MIR en la Base de Datos

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realiza el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de los Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD), que contemplan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios S219 y E014 y las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) del Pp K138.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de los ISD 2026.
- Fortalecer, revisar, actualizar y mejorar las MIR y FID 2026.
- Integrar a los diagnósticos los anexos programáticos de las MIR 2025.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de los ISD 2026 mejorado.

- Se crea la propuesta del documento de Protocolo de Actualización y Mejora de ID e ISD para el ejercicio fiscal 2026 y se envía a revisión de las áreas.
- Se termina la versión final documento de Protocolo de Actualización y Mejora de ID e ISD para el ejercicio fiscal 2026.
- Se presenta el Protocolo de Actualización y Mejora de ID e ISD para el ejercicio fiscal 2026, a las Unidades Responsables de este proceso.

MIR y FID 2026 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas.

- Se inició con la integración de la bitácora de mejoras para proponer a las áreas correspondientes para la MIR 2026.
- Se realiza el protocolo para la mejora y actualización de los ID y ISD 2025.
- Se presenta el protocolo para la mejora y actualización de los ID y ISD 2025.
- Al cierre de junio se inician con las reuniones con las áreas para la actualización y mejora de los ID e ISD.

Anexos programáticos MIR 2025 integrados a los diagnósticos.

- Se realizó la actualización de los anexos programáticos, en lo que respecta a la MIR 2025, de los programas presupuestarios S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y el E014 Protección Forestal en el diagnóstico, se dará seguimiento a las actualizaciones y ajustes de metas que puedan tener los indicadores de la MIR y en su momento se actualizará el anexo de ser necesario.

Asimismo, para 2025, se programó elaborar, notificar y dar seguimiento a las Fichas Operativas Anuales (FOA) en las 32 Oficinas de Representación de la CONAFOR. Se emitirán 10 Informes de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la

CONAFOR. Además, se realizará una evaluación semestral de desempeño, una encuesta anual de satisfacción y un informe sobre los recursos disponibles para la operación.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 fichas Operativas Anuales 2025 de las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.
- Elaborar 10 reportes de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.
- Realizar dos evaluaciones de Desempeño (ED) a las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.
- Levantar una encuesta para evaluar la Percepción de Satisfacción, de las personas que visitan las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados (EPS).
- Elaborar un informe elaborado de acciones que contribuyen a mejorar la operación de las oficinas de representación estatal, con base en los resultados de la ED y la EPS.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Fichas Operativas Anuales 2025 elaboradas de las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se elaboraron y notificaron los 32 Documentos de Planeación Estatal denominadas "Fichas Operativas Anuales" a cada una de las ORE de la CONAFOR, para el 2025.

Reportes elaborados de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se gestionó la designación de enlaces SIIAC por los titulares o suplentes de las ORE de la CONAFOR, estas personas apoyan en la gestión de la información de apoyos de la CONAFOR.
- Se realizaron informes de seguimiento por folio de acuerdo con la conciliación de cifras de la CONAFOR de apoyo que se compartieron con los enlaces SIIAC de las ORE de la CONAFOR para dar el seguimiento correspondiente.
- Se dio soporte operativo a la realización de reuniones de trabajo y de capacitación vía videoconferencias para la operación de las ORE de la CONAFOR.
- Se elaboró y notificó el Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las ORE de la CONAFOR y se solicitó la definición de acciones de mejora a implementarse en 2025.
- Se integraron cinco informes con el detalle de las actividades realizadas durante el periodo enero a junio de 2025.

Evaluación de Desempeño (ED) realizada a las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se elaboró y notificó el Informe Ejecutivo para la Evaluación del Desempeño de las ORE de la CONAFOR.
- Se inició la valoración de variables y fuentes de información para su incorporación en la evaluación de desempeño de las Oficinas de Representación Estatal.
- Este instrumento de evaluación de desempeño permite monitorear de manera periódica la operación de las Promotorías en el cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y Lineamientos para la ejecución de Proyectos de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, cumplimiento a actividades vinculantes en materia de protección forestal, así como la articulación interinstitucional. Esta evaluación aborda diferentes ámbitos relacionados con la operación de la Institución en el Territorio, tales como:
 - Gestión de Subsidios e información de apoyos de la CONAFOR (Recepción de solicitudes de apoyo, dictamen y asignación de apoyos, trámites de pago, actualización del Sistema Integral de apoyos de la CONAFOR SIIAC).
 - Vinculación Interinstitucional (para la operación de órganos consultivos, acciones de transparencia y coordinación para la protección de recursos forestales).

- Cumplimiento de Metas institucionales asignadas a las representaciones estatales (Cumplimiento de metas estatalizadas en el marco de planeación institucional de los Programas presupuestarios E014 y S219).
- Fortalecimiento del capital humano en las ORE de la CONAFOR. Lo anterior permite identificar áreas de oportunidad y aplicar acciones de mejora de forma periódica tendientes a la mejora continua de la operación en las ORE.

Encuesta levantada para evaluar la Percepción de Satisfacción, de las personas que visitan las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados (EPS).

- Se notificó a las ORE de la CONAFOR y a las UA de la CONAFOR los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios de la CONAFOR correspondientes a 2024 y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Con la publicación de los resultados de este instrumento de evaluación de la percepción de las personas usuarias de la CONAFOR para el ejercicio fiscal anterior, se busca identificar áreas de oportunidad en la operación institucional, con el fin de establecer acciones concretas para contribuir a mejorar la operación y prevenir posibles actos de corrupción o favoritismo durante 2025.

Informe elaborado de acciones que contribuyen a mejorar la operación de las oficinas de representación estatal, con base en los resultados de la ED y la EPS.

- Se notificaron los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la CONAFOR para 2024 a las ORE de la CONAFOR y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Se notificaron los resultados de la Evaluación de Desempeño de las ORE de la CONAFOR y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Se solicitó a las ORE de la CONAFOR la definición de acciones de mejora para implementar en 2025 en la operación institucional.

Estrategia 5.2 Consolidar un marco normativo eficiente y actualizado que facilite la implementación de políticas y acciones institucionales que promuevan el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta estrategia se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Simplificar seis trámites administrativos.
- Revisar y validar el 100 % de convenios.
- Actualizar tres normas administrativas.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Trámites administrativos simplificados.

- Se actualizaron los 05 trámites de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, con el que se establecieron las acciones de simplificación incluidas en el cuerpo de las citadas Reglas: 1) Solicitud de apoyos para el Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV) 2) Solicitud de apoyos para la Restauración Forestal (RF) 3) Solicitud de apoyos para Servicios Ambientales (SA) 4) Solicitud de apoyos para la Protección Forestal (PF) 5) Solicitud de apoyos para Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA).

Porcentaje de convenios revisados y validados.

- Durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo la revisión y validación jurídica de 70 instrumentos de colaboración, coordinación y concertación suscritos con entidades públicas y particulares, de nivel nacional e internacional.
- Durante el segundo trimestre del 2025, se llevó a cabo la revisión y validación de 67 convenios tanto de colaboración, concertación y coordinación para suscribirse con entidades públicas y particulares.

Normas administrativas actualizadas.

- Se llevó a cabo la actualización de los Lineamientos del programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales con la participación de las diversas unidades administrativas de la CONAFOR.
- La Junta de Gobierno de la CONAFOR aprobó mediante Acuerdo ACU-05-04-2024, la modificación del Estatuto Orgánico de la CONAFOR, el cual fue publicado en el DOF el 10 de abril de 2025. Las principales modificaciones al Estatuto Orgánico de la CONAFOR consisten en lo siguiente:
 - Se modifica la redacción del articulado del Estatuto Orgánico a fin de generar un documento que contenga un lenguaje incluyente y no sexista.
 - En concordancia con lo dispuesto por el artículo 17 Bis. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se modifica la denominación de las Promotorías de Desarrollo Forestal y se sustituyen por Oficinas de Representación Estatal (ORE) de la CONAFOR.
 - La Coordinación en la CDMX pasa a denominarse Unidad de Vinculación Interinstitucional, esto con el fin de fortalecer los mecanismos de vinculación entre la CONAFOR y otras dependencias y organismos de la Administración Pública en todos sus niveles.
 - La Unidad de Operación Regional deja de estar adscrita a la Coordinación General de Planeación e Información para incorporarse a la Coordinación General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales, unidad administrativa encargada, entre otras tareas, de proponer estrategias, métodos y procedimientos en materia de desarrollo institucional y proyectos que determine la Dirección General para contribuir en la operación y funcionamiento de las áreas sustantivas de la institución.
 - Se modifica la denominación de la Unidad de Vinculación y Género para denominarse "Unidad de Género e Inclusión" esto con el fin de acatar lo indicado por la "Política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia 2020-2024", por lo cual se modifican sus funciones de forma sustancial a fin de homologarlas con otras Unidades de Género de la Administración Pública Federal, esto en atención a lo indicado por la 'Guía práctica para la creación y fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género en las instituciones públicas'.
 - Se realizan algunos ajustes menores en materia de atribuciones de las Unidades Administrativas, esto con el fin de hacer más eficiente el trabajo, objetivos y metas de la institución.

También se programó realizar acciones para difundir las actividades y programas de la CONAFOR, dirigidas a la población objetivo de la institución.

- Boletines o comunicados de prensa publicados en la página www.gob.mx/conafor, mismos que se comparten con medios de comunicación para su difusión.
- Blogs publicados en el sitio web institucional, y difundidos en redes sociales.
- Foto galerías publicadas en la página web.
- Videos.
- Publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, X, Instagram y YouTube).

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.

- Se publicaron 23 comunicados de prensa y 1 blog en la página de la CONAFOR, mismos que fueron difundidos con medios de comunicación y a través de redes sociales: 1 Gobierno de México envía equipo solidario a California por incendios forestales; 2 y 3 Delegación Mexicana en Los Ángeles, California, reporta acciones de colaboración en el combate a incendios; 4 Los tres órdenes de gobierno coordinan estrategias en la reunión nacional de protección civil para la temporada de incendios forestales 2025; 5 Semarnat y gobierno de Jalisco suman esfuerzos para fortalecer las políticas ambientales y atender temas prioritarios en la entidad; 6 Conafor emite las Reglas de Operación del programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025; 7 Coordinación

interinstitucional: principal fortaleza para hacer frente a temporada de incendios forestales en 2025; 8 Situación de incendios forestales; 9 Situación de incendios forestales en Moris, Chihuahua; 10 Instituciones atienden de forma coordinada el incendio forestal en El Tepozteco; 11 Informa la Conafor avance de un 70 por ciento de control del incendio en el Tepozteco; 12 Conafor: Incendio en El Tepozteco controlado al 90 por ciento; 13 Conafor atiende plaga de descortezadores en Hidalgo; 14 La CONAFOR informa sobre el complejo de incendios forestales en el estado de Morelos; 15 Pierde la vida combatiente de la Conafor, durante sus labores en un incendio en Guerrero; 16 Por seguridad, pide la CONAFOR a la población civil a no combatir incendios forestales; 17 Situación de incendios forestales en México; 18 Canadá y México refuerzan bases de cooperación en materia forestal para el 2025; 19 Conafor: sede del Foro Regional Occidente en el marco de la elaboración del PROMARNAT 2025-2030; 20 México participa en la Semana del Clima de América Latina y el Caribe 2025; 21 Conafor participa en el Grupo de Expertos de Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe; 22 México y Canadá promueven el diálogo entre representantes indígenas sobre el manejo cultural del fuego; 23 Refuerza México cooperación internacional con el envío de brigadistas forestales a Canadá ante emergencia por incendios.

- Se elaboró publicó y difundió el Blog: Acciones por la conservación de la biodiversidad en los bosques.

También se programó elaborar y publicar materiales informativos para promover la importancia de los recursos naturales tanto por su conservación como por ser fuente de recursos económicos para las familias que en ellos habitan.

Estos materiales consideran campañas digitales temáticas, conjuntos de piezas de diseño sobre un tema en particular que requiera un abordaje más amplio.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales informativos publicados para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.

Se realizaron 20 materiales informativos para promover la importancia de los recursos naturales tanto por su conservación como por ser fuente de recursos económicos para las familias que en ellos habitan.

1. Paquete de infografías sobre directorio de centros de acopio de árboles de Navidad.
2. Paquete de infografías sobre Reglas de operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
3. Paquete de infografías para la campaña de prevención y reporte de incendios forestales 2025.
4. Paquete de infografías para el Día Internacional de los bosques.
5. Postal para el Día Internacional de las Mujeres.
6. Postal para el Día Internacional de la lengua materna.
7. Postal para el Día mundial de los humedales.
8. Postal para el día de la niña y la mujer en la ciencia.
9. Postal para el día mundial de la educación ambiental.
10. Postal para el día del ingeniero agrónomo.
11. Postal del Día internacional de la madre tierra.
12. Postal día internacional del combatiente de incendios forestales.
13. Infografía día de las madres.
14. Infografía Día Mundial del medio ambiente.
15. Postal Día Mundial de los océanos.
16. Postal del día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía.
17. Infografía del día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía.
18. Diseño de publicación Noticiencia Forestal.
19. Diseño de publicación Blog Forestal.
20. Diseño de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el sector forestal 2024-2030.

Objetivo 6. Fortalecer el desempeño institucional mediante el desarrollo de capacidades y la gestión eficiente de recursos para la operación en el territorio orientada a resultados en beneficio del sector forestal y contribuir al bienestar de la población en zonas forestales.

Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar la operación nacional.

A través de esta estrategia se fortalece la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR, es fundamental conceptualizar y proponer proyectos o procedimientos que permitan coordinar el seguimiento de temas transversales, objetivos y metas definidos por la Dirección General. Actualmente, la falta de mecanismos específicos para alinear estos aspectos puede generar inconsistencias en la ejecución y monitoreo de las estrategias institucionales. Un enfoque estructurado facilitará la integración de esfuerzos, optimizando recursos y asegurando una gestión más eficiente y alineada con las prioridades estratégicas.

La implementación de esta estrategia incluirá la identificación de necesidades operativas, el diseño de proyectos o procedimientos especiales y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación. Con ello, se busca el desarrollo institucional mejorando la coordinación interna, reduciendo la duplicidad de esfuerzos y garantizando el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, asegurando un impacto positivo en la gestión de los recursos forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Integrar tres propuestas, proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR con visión estratégica.
- Integrar tres proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de propuestas proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR con visión estratégica.

- Se colaboró y contribuyó en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR para la implementación y desarrollo del proyecto “Acuerdo Nacional por los Bosques, Selvas y Manglares de México”.

Número de proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.

- Se colaboró en el proyecto de “restauración de Manglares” con énfasis en el Golfo de México, contribuyendo al Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.

Asimismo, se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará, para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales, la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable, así como mejorar y fortalecer los conocimientos del personal identificando necesidades a efecto de consolidar procedimientos, logrando economía procesal, eficiencia y eficacia en los mismos.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

La CONAFOR a través de la difusión de las tecnologías, promoverá la innovación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación para mejorar el desempeño institucional enfocado en la ciudadanía, ofreciendo información actualizada y formato de datos abiertos en la plataforma institucional.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar tres informes de cumplimiento de avance de los procesos del POTIC.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En preparación para el primer informe de cumplimiento del POTIC 2025, se actualizaron algunos de los proyectos de TIC 2025 en la Herramienta de Gestión de Política TIC (HGPTIC) en apego a lo solicitado y recomendado por la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN) así como los documentos e información en plataforma, durante el primer trimestre se autorizaron seis dictámenes técnicos de los que derivaron seis contratos formalizados.
- Se realizó el primer informe de cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC, conforme lo planeado.

Se plantea orientar y eficientar la planificación de los procedimientos de contratación de bienes, servicios o arrendamientos de la Entidad para que se cuenten con los mismos en los tiempos y condiciones necesarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales; solicitando a las Unidades Administrativas las necesidades, que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio de los procedimientos de contratación, a efecto de privilegiar, en la medida de lo posible, su contratación a través de procedimientos de Consolidación, Licitación Pública, o en caso de ser aplicable a través de contratos marco.

Asimismo, se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la SHCP.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar el 70% de gasto en contrataciones mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco.
- Ejercer el 95% de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco.

- Se realizó la recepción de solicitudes de contratación de las áreas requirentes.
- Se elaboraron e integraron las Investigaciones de Mercado (IM).
- Se desahogaron los procedimientos de contratación.
- De enero a junio de 2025, de acuerdo con las necesidades de la entidad se han privilegiado en la medida de lo posible en los procedimientos de contratación, las Licitaciones Públicas y Contratos Marco.
- Al cierre del segundo trimestre 2025, el monto total contratado es de 326,645,709.81 pesos de los cuales la cantidad de 200,730,353.97 pesos, corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, contrataciones consolidadas y contratos marco, equivalente al 61.45% y 125,915,355.84 pesos, a procedimientos de excepción a licitación mediante adjudicación directa, equivalente al 38.55%.

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP.

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se remitieron oficios a las coordinaciones y gerencias para notificar el presupuesto asignado a fin de ejercer el recurso en tiempo y forma de acuerdo con la normativa establecida.

- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las Unidades Administrativas en el Sistema de Administración (SAI) y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como de las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno. Se remitieron correos electrónicos a los enlaces administrativos de las PDF y oficinas centrales: 1) para dar el seguimiento: a deudores, solicitudes pendientes de tramitar, pendientes de comprobación de gastos y viáticos, a vuelos pendientes de comprobar, al recurso pendiente de ejercer, a las solicitudes que tienen pendientes de firmas, a las agendas pendientes de finalizar, esto con el fin de que se gestione el recurso de manera oportuna; y 2) para dar seguimiento al presupuesto que se tiene comprometido y pendiente de ejercer. Se llevó a cabo una capacitación el 17 de febrero para el personal administrativo en oficinas centrales para dar a conocer el nuevo proceso de carga masiva de pagos de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y su respectivo manual de pagos. Se remitieron oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN de la CONAFOR).
- Al cierre del trimestre se ejercieron 1,483.27 mdp del presupuesto modificado autorizado en el trimestre, que representa un 98% de avance.

Para 2025 se programó realizar el 70% de gastos de contrataciones mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco y ejercer el 95% del presupuesto autorizado por la SHCP.

Se fortalecerán las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR que participan en los procedimientos de contratación, tanto del área contratante como de las áreas requirentes, a efecto de fortalecer sus habilidades en la normatividad aplicable a los procedimientos de contratación sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas; así como en el manejo del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas denominado CompraNet.

De igual forma se realizarán actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las ORE de la CONAFOR en materia de gestión documental y administración de archivos.
- Realizar cuatro cursos de capacitación para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes).

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las ORE de la CONAFOR en materia de gestión documental y administración de archivos.

- Se elaboró e integró el Programa Anual de Capacitación Archivístico.
- Se realizó la difusión mediante correo electrónico a 12 Oficinas de Representación Estatal de la CONAFOR en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Colima, Durango, México y Tabasco, la cual tuvo cobertura para 75 personas servidoras públicas, de las cuales 35 son mujeres y 40 son hombres.
- Se realizó la elaboración del material de proyección que servirá como manual del participante.

- Se realizó una capacitación a 12 ORES, denominada "Gestión documental y administración de archivos".
- Se aplicó una evaluación del curso, a través de la plataforma Nearpod.

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requerentes).

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos o capacitaciones en CompraNet, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; y se planeó un curso en línea impartida por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública.
- Se realizó la inscripción a la capacitación denominada Curso Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet.
- Se han realizado dos capacitaciones al personal del área contratante, que participan en las contrataciones, de acuerdo con lo siguiente:
 - Curso denominado Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet, impartido de manera virtual por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública, el cual tuvo cobertura para una persona servidora pública mujer del área contratante.
 - Capacitación en línea denominada Curso de Procedimientos de Contratación, realizado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual tuvo cobertura para seis personas servidora públicas del área contratante, de las cuales 4 son mujeres y 2 hombres.

Se establecerán los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para el 2025 se programó realizar la evaluación del desempeño al 100% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Es importante mencionar que en cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, en el primer trimestre de cada año, se evaluará el ejercicio inmediato anterior.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo un curso de capacitación, para informar del proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR correspondiente al ejercicio 2024.
- Se informó a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el oficio No. GRH-0314-2025, sobre el resultado de la Evaluación Anual del Desempeño 2024, el cual culminó al 100%.
- Se capacitó sobre el proceso del establecimiento de metas del ejercicio 2025, de la evaluación del desempeño del personal de la CONAFOR.
- Se logró la evaluación de 299 personas servidoras públicas, de los niveles correspondientes a los grupos del P" al "K" durante del ejercicio 2024, correspondiente al 100% del personal sujeto a evaluar.

Estrategia 6.2 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.

Mediante esta estrategia se pretende tener un portal actualizado semanalmente para obtener reportes específicos y a diferentes escalas. Estas actividades permitirán mejorar la gestión de la información que se registra en el Sistema y apoyar a las gerencias de programa y las personas servidoras públicas de las oficinas de representación estatal, para el seguimiento de todos los apoyos en sus distintas etapas.

Mantener actualizada la información en el sistema de gestión, permite además contar con una base de datos oportuna de la que se puedan consultar el avance de los apoyos en tiempo real y lograr la trazabilidad a lo

largo del tiempo. Esta consistencia de información a través del tiempo permite también realizar reportes institucionales para fortalecer la transparencia institucional.

Asimismo, se fortalecerá la estrategia nacional de simplificación de trámites o servicios. De igual forma permitirá, facilitar y transparentar el registro, seguimiento y resolución de los trámites de todas las solicitudes, así como facilitar el acercamiento y eliminar barreras para el bienestar social y la prosperidad económica de las personas.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Integrar un acceso con Llave.mx a ventanilla externa de recepción.
- Actualizar la plataforma informática para el registro de solicitudes de apoyo 2025 (externa e interna).
- Actualizar y dar seguimiento a la aplicación a solicitudes, asignaciones y pagos a través de la aplicación "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Dar seguimiento a la aplicación "monitor de subsidios" del Programa Compensación Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.
- Mantener en operación y dar mantenimiento a la plataforma de monitor de apoyos de proyecto GreenMex.
- Integrar y publicar cuatro reportes del padrón de beneficiarios conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Integración de acceso con Llave.mx a ventanilla externa de recepción.

- Se registró la liga del ambiente de pruebas de Ventanilla Externa en el sitio de gestión de Llave MX.
- Se modificó la ventana de inicio del ambiente de pruebas de Ventanilla Externa, sustituyendo el formulario de inicio de sesión y registro por un botón de inicio con Llave MX.
- Se realizó conexión con módulos de Llave MX para obtener la información del usuario que inicia sesión desde el ambiente de pruebas de Ventanilla Externa.
- Se implementó una validación para verificar si el usuario que inicia sesión desde el ambiente de pruebas de Ventanilla Externa existe en la base de datos interna, y en caso de no existir se registra.
- Se registró la liga del ambiente de producción de Ventanilla Externa en el sitio de gestión de Llave MX.
- Se modificó la ventana de inicio del ambiente de producción de Ventanilla Externa, sustituyendo el formulario de inicio de sesión y registro por un botón de inicio con Llave MX.
- Se realizó conexión con módulos de Llave MX para obtener la información del usuario que inicia sesión desde el ambiente de producción de Ventanilla Externa.
- Se implementó una validación para verificar si el usuario que inicia sesión desde el ambiente de producción de Ventanilla Externa existe en la base de datos interna, y en caso de no existir se registra.
- Se realizaron modificaciones al diseño gráfico del ambiente de pruebas y de producción de Ventanilla Externa.
- Se realizó la liberación de la Ventanilla Externa para el registro en línea de Solicitudes de Apoyos que otorga CONAFOR 2025.

Plataforma informática actualizada para el registro de solicitudes de apoyo 2025 (externa e interna).

- Se realizó la configuración de Componentes, Programas, Subprogramas, Tipos de apoyo, Modalidades y Especialidades conforme a las Reglas de Operación vigentes para la recepción de solicitudes de apoyo 2025.
- Se ajustó el módulo de registro de firma de convenio para llevar a cabo la asignación de los asesores técnicos en apoyos pertenecientes a Reglas de Operación 2025 sin limitar por número de apoyos asignados.
- Se realizó un curso de capacitación para los temas de captura y seguimiento de solicitudes de apoyo.
- Se configuró y actualizó la plataforma para la recepción de solicitudes de apoyo 2025 adecuándola conforme a las Reglas de Operación vigentes.

- Se configuró y actualizó la plataforma para la recepción de solicitudes de apoyos 2025 adecuándola conforme a Lineamientos vigentes.
- Se realizó un curso de capacitación para los temas de captura de firma de convenio y dispersión de pagos de apoyos.
- Se ajustó el módulo de registro de firma de convenio para llevar a cabo la asignación de los responsables técnicos en apoyos pertenecientes a MFC.1.4 y MFC.2.3.

Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, actualizada a 2025 con seguimiento a solicitudes, asignaciones, convenios y pagos.

- Se realizaron adecuaciones a la plataforma para que la información del 2024 se muestre como histórica en el "Monitor de subsidios".
- Se actualizó la visualización de los datos para los apoyos del ejercicio 2025 y se valida su coincidencia con la información del SIIAC.
- Se realizó la revisión y actualización de la plataforma monitor de apoyos para los apoyos otorgados por la CONAFOR durante 2025.

Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Compensación Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.

- Se analiza la información contenida en el SIIAC para el desarrollo del tablero dinámico para la información de Compensación Ambiental.
- Se realizó la incorporación de estadísticas para los apoyos otorgados por medio de Lineamientos aprobados en 2024 conforme al cierre anual. (Versión preliminar).
- Se realizaron las revisiones por personal de la GIF para validar la consistencia de información con la que se reporta en el SIIAC.

Mantener en operación y dar mantenimiento a la plataforma de monitor de apoyos de proyecto GreenMex.

- Se recibió la documentación y recursos del proyecto Monitoreo Greenmex por parte del anterior programador, incluyendo código fuente, base de datos y claves de acceso.
- Se configuró un ambiente de pruebas para el proyecto Monitoreo Greenmex y se realizó un respaldo del código fuente en la plataforma Gitea para control de versiones.
- Se realizaron correcciones y actualizaciones de los textos que se incluyen en el sistema Monitoreo Greenmex.
- Se brindó soporte a los usuarios del sistema Monitoreo Greenmex.
- Se realizaron ajustes para que en el reporte en formato "PDF", únicamente muestre la información de avances con estatus "Aprobado", y se implementó en el reporte consolidado de avances en PDF. Después de una revisión posterior esta modificación se retiró de la versión de producción del sistema.
- Se realizó una reunión con el líder del proyecto, para acordar como deben ser representados los avances ya sea como valores acumulados o totales.
- Se agregó una nota en la pantalla de captura de avances para indicar que solo deben registrarse valores incrementales del periodo, ya que los avances del año se suman automáticamente.
- Se corrigió un error en las funciones `pnf_indicadores_model/getForList` y `pnf_indicadores_model/getForListNotPartials`.
- Se modificó la definición de los indicadores para permitir marcar aquellos que no deben aparecer en el reporte de Excel "Avance General" ni en el reporte PDF "Fichas Técnicas" (indicadores desagregadores).
- Se solucionó un error en la plantilla PDF del indicador que impedía mostrar la información de la clasificación del indicador.
- Se realizó una reunión con personal de la FAO para presentar la plataforma actual y mostrar su funcionamiento.
- Se brindó capacitación a los nuevos usuarios, tanto los facilitadores que registran actividades como a personal que capturan avances de los indicadores.
- Se actualizaron los catálogos de predios y de usuarios.
- Se realizaron mejoras al módulo de usuarios en el sistema de registro de actividades.

- Se creó el módulo de administración de estados, municipios y predios (ejidos/comunidades).
- Se modificó el manejo de indicadores en el monitor de GreenMex para agregar el registro de avance a través de subindicadores.

Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

- Se realizó el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2024 del padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG).
- Se realizó el reporte del primer trimestre del 2025 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Estrategia 6.3. Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño institucional.

Para 2025 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para la continuidad en la aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.

- Se realizó la primera reunión de Datos Abiertos con el Grupo directivo de la CONAFOR en la cual se les informó a los asistentes que se tuvo una reunión con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, donde se comunicó que se está en espera del lanzamiento de la nueva Plataforma Nacional de Datos Abiertos y de nuevos Lineamientos respectivos, acordando que las Coordinaciones responsables de los Datos Abiertos verificaran la información susceptible de actualización, para ver cómo se registrará en la nueva plataforma.
- El 25 de junio de 2025 se llevó a cabo la segunda sesión de Datos Abiertos, donde se dieron a conocer los criterios emitidos por parte de la Agencia de Transformación Digital y Comunicaciones para que se les envíe la información susceptible de publicar y la ya existente en el Sistema denominado ADELA y que deba actualizarse, cabe señalar que este sistema dejó de ser actualizado a partir de este ejercicio fiscal, quedando solo como herramienta de consulta de datos históricos, razón por la que la propia Agencia será quien estará cargando la información respecto a Datos Abiertos mientras se lanza la nueva Plataforma Nacional de Datos Abiertos para que las instituciones puedan realizar la carga de su información, por lo tanto se compartió a las unidades administrativas la lista de criterios para base de datos DDA compartida por la Dirección de Datos Abiertos de la Agencia, para su aplicación en las nuevas actualizaciones.

De igual forma, se programó analizar los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos:

A fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos administrativos con los que ya cuenta la institución, extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de información financiera (de la normativa aplicable, de los sistemas hacendarios sobre los ingresos y el gasto público, de la Cuenta Pública, de los órganos de fiscalización y vigilancia, transparencia (SIPOT), portal institucional, Órgano Interno de Control, entre otros), así como propiciar el intercambio automatizado de la información con otros sistemas internos y externos (hacendarios).

En la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano (FFM) a fin de impulsar con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el FFM para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Simplificar o automatizar cuatro procesos administrativos en la operación nacional.
- Simplificar o mejorar dos procesos administrativos en la gestión administrativa del FFM.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados en la operación nacional.

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos en la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y actualizándose los siguientes en el Sistema de Administración Integral (SAI):
 - La generación de solicitudes de pago de forma masiva para proveedores con contrato, se realizó el manual de procedimientos respectivo y se capacitó al personal administrativo en oficinas centrales.
 - La simplificación y automatización del registro de ingresos propios.- al autorizar una solicitud se registran los datos complementarios al depósito: razón social, fecha recepción del recurso, origen de transferencia, área/nombre de la persona que gestiona el recurso, si requiere comprobante fiscal, si es donativo o crédito; en cada registro envió del aviso a las áreas de Contabilidad, Control financiero y Presupuestos; así como generación de reportes para la rendición de cuentas y conciliaciones, actualización de las cuentas y parametrización de los registros contables, actualización de los Estados e Información Contable y Presupuestaria, así como auxiliares y Balanza de Comprobación.

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM.

- Se automatizó en el Sistema de Administración Integral (SAI) la generación de solicitudes de pago de forma masiva para los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), se realizó el manual del procedimiento respectivo y se capacitó al personal administrativo en oficinas centrales.

Estrategia 6.4 Fortalecer las capacidades del personal de la CONAFOR en materia legal, a través de cursos de capacitación y actualización que contribuyan a la correcta aplicación del marco normativo en sus funciones.

Mediante esta estrategia se fortalecerán las capacidades del personal de la institución a través de cursos de capacitación en materia jurídica a servidores públicos de la CONAFOR y otros actores relacionados con el sector forestal, para mejorar el entendimiento de los procesos legales inherentes al desarrollo institucional.

Asimismo, se fortalecerán los procesos de atención brindados a la institución mediante la celebración de sesiones de la Junta de Gobierno para desarrollar debidamente las funciones institucionales; en materia de transparencia, se garantizará la oportuna asesoría a las unidades administrativas y subalternas de la CONAFOR para gestionar la debida atención a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía; así como la oportuna atención respecto la procedencia jurídica de los compromisos que adquiera la Institución mediante la revisión de los diversos instrumentos jurídicos a formalizarse.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Impartir cuatro capacitaciones.
- Atender en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de información.
- Promover y atender el 100% de los juicios.

Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Capacitaciones impartidas.

- Se capacitó al personal de seis ORE en materia de procedimientos de incumplimiento y notificaciones, 20 mujeres y 24 hombres con la finalidad de implementar mejoras en los procesos brindados por la CONAFOR, en seguimiento a los diversos programas que opera la Institución.

Porcentaje de solicitudes de información atendidas en tiempo y forma.

- Se recibieron 96 solicitudes de información, a estas solicitudes se suman las 41 restantes del último trimestre del 2024, sumando un total de 137 solicitudes de información. De estas, se respondieron 111, lo que implica que aún quedan pendientes 26 solicitudes por atender debido a estar dentro del

término de ley para su atención. Es importante destacar que las solicitudes pendientes serán atendidas durante los meses de julio y agosto del año 2025, toda vez que el plazo legal para su contestación cae dentro de dicho periodo.

Avances y resultados de los subsidios y su contribución al desarrollo forestal sustentable.

En el presente apartado se exponen los avances y resultados de los subsidios otorgados a núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, con el propósito de fortalecer sus capacidades productivas y de manejo de los recursos forestales. Asimismo, se analiza su contribución al desarrollo forestal sustentable, considerando los beneficios sociales, económicos y ambientales que dichos apoyos han generado en los territorios donde se aplicaron.

Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.

Atención a la recomendación 4.- “Presentar un informe con los resultados de los subsidios recibidos por los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable”, el cual deriva del acuerdo ACU-02-03-2021 establecido en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONAFOR y de las recomendaciones emitidas por Comisariato del Sector Bienestar y Recursos Renovables a través del oficio BRR-113-235-2021 de fecha 13 de octubre de 2021.

Al 30 de junio de 2025, considerando Reglas y Lineamientos de Operación se asignaron recursos a 4,318 solicitudes de apoyo por un monto de 1,252.75 mdp.

Con la asignación de recursos otorgados se destacan los siguientes resultados acumulados de enero a junio de 2025:

- ❖ En materia de manejo forestal comunitario, se apoyó a 1,170 ejidos y comunidades en el desarrollo de capacidades locales para la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas forestales, en una superficie de 1.37 millones de hectáreas (442,804.77 hectáreas en OTC; 680,028.6 hectáreas para incorporación y reincorporación al manejo forestal; 245,871.59 hectáreas para cultivo forestal y mejoramiento del hábitat), así como también para el desarrollo de redes locales de valor.
- ❖ Se certificaron 391,130.5 hectáreas correspondientes a predios bajo aprovechamiento forestal, a través de la auditoría técnica preventiva, la norma nacional o estándares internacionales. Al cierre de junio de 2025 el país cuenta con 2,479,192.7 hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo y se encuentran en proceso de certificación 219,957.92 hectáreas. De la superficie certificada, 73.78% bajo el estándar internacional Forest Stewardship Council (FSC), 25.16% bajo la norma nacional y 1.06% bajo auditoría técnica preventiva. En términos del tipo de propiedad, 96.03% en propiedad social y 3.97% en pequeña propiedad
- ❖ Se cuenta con 37 Comunidades Extensionistas capacitadas con experiencia en manejo forestal comunitario.
- ❖ En materia de PFC, se formalizó el apoyo para el establecimiento de 1,650.07 hectáreas. Se acreditó el establecimiento de 676.96 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, con lo cual de enero de 2019 a junio de 2025 se establecieron 24,974.35 hectáreas.
- ❖ En materia de PSA se apoyó la incorporación a esquemas de conservación activa a través de PSA en 250,287.7, los beneficios abarcaron 306 ejidos y comunidades con una cobertura de 98.97% de la superficie y 20 pequeños propietarios que representaron 1.03% de la superficie. Al cierre de junio de 2025 se contó con 1.82 millones de hectáreas con anualidad vigente, de esta superficie, 49.49 % se ubica en municipios con población indígena, 72.95 % en zonas prioritarias de servicios hidrológicos,

83.97 % en áreas con altos valores de biodiversidad y 51.04 % en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.

- ❖ En materia de restauración forestal se realizaron acciones de reforestación y obras de restauración forestal en 20,870.45 hectáreas, con lo cual de enero de 2019 a junio de 2025 se han realizado acciones de restauración forestal en 205,814.75 hectáreas, (146,306.82 hectáreas a través de los apoyos otorgados del Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y 59,507.93 hectáreas de los apoyos otorgados por Reglas de Operación).
- ❖ En materia de sanidad forestal, se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 547.11 hectáreas, asimismo se apoyaron y operaron 186 brigadas de saneamiento, de las cuales 53 fueron apoyadas con recursos PEF, 131 con recursos de compensación ambiental y 2 con intereses generados en el FFM.
- ❖ Se realizó el monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 280,010.58 hectáreas, de esta superficie 246,617.83 hectáreas fueron impulsadas con recursos PEF, 25,366.83 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) en el Estado de México se monitoreo una superficie de 8,025.92 hectáreas. Asimismo, se realizó el monitoreo mediante mapeo aéreo y análisis espacial en 1,081,479.01 hectáreas.
- ❖ En materia de incendios forestales, durante el periodo del 01 de enero al 26 de junio de 2025 se registraron 6,385 incendios con una superficie afectada de 1,042,494.36 hectáreas, de las cuales 774,266.43 hectáreas corresponden a estratos herbáceos y hojarasca, 213,812.07 hectáreas a estratos arbustivos y 54,415.86 hectáreas corresponden a arbolado adulto y renuevo.
- ❖ Se realizaron 119.41 kilómetros de brechas cortafuego.
- ❖ Se realizaron 115.01 kilómetros de Líneas negras.
- ❖ Se realizaron quemas prescritas en 173.8 hectáreas.
- ❖ Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustibles en 111.82 hectáreas.
- ❖ Se apoyó la integración de 68 brigadas rurales de manejo del fuego para realizar acciones preventivas y de manejo del fuego.

Atención a la recomendación 4.- Con relación al Programa S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, se solicita informen el impacto inmediato de y a largo plazo, en la eficiencia de los recursos, en la inclusión de actores clave, y en la adaptación a las condiciones locales y globales, a fin de reflejar las áreas de oportunidad. Al respecto se informa lo siguiente:

Durante el periodo enero junio de 2025, las acciones de apoyo a los dueños y poseedores de los recursos forestales para la protección, conservación, recuperación de la cobertura forestal y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales permitieron evitar pérdidas económicas, la preservación de los servicios eco-sistémicos, y la disminución de los daños por las afectaciones ocasionadas por los incendios, las plagas y enfermedades forestales. La estrategia de manejo forestal comunitario y conservación activa contribuyó en 2024 a disminuir la deforestación en 40.7% respecto a 2023, la cual pasó de 183,882 hectáreas/año en 2023 a 108,959 hectáreas/año en 2024. En términos relativos, la tasa de deforestación bruta anual para 2024 fue de -0.11% en comparación con los valores de -0.23% y -0.19%, observadas en 2019 y 2023, respectivamente. De igual manera, y de acuerdo con la última estimación (febrero de 2025) para el año 2022, estas acciones contribuyeron a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación, mitigando 11.13 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente⁶. La superficie bajo esquemas de protección registrada al cierre de 2024 fue de 7.3 millones de hectáreas. La producción forestal maderable para el año 2023 con base en cifras preliminares fue de 6.6 millones de metros cúbicos rollo.

⁶ México, 2024. Informe Bienal de Transparencia (Biennial Transparency Report (BTR), por sus siglas en inglés). Acciones de mitigación del Sector USCUS, página 253. <https://unfccc.int/documents/645206>.

Durante el periodo 2019 a 2024 se destacan los siguientes resultados:

Variable	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019-2024
Superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo forestal	Hectáreas	553,716.17	740,452.28	700,025	677,326.52	724,844.30	812862.22	4,209,226.57
Superficie apoyada realizar actividades de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat	Hectáreas	220,115.98	117,396.18	100,509.55	28,543.06	167,705.16	322,942.20	957,212.13
Superficie apoyada para su incorporación al Ordenamiento Territorial Comunitario	Hectáreas	115,105.08	497,313.07	334,076.00	754,015.56	620,247.50	1,055,984.56	3,376,741.77
Superficie apoyada para su certificación forestal.	Hectáreas	389,445.68	357,697.72	70,063.45	180,638.59	297,914.99	213,794.84	1,509,555.27
Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente	Hectáreas	2,530,297.75	2,662,454.25	2,431,115.1	2,359,049.75	2,443,417.45	2,036,580.39	2,036,580.39
Comunidades Extensionistas capacitadas	Comunidades	22	31	31	31	31	33	33
Proyectos productivos liderados y operados por mujeres ligados a cadenas de valor apoyados	Proyectos	17	12	45	51	47	36	208
Núcleos agrarios y empresas sociales forestales para desarrollar proyectos para el abasto y la industrialización forestal apoyados	Núcleos agrarios	54	48	286	74	56	74	592
Superficie apoyada para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales	Hectáreas	10,028.65	8,331.66	7,411.64	5,840.16	3,820.16	3887.13	39,319.4
Superficie apoyada para su incorporación al PSA	Millones de Hectáreas	565,850.12	316,067.18	946,317.44	315,112.70	279,181.83	349475.38	2,772,004.65
Superficie con acciones de reforestación y obras de restauración forestal	Hectáreas	91,249	11,230	19,389.13	13,886.29	25,064.09	24,125.80	184,944.31
Superficie con acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	24,022.66	14,421.17	16,802.83	20,848.33	13,224.77	18,752.87	108,072.63
Brigadas de saneamiento forestal apoyadas	Brigadas	0	56	52	98	160	178	544
Superficie con acciones de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	685,194.00	591,731.02	498,104.44	578,970.50	548,028.22	579,832.57	3,481,860.75

Variable	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019-2024
Superficie con acciones de monitoreo aéreo para la detección de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	3,550,692	3,758,553.69	4,155,544.07	1,978,323.05	1,834,698.69	4,326,983.75	19,604,795
Número de incendios forestales registrados	Incendios	7,140	5,913	7,337	6,755	7,611	8,002	43,028
Superficie afectada por incendios forestales	Hectáreas	633,677	378,928	660,734.57	739,625.81	1,047,492.52	1,672,215.7	5,132,673.6
Brechas cortafuego construidas o rehabilitadas	Kilómetros	947	903	931	1,085.03	830.02	863.4	5,559.44
Líneas negras construidas o rehabilitadas	Kilómetros	447	460	273	302	256.01	184.06	1,922.07
Superficie con quemas prescritas realizadas	Hectáreas	398	195	612	695	629.54	589.44	3,118.98
Superficie con acciones de manejo mecánico de combustibles	Hectáreas	355	356	495	564	440.01	424.59	2,634.60
Brigadas rurales de manejo del fuego apoyadas	Brigadas	216	228	110	137	245	272	1,208

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 2. Se pide se informe respecto de quejas o denuncias derivadas del otorgamiento de apoyos:

- Al respecto, se informa que de las cinco denuncias recibidas ante el Órgano Interno de Control en la CONAFOR en el ejercicio 2024, mismas que fueron reportadas en sesiones anteriores, en la actualidad se han concluido tres de ellas por falta de elementos probatorios para acreditar las conductas denunciadas, y las dos restantes se encuentran en proceso de investigación (ORE Chihuahua y Yucatán). Por cuanto hace al ejercicio 2025, en el periodo de enero a junio se han recibido tres denuncias que se vinculan directamente con el otorgamiento de apoyos en las entidades de Zacatecas, Oaxaca y Guerrero, las cuales se encuentran en estatus de investigación

Juicios promovidos y atendidos.

- Se atendieron 521 juicios, entre ellos 16 juicios de nulidad, 17 juicios civiles, 07 juicios penales, 391 juicios laborales, 05 juicios agrarios y 85 juicios administrativos.

Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

- De conformidad con los numerales 33 y 34 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el COCODI se integra de la siguiente manera:

Miembros del COCODI	
Presidente	Director General
Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control
Vocal	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno
Vocal	Coordinador General Jurídico
Vocal	Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación
Vocal Coordinador Sectorial	SEMARNAT / Dirección General de Programación y Presupuesto
Órgano de Vigilancia	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno / Comisarios

- Durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, el COCODI sesionó de acuerdo con su calendario de sesiones aprobado, llevándose a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 con fecha 23 de mayo.

C. Situación financiera

C.1 Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera									
Al 30 de junio de 2025									
(Miles de pesos)									
Concepto	Año		% Variación	Concepto	Año		% Variación		
	2025	2024			2025	2024			
1	ACTIVO			2	PASIVO				
11	ACTIVO CIRCULANTE	106,286.3	139,636.8	-23.9%	21	PASIVO CIRCULANTE	73,633.5	49,458.8	48.9%
111	Efectivo y Equivalentes	65,599.5	105,349.2	-37.7%	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,027.6	16,317.1	139.2%
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,169.1	12,515.9	109.1%	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	21,733.4	6,462.8	236.3%
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,333.8	9,703.7	-75.9%	219	Otros Pasivos a Corto Plazo	12,872.5	26,678.9	-51.8%
114	Inventarios	9,764.8	9,984.5	-2.2%	22	PASIVO NO CIRCULANTE	8,294,624.0	8,164,079.2	1.6%
115	Almacenes	2,510.2	2,174.6	15.4%	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	8,294,624.0	8,164,079.2	1.6%
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-91.1	-91.1	0.0%					
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	9,760,608.0	9,559,883.1	2.1%	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,310,085.3	8,164,079.2	1.8%	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,939,991.0	1,838,364.6	5.5%
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,493,542.6	1,479,069.1	1.0%	311	Aportaciones	1,920,230.2	1,818,783.0	5.6%
124	Bienes Muebles	1,252,701.7	1,182,512.9	5.9%	312	Donaciones de Capital	19,760.8	19,581.6	0.9%
125	Activos Intangibles	208.8	208.8	0.0%	313	Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0	
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,295,930.3	1,265,986.9	2.4%	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-441,354.1	-352,382.8	25.2%
127	Activos Diferidos	0.0	0.0		321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,544.7	61,959.5	-87.8%
					322	Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,268,896.2	-1,243,686.6	2.0%
					323	Revaluos	819,997.4	829,344.3	-1.1%
TOTAL DEL ACTIVO		9,866,894.3	9,699,519.9	1.7%	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		9,866,894.3	9,699,519.9	1.7%

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 113 y 114 reflejan disminución en su saldo, representan recursos de ingresos propios, recursos para cumplir las obligaciones de reintegros, impuestos y retenciones por pagar, así como recursos correspondientes a anticipos otorgados pendientes de amortizar y la existencia en inventarios.

Las cuentas 112 y 115 reflejan aumento en su saldo, representan recursos a recuperar por gastos y viáticos, así como la existencia en almacenes de bienes consumibles.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta aumento por el recurso recibido y los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

Las cuentas 123 y 124 reflejaron aumento debido a la actualización catastral de un inmueble y a la incorporación de bienes muebles provenientes de recuperaciones por siniestros y por adquisición.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra aumento en su saldo, la cual representa obligaciones de pago por concepto de servicios personales, a proveedores, por reintegros y retenciones, así como contribuciones por pagar, entre otros.

La cuenta 219 refleja el recurso recibido para financiar el proyecto de colaboración entre la CONAFOR y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) denominado "Recuperación verde e inclusiva en México (GREENMEX) para hacer que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario posterior al Covid-19". Por tratarse de un fondo, se realizarán las afectaciones a las cuentas de resultados conforme se vaya realizando el gasto.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 5: Se pide se expliquen las variaciones en las principales partidas de Hacienda pública/Patrimonio:

Las principales variaciones al Activo, se deben a la disminución en Efectivo y Equivalentes por menor recurso de ingresos propios en las cuentas bancarias de la entidad y en Derechos a Recibir Bienes o Servicios por menor número de anticipos otorgados, así mismo al aumento en Derechos a Recibir efectivo y equivalentes por el recurso en trámite de pago ante TESOFE (Gasto Directo) al cierre de mes.

Las principales variaciones al Pasivo, se deben al aumento en Cuentas por pagar a Corto Plazo por conceptos de servicios personales, proveedores, reintegros y retenciones, así como contribuciones por pagar, y al Pasivo Diferido por el recurso en trámite de pago ante TESOFE (Gasto Directo) al cierre de mes; y a la disminución de Otros Pasivos a Corto Plazo por el recurso anticipado como fondo para financiar el proyecto GREENMEX.

Las principales variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio, se debe al resultado del ejercicio por disminución en los ingresos propios recibidos.

C.2 Estado de Actividades

Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 (Miles de pesos)				
Concepto	Año		%Variación	
	2025	2024		
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	794,467.1	825,501.2	-3.8%	
422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	794,467.1	825,501.2	-3.8%	
43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	770,178.8	751,529.9	2.5%	
431 Ingresos Financieros	717.9	4,026.4	-82.2%	
439 Otros Ingresos y Beneficios Varios	769,460.9	747,503.5	2.9%	
5 GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS				
51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	787,473.6	736,382.0	6.9%	
511 Servicios Personales	594,202.5	566,634.2	4.9%	
512 Materiales y Suministros	18,136.5	20,826.9	-12.9%	
513 Servicios Generales	175,134.6	148,920.9	17.6%	
52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,794.6	94,757.0	-92.8%	
523 Subsidios y subvenciones				
524 Ayudas Sociales	5,264.5	93,486.3	-94.4%	
526 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
529 Transferencias al Exterior	1,530.2	1,270.6	20.4%	
55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	762,833.0	683,932.7	11.5%	
551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	27,034.1	22,300.3	21.2%	
559 Otros Gastos	735,798.9	661,632.4	11.2%	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	7,544.7	61,959.5	-87.8%	

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los *Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos*.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 6: Se pide se expliquen las principales variaciones en el estado de actividades:

Las principales variaciones en el Estado de Actividades se deben principalmente:

- Ingresos: debido a un menor porcentaje de recursos provenientes de ingresos propios recibidos, transferencias, subsidios y subvenciones en comparación con el ejercicio anterior, lo que a su vez generó una disminución en los intereses ganados.
- Gasto: la variación obedece a una reducción en el pago de Ayudas Sociales, particularmente a lo relacionado con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

C.3 Captación de Ingresos propios (programados y reales)

Ingresos propios

De ingresos diversos se recibieron (56,651.3) que representan el 14.2% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (22,816.3) que representan el 40.3% de los recursos recibidos, información detallada que se muestra en el siguiente cuadro:

Ingresos propios} (Miles de pesos)						
Presupuesto original anual	Presupuesto modificado anual	Presupuesto modificado acumulado	Recaudado	Ejercido Pagado	Porcentaje recaudado anual	Porcentaje de ejercido
400,000.0	400,000.0	167,661.5	56,651.3	22,816.3	14.2%	40.3%

Fuente: Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR.

C.4 Bienes Muebles e Inmuebles

C.4.1 Inmuebles en propiedad de la CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 30 de junio de 2025 (Miles de pesos)		
No.	Nombre	Valor total
1	Oficina de Representación Estatal en el estado de Aguascalientes y Vivero Forestal Pabellón de Arteaga	76,771.0
2	Campamento Forestal San Antonio de Las Minas y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Ensenada	3,786.0
3	Vivero Forestal San Jose Viejo	2,934.1
4	Centro Regional Del Manejo Del Fuego Región Sureste	14,475.9
5	Oficina de Representación Estatal en el estado de Campeche y Campamento Forestal San Joaquín	50,430.2
6	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No.3	50,379.5
7	Oficina de Representación Estatal en el estado de Coahuila y Centro Regional Del Manejo de Fuego Región Noreste	37,673.3
8	Oficina de Representación Estatal en Colima y Campamento Forestal	9,045.4
9	Bodega Málaga	23,873.8
10	Campamento Forestal Los Altares	1,394.9
11	Campamento Forestal Ojito de Camellones	7,349.7
12	Oficina de Representación Estatal en Durango y Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte	73,361.7
13	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	7,800.4
14	Campamento y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Atoyac de Alvarez	7,339.8
15	Oficina de Representación Estatal en Guerrero	27,430.9
16	Centro de Formación Forestal CEFOFOR, CRMF y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Zapotlán el Grande	38,920.5
17	Oficina de Representación Estatal en Jalisco y Vivero el Centinela	36,472.2
18	Oficinas Centrales	319,451.1
19	Oficina de Representación Estatal en México Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma O Los Patos	112,297.9
20	Campamento Forestal Dos Aguas	1,029.7
21	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No.1	86,127.8
22	Inmueble Ciudad Hidalgo	855.3
23	Oficina de Representación Estatal en Morelos y Campamento Forestal el Centenario	19,902.0

Inmuebles en propiedad de CONAFOR		
Al 30 de junio de 2025		
(Miles de pesos)		
No.	Nombre	Valor total
24	Vivero Forestal Galeana	6,259.0
25	Vivero Santiago	28,873.2
26	Campamento Forestal y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Tlaxiaco	1,377.5
27	Oficina de Representación Estatal en Puebla	5,865.2
28	Campamento Forestal Playa Del Carmen	5,700.4
29	Campamento Forestal y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Jose Maria Morelos	1,966.5
30	Oficina de Representación Estatal en Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	24,607.3
31	Inmueble Ciudad Satélite Fracción I	2,380.7
32	Inmueble Ciudad Satélite Fracción II	2,380.7
33	Oficina de Representación Estatal en Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina de Incendios	42,065.2
34	Campamento Forestal Álamos	256.6
35	Oficina de Representación Estatal en Sonora y Vivero Forestal Hermosillo	35,186.1
36	Oficina de Representación Estatal en Tabasco y Campamento Forestal Tamulte	102,983.8
37	Inmueble Para la Oficina de Representación Estatal en Tamaulipas Fracción I	4,322.3
38	Inmueble Para la Oficina de Representación Estatal en Tamaulipas Fracción II	1,881.0
39	Campamento Forestal Maltrata	1,146.2
40	Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla	2,044.8
41	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No. 4	11,078.1
42	Oficina de Representación Estatal en Veracruz y Vivero Forestal Ing. Jose Angel Navar Hdez.	28,840.3
43	Oficina de Representación Estatal en Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh	175,224.9

Actualmente se cuenta con 15 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

C.4.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR											
Al 30 de junio de 2025											
Regularizados 1_/		En proceso de bajas 2_/		Imposibilitados 3_/		En proceso judicial 4_/		En proceso de regularización 5_/		Total	
Federales	15		Existe personal sindicalizado	7	Negativa del propietario o no se localiza	8					
Propiedad de CONAFOR	43		Federales / En trámite con INDAABIN	12	Intestado / Juicio	4					
Con contrato de posesión	111	Arrendamiento	21	Desinstalar infraestructura	3	Préstamo por un tercero	1	En trámite	5	En trámite	80
		Comodatos	77	Por someter a comité	3	Sin propietario registrado	4				
		Usufructos	4								
		Asignación de espacios	4	Por completar expediente	1						
Subtotal	169			26		17		5		80	297

1_/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2_/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3_/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4_/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5_/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se controlan y registran contablemente de forma automática en el Sistema de Administración Integral (SAI), sistema institucional utilizado para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 9: Se pide aclarar la variación respecto al cierre del ejercicio 2023 dado que los inmuebles en proceso de baja eran 35 y en el presente informe son 27, es decir una diferencia de 8. Por otra parte, se observan que se incrementaron los inmuebles imposibilitados, lo que se pide aclarar, así como especificar las gestiones en aquellos en proceso judicial y en proceso de regularización:

Al 31 de diciembre de 2024 se tenían 300 bienes inmuebles y al segundo trimestre de 2025 se concluyó con 297, debido a 4 bajas por no ser de utilidad para la entidad, así como el alta de 1 inmueble.

C.4.3 Remodelación de inmuebles

Al segundo trimestre de 2025 no existen obras en ejecución o proceso, por lo que no se reporta información relativa a remodelación de inmuebles.

C.4.4 Bienes muebles

(Cifras en miles de pesos)

Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles							
Del 01 de enero al 30 de junio de 2025							
Tipo de Bienes	Programa anual inicial	Realizado	Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes			Variación	
	Número de bienes		Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	73	0	X	-	-	73	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	1,335	582	X	X	X	753	44%
Total	1,408	582				826	41%

Al segundo trimestre se llevó a cabo la donación de 504 y la destrucción de 78 bienes diversos.

Referente a los 826 bienes restantes se encuentran en el siguiente estatus:

- 179 bienes diversos y 29 vehículos transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) para su enajenación.
- 82 bienes diversos en trámite de donación.
- 37 bienes diversos se excluyen para trámite de siniestro/reincorporación al Patrimonio de la Entidad.
- 455 bienes diversos en espera de documentación para iniciar trámite de donación.
- 44 vehículos en espera de documentación para iniciar trámite de transferencia al (INDEP).

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las *Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal*.

D Situación presupuestal

D.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en el ejercicio 2025 fue de (3'002,261.4) incluyendo (2'602,261.4) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al segundo trimestre fue de (3'002,224.5) incluyendo (2'602,224.5) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

De recursos fiscales se ejercieron (1'483,271.4) que representan el 57.0% del presupuesto modificado anual.

De ingresos diversos se recibieron (56,651.3) que representan el 14.2% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (22,816.3) que representan el 40.3% de los recursos recibidos.

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 3: Se pide se informen las causas por las que de ingresos diversos se obtuvo el 37.1% del presupuesto programado:

La variación respecto de los ingresos diversos programados vs los recibidos se debe principalmente a que el flujo de los recursos nacionales como internacionales es fortuito. El presupuesto programado se prevé con un escenario óptimo, sin embargo, durante la ejecución de este, existen procedimientos externos a la CONAFOR que limitan el acceso a los recursos que recibe la entidad.

D.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo*							
(Miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual vs Ejercido	Modificado Acumulado vs Ejercido
1000	Servicios personales	1,105,703.8	1,218,970.0	625,980.4	594,202.5	48.7%	94.9%
2000	Materiales y suministros 1_/	74,404.0	51,500.6	18,904.0	17,793.4	34.5%	94.1%
3000	Servicios generales 1_/	377,782.5	377,023.0	182,468.4	182,172.6	48.3%	99.8%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	1,044,371.0	933,880.5	689,102.9	689,102.9	73.8%	100.0%
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
6000	Obra pública	0.0	20,850.4	0.0	0.0	0.0%	0.0%
	Total	2,602,261.4	2,602,224.5	1,516,455.7	1,483,271.4	57.0%	97.8%

Fuente: Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR

* Recursos fiscales.

1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2025.

4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo con el sistema SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2025.

Ejercicio presupuestal por programa*							
(Miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1_/	Modificado Acumulado 1_/	Ejercido 2_/	Modificado Anual vs Ejercido	Modificado Acumulado vs Ejercido
S219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	938,350.2	938,350.2	687,147.7	687,147.7	73.2%	100.0%
E014	Protección Forestal	1,407,656.1	1,411,827.6	714,469.1	696,318.5	49.3%	97.5%
M001	Actividades de apoyo administrativo	231,646.2	209,192.5	105,489.0	90,766.3	43.4%	86.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	20,473.7	20,473.7	7,819.7	7,508.7	36.7%	96.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	0.0	20,850.4	0.0	0.0	0.0%	0.0%
P002	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	4,135.2	1,530.2	1,530.2	1,530.2	100.0%	100.0%
Total		2,602,261.4	2,602,224.5	1,516,455.7	1,483,271.4	57.0%	97.8%

Fuente: Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR.

* Recursos fiscales.

1_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2025.

2_/ Presupuesto ejercido de acuerdo con el sistema SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2025.

E Cumplimiento normativo

E.1 Recursos Humanos.

Se informa respecto a la estructura vigente por tipo de plazas, número de plazas ocupadas y vacantes, así como estatus en el registro de la estructura

Al 30 de junio de 2025, la CONAFOR contó con las siguientes plazas presupuestales autorizadas por parte de la SHCP y la SABG

Tipo de plaza	Plazas	Ocupadas	Vacantes	Estatus en el registro de la estructura
Nivel Operativo	2,241	2220	21	Se registró la estructura mediante el escenario 16_RHQ_FMO_2502121325 , a través del sistema informático RHNET, con vigencia del 01 de enero 2025
Permanente	338	328	10	
Eventual dígito 1	580	543	37	Se gestionó ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la aprobación y registro de modificación de estructura por la creación de 580 plazas de carácter eventual ; ingresado con el escenario número "CNF65362507301327" , a través del sistema informático RHNET.
Eventuales dígito 7	85	54	31	Se gestionó ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la aprobación y registro de modificación de estructura por la creación de 85 plazas de carácter eventual ; ingresado con el escenario número "CNF65392508281243" , a través del sistema informático RHNET.
Total	3,244	3,145	99	

E.2 Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (contrataciones formalizadas)

Contrataciones formalizadas de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 (Miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones dictaminadas (Artículo 41 / Artículo 54 LAASSP)	Licitación pública	TOTAL 1/ 2/
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 Materiales y suministros	0.0	231.0	0.0	3,463.8	24,739.5	28,434.4
Capítulo 3000 Servicios generales	14,881.7	49,205.3	0.0	80,490.1	143,521.8	288,098.8
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
TOTAL	14,881.7	49,436.3	0.0	83,953.9	168,261.3	316,533.2

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1_/ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2025, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2_/ Incluye impuestos.

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, *Solicitud 7: Se pide se informe respecto del cumplimiento de los artículos 40 y cuarto párrafo del artículo 42 de la LAASSP, así como de en caso de contar con informalidades derivadas de los procedimientos:*

En cumplimiento al artículo 40 y cuarto párrafo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en el que se establece que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados a la entidad en cada ejercicio presupuestario; se informa que el porcentaje al cierre del segundo trimestre de 2025 es de 18.2%.

Por otro lado, no existen inconformidades derivadas de los procedimientos de contratación al cierre del trimestre.

E.3 Obra pública

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas.

Al segundo trimestre de 2025 no existen obras en ejecución o proceso, por lo que no se reporta el avance físico financiero de obras públicas.

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, *Solicitud 8: Se pide informar e incluir en el informe de autoevaluación la información correspondiente al cumplimiento de los artículos 30, último párrafo, 41, cuarto párrafo y 43 de la LOPSRM:*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), se informa que, a partir del tercer trimestre de 2025, en las convocatorias correspondientes a los procedimientos de obra pública se incorporarán disposiciones específicas orientadas a asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable. En este sentido, se incluirán los siguientes requisitos en los numerales 3.6 MANO DE OBRA LOCAL y 3.9 MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE:

- 3.6. MANO DE OBRA LOCAL
De acuerdo con los artículos 30, penúltimo párrafo, y 31, fracción XXI de la LOPSRM, se establece que las personas licitantes deberán incorporar un porcentaje mínimo del 50% (cincuenta por ciento) de mano de obra local en la obra a ejecutar.
- 3.9. MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE
En conformidad con los artículos 30, penúltimo párrafo, y 31, fracción XX de la LOPSRM, en caso de que la naturaleza de los trabajos así lo requiera, se estipula que el contenido nacional del valor de la obra, correspondiente a materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que se utilizarán en la ejecución de los trabajos, deberá ser del 50% (cincuenta por ciento).

En lo relativo a los artículos 41 cuarto párrafo y 43 de la LOPSRM, se informa que durante el segundo trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de contratación de obra pública; por lo que durante los siguientes trimestres del ejercicio 2025 se informará el cumplimiento de la referida normatividad.

E.4 Austeridad Republicana

Informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

I. Gasto corriente y de capital

Las acciones realizadas al segundo trimestre del 2025 fueron las siguientes:

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se remitieron oficios a las coordinaciones y gerencias para notificar el presupuesto asignado a fin de ejercer el recurso en tiempo y forma de acuerdo con la normativa establecida.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y de oficinas centrales para la comprobación de gastos y viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar.

II. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Para dar cumplimiento al **artículo 8** de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el caso de **arrendamiento de bienes inmuebles**, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, procurando disminuir los montos de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación, inclusive inmuebles propiedad de los Gobiernos Estatales o Municipales.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales e incluso con comunidades y ejidos, para obtener en préstamo o en comodato, inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales en los cuales se pueda reubicar las instalaciones de la CONAFOR tanto en las Promotorías de los estados como en las Promotorías locales, así como en los campamentos de incendios forestales.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- ✓ Formalización del contrato de comodato con AGROASEMEX S.A. de C.V., a favor de este Organismo Público Descentralizado, respecto del inmueble propiedad de esa Sociedad localizado en Avenida Universidad número 2743, Colonia Parques de San Felipe, Municipio de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31203, a fin de llevar a cabo la reubicación de la Oficina de Representación Estatal en Chihuahua y dar por terminado el contrato de arrendamiento vigente hasta el 31 de julio.
- ✓ Emisión de oficios a cada una de las Oficinas de Representación Estatal (ORE) que cuentan con inmuebles bajo figura de arrendamiento, a través de los cuales se solicitó realizar búsqueda de espacios en calidad de préstamo, para dar por terminados los contratos de arrendamiento.

Las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** durante el segundo trimestre del 2025, se llevaron a cabo mediante los diversos procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La CONAFOR realizó la planeación de los requerimientos de contratación previstos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, todo a partir de la planeación.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el monto total contratado fue de **\$326.6 millones de pesos (mdp)**, mismo que se desglosa en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Monto Contratado	Porcentaje del monto contratado en el periodo
III.1.- Licitación Pública	\$ 168,261,323.06	51.51%
III.2.- Excepción a Licitación Pública (contrataciones consolidadas bajo el amparo del Art. 1 de la LAASSP por consolidación)	\$ 14,881,681.23	4.56%
III.- Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fracciones I, V, XI, XIV, actualmente Artículo 54 fracciones I, V, XI, XIV; Artículo 41 fracción XX, actualmente Artículo 35 fracción VI; Artículo 42, actualmente Artículo 55 de la LAASSP y Banco Mundial)	\$ 143,502,705.52	43.93%
Monto total contratado	\$326,645,709.81	100%

El detalle de los contratos se muestra en los siguientes cuadros:

II.1 Se integra por Licitación Pública

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Artículo 27 y 28	Edenred México, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-4-2025/01	Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, a través de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2025.	\$ 23,643,807.74
Artículo 27 y 28	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-3-2025/02	Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025".	\$ 3,477,259.23
Artículo 27 y 28	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-3-2025/03	Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.	\$ 545,857.33
Artículo 27 y 28	Cicovisa, S.A. de C.V.	LA-16-RHQ-016RHQ001-T-78-2025	Adquisición de Materiales, Útiles de Impresión y Reproducción (Tóner) para Oficinas Centrales de la CONAFOR.	\$ 1,095,724.40
Art. 35 fracción I	PC Omega S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-110-2025/12	Servicio de Infraestructura Básica.	\$ 25,812,900.00
Art. 35 fracción I	Grupo Asisem de Chiapas, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-101-2025/08	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$ 6,156,352.00
Art. 35 fracción I	Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-101-2025/09	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$ 8,306,760.00
Art. 35 fracción I	Hidalgo Viguera Consultores, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-101-2025/10	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$ 40,881,158.36
Art. 35 fracción I	Sistemas Prácticos en Seguridad Privada S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-101-2025/11	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$ 58,341,504.00

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
			Total	\$ 168,261,323.06

Nota: Es importante mencionar que las contrataciones de combustible y aseguramiento del parque vehicular entran en el supuesto de contratación consolidada.

II.2 Excepción a Licitación Pública (Art. 1 por consolidación).

Se llevaron a cabo dos contrataciones derivadas del proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025" y el "Servicio de Aseguramiento Integral de Aeronaves Tripuladas y No Tripuladas, Embarcaciones Menos y Mayores para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025", bajo el amparo del artículo 1 de la LAASSP.

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Art. 1	Agroasemex, S.A.	CNF-CONSOLIDADO-LA-SBG-016RHQ001-2024/29	Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 14,288,258.00
Art. 1	Agroasemex, S.A.	AA-27-703-027703982-N-2-2025	Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento Integral de Aeronaves Tripuladas y No Tripuladas, Embarcaciones Menores y Mayores para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal Para El Ejercicio 2025.	\$ 593,423.23
			Total	\$ 14,881,681.23

III.3 Excepción a Licitación Pública (artículo 41 fracciones I, V, XI y XIV, actualmente artículo 54 fracciones I, V, XI, XIV; artículo 41 fracción XX, actualmente artículo 35 fracción VI; artículo 42, actualmente artículo 55 y Banco Mundial).

Considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Las contrataciones realizadas por fracción **V** y **XI** del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (actualmente artículo 54 de la LAASSP), mismas que fueron dictaminadas por el área requirente; con relación a las contrataciones realizadas por fracción **XIV** del artículo 41 (actualmente 54 de la LAASSP), fueron dictaminadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio. En ambos casos, se determinó la procedencia toda vez que, conforme a lo establecido por la LAASSP, se llevó a cabo la presentación de los documentos necesarios para justificar el proceso de contratación.

Artículo 41 fracción V

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Comercializadora Excopaz, S.C.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/07	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 244,894.00

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Servicios y Suministros Gavica, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-12025/08	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 399,132.80
Geps, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-31-2025/12	Contratación para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal en el Estado de San Luis Potosí.	\$ 371,200.00
Alcose del Centro, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-2-2025/09	Contratación para la prestación del Servicio Integral de Limpieza para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR.	\$ 4,199,920.71
Seguridad Privada Guns 8ª, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/01	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 948,508.80
Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/02	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 570,842.10
Logística y Seguridad Empres&Personal Patria, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/03	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 897,318.00
Grupo Scorpion Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/04	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 2,002,939.06
Segumor, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/05	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 453,235.20
Comercializadora Cato, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/06	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 394,711.07
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-29-2025/10	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 9,432,957.60
B Drive It, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-30-2025/13	Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos sin Opción a Compra.	\$ 8,316,673.88
Triara.Com, S.A. De C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-43-2025/17	Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia sin Opción a Compra.	\$ 5,552,060.66
Uninet, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-85-2025/26	Servicio de Internet para Oficinas Remotas.	\$ 517,334.48
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-85-2025/27	Servicio de Internet para Oficinas Remotas.	\$ 319,274.29
Hidalgo Viguera Consultores S.A. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-118-2025/37	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 762,023.36

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Emac Multiservicios Sonorenses, S. de R.L. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-118-2025/38	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 334,080.00
Seguridad Privada Guns 8A, S.A. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-118-2025/36	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 1,818,873.50
Total			\$ 37,535,979.51

Artículo 41 fracción XI (actualmente Artículo 54 fracción XI)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Loma de San Juanita, S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-46-2025/22	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 186,300.00
Vivero Forestal Valle de Ameca, S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-46-2025/21	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 665,306.40
Forest Corporation OMG	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-66-2025/24	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 270,840.00
Servicios Productivos de Mejoramiento y Conservación Ecológica Tenencia Morelos, S. de S.S.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-66-2025/25	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 457,084.75
Inverober, S. P.R. de R.L.	CNF-D54-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-109-2025/33	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 810,810.00
Total			\$ 2,390,341.15

Artículo 41 fracción XIV (actualmente artículo 54 fracción XIV)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
156 Personas Físicas Proveedoras de Servicios Profesionales	156 contratos	Proveedores de Servicios de Personas Físicas (Servicios Profesionales).	\$ 25,366,779.44
Total			\$ 25,366,779.44

Artículo 41 fracción XX (actualmente artículo 35 fracción VI)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Fum Killer Pluss S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-87-2025/28	Contrato Marco para la Prestación de los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación para la CONAFOR	\$ 301,012.65
Alcose del Centro, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-83-2025/01	Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado de Contrato Marco.	\$ 256,953.50
Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-83-2025/02	Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado de Contrato Marco.	\$ 2,808,172.15

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-83-2025/04	Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado de Contrato Marco.	\$ 1,162,378.52
Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R. L. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-83-2025/03	Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado de Contrato Marco.	\$ 9,414,077.44
Mossc, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-88-2025/07	Servicio Integral de Jardinería en los Inmuebles de la CONAFOR, derivado de Contrato Marco.	\$ 2,822,502.72
Corporativo de Servicios Urbanos, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-88-2025/06	Servicio Integral de Jardinería en los Inmuebles de la CONAFOR, derivado de Contrato Marco.	\$ 20,725.35
Alcose del Centro, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-88-2025/05	Servicio Integral de Jardinería en los Inmuebles de la CONAFOR, derivado de Contrato Marco.	\$ 801,527.35
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000006-40	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 386,628.00
Formas Eficientes, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000002-43	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$1,242.13
Gastelum IX, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000003-42	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 382,896.43
Soluciones Corporativas Balher, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000004-39	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 228,884.30
Soluciones Corporativas Balher, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000001-41	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 73,848.31
Total			\$ 18,660,848.85

Artículo 42 (actualmente artículo 55 fracción XIV) y Banco Mundial (BM)

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminada por el área requirente, se determinaron precedentes con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de "Excepción a la Licitación Pública", las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación.

A continuación, se detallan los contratos formalizados en esta modalidad:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
94 Personas Físicas (Consultores)	94 contratos	Consultorías (clasificado bajo este fundamento y formalizado bajo la normativa aplicable a Banco Mundial).	\$ 9,578,883.00
Ejido la Trinidad y sus Anexos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1015	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida E.	\$ 5,436,331.08
Ejido San Blas	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1009	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Nayarit, Partida A..	\$ 1,874,597.00
Ejido Las Alazanas	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1007	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Nuevo León, Partida A.	\$ 853,836.97
Ejido Puerto de Purificación	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1012	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Tamaulipas, Partida A	\$ 1,013,021.91
Sociedad Solidaridad El Porvenir, S.C. de R.L. de C.V.	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1013	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de San Luis Potosí, Partida A.	\$ 940,200.82
Ejido Creel	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1011	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida B.	\$ 1,861,446.78
Ejido Llano Blanco u Ojo Frío	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1006	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida D.	\$ 2,232,614.88
Ejido Navogame, S. de P.R. de R.L. de C.V.	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1016	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida A.	\$ 5,552,566.20
Ejido Hipólito	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1010	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Coahuila, Partida A.	\$ 3,184,623.86

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Comunidad Piélagos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1014	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Durango, Partida B.	\$ 4,021,395.20
Comunidad San Bernardino de Milpillas Chico	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1005	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Durango, Partida D.	\$ 1,813,156.42
Ejido El Cuale	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1008	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Jalisco, Partida A.	\$ 2,038,491.57
Ejido Santa María De Picachos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-0997	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado De Nayarit, Partida B	\$ 1,874,597.00
Brida It Services, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481702-NC-DIR-107	Licenciamiento de Seguridad Cylance	\$ 1,255,108.40
Cadgrafics, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481696-NC-DIR-105	Licenciamiento Adobe	\$ 395,156.32
Compucad, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481700-NC-DIR-106	Licenciamientos Microsoft 365	\$ 433,486.20
Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481691-NC-DIR-104	Licenciamiento Arcgis (Online)	\$ 1,490,240.40
Unidad Especializada Contra Incendios Brigada 249, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-41-2025/20	Servicio de Atención a Emergencias y Urgencias Médicas.	\$ 346,594.94
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-26-2025/14	Arrendamiento de Equipo para Red Lan y Wlan sin Opción a Compra.	\$ 482,192.87
Uninet, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-28-2025/15	Servicio de Internet Corporativo de 250 Mbs.	\$ 309,685.20
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-27-2025/11	Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall Y Nac, sin Opción a Compra.	\$ 215,922.96
El Morado Compost, S.A. de C.V.	CNF-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-60-2025/23	Servicio de Recolección de Residuos Orgánicos en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal	\$ 80,388.00
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	O1/FIDA/2024	Contratación de la Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros Contables del Proyecto "Cuenca Balsas: Reduciendo la	\$ 165,810.40

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
		Vulnerabilidad Climática y las Emisiones mediante Medios de Vida Sostenibles".	
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	03/BIRF/2024	Contratación de la Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros Contables del Proyecto "Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales".	\$ 386,165.16
Jorge Hugo Salcedo Beltrán	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-93-2025/32	Servicio de Mantenimiento a Equipos de Aire Acondicionado en las Oficinas Centrales de la CONAFOR.	\$ 591,832.00
Impre-Jal, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-91-2025/31	Servicio de Impresión de la publicación "Estado que guarda el Sector Forestal 2023".	\$ 75,678.40
Impre-Jal, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-92-2025/30	Servicio de Impresión de Calendarios Institucionales 2025.	\$ 58,000.00
La Organización & Organic Coffee, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-111-2025/34	Adquisición de Café Molido para Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 231,000.00
Proyectos de Ingeniería SDS, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-90-2025/29	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores en las Oficinas Centrales de la CONAFOR para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 181,540.00
Sistemas de Información Monarch, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-117-2025/35	Servicio de Mantenimiento de Cableado de Fibra Óptica.	\$ 461,690.30
N/A	N/A	*Contrataciones que no requieren la formalización de contrato.	\$10,112,502.33
Total			\$ 59,548,756.57

***Nota:** Contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 82 segundo párrafo de su reglamento.

IV. Bienes y servicios de uso generalizado

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- ✓ **Telefonía celular:** Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- ✓ **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos. Al cierre del segundo trimestre del 2025 se ha ejercido un importe total de **\$3,104,885.00 (Tres millones ciento cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Combustible:** Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose a la contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el "**Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2025**". Al cierre del segundo trimestre del 2025 se ha ejercido un importe total de **\$8,441,282.11 (Ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos 11/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**

- ✓ **Limpieza:** Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional, adhiriéndose al contrato marco celebrado por la SHCP. Al cierre del segundo trimestre se ha ejercido un importe total de **\$8,810,569.55 (Ocho millones ochocientos diez mil quinientos sesenta y nueve pesos 55/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Jardinería:** La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del segundo trimestre se ha ejercido un importe total de **\$2,744,745.28 (Dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 28/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Fumigación:** se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del segundo trimestre se ha ejercido un importe total de **\$93,950.42 (Noventa y cinco mil novecientos cincuenta pesos 42/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Seguridad y vigilancia:** La Entidad realizó ampliaciones de contratos plurianuales y realizó adjudicaciones directas por el periodo mínimo necesario para realizar el procedimiento de contratación mediante licitación pública. Con el procedimiento de licitación se adjudicaron contratos plurianuales hasta el ejercicio 2027. Al cierre del segundo trimestre de 2025 se ejerció un importe total de **\$13,759,837.33 (Trece millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 33/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Mantenimiento vehicular:** En el segundo trimestre de 2025, no se contó con un contrato, sin embargo, se realizaron pagos directos por importe total de **\$1,995,988.40 (Un millón novecientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 40/00 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las funcionarias y funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

La CONAFOR cumple con lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, conforme a lo siguiente:

- ✓ **Mantenimiento de inmuebles:** Las contrataciones que se han realizado desde la publicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, han sido sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas, han sido las estrictamente necesarias para la operación adecuada, en los inmuebles en los que se ubican las Promotorías de Desarrollo Forestal; sin embargo, durante el segundo trimestre del 2025, no se realizaron contrataciones en materia de mantenimiento de inmuebles.
- ✓ **Bienes informáticos:** Con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, se realizaron adhesiones a los contratos marco siguientes:
 - Arrendamiento de Equipo de Seguridad y Software;
 - Contratación de Servicio Internet Corporativo;
 - Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos;
 - Contrato de Servicio de Internet para Oficinas Remotas;
 - Arrendamiento de equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos;
 - Arrendamiento de Telefonía y Videoconferencia;
 - Arrendamiento de equipamiento para centro de Datos;
 - Arrendamiento para red, LAN y WAN.

IV. Congresos y convenciones

Se ha continuado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de sus lineamientos de tal que la manera que la institución disminuyó un 88.27%, 74.73%, 38.82%, 4.35% y 33.21% el gasto en 2025 con relación a los años 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024 respectivamente, debido a que los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

El detalle de los recursos ejercidos en la partida 38301 se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Presupuesto (pesos)														
Ejercido 2_/							Autorizado 3_/	Ejercido 4_/	% Reducción 5_/					% Ejercido 2025
2018	2019	2020 1_/	2021 1_/	2022	2023	2024	2025	2025 vs 2018	2025 vs 2019	2025 vs 2022	2025 vs 2023	2025 vs 2024		
9,585,363.17	4,448,512.33	748,176.00	263,428.53	1,837,685.48	1,077,454.93	844,044.00	1,124,348.00	148,757.54	-88.27%	-74.73%	-38.82%	4.35%	33.21%	13.23%

1_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

2_/ Incluye presupuesto ejercido de recursos fiscales e ingresos propios.

3_/ Presupuesto anual modificado al cierre del trimestre 2025 y autorizado por la SHCP (recursos fiscales).

4_/ Presupuesto ejercido acumulado al 1er. trimestre 2025.

5_/ Los años 2018 al 2024 consideran el ejercido y el año 2025 considera el presupuesto modificado anual.

V. Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta Entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la APF, se gestionó las modificaciones a la estructura orgánica de la CONAFOR originada principalmente por la creación de 665 plazas de carácter eventual, ingresado con el escenario número **"CNF65352505091530"**, en el sistema RHNET, mediante oficio número UAF/0547/2025 de fecha 20 de mayo de 2025.

Se gestionó la contratación de 665 plazas eventuales, de las cuales 580 fueron con presupuesto autorizado en el PEF 2025, en el capítulo 1000 "Servicios personales", Partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" y 85 mediante transferencia de recurso del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" en específico de la partida 43101 "Subsidios a la producción" del programa S219 "Apoyos para el desarrollo forestal sustentable" tipo de gasto 7 "Gastos indirectos de subsidios" fuente de financiamiento 1 "Recursos fiscales" transferidos al capítulo 1000 "Servicios personales" partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual". Y se cuenta con la autorización por parte de la SHCP al 31 de diciembre de 2025.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de secretarios particulares ni de choferes.

VI. Propaganda o publicidad oficial

Durante el segundo trimestre del 2025 se autorizó la difusión de la campaña Prevención y reporte de incendios forestales versión "2025 B" a la cual se le asignó la clave: 010/25-2001-MC20-16610. La difusión de dicha campaña comenzó el 18 de junio y concluyó el 15 de julio.

Asimismo, se informa que la campaña "Prevención y reporte de incendios forestales" fue autorizada para su difusión en tiempos oficiales de televisión y radio a partir del 30 de marzo hasta el 15 de julio del presente, lo cual no implica erogación de recursos. Cabe comentar que Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) ya no comparten el número de pautas de los spots.

Por ahora no se ha ejercido presupuesto en la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", este será reportado al término del tercer trimestre.

VII. Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La CONAFOR permanece a la espera de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del “sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos” con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

En apego a los artículos que se mencionan a continuación, se realizan las siguientes acciones:

- 181 del Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se envían trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, los informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como los informes sobre el cumplimiento de las metas;
- 18 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publica, se publican en el portal institucional los estados financieros emitidos por el mandatario;
- 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publican en el portal institucional los montos pagados por subsidios.
- 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publica en el portal institucional la información general y financiera del mandato.

VIII. Comportamiento austero y probo

VIII.1 Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

VIII.2 Desempeño de actividades con apego en la Ley

En referencia al ACUERDO por el que se reforma el diverso que establece los Criterios técnicos para la integración del padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses en las instituciones del Gobierno Federal, publicado el 28 de abril de 2025, en el Diario Oficial de la Federación, en específico al numeral 2, fracción XIV, 5 Bis; se designó mediante número de oficio UAF-0470/2025, de fecha 2 de mayo de 2025, a las personas que fungirán como “Operador (es) en materia de declaraciones patrimoniales” en la CONAFOR.

En apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se dio seguimiento a la Estrategia “Acciones de información y sensibilización para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses 2025”, con el propósito de informar al personal sobre la citada obligación para el cumplimiento pertinente, el cual fue a través de la promoción de infografías por medio de correo electrónico y revista institucional, apoyo personal, guías informativas e intranet.

En virtud de lo anterior, el Órgano Interno de Control, emitió una Felicitación y reconocimiento a la CONAFOR por la colaboración, compromiso, apoyo y eficaz desempeño para el cumplimiento del 100% en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2025, con corte al 29 de mayo de 2025.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Comparativo de presupuesto ejercido

En las notas 7 al pie del cuadro, "Presupuesto ejercido por capítulo" y nota 6 al pie del cuadro "Presupuesto ejercido por partida" se especifica la atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, *Solicitud 10: Conforme al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana se pide se explique las causas de que algunas de las partidas que regula dicho artículo presenten incrementos en lo erogado.*

Presupuesto ejercido por capítulo Millones de pesos

Capítulo	Presupuesto 1_/ (millones de pesos)											Reducción /Ampliación	
	2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2023	2024		2025		2025 vs 2018 5_/	2025 vs 2024 1_/ 6_/	
	Ejercido anual						Ejercido anual	Ejercido acumulado 4_/	Modificado anual 3_/	Ejercido acumulado 4_/			
1000	Servicios personales 7_/	1,212.58	970.64	978.17	1,068.43	1,184.39	1,264.93	1,367.46	566.63	1,218.97	594.20	0.53%	4.87%
2000	Materiales y suministros	174.99	100.74	40.69	56.12	100.81	71.25	61.29	26.04	119.61	18.64	-31.65%	-28.43%
3000	Servicios generales	661.15	492.51	269.62	256.06	352.71	348.67	422.05	204.92	618.15	204.08	-6.50%	-0.41%
4000	Subsidios	2,345.00	1,468.89	1,223.65	2,572.87	1,120.57	1,197.85	1,245.87	1,246.13	997.59	689.17	-57.46%	-44.70%
5000	Bienes muebles e inmuebles	17.63	0.00	0.00	0.00	9.93	1.29	101.62	14.06	12.05	0.00	-31.63%	-100.00%
6000	Obra pública	15.86	14.79	9.65	35.21	19.61	39.98	22.00	5.37	35.85	0.00	125.99%	-100.00%
TOTAL		4,427.21	3,047.58	2,521.78	3,988.69	2,788.02	2,923.97	3,220.30	2,063.15	3,002.22	1,506.09	-32.19%	-27.00%

1_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3_/ Presupuesto modificado autorizado al 30 de junio 2025, incluye \$400.0 millones de pesos (mdp) de ingresos propios estimados.

4_/ Presupuesto ejercido al 2do trimestre 2024 y 2025.

5_/ Año 2018 consideran el ejercido y el año 2025 considera el presupuesto modificado anual.

6_/ Compara el ejercido acumulado al segundo trimestre 2024 vs 2025.

7_/ El incremento en el capítulo 1000, se debe principalmente a la actualización de los tabuladores de sueldos y salarios para los puestos operativos, así como de los servidores públicos de mando y enlace.

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Presupuesto ejercido por partida Millones de pesos

Partida	Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1_/						2024		2025		Variación		
	2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2023	Anual	2do trimestre	Ppto Anual Mod. 3_/	Ejercido 2do trimestre	2024 vs 2018	2025 vs 2018 ppto anual 4_/	2025 vs 2024 2do trimestre 5_/
	341.31	237.42	114.41	93.86	167.82	153.42	186.38	84.79	138.63	61.45	-154.93	-202.68	-23.34
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos c	6.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-6.33	-6.33	0.00
14404 - Cuotas para el seguro de separación indivi	16.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-16.27	-16.27	0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	7.72	3.20	0.80	3.60	2.76	1.83	2.31	2.18	2.52	0.08	-5.41	-5.20	-2.10
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproduc	5.85	2.80	0.36	0.89	0.96	1.65	0.29	0.03	2.71	1.16	-5.56	-3.14	1.13
21401 - Materiales y útiles consumibles para el pro	0.95	0.38	0.02	0.22	0.19	0.15	0.47	0.43	0.21	0.03	-0.48	-0.74	-0.40
21501 - Material de apoyo informativo	0.19	0.10	0.03	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.18	-0.18	0.00
22102 - Productos alimenticios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22103 - Productos alimenticios para el personal qu	0.76	0.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.76	-0.76	0.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en	10.49	5.54	1.16	1.48	2.10	3.12	3.43	1.36	3.02	1.22	-7.06	-7.47	-0.14
22106 - Productos alimenticios para el personal de	1.01	0.73	0.11	0.10	0.08	0.07	0.08	0.03	0.07	0.05	-0.93	-0.93	0.01
26102 - Combustibles, destinados a servicios públic	48.03	22.07	15.65	17.37	22.44	22.97	25.84	12.38	23.59	8.81	-22.19	-24.44	-3.57
26103 - Combustibles, destinados a servicios admí	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26104 - Combustibles, asignados a servidores públ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26105 - Combustibles, para maquinaria, equipo de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31201 Servicios de gas	0.58	0.58	0.18	0.30	0.29	0.24	0.35	0.14	0.48	0.10	-0.23	-0.10	-0.04
31301 Servicios de agua	1.75	1.47	1.24	1.36	1.89	1.69	1.94	0.90	1.99	0.88	0.19	0.24	-0.02
31401 - Servicio telefónico convencional	4.00	3.26	2.70	2.56	2.52	2.17	2.22	0.84	3.25	0.55	-1.78	-0.75	-0.29
31501 - Servicio de telefonía celular	0.37	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.37	-0.37	0.00
31601 Servicio de radiolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31603 Servicios de internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31701 Servicio de conducción de señales analógica	25.97	23.10	17.28	2.86	1.56	1.57	1.56	0.42	1.92	0.25	-24.41	-24.05	-0.17

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Partida	Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1_/										Variación		
	2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2023	2024		2025		2024 vs 2018	2025 vs 2018 ppto anual 4_/	2025 vs 2024 2do trimestre 5_/
							Anual	2do trimestre	Ppto Anual Mod. 3_/	Ejercido 2do trimestre			
	341.31	237.42	114.41	93.86	167.82	153.42	186.38	84.79	138.63	61.45	-154.93	-202.68	-23.34
31801 Servicio postal	1.60	1.75	1.28	1.41	1.59	2.24	2.46	1.00	2.57	1.00	0.85	0.97	-0.00
31802 Servicio telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.35	0.01	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.35	-0.35	0.00
31902 Contratación de otros servicios	0.72	0.68	0.16	0.11	0.09	0.02	0.02	0.01	0.25	0.01	-0.70	-0.47	0.00
31904 Servicios integrales de infraestructura de cd	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.70	-0.70	0.00
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.69	0.70	0.21	0.06	0.04	0.05	0.05	0.02	0.13	0.02	-0.64	-0.56	0.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	16.61	15.93	14.58	8.48	8.06	6.22	6.19	2.59	13.89	2.57	-10.42	-2.72	-0.03
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informá	48.24	42.27	28.02	18.79	43.10	38.54	39.40	14.98	40.96	14.79	-8.85	-7.28	-0.19
32302 - Arrendamiento de mobiliario	1.72	0.87	0.51	0.01	0.02	0.02	0.38	0.36	0.02	0.04	-1.34	-1.71	-0.32
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32502 - Arrendamiento de vehículos para servicios	12.03	27.26	0.20	10.14	23.97	13.29	13.71	12.09	14.15	9.98	1.68	2.12	-2.12
32503 - Arrendamiento de vehículos para servicios	1.88	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.88	-1.88	0.00
32505 - Arrendamiento de vehículos para servidor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	5.03	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	-5.03	-5.03	0.00
32903 - Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33102 - Asesorías por controversias en el marco de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33103 - Consultorías para programas o proyectos f	3.14	3.01	3.10	6.52	13.70	22.67	35.86	13.82	8.34	8.57	32.71	5.20	-5.25
33104 - Otras asesorías para la operación de progr	53.08	53.19	24.52	14.11	33.72	25.17	36.89	15.07	7.69	10.42	-16.19	-45.39	-4.64
33501 - Estudios e Investigaciones	16.83	2.75	0.00	0.38	1.13	1.21	0.31	0.24	1.45	0.00	-16.52	-15.38	-0.24
33604 - Impresión y material informativo derivado	3.64	3.92	1.00	1.50	2.35	3.16	2.65	0.27	3.22	0.33	-0.98	-0.42	0.06
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebl	1.39	0.53	0.22	0.89	1.32	1.32	1.28	1.02	0.47	0.34	-0.11	-0.92	-0.68
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliar	1.68	0.97	0.11	0.44	0.49	0.47	1.10	0.28	0.40	0.01	-0.59	-1.28	-0.27

Informe de Autoevaluación (enero-junio de 2025)

Partida	Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1_/						2024		2025		Variación		
	2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2023	Anual	2do trimestre	Ppto Anual Mod. 3_/	Ejercido 2do trimestre	2024 vs 2018	2025 vs 2018 ppto anual 4_/	2025 vs 2024 2do trimestre 5_/
	341.31	237.42	114.41	93.86	167.82	153.42	186.38	84.79	138.63	61.45	-154.93	-202.68	-23.34
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y a	1.50	2.32	0.00	0.00	1.56	1.23	2.33	0.00	3.62	0.00	0.83	2.12	0.00
36201 - Difusión de mensajes comerciales para pro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de in	0.20	0.12	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.20	-0.20	0.00
37301 -Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para	0.01	0.00	0.01	0.01	0.03	0.01	0.01	0.00	0.04	0.02	-0.00	0.03	0.02
37304-Pasajes marítimos, para servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.00	-0.00	0.00
37801 - Servicios integrales nacionales para servid	0.52	13.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.54	0.00	-0.52	0.01	0.00
37802 - Servicios integrales en el extranjero para s	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.13	-0.13	0.00
38301 - Congresos y convenciones	9.59	4.45	0.75	0.26	1.84	1.08	0.84	0.84	1.12	0.20	-8.74	-8.46	-0.65
38401 - Exposiciones	17.89	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-17.89	-17.89	0.00
38501 - Gastos para alimentación de servidores pú	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.03	-0.03	0.00
51101 - Mobiliario	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.92	0.00	0.00	0.00	0.78	-0.14	0.00
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00
51501 - Bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.26	3.46	3.46	0.00	0.00	3.46	0.00	-3.46
51901 - Equipo de administración	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	0.00
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y te	11.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-11.69	-11.69	0.00

1_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3_/ Presupuesto anual modificado autorizado por la SHCP al 1o trimestre 2025 (recursos fiscales).

4_/ Año 2018 considera el ejercido y el año 2025 considera el presupuesto modificado anual.

5_/ Compara el ejercido acumulado al segundo trimestre 2025 vs 2024.

6_/ Las principales variaciones en incrementos de las siguientes partidas, se deben a:

* Partida 21201, se debe principalmente a la adquisición de materiales útiles para impresión y reproducción (tóner) realizada en el segundo trimestre para oficinas centrales.

* Partida 22106, se debe principalmente a las actividades extraordinarias del Programa Nacional de Restauración y del Proyecto "Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles".

* Partida 33604, se debe principalmente a la contratación del servicio de impresión de material informativo para sobre el Uso Seguro de Plaguicidas y Fertilizantes en el Manejo Forestal y rótulos de logotipo para vehículos especializados para el combate de incendios.

* Partida 37301, se debe principalmente al traslado de unidades vehiculares de La Paz, Baja California Sur, a Mazatlán para el apoyo al Centro Regional de Manejo del Fuego Norte.

E.5 Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(Atención de solicitudes de información, recursos de revisión y datos abiertos)

Solicitudes de información.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2025, se recibieron 221 solicitudes de información, a estas solicitudes se suman las 19 restantes del último trimestre del 2024, sumando un total de 240 solicitudes de información. De estas, se respondieron 240, lo que implica se han respondido la totalidad de las solicitudes recibidas durante el primer semestre del 2025.

Recursos de Revisión.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2025, se recibieron 7 recursos de revisión, de los cuales, se han resuelto 3, quedando 4 recursos de revisión pendientes de resolver pertenecientes al primer semestre del 2025.

Datos abiertos.

- Se participó en una con la Agencia de Transformación Digital y Comunicaciones (ATDC) donde se comunicó que próximamente se dará apertura a la nueva Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA) con sus respectivos lineamientos.
- Se adecuaron los formatos solicitados para la nueva carga de información.
- Se dieron a conocer algunos criterios para la nueva carga de información.
- Se cuenta con el conjuntos de datos para su publicación en la nueva PNDA, se integra el vínculo que dirige a la carpeta en donde se encontrará cada base de datos integrada en el mismo conjunto, esta información ya fue procesada por la Dirección de Datos Abiertos de la Agencia:

Conjunto(s)	Referencia(s) de obtención de información	Vínculo de carpeta para consulta
1. Incendios forestales 2. Plagas y enfermedades forestales 3. Plantaciones comerciales 4. Programa de Desarrollo Forestal	1. https://historico.datos.gob.mx/busca/dataset/incendios-forestales 2, 3 y 4. La información fue referida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales correspondientes al Compendio de Estadísticas Ambientales 2024	https://drive.google.com/drive/folders/1ijdBjtPeVfaUIrCzyMwjmwdfDQdD38AF?usp=drive_link

F Convenios de Desempeño (suscritos conforme al artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su caso)

(Suscritos conforme al artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria)

El artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que los ejecutores de gasto son responsables de la administración por resultados, debiendo cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas. Asimismo, contempla la posibilidad de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la entonces Secretaría de la Función Pública (hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno) suscriban con las dependencias y entidades convenios o bases de desempeño, cuya vigencia incluso puede exceder el ejercicio fiscal, con el fin de

establecer compromisos de resultados y medidas presupuestarias que promuevan un ejercicio más eficiente y eficaz del gasto público, así como una rendición de cuentas efectiva.

En este sentido, y con base en la revisión de los registros institucionales, no se identifican antecedentes de convenios de desempeño suscritos por esta Comisión con la SHCP ni con la Secretaría de la Función Pública (hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). En consecuencia, al cierre de junio de 2025 no existen compromisos de esta naturaleza que reportar.

G Seguimiento a las actividades del Comité de Ética.

Sesiones celebradas:

Durante el periodo de enero a junio de 2025, se celebraron las siguientes reuniones ordinarias y extraordinarias:

Sesión	Fecha de celebración
1a Sesión Extraordinaria	16 de enero de 2025
1a Sesión Ordinaria	10 de febrero de 2025
2a Sesión Extraordinaria	31 de marzo de 2025
3a Sesión Extraordinaria	11 de abril de 2025
4a Sesión Extraordinaria	25 de abril de 2025
2a Sesión Ordinaria	19 de junio de 2025

Seguimiento a las actividades del Comité de Ética			
Programa Anual de Trabajo 2025	Respecto al cumplimiento del programa anual de actividades 2025, se cumplieron 7 actividades durante el segundo trimestre del ejercicio presente conforme a lo establecido por la Unidad de Políticas para el servicio Público, de un total de 16 actividades programadas durante el año 2025.		
Acciones de capacitación y sensibilización	Se realizaron 18 difusiones a través de correo dirigidas a todo el personal, sobre temas relativos a las elecciones del comité de ética, prevención de conflictos de interés, capacitación en materia de ética, perspectiva de género y del día LGTBTTIQ+.		
Denuncias	Durante el periodo de enero a junio de 2025 se recibieron las siguientes denuncias:		
	Folio	Presunta vulneración de acuerdo con el Código de Ética de la APF	Estatus
	CE-CONAFOR-001-2025	Respeto a los derechos humanos fracción V	En investigación
	CE-CONAFOR-002-2025	Respeto a los derechos humanos fracción V	Concluida
	CE-CONAFOR-003-2025	Respeto a los derechos humanos fracción V	Concluida
CE-CONAFOR-004-2025	Respeto a los derechos humanos fracción V	En investigación	

H Acrónimos.

Acrónimo	Significado
AgriBioMex	Proyecto Agricultura y Biodiversidad en México
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AMEXID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas.
APF	Administración Pública Federal
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATP	Auditoría Técnica Preventiva
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
BTR	Informe Bienal de Transparencia
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEDN	Coordinación de la Estrategia Digital Nacional
CEFOFOR	Centro de Formación Forestal
CGCR	Coordinación General de Conservación y Restauración
CGJ	Coordinación General Jurídica
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIFFC	Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
COCODI	Comité de Control Desempeño Institucional
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COESFO	Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
COMUNICACIONES	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Acrónimo	Significado
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CT-CCyB	Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques
DESARROLLO TERRITORIAL	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
DGGFOE	Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico
DOF	Diario Oficial de la Federación
DR	Distrito de Riego
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
ED	Evaluación de Desempeño
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Cooperación Ambiental
ENBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
ENBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
ERPA	Acuerdo de Reducción de Emisiones
ERP-ISFL	Programa de Reducción de Emisiones
FAE	Firma Auditora Externa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FGR	Fiscalía General de la República
FID	Ficha de Indicadores de Desempeño
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques
FPB	Fondo Patrimonial de la Biodiversidad
FRA	Recursos Forestales Mundiales
FTO	Fichas Técnicas Operativas
FVC	Fondo Verde del Clima
GBCC	Gerencia de Bosque y Cambio Climático
GD	Grupos Directivos
GEFF LAC	Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe
GFG	Objetivos Forestales Mundiales
GIF	Gerencia de Información Forestal
GN	Guardia Nacional
GREENMEX	Recuperación Verde e Inclusiva en México
GRH	Gerencia de Recursos Humanos
GSNMF	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
GTO	Grupo Técnico Operativo

Acrónimo	Significado
GT-REDD+	Grupo de Trabajo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
HGPTIC	Herramienta de Gestión de Política TIC
ICML	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
IDEFOR	Infraestructura de Datos Espaciales Forestales
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INCO	Inventario CONEVAL
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGyCEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable (por sus siglas en inglés); Initiative Sustainable Forest Landscapes
ISI	Informes de Supervivencia Inicial
ITSE	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
JIAN	Junta Intermunicipal de los Altos Norte
JICOSUR	Junta Intermunicipal de la Costa Sur
JIMAL	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas
JIRCO	Junta Intermunicipal del Río Coahuayana
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía
MARINA	Secretaría de Marina
MEED	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
MFCCV	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MLPSA	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MUJERES	Secretaría de las Mujeres
MVC	Mercado Voluntario de Carbono
NAFIN	Nacional Financiera
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
ORE	Oficinas de Representación Estatal

Acrónimo	Significado
PA	Procuraduría Agraria
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PDB	Plan de Distribución de Beneficios
PF	Protección Forestal
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POTIC	Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación
PROBOSQUE	Protectora de Bosques
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
RAN	Registro Agrario Nacional
RELACIONES EXTERIORES	Secretaría de Relaciones Exteriores
RF	Restauración Forestal
ROP	Reglas de Operación
SA	Servicios Ambientales para el Bienestar
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SALUD	Secretaría de Salud
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SATD	Sistema de Alerta Temprana de Deforestación
SbN	Soluciones Basadas en la Naturaleza
SECIHTI	Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGURIDAD	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMARNATH	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SGI-BIODIVERSIDAD	Sistema de Gestión de la Información de Biodiversidad

Acrónimo	Significado
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema de Administración Financiera Federal
SICS	Sistema Informático de Contraloría Social
SIEDD	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
SiGEO	Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica
SIAC	Sistema Integral de Apoyos CONAFOR
SINAT	Sistema Nacional de Trámites
SiPlaFor	Sistema de Planeación Forestal
SIRVEF	Sistema Integral de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica Forestal
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SISMUF	Sistema Informático de Seguimiento a Grupos de Mujeres Forestales
SIVICOFF	Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SSAS	Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
TICS	Tecnologías de la información y la comunicación
TPS	Territorios Productivos Sustentables
TURISMO	Secretaría de Turismo
UA	Unidades Administrativas
UAF	Unidad de Administración y Finanzas
UEDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para los Bosques
UOR	Unidad de Operación Regional
USCUSS	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos
USNORTHCOM	Comando Norte de los Estados Unidos